Bosquejo del estado en que se halla la riqueza nacional de Bolivia con sus resultados, presentado al examen de la Nación por un Aldeano hijo de ella

Año de 1830

Coordinación de edición: Ana María Lema

Barragán - Huber - Jiménez - Lema - Medinaceli - Qayum - Soux

Colección Academia
número dos





Facultad de Humanidades
y Ciencias de la Educación
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

Las autoras de los ensayos forman parte de la Coordinadora de Historia.

Rossana Barragán. Historiadora. Docente de la Carrera de Historia, UMSA. Miembro de Ethnos. Estudios en Etnohistoria e Historia Social Urbana.

Hans Huber Abendroth. Historiador. Miembro de COCAYAPU.

Ramiro Iván Jiménez Chávez. Historiador. Miembro de COCAYAPU.

Ana María Lema. Historiadora. Miembro de COCAYAPU. Estudios en Historia de la coca y periodismo histórico.

Ximena Medinaceli. Historiadora. Docente de la Carrera de Historia, UMSA. Miembro de Ethnos. Estudios en Etnohistoria.

Seemin Qayum. Geógrafa e historiadora. Miembro de COCAYAPU y Autodeterminación. Trabaja en LIDEMA.

María Luisa Soux. Historiadora. Docente de la Carrera de Historia, UMSA. Miembro de COCAYAPU. Se especializa en Historia Rural.

Historias es el nombre del sello que llevarán los materiales canalizados, supervisados y elaborados por este grupo de trabajo.

historias

BOS45

Bosquejo del estado en que se halla la riqueza nacional de Bolivia presentado al examen de la Nación por un Aldeano hijo de ella Año de 1830

BOSQUEJO

Del estado en que se halla la riqueza Nacional de Bolivia con sus resultados Presentado Al examen dela Nacion Por un ALDEANO hijo de ELLA

Año de 1830

Colección Academia

Bosquejo del estado en que se halla la riqueza nacional de Bolivia presentado al examen de la Nación por un Aldeano hijo de ella Año de 1830

Coordinación de edición:
Ana María Lema

Barragán - Huber - Jiménez - Lema - Medinaceli - Qayum - Soux

Colección Academia
número dos

plural editores - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - **UMSA**

La Paz, 1994

Colección Academia - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad Mayor de San Andrés

Portada: "Indios Changos de Atacama". Grabado de Alcide D'Orbigny.
Colección particular de Fernando Romero.

Producción:
CID - Pedro Salazar 489 (Plaza Abaroa) Tel./Fax: 329644
La Paz, Bolivia

Impreso en Bolivia

Al Aldeano,
por perjudicar nuestros sueños.
Al comercio libre extranjero,
por perjudicar nuestros bolsillos.

Indice

Introducción

DE LOS TROPEZONES EN LA HISTORIA

Investigar sobre un tema dado, enmarcado en una época, con una problemática precisa, no impide dar "tropezones" que frecuentemente resultan ser las más deliciosas trampas... Estos tropezones consisten en el descubrimiento de un documento que, generalmente, no tiene nada que ver con el tema principal de la investigación pero que, sea por la temática, la época, el marco geográfico o simplemente por casualidad, se encuentra a la mano y a la vista del curioso historiador.

No es raro que en algún archivo, se sienta súbitamente un movimiento inusitado entre papeles, unos suspiros de satisfacción y se vea la sonrisa iluminada de un historiador triunfante emergiendo de sus libros con "el" documento en la mano... Es más frecuente encontrar tesoros de este tipo en medio del desorden; es decir, en un fondo no catalogado, o bien catalogado, pero conformado en base a documentos dispares. ¿Quién no se ha quedado pensativo ante el nombre del "Indiferente General" del Archivo General de Indias, en Sevilla? Los fondos constituidos por una persona y luego donados a una biblioteca o un archivo suelen encerrar materiales muy variados.

La Colección José Rosendo Gutiérrez depositada en la Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Andrés, en La Paz, es en este sentido una verdadera caverna de Alí Babá. Las claves de acceso son los títulos –a veces herméticos– de los documentos registrados en el catálogo. Un misterio consiste en saber cómo llegó este material a las manos del donante, José Rosendo Gutiérrez, y en base a qué criterio se ordenó dicho material.

HISTORIA DEL TEXTO

En 1986, al revisar este catálogo para buscar informaciones sobre la producción de coca en Bolivia a principios de la república, un título llamó nuestra atención. Bajo el número 574 se encontraba un documento cuya fecha encajaba con el marco cronológico de la investigación: 1830. En el momento de recibirlo, presos de una flojera natural, dudamos entre pasarlo por alto o leer detenidamente los 97 folios en letra menuda que prometían detallar el estudio de la joven nación Bolivia. Se trataba del *Bosquejo del estado en que se halla la riqueza nacional de Bolivia con sus resultados, presentado al examen de la Nación por un Aldeano hijo de ella, año de 1830*[1].

Empezamos a tomar apuntes, pero llegando al sexto folio, decidimos acudir a las salvadoras fotocopias y copiarlo en su integridad. Algunos meses después, leímos el texto "en diagonal", rescatando únicamente los datos referidos a la coca y el tono general del documento: una ardiente y peculiar defensa del proteccionismo. Se lo transcribió y luego siguió durmiendo en el archivo de un *diskette*. Fue mucho más tarde que pensamos en la publicación de tan rico documento.

Ese manuscrito de 1830 trata de la profunda crisis en que estaba sumida la joven República de Bolivia a pocos años de su fundación. En base a sus observaciones cotidianas, el autor se pregunta cuáles son las causas de la pobreza en Bolivia, siendo un país con un inmenso potencial de riqueza. Al cabo de las primeras páginas, ya encuentra el origen de los males del país: la libre importación de productos extranjeros. Luego de describir las manifestaciones del comercio y los problemas de la hacienda pública, enumera y detalla los obstáculos que levanta la pobreza en distintos sectores de incumbencia del Estado: población, educación, moralidad, civismo, religión y seguridad. Finalmente, propone una solución mediante un proyecto de ley "proteccionista" al cual añade, sin duda, en previsión de las críticas, una serie de objeciones acompañadas por sus respuestas y réplicas.

De esta manera, logra abordar una multitud de temas, tanto del campo económico como del universo mental de la época, con un sinnúmero de datos sobre la vida cotidiana en 1830. Muchas de sus descripciones y planteamientos no dejan de cobrar una dramática actualidad.

La naturaleza del manuscrito es múltiple: se trata, a la vez, de un testimonio

1 Biblioteca Central UMSA. Colección J. R. Gutiérrez, Ms. Nº 574.

personal, de una demostración de economía política y de un balance de la situación del país. El título mismo del documento nos remite obligadamente a otro texto de la primera mitad del siglo XIX, igualmente importante para abordar el "debut" de la nación: el *Bosquejo estadístico* de Dalence[2], elaborado en base a datos de 1846. Sin embargo, ambos documentos son muy distintos. No nos extenderemos en la comparación que dejamos al arbitrio del lector, pero queremos destacar dos diferencias fundamentales, desde la perspectiva del Aldeano: la primera consiste en el anonimato del autor de este *Bosquejo* cuyo fantasma se pasea por las páginas de esta edición. La segunda se encuentra en el hecho misterioso del desconocimiento de este manuscrito. No sabemos si sus contemporáneos tuvieron acceso al mismo, pero estamos prácticamente seguros de que ninguno de los grandes historiógrafos bolivianos, desde José Rosendo Gutiérrez hasta los Vázquez Machicado, lo mencionaron siquiera.

HISTORIA DE LA PUBLICACION

En 1993, siete años después del descubrimiento del documento, surgió seriamente la voluntad de volverlo un libro accesible no solamente a los historiadores sino al público en general. A raíz de la organización del encuentro internacional de historia *"El siglo XIX en Bolivia y América Latina"* (Sucre, julio, 1994) y partiendo del deseo de lanzar una colección de fuentes documentales comentadas sobre la historia de Bolivia, decidimos emprender la aventura de transformar el texto anónimo y olvidado del Aldeano en una publicación novedosa.

La metodología de trabajo fue simple. Partiendo del texto original transcrito del manuscrito actualmente ubicado en la Biblioteca Central del la UMSA, se procedió a una modernización de la ortografía y a una "ventilación" del texto. En efecto, al estar escrito el original en párrafos larguísimos, hemos introducido en algunos de ellos ciertos signos de puntuación para acortarlos, sin restar una sola línea al texto. Quizás el proceso no sea muy ortodoxo, pero tratamos constantemente de respetar el pensamiento del autor a la vez de facilitar la lectura del mismo. El manuscrito tenía notas a pie de página que hemos conservado, pero cambiando la numeración. Añadimos unas cuantas notas aclaratorias e informativas en los márgenes. Se ha mantenido la paginación original que va en negrilla y entre corchetes; a esta paginación se refieren el índice y los ensayos que acompañan

2 Dalence, José María [1851] 1975. *Bosquejo estadístico de Bolivia*. La Paz, Ediciones Universitarias.

la fuente. Finalmente, el texto contiene también una bibliografía de referencia para las notas y los ensayos.

Estos ensayos fueron el fruto de una experiencia inolvidable. El texto del Aldeano fue leído por varios investigadores que, de cerca o de lejos, están sumergidos en el baño decimonónico[3]. El entusiasmo inicial de la primera lectura y de la perspectiva de trabajar un texto "raro" cedió más o menos rápidamente el lugar a la duda, el escepticismo, la rabia, y otra vez al entusiasmo. Cada uno aportó con su enfoque, sus conocimientos, sus afinidades a la grata tarea de descubrir al Aldeano, no en el sentido de delatar su identidad que por algún motivo quiso mantener secreta, sino para levantar el velo sobre una época que, pese a las apariencias, sigue en la penumbra.

Siete son los ensayos que nos inspiró el *Bosquejo* del Aldeano. El primero, a cargo de María Luisa Soux, fue el resultado de una tarea detectivesca de búsqueda de la identidad del autor. Tarea que la llevó a descubrir el trasfondo intelectual de la época. Ximena Medinaceli meditó sobre el pensamiento del autor, tratando de percibir a quiénes representaba. No fue difícil para Iván Ramiro Jiménez describir los avatares del comercio boliviano. Hans Huber Abendroth dio un paseo por las supuestamente áridas sendas de la hacienda pública. Al comparar el texto del Aldeano con algunos relatos de viajeros europeos, Ana María Lema mostró una visión diferente sobre temas similares. El enfoque adoptado por Seemin Qayum en el análisis del *Bosquejo* del Aldeano nos revela un discurso nacionalista con varias propuestas de proteccionismo, que van más allá de las categorías conocidas, mientras que Rossana Barragán ubicó al autor del *Bosquejo* en medio de una época de transición entre las luces del XVIII y el debate sobre el proteccionismo del XIX.

Sin duda, el aspecto más destacable de esta experiencia ha sido el proceso de redacción de los ensayos, trabajados en forma conjunta pero respetando la independencia de cada uno. Las reuniones de discusión sobre los avances han demostrado la real posibilidad de llevar adelante un trabajo de equipo; trabajo que, de hecho, ya tuvo antecedentes[4].

3 Rossana Barragán, Hans Huber Abendroth, Iván Jiménez, Ana María Lema, Ximena Medinaceli, Seemin Qayum, María Luisa Soux. Son historiadores, miembros de Ethnos y Cocayapu y forman parte de la Coordinadora de Historia, La Paz. Algunos son docentes de la Carrera de Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad Mayor de San Andrés, La Paz.

4 Los autores de estos ensayos ya trabajaron anteriormente en pequeños conjuntos: Arze, Barragán, Escobari, Medinaceli, 1992; Barragán, Lema, Qayum, 1992, 1994; Jiménez y Medinaceli, 1993; Lema, Medinaceli, Soux, 1993; Arze, Barragán, Medinaceli, Qayum, 1994; Arze, Barragán, Medinaceli, 1994; etc.

A manera de respuesta al liberalismo individualizante criticado por el Aldeano e imperante hoy en día, hemos seguido una costumbre –quizás perversa– bastante arraigada entre nosostros: la del "amor al arte". Nuestros esfuerzos fueron totalmente gratuitos (en una disciplina en que todavía ganarse la vida es un desafío constante) sin esperar otra retribución que nuestro enriquecimiento intelectual.

Volviendo a la fuente que inspiró estos ensayos, queremos ahora que el lector, armado con las pocas herramientas que ponemos a su alcance, logre forjar su propia idea del siglo XIX, partiendo de lo que nos pareció clave para entender el impacto cotidiano y mental del liberalismo económico en un país aún colonial. Estamos lejos del exilio del Aldeano en algún cantón alejado del interior. Sin embargo, nos sentimos cerca de él al compartir sus preocupaciones e inquietudes por algo –poco claro en 1830, en vías de definición en 1994– que sin duda inspiró nuestro inmenso cariño y profundo amor: Bolivia.

AGRADECIMIENTOS

A la Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Andrés, a Don Alberto Crespo y a Don Luis Verástegui por habernos dado acceso al manuscrito original.

A Florencia Ballivián por brindarnos el respaldo de la Carrera de Historia de la UMSA.

A Guillermo Mariaca y José Antonio Quiroga por impulsar esta colección que ha abierto sus páginas para albergar nuestras inquietudes, y a Walter Chávez por sus sugerencias.

A la Coordinadora de Historia por alentar siempre nuestros esfuerzos y contribuir al trabajo en equipo.

A la Selección Boliviana de Fútbol, por ser el contra-ejemplo que confirma la regla planteada por el Aldeano, al brindarnos una identidad común y luchar contra el pesimismo.

Al Aldeano, por permanecer en el misterio de su anonimato.

Ana María Lema

Bosquejo del estado en que se halla la riqueza nacional de Bolivia con sus resultados, presentado al examen de la Nación por un Aldeano hijo de ella. Año de 1830

[1]

PROLOGO

Cualquiera que leyese este papel me es preciso hacerle presente el motivo que me ha impulsado a escribirlo. Este es el amor a mi Patria, y el deseo de su prosperidad. Hace algún tiempo que al ver y sentir la progresiva decadencia de la REPUBLICA en todos los ramos que constituyen la riqueza nacional me he detenido a considerar sobre las causas que la ocasionan y otro tanto tiempo que he podido columbrarlos. Desde entonces, formé el proyecto de manifestar al Estado su misma decadencia, pero me contuve por tres consideraciones.

1ª Creí que el gobierno había observado mejor que todos la pobreza nacional, y que meditaba los planes de evitarla.

2ª Creí también que los sabios filósofos se ocupaban de escribir sobre esta misma materia y que no habría necesidad que tomase la palabra un Aldeano como yo.

(N.E.) Miseria y pobreza son los *leit motiv* de la obra. El argumento de que la pobreza fue producto de la independencia fue ampliamente utilizado por algunos intelectuales americanos. La pobreza se inscribía en el contexto general del desencanto que remplazó a la euforia inicial de la independencia: Demélas, 1992: 319. Para muchos, este proceso significó un retroceso, más que un avance, dando lugar a las guerras civiles y la violencia política. Para el Aldeano, lo más grave en el caso boliviano es la pobreza y no la inestabilidad política, por ejemplo (1830 es el segundo año del gobierno de Andrés de Santa Cruz (1829-39), uno de los

gobiernos más estables de la época). El Presidente Santa Cruz alude al estado en que encontró al país al asumir el poder: *"Yo me encargué de la patria moribunda, dividida por los odios y las desconfianzas, destrozada por la anarquía y los acontecimientos desgraciados, desorganizada en todos sus ramos y consumida de miseria (...) Cuando me encargué de la administración de Bolivia, su hacienda se hallaba exhausta y moribunda a consecuencia de los trastornos políticos y de la invasión del año anterior [1828]; no había como satisfacer a los gastos más urgentes del momentos; todo se hallaba en una alborotada bancarrota y con la inmoralidad que parecía haberse sistemado en algunos administradores de rentas..."* Mensaje del Presidente de Bolivia a la Asamblea Nacional en 1831; el **Iris de La Paz**, Nº 88; 3.VII. 1831; Nº 92, 31.VII.1831.

3ª Creí al fin que mis observaciones serían inexactas por la misma razón que yo no tengo un motivo ni una facilidad para hacerlas exactas.

Sobre estas presunciones ha reposado mi corazón y ellas han calmado las agitaciones de mi espíritu. Más al ver que toda mi esperanza es ilusoria, que los papeles públicos nada tocan menos que mi asunto, y que no hay un fundamento para creer que se piensa escribir sobre él, me resuelvo al fin a dirigir la palabra al público. Es visto que yo no pienso ilustrarlo sino sólo llamar su atención a considerar la suerte actual de Bolivia. Los sabios ilustraron la materia, y este papel no será más que una pequeña chispa arrojada a un gran acervo de combustibles para incendiarlo. Yo espero que se inflamará el fuego patriótico, y que la Nación experimentará sus efectos. Entre tanto, suplico a mis conciudadanos disculpen todos mis errores, que serán más hijos de mi ignorancia que de mi voluntad.

Un Aldeano.

[2]

INTRODUCCIÓN

Nadie ignora que un pueblo no puede ser feliz si a más de tener libertad, seguridad y propiedad, no tiene abundancia. Tampoco se ignora que estos preciosos dones pueden conseguirse a beneficio de unas sabias instituciones aunque la naturaleza del país ofrezca en contraste grandes dificultades a la producción y a los recursos de la vida.Tenemos de esto una prueba muy patética en la nación holandesa y otras. Apenas es posible creer que sus habitantes disfruten de la abundancia en unos lugares tan ingratos. Bolivia no necesita surcar mares ni batallar contra los elementos para proporcionársela. En su propio seno están aún más allá que quisiéramos todas las riquezas y todos los materiales que están destinados a

procurarlas. No hay más que poner los medios para estar abundantes. Según esto, ¿está la riqueza nacional al nivel de sus recursos? Vamos a verlo. Ante todo es menester advertir que mi empeño no es presentar demostraciones matemáticas porque ni la Economía Política, de que se trata, las presenta tales ni yo estoy en estado de hacerlo. Todos mis raciocinios no pasarán de la esfera de probables, y de aquel convencimiento que supongo en todos los bolivianos.

Durante el gobierno español, es evidente que el Alto Perú, como todas las colonias de aquella testa, no eran tan ricas como debían estar. Reducidos los colonos a ser mineros, no podían ejercitar sus talentos en ninguna otra ciencia ni arte productivo. La filosofía peripatética, teología escolástica y la jurisprudencia eran todo el aprendizaje de las escuelas[1]. Los ramos de industria y de comercio estaban casi en un estado de nulidad: consiguientemente no producía la Nación todo lo que podía producir en estos dos ramos. Por otra parte, la porción más considerable de los metales preciosos iba a parar en España por los muchos conductos que había para extraerlos del país y transportarlos. **[3]** A más del ramo de tributos y demás impuestos, casi no había un empleo cualquiera que no fuese venal, y para cuya venta no fuese preciso mandar proporcionalmente a la Metrópoli talegos de plata y oro. En fin, por causa del monopolio español en todos los ramos productivos, se exportó de sólo esta República en el espacio de tres siglos tantos caudales que no es posible formar un guarismo.

Pero después que la América ha sacudido el yugo peninsular; después que rotas las cadenas de la esclavitud se ha puesto libre el hombre físico y moral; después que ha estado al arbitrio de los pueblos constituirse y organizarse del modo más análogo a su

1 En Lima y Buenos Aires se estudiaba la medicina y algunas partes de las matemáticas, pero en Charcas, nada de eso.

felicidad; después que Bolivia se ha constituido efectivamente libre e independiente de toda dominación extranjera; después que a beneficio de sus instituciones se han extinguido en sus raíces todas las trabas anteriores y han podido los hombres conceder una gran amplitud a sus propiedades, capitales y demás facultades productivas, ¿cuál debe ser el resultado en un cambiamiento tan feliz de circunstancias?

Aunque la nueva máquina de la sociedad no recibiese en el todo y en sus partes un gran impulso, la naturaleza sola abandonada a sus propios esfuerzos y actividad parece que debía agobiarnos con la infinita multitud de sus preciosos frutos. Parece que por un orden natural debiera haber sucedido la abundancia a la miseria y los goces a las privaciones. Y al fin parece que la moneda debía aumentarse en razón compuesta directa de su producción e inversa de su exportación[2] ¿Y es esto lo que observamos? He aquí el hecho que yo pretendo averiguar. A excepción de unos cuantos hombres quizás no habrá clase ni individuo en la República que no se queje respectivamente de pobreza.

Yo vivo en un triste cantón aislado, y casi enteramente ajeno de todas las relaciones sociales; no tengo en las poblaciones un corresponsal que me alumbre en la [4] obscuridad, por lo mismo no puedo estar en un pormenor exacto de cuanto pasa en las ciudades y villas. Sólo he podido hacer observaciones sobre los pueblos que me están inmediatos. Por acá, por lo que a mí me pasa, y por la relación que oigo a otros, concluyo que la miseria se ha hecho epidemia en toda la Nación. Desde luego no es extraño que así suceda, porque es menester que exista el efecto

2 Ya no existen los situados que cargaban anualmente inmensas sumas de dinero; ya no hay necesidad de mandar caudales a la Corte de Madrid para obtener empleos; toda la moneda que se acuña en Bolivia debe circular en ella misma; es claro que debe sentirse esta circulación.

cuando se ha puesto la causa con que tiene una necesaria conexión. Está pues la riqueza nacional no solamente en un estado progresivo o siquiera estacionario sino retrógrado. Este fenómeno tan triste se ha hecho aún más sensible desde que la jornada del Ayacucho plantó el estandarte de la Libertad en todo este vasto territorio. Si la fuerza de los hechos no hiriera tan de cerca nuestros sentidos, apenas sería posible creerlos. No hay otro eco sobre la tierra que el que resulta de los lamentos de la miseria, cuando todos debieran proclamar la abundancia. ¿Desaparecer los obstáculos que antes se habían opuesto a todas las producciones del país, y producir éste menos que producía? Tal es la verdad cuyo misterio deberíamos penetrar todos los hombres.

El primer deber del filósofo parece que debiera consistir en la observación y analización de aquellos hechos para estar al alcance de sus verdaderas causas. Cuántos hombres no gimen en Bolivia por la ignorancia de éstas, y cuántos otros no bendecirían al autor de un tal descubrimiento. ¡Ojalá sea yo tan feliz que pudiera poner en movimiento con este fárrago indigesto a todos los sabios de la República para que se ocupen de una tarea tan laudable como útil! ¿Regatearán sus meditaciones y sus escritos a la necesidad pública? Mientras que todos los hombres y todas las sociedades trabajan por su bienestar y dirigen sus investigaciones a la salud pública, ¿solamente Bolivia no meditará sobre su suerte y correrá al precipicio sin calcular en sus consecuencias? ¿Todo lo habremos de dejar al cuidado del gobierno, y de un gobernante? Es cierto que todo el objeto de su administración debe ser la felicidad pública, pero es menester que se le [5] presten auxilios[3]. Después que los talentos y la

(N.E.) Las estadísticas de los periódicos: **El Iris de La Paz** publicó en 1829 una serie de artículos informativos sobre las provincias de los departamentos, incluyendo datos sobre posición geográfica, población, recursos naturales, actividades económicas. Durante el gobierno de Santa Cruz (1829-39), este periódico fue el portavoz del oficialismo. Sobre la prensa de la república: Mendoza, 1979; Ocampo, 1979; Gisbert y Mesa, 1992.

3 El gobierno tiene atenciones muchas y no puede tener tiempo ni proporción de observar todo lo que pasa hasta en las aldeas de la República. Toca a los ciudadanos filósofos investigar los medios que conducen a la prosperidad y hacerlos presentes a la Nación para que se aproveche de ellos si los halla justos.

filosofía hayan hecho descubrimientos útiles, no es posible que deje de aprovecharse de ellos. Bajo este concepto es que yo me atrevo a proponer el siguiente.

Problema

¿Por qué la riqueza nacional o la abundancia no están al nivel de los recursos que presta la Nación para tenerla?

Los sabios podrán resolverlo definitivamente sin dificultad alguna. Ellos están demasiado ejercitados en la Economía Política y no necesitan sino que se les haga un ligero apuntamiento de los hechos para ampliarlos y hacerles las correspondientes aplicaciones de aquella ciencia. Yo hablo principalmente a los ignorantes y es por eso que, después de haber hecho una breve relación de los mismos hechos, concluiré con aplicarle los principios y doctrinas de la indicada Economía Política aunque siempre con el temor de no haber acertado en esta aplicación.

Está visto que el problema supone como cierto que la República Boliviana presta recursos muy abundantes a todas las producciones que constituyen la riqueza nacional, y supone bien: cualquiera que tenga una mediana idea de su situación geográfica y que haya visto además las razones estadísticas que corren en los periódicos de todos sus departamentos, provincias y cantones, ya puede estar muy bien impuesto de los tesoros inmensos que encierra este afortunado territorio. Tierras de labranza pingües, un sinnúmero de minerales de los metales preciosos y de otros que no lo son, grandes talentos que no envidian a los mejores que se producen en las varias naciones del Globo y una gran facilidad para el comercio, todo se encuentra a la mano. Sólo resta ver qué progresos ha hecho la Nación con todos estos

grandes materiales, y esto es precisamente lo que averigua el problema.

Bien veo que para resolverlo matemáticamente era preciso tener a la vista los documentos [6] que probasen el estado de riqueza nacional en que se hallaba la República ahora veinte años y más del en que se halla actualmente. Así,comparados ambos, no habría embarazo para fallar si la República está en la actualidad más en estado de prosperidad y abundancia, o por el contrario de escasez y de miseria. Pero ya que no me es posible conseguir estos documentos, y que además, no son necesarios, porque de esta comparación sólo resultaría averiguada la abundancia relativa, me ceñiré a presentar en bosquejo la situación de Bolivia en aquel tiempo y la que tiene actualmente.

(N.E.) Cochabamba colonial y su industria textil: Viedma, 1901; Haenke, 1974; Pentland, 1975; Solares, 1990; Larson, 1993.

Cuando la República gemía bajo la dominación del gabinete español y en todo el tiempo de las convulsiones políticas, estaban siempre los ciudadanos divididos en tres porciones, o clases principales. Los propietarios territoriales y capitalistas, los artesanos y obreros de toda maniobra y la casta indígena. En esta desgraciada época todos saben, repito, que estaba prohibido al americano el desarrollo de sus talentos y de sus facultades industriales, y el comercio libre con otras naciones. Era la minería el único ramo productivo a que podían aplicar sus capitales, y a que podían dedicarse indistintamente. Con todo, pocos brazos habían que no encontraran una ocupación lucrativa. Las pocas ciudades y villas que hay en la República y algunos cantones considerables eran como unos sitios destinados a la industria fabril. Un gran número de artesanos, manufactureros, etc., se encontraba en ellos; de manera que haciendo un cálculo aproximativo, se puede creer que dos tercios de sus respectivas poblaciones se mantenían con las producciones de la industria. Es verdad que entre estos lugares habían unos más industriosos que otros.

(N.E.) Bibliografía sobre los artesanos en La Paz: Cañete y Domínguez, 1952 (495-509); Lora, 1967 (sobre todo la tercera parte, cap. I y II: 293-338); Rivera y Lehm, 1988; Barragán, 1990; Arze, 1994. Paria mantiene actualmente un archivo importante para su región.

Por ejemplo, en Chuquisaca había menos tejedores que en Cochabamba, aunque las demás artes estuviesen iguales. Asimismo en las demás provincias había menos industria que en la de Paria. El solo departamento de Cochabamba, pues, tenía tantos telares de lencería, barracanes, etc., que sus tejidos podían abastecer en su clase a toda la República[4], y otro tanto se puede decir relativamente a los suyos con respecto a la provincia de Paria. Es claro por acá que el otro sexo no se había quedado sin ocupación. **[7]** El hermoso bosque de Calacala en Cochabamba presentaba al cálculo un material bastante para calcular el número de las familias que se mantenían de la rueca. Allí sólo había centenares de mujeres que hilaban en tornos de agua bajo la sombra de sus árboles frondosos y a los márgenes de tantos arroyos que les serpentean. También la provincia de Paria a su vez ocupaba en la rueca a millares de mujeres indígenas. Todos los días de fiesta había una gran concurrencia en todos los cantones por causa del hilado y de la lana en cuyo comercio se buscaban recíprocamente los tejedores y las hilanderas. Al fin los más desdichados y holgazanes de ambos sexos encontraban siempre hasta en las aldeas una ocupación de qué poder vivir.

Mas hoy parece que es otra la escena que se representa en este gran teatro. Yo y cualquiera puede observar que el espectáculo es muy diferente. El industrioso departamento de Cochabamba ha caído en una mortal agonía. En todos aquellos grandes

4 En las obras de carpintería hicieron los cochabambinos progresos muy agigantados. Sé que un empleado de la ciudad hizo un regalo de una papelera y de una mesa al Virrey La Serna, y que éste quedó pasmado al ver la delicadeza con que se habían trabajado estos muebles, y no pudo menos que mandarlos a su Nación, para que viesen y admirasen en ella el ingenio natural de los americanos. Digo ingenio natural porque todos saben que estos artesanos no han recibido una enseñanza ni tienen herramientas adecuadas a su industria. Sin embargo de todo esto, yo no hablo más que de sus tejidos, porque esta manufactura ocupaba mucha más gente que cualquier otra maniobra.

mercados que inundaba con sus manufacturas ya no se observa más que una tenue sombra de su antiguo esplendor. El bosque de Calacala se ha convertido casi en un desierto. A todos aquellos brazos tan laboriosos, ha sucedido la actividad de los pies, si me es permitido decir así, con que corren atolondrados los cochabambinos por el encanto de un comercio efímero. Casi otro tanto ha sucedido con los artistas de las poblaciones. A excepción de unos cuantos que todavía son necesarios en ellas, todos los demás han tomado el rumbo que más han podido. Unos han emigrado a los cantones, y otros andan vagamundos por todas partes como unos **[8]** malhechores que no pueden encontrar asilo.

La industria de la provincia de Paria corre a la par de la de Cochabamba. De los que la ejercían unos se han convertido en comerciantes, otros en costeños y todos hacen una vida bien infeliz. Todavía tejen e hilan algo porque todavía hay algunos consumidores, pero sus mercancías pronto desaparecerán si las cosas van como vemos. ¿Y quién pondrá en movimiento las manos de tantos millares de mujeres indígenas que se ocupaban de la rueca? ¿Y a quién venderán ellas el hilado que forman de la lana de sus ovejas? ¡Triste es la suerte que amenaza a esta porción tan considerable y tan interesante de la República! Después que se han extinguido las trabas opuestas a la industria fabril por un gobierno tiránico y antipolítico, ¿no debiera ella florecer más bien? Si antes los americanos no podían tejer paños y otras telas, estudiar las ciencias exactas y otros artes productivos de las riquezas nacionales, ahora que podemos todo, ¿no estuvieron ya plantados siquiera todos los establecimientos útiles[5]? No: ya hemos dicho que la industria no sólo está en un estado progresivo sino retrógrado.

5 El establecimiento de colegios en las capitales de los

Pregunto ahora: ¿quién es el que ha ocasionado este cambiamiento tan funesto? La respuesta es fácil. El comercio libre extranjero. El es que de un solo golpe ha cortado tantos brazos en la República. El es que ha arrebatado a los ciudadanos aquella ocupación con que cada uno acudía a las necesidades y a la comodidad de la vida. El es que ha disminuido y puede concluir con la riqueza nacional. El ha introducido en la Nación tantas mercancías que ya faltan almacenes para depositarlas. No hay lienzo, tela, paño, mercería, quincalla, muebles ni alhaja de primor que no se encuentre entre ellas. Y para decirlo de una vez: el entendimiento humano se abisma a vista de tantas preciosidades y el lujo más delicado no tiene más que desear. **[9]** Y si esto es así como todos lo ven, ¿cómo debe estar la industria del país? ¿Por qué medios podrá florecer? ¿Y con qué subsistirán tantos millares de familias que no tienen tierras, capitales, industria ni comercio? Pero quitémonos de declamaciones y vamos al asunto.

(N.E.) 1 peso valía 8 reales.

Con motivo de este comercio extranjero cualquier ciudadano pobre, o rico hombre, o mujer no tiene más que sacar la plata para vestirse en el momento que quiera de pies a cabeza, para amueblar su casa, para enjaezar su caballo y aun para atear sus bestias de carga; pero de un modo tan decente y barato que nada podría más apetecer. En este caso, ¿quién querrá comprar una vara de los tejidos del país ni ocupar a un artesano que puede no servir tan bien ni tan barato? Tomemos el ejemplo de las cosas más comunes. Antes una vara de cuatro liso valía seis reales, y hoy el mismo tocuyo extranjero, que es aún más ancho, se está vendiendo en los pueblos a dos reales vara; ¿quién dejará de comprar este tocuyo por comprar el

departamentos no tiene conexión con la Economía Política sino por la parte que hacen un consumo improductivo de algunos fondos de la Nación: consiguientemente no pueden llamarse útiles en economía. Podrán tomar desde luego esta denominación si se consideran políticamente por razón que su objeto es ilustrar a los ciudadanos.

otro? Antes un bayetón del país con la mitad del ancho que tienen los extranjeros, valía un peso, dos reales vara, y seis un cordoncillo negro delgado. Ahora el mismo bayetón doble de mejor fábrica se ha vendido a doce y a diez reales vara, y la pana desde seis hasta tres reales. ¿Quién querrá vestirse del bayetón y del cordellate del país? Antes un poncho balandrán cochabambino y cualquier otro bien tejido y delgado valía desde quince hasta veinte y cinco pesos. Hoy puede hacerse un poncho decente de paño con doce pesos, y además los hay extranjeros que se han vendido a seis pesos. ¿Para qué tejerán ponchos en la Nación? En fin, por este término van todas las cosas, y por este medio es que la industria del país se halla en un estado de nulidad. No digo por eso que el extranjero tiene la culpa. El puede muy bien llevar y vender sus efectos donde quiera y pueda. Como no pone fuerza a nadie para que se los compre, tampoco hace a nadie un agravio. Nosotros que en esta materia tenemos un gran interés, somos que debiéramos pensar en ella. Pero pasemos adelante.

No es la industria fabril la sola que ha padecido con el comercio libre extranjero. Hay una otra, y es la agrícola. Para fijar nuestras observaciones sobre esta parte que constituye la riqueza nacional anticipemos algunas doctrinas de la Economía Política. "En todo Estado, dice, los productores, las producciones y las salidas caminan siempre a la par, esto es, cuanto más productores hay y más se multiplican las producciones, más fácil variada y extensa es la salida." En otra parte, "los ofrecidos están en razón directa de los pedidos", esto es mientras más compradores hay de una mercancía **[10]** o fruto determinado, tanto más se creará éste y se venderá.

(N.E.) Cochabamba colonial y su papel como "granero del Alto Perú": Escobari, 1987; Rodríguez, 1990; Larson, 1992.

La naturaleza ha formado nuestra República de tal modo que unos departamentos con otros, unas provincias con otras, unos cantones con otros tienen tal dependencia recíproca que una parte no puede

vivir sin la otra, al menos, cómodamente. El departamento de Cochabamba tiene productos que necesita el de Oruro, y éste otro que puede ofrecer a aquel. En igual caso se hallan el departamento de La Paz, y el de Potosí, etc. Finjamos ahora que se han roto estos vínculos estrechos y consideremos a cada departamento aislado y concentrado en sí mismo; ¿cuál será el resultado? Cada uno se quedará con sus producciones departamentales porque no habrá una salida para ellas. Cada uno carecerá de las ajenas, y esta privación ocasionará un estado violento. Cada uno a la vuelta de un cierto período habrá disminuido algunas de sus producciones y otras habrá extinguido de raíz.Y si por desgracia los productores y las producciones no pueden dirigirse a otra parte a buscar un reemplazo, vemos al fin, sumergido en la nada al mismo departamento. He aquí el cuadro que figura con apariencia de verdad nuestra actual situación, y el estado de decadencia en que debe hallarse y se halla la industria agrícola a causa del mismo comercio libre extranjero.

El departamento de Cochabamba es el granero del de Oruro, y a la vez del de La Paz y Potosí. Mientras más consumo puedan hacer éstos de sus granos y harinas tanto más habrá florecido su agricultura, y por el contrario. Pero hemos visto que solamente los productores buscan producciones, por que el que nada gana no tiene con que comprar: luego, es menester que los departamentos consumidores de los productos del de Cochabamba sean productores a la par de las necesidades que tienen de aquellos productos: luego también es consiguiente que si no son productores de esta manera, menos podrán ser consumidores de la otra.

El departamento de Oruro[6] que es el que más

6 Este departamento tiene tres provincias. Las que se llaman Oruro, Paria y Carangas. Paria hace algún consumo de los frutos de la provincia de Chayanta; pero las otras dos se mantienen absolutamente del departamento de Cochabamba.

consume las producciones del de Cochabamba hacía consistir la parte más principal de sus productos en [11] metales, en bayetas y cordellates, en lana, en carnes saladas y otras frioleras. Con estos productos en parte a falta de moneda extraía de aquel departamento todo el maíz y trigo, y toda la harina que necesitaba para su consumo. Hemos visto que en el tiempo presente sus mercancías se hallan envilecidas, sabemos que la minería está en decadencia, veremos en adelante que el ganado y las lanas están no menos decadentes. ¿Con qué irán a comprar, o cambiar sus habitantes las producciones del de Cochabamba, o con qué las comprarán a los propios productores cuando ellos mismos las llevan a sus pueblos? Compran siempre, es cierto, pero poco a proporción de sus facultades. Antes, un indígena jamás dejaba de tener su maíz, su trigo y sus harinas para el sustento diario. El que tenía cosecha propia de su país buena o mala, y el que nunca la ha tenido no por eso dejaba de comer. Los valles surtían de frutos a todos, y a ninguno le faltaba un producto propio para comprarlos. Todo el trabajo consistía en hilar, tejer y cuidar del ganado. Pero hoy marchan los infelices indígenas a todas las provincias, cantones y aldeas del departamento de Cochabamba; penetran en sus más ocultos rincones, ofrecen sus producciones en el más bajo precio, y hasta su personal trabajo, y después de todo, si consiguen algo es a costa de mucho tiempo y de mucha paciencia[7]. Los cochabambinos prefieren a todo la moneda en sus ventas, y ésta es la que cabalmente, o no tienen, o llevan poco los indígenas.

(N.E.) Oruro colonial: Lewinski, 1987; Zulawski; Cajías, 1987. La escasez de moneda: Platt, 1986. Mitre, 1987. Los pequeños propietarios en Cochabamba: Viedma, 1901: 495; Gordillo y Jackson, 1987; Rodríguez, 1991: 203; Larson, 1992: 333.

Mas en este estado de cosas no es únicamente el consumidor del grano que padece: padécelo también su productor. Acordémonos que los ofrecidos están en razón de los pedidos, y apliquemos este principio al departamento de Cochabamba. En todo él se

7 Por este motivo he visto que un Pueblo entero no se mantiene más que de cebada en grano.

encuentran grandes y pequeños propietarios territoriales, cuya renta en lo principal consiste en la producción de sus tierras. Ellos han **[12]** sufrido en el largo tiempo y en las continuas oscilaciones políticas un deterioro considerable de sus haciendas, máquinas y herramientas, anticipaciones y abonos que ha sido preciso reponer en la calma del país[8]. Pero esta reposición no ha podido realizarse sino a costa de grandes desembolsos y con la esperanza que las ulteriores producciones habían de indemnizarla en su totalidad. Llega el tiempo de la cosecha al cabo de tantos gastos y afanes, se entrojan los granos y parte se muelen y queda la esperanza burlada. Se vende alguna parte del grano y de la harina y la otra queda siempre entrojada. Aguarda el propietario el año y los años siguientes para proporcionar una salida a sus frutos y cada vez crece más el hacinamiento de ellos[9]. Los consumidores por falta de moneda que es la única mercancía que busca el productor, como hemos dicho, se privan de consumir el producto. ¿Que hará en tal caso el propietario? No le queda más recurso que disminuir el cultivo y tratar de proporcionarlo a la demanda de las producciones. Así pues, es preciso que desmaye la industria agrícola supuesto que ha desmayado la fabril.

Otro tanto ha sucedido con el cultivo de los terrazgos de puna. De buena gana habría omitido inculcar la misma materia por haber acabado hablar de ella; pero como esta parte de la República está sujeta a circunstancias muy distintas, es menester tenerlas todas a la vista. Yo limito mis observaciones más al departamento de Oruro porque éste se halla ubicado en un temperamento y clima enteramente distinto del de Cochabamba cuando los departamentos

8 Agregamos a estas pérdidas las ordinarias que se ocasionan por las tempestades, falta de lluvias, avenidas, etc.

9 Los rezagos que se guardan casi siempre suelen perderse por el gorgojo, la polilla y la alteración de los frutos que todos conocen.

de La Paz, Potosí y Chuquisaca están situados parte en valle y parte en puna. En él pues hay asimismo algunos propietarios territoriales cuya renta consiste en el cultivo de sus tierras y en la cría. Los frutos que se producen en estas fincas **[13]** territoriales son las papas, las ocas, la cebada, la quinua, el queso, la lana y lo demás que saben todos. Estas haciendas y las tierras de comunidad de los indígenas, que son las más, se hallaban el año mil ochocientos nueve, antes del grito de la independencia, no en un estado absoluto de prosperidad, pero de abundancia relativa en todo lo que concierne a una finca agrícola. Mucho ganado lanar y de la tierra, mucho de asta, para el cultivo de las tierras y el consumo, mucha herramienta y aperos de labranza, buenas casas y mejores almacenes y una competente provisión de anticipaciones.

(N.E) Las haciendas de puna antes de las guerrillas y la decadencia de la ganadería: el viajero británico E.Temple recorrió el altiplano en 1826 y observaba lo siguiente en la región de Sicasica: *"Frocks and herds, which before the Revolution covered the rich pastures of this part of the country, have not yet recovered from the depradations they suffered. Desolation and poverty are every where manifested"*. Temple, 1830: T: II, 52.

Entra la guerra y todo queda sino aniquilado, destruido en gran parte. Haciendas ha habido que de diez a doce mil cabezas de ganado lanar al fin de la revolución han venido a reunir una sexta u octava parte. Yo había visto que en las inmediaciones de SicaSica tenía un indígena particular doce mil cabezas del mismo ganado, que en verano se apacentaba allí mismo, y marchaba a pacer todo el invierno y estío en los altos de Cochabamba[10]. Pregunten ¿en qué estado se halla este ganado? Me han asegurado que no existen dos mil cabezas. A esta proporción han sido los estragos entre todos los hacendados e indígenas particulares y esta misma ha sido la medida que ha reglado la disminución del ganado de asta y de las anticipaciones necesarias al cultivo y de todo lo demás.

Sólo han corrido cinco años que la paz ha sucedido a la guerra y la vida a la muerte. ¿Es este tiempo bastante para que la República ni estos ciudadanos

10 Había también otros muchos indígenas que tenían proporcionalmente dos, tres mil cabezas como cualquiera puede averiguarlo.

hayan podido convalecer de sus profundas heridas, y reponer enteramente sus pasadas pérdidas? Todavía se encuentran las úlceras que no han acabado de cerrar y todavía se encuentran huellas del estrépito militar. Muchos propietarios, hacendados y comunales hay que muy lejos de haber podido reparar el quebranto de sus intereses corren aún a su entera ruina. Yo veo que cada vez decrece el número de todos los hatos **[14]** en lugar de aumentarse[11]. Y no puede ser de otra suerte. El ganado necesita galpones, buenos apriscos, muchos pastales cercados para la estación rigurosa del estío y necesita aún más que se conserve la simiente para multiplicarse. Los hacendados y los indígenas particulares no tienen un capital acumulado para hacer estas anticipaciones, y si más bien necesidades muchas para tocar frecuentemente en este capital que consiste en ganado. ¿Cómo pues será posible que abunden las carnes ni todo lo demás que depende de los rebaños?

(N.E) Los "malos años": Tandeter, 1991: 11, 15. "*Las sequías y las epidemias de 1800-1805 se ubican entonces, al cabo de medio siglo de deterioro de los recursos disponibles para las economías indígenas, y en coincidencia con una crisis nueva que alteró los mercados urbanos de mercancía y trabajo. Los años de 1800-1805 parecen inaugurar en Bolivia un nuevo tipo de crisis de los efectos más agudos que será propia del siglo que se inicia y cuya recurrencia se registra por lo menos en 1834, 1856 y 1877-79*". Tandeter, 1991: 28.

Sobre esto hemos visto que por la absoluta decadencia de la industria fabril se hace poco consumo de las primeras materias que la sirven de base; tanto peor para la cría; tanto peor para los capitalistas, que fundan en ella su subsistencia; y tanto peor para los productores de los artículos alimenticios que ya no tendrán un consumidor. Luego bien he dicho que el comercio libre extranjero no solamente ha perjudicado a la industria fabril, sino también a la agrícola. Luego bien puedo decir tambien que esta última irá más en decadencia, porque por defecto de capitales, no podrán los dueños de las fincas territoriales proporcionarse un número competente de ganado mayor, que ni se produce tanto en la República ni se vende en el precio que antes por el gran consumo que se ha hecho de él[12].

11 Es cierto que también los malos años han cooperado en la disminución del ganado.

12 Una yunta no valía antes más que quince pesos a lo más, y ahora que está escasa la moneda se consigue con dificultad en 24 pesos.

Los departamentos de La Paz y Potosí parecían una excepción de esta regla general, porque el primero tiene, poco más o menos, cuanto puede desear un pueblo para vivir, y el segundo grandes tesoros en sus minerales para conquistarse cuantos goces apetezca; pero el creer que la cosa es así sería una ilusión bien triste. En una máquina cualquiera, la descomposición de la pieza más pequeña influye sobre el transtorno de ella. Ya hemos dicho que la República está íntimamente relacionada entre **[15]** todas sus fracciones, y es esto lo que ahora vamos a ver.

(N.E.) Sobre el tema de la coca: Klein, 1987; Lema, 1988; Klein, 1993.

La Paz por sus Yungas ha sido y es el emporio de la moneda. Allí afluyen de todas partes grandes caudales por su coca. Supongo, como es así, que en toda la República circula poca moneda ¿con qué otra mercancía se realizará el cambio de la coca? El departamento de La Paz es demasiado rico en todos aspectos para cambiar sus producciones con otras que no necesita, o que necesita poco. Se quedará pues una gran parte de los Yungas yerma y desierta. Ellos producirán otros frutos, pero frutos impermutables con el numerario, y frutos que no pueden formar su riqueza. Así creo yo que los paceños tienen un gran interés en la prosperidad de los demás departamentos y en la mayor circulación de la plata acuñada, para que haya más pedido de la coca, y ofrecidos en la misma razón.

Potosí a su vez nada tiene sin La Paz. Allá se encuentran frutos tan delicados que podrá quedar bien satisfecha la glotonería. Pero sin la coca nada se tiene. Esta es la que explota de las minas el metal precioso que constituye la riqueza[13]. Adiós mineros –adiós moneda– adiós Banco y adiós población si no hubiese coca. Esto es evidente. Pero se me dirá que siempre ha de haber coca y siempre plata. No lo dudo: pero si continúa el comercio libre extranjero, mal

13 Las provincias de Porco y Chichas consumen mucha coca por el trabajo de sus minas.

profeta sea yo, ha de haber poca plata porque ha de haber poca coca. Esta poca plata se la llevarán los que importan en el país trapillos y oropeles y quedará casi nada para la coca. El minero acostumbra y quiere mascar harta coca y de otro modo su trabajo no compensa el salario[14]. Pero si la coca está cara por su escasez **[16]** ¿cuánta coca mascará al día? Será preciso que la mitad o más de su sueldo se invierta en coca. Pero como no es ésta la única necesidad que tiene, el minero habrá de pedir por su trabajo más de lo que actualmente. ¿Quién es el azoguero que querrá aumentar estos sueldos para tener operarios cuando con los actuales apenas pueden continuar en su profesión? Pues bien ¿será también preciso que desmayen los azogueros, y que la minería quede aletargada? Nada de esto sucedería si hubiese capitales en moneda, esta causa universalmente matriz de todas las producciones de la República.

Nos resta ahora examinar la trascendencia del comercio exterior al interior y lo haremos brevemente. Propiamente no puede llamarse comerciante una nación cuyo comercio total consiste en mercancías extranjeras. Es la razón porque entonces los comerciantes que se dirigen a los puertos y hacen la importación de los efectos mercantiles serán pocos y estos pocos no podrán denominar a la nación comerciante. El comercio pues debe ser más en el interior y debe fundarse en las mercancías nacionales. Este es el que anima a la agricultura, éste es el que da un impulso y una vida a la industria fabril, éste cuya existencia no es precaria y éste que jamás puede contrariar al bien de la sociedad aunque a la vez experimente una vicisitud. El gobierno inglés no ha considerado, dice Say, que las ventajas mas útiles son las que una nación se hace a sí misma porque no pueden existir sino en cuanto hay dos valores pro-

14 Hay mineros que dejan de tomar un alimento por tomar coca. Entre los indígenas he experimentado también que muchos prefieren un puñado de coca a cualquier otro regalo.

ducidos por ella; a saber el valor que se vende, y aquel con que se compra. Por las íntimas relaciones entre los departamentos de Bolivia cuyo bosquejo he presentado, cualquiera puede estar al alcance de los grandes materiales que ofrece la nación para crear, fomentar y extender su comercio interior. ¿Y es esto lo que observamos? Yo no quisiera ni acercarme a correr el velo a una materia tan odiosa.

[17] Nuestros comerciantes parece que han conspirado contra la Patria. Apenas se presentan barcos en las costas del Pacífico cuando ellos, deslumbrados por el resplandor de las mercancías y fascinados por una gran ganancia, reunen sus capitales, los buscan en todas partes, enzurronan la plata y el oro, y corren presurosos a los puertos a disputarse la compra de los efectos. Impórtanlos en el interior, rellenan los almacenes, abren tiendas y buscan subalternos y corredores que enganchen por todas partes a los incautos. No hay plaza ni mercado en ciudad, villa, cantón ni aldea que no esté todo atestado de estas mercancías. Bonito espectáculo, digo yo, al ver todo ese aparato y todo ese afán de nuestros comerciantes. ¿Dónde están, pregunto, las mercancías del país? ¿No hay industria fabril en Bolivia? ¿Qué se han hecho tantos brazos que vivían de la industria? ¿Por dónde conoceré que han desaparecido las antiguas trabas opuestas a este ramo de industria? ¿Por dónde que son libres e independientes los bolivianos de toda nación extranjera, y por dónde que están civilizados, como se denominan? ¿Es alguna civilización el correr por todas partes a recoger toda la sangre del cuerpo político para extravasarla? Repito que parece que mis compatriotas han conspirado contra su patria y que más quieren ser agentes y dependientes del extranjero que ciudadanos útiles a su país[15]. Cuánto mejor sería que todos estos inmensos

15 No solamente recogen los comerciantes en grande y los que se llaman mercachifles la moneda sino también cuanta plata labrada hay en los pueblos.

(N.E.) El viajero Pentland evocó la situación de los comerciantes bolivianos en el puerto de Arica: *"Los mercaderes del interior frecuentan la costa a intervalos fijos; allí compran sus abastecimientos, una parte al contado; pero una buena proporción sobre las bases del crédito, a 6, 9 y 12 meses; el mercader nativo envía al agente extrangero el valor en especies y en otros productos del país, recibiendo en cambio nuevos suministros de mercaderías."* Pentland, 1975: 110. Sobre el caso de Puerto La Mar, Cajías, 1975: 236-244.
Sobre la afluencia de barcos en el puerto boliviano de La Mar (origen, tipo de embarcación, bandera): Cajías, 1975: 292-299. El **Iris de La Paz** proporciona datos sobre los cargamentos de los barcos: añiles, "cargamento francés y español", maderas y víveres, guano, arroz, mulas chilenas, tablas, aguardientes, efectos para Salta, tocuyos y platillos, paños, lienzos, cristalería, mercería, harinas, efectos de Europa, cobre, etc. Parte de estos productos se quedaba en dicho puerto para ser llevados al interior, sea a Bolivia o al norte argentino. de enero a mayo de 1830, 33 barcos entraron y salieron por ese puerto.

capitales extraídos de nuestro suelo se emplearan reproductivamente en promover la industria y todos los demás ramos que forman la riqueza nacional e individual. ¿Y así queremos que la Nación esté rica y que la pobreza no cunda por todas las clases del Pueblo como una epidemia devoradora? Hablemos más en adelante. **[18]** Conténtome por ahora con haber hecho un ligero bosquejo del estado de esta afligida Patria. Si los hechos son efectivos como cualquiera podrá observarlos, es cierto que Bolivia no produce tanto como consume y que la riqueza nacional y la abundancia no están al nivel de los recursos que presta la Nación para gozarlos a causa del comercio libre extranjero.

(N.E.) Según Dalence, entre 1825 y 1830 se acuñaron 9.054.220 pesos, mientras que el monto de las importaciones ascendió a 13.600.000 pesos, existiendo una diferencia de 4.545.780 pesoso. Esto significa que durante ese período, se gasto un 50% más de lo acuñado. Dalence, 1975: 268-269. Balance import/ export.1830.

Quedaría informe este papel sino le diese toda la extensión de que es capaz. No paran aquí los perjuicios que ha ocasionado a la Nación el comercio libre extranjero: él ha sido también una causa ocasional del lujo que se ha introducido en la República, y este lujo tiende asimismo a disminuir la riqueza nacional e individual. Al hablar de él no me es permitido entrar en disputas sobre su verdadera definición que tantas acepciones ha tenido. Yo me atengo en esta parte a la que tiene en la obra del sabio profesor Monsieur Juan Bautista Say. Este autor dice en substancia que el lujo consiste en un gasto de mera ostentación, prescindiendo de su calidad de productivo, o improducto necesario o superfluo. Tampoco me es permitido detallar el traje, la decencia y ornato de que deben usar tanto en sus personas cuanto en sus habitaciones todos los Magistrados de la Nación. Hay sobre lo primero una ley reglamentaria y bien o mal ella debe observarse. Pero como esta ley no habla ni puede hablar de un sinnúmero de circunstancias que es menester considerar, yo me propongo tocar algunas de ellas. Ya puede cualquiera venir en conocimiento que no es mi ánimo echar en cara a nadie sus excesos en esta materia: es únicamente manifestar las funestas consecuencias que acarrea el lujo tanto al individuo

como a la República entera. Hecha esta advertencia discurriré por partes.

Pide el orden que comencemos por los primeros personajes que figuran en la Nación y por todas las listas de empleados que los siguen más o menos de cerca. En ninguna nación civilizada se ha desconocido la necesidad que hay de marcar la autoridad con alguna señal exterior correspondiente a la **[19]** dignidad de la magistratura. Sin este adminículo habría una confusión entre los ciudadanos. No estarían señalados ni podrían distinguirse a primera vista sus diversas clases y el pueblo que se deja arrebatar más por un brillo exterior no prestaría su consideración y respeto a las personas que se han puesto para gobernarle. Debe pues comer, vestirse y habitar todo empleado con aquella decencia que está en proporción de su dignidad y de sus rentas[16]. Todo lo que pase de aquí es un exceso que tarde o temprano ha de acarrearle su propia ruina. Pero también debe tener en consideración la inconstancia de la suerte, la versatilidad de la voluntad particular y general, la insidiosa acechanza y malignidad de las pasiones humanas, las muchas vicisitudes físicas y morales a que están expuestos los hombres y los empleos mas bien cimentados, y aun la suerte que ha de tocar a una sucesión de que él es autor. Hecho el cálculo sobre todas estas circunstancias no creo que haya un empleado que deje de armarse y de prevenirse para acudir a ellos caso llegado. Pero esta arma y esta prevención no creo que sean otra cosa más que un ahorro compatible con sus necesidades y posición. Los ahorros sucesivos y acumulados ya se sabe que forman un capital y éste es ya un manantial de pro-

(N.E.) Sobre la ropa que deben usar las autoridades se publicó un regalmento en el **Iris de La Paz**, N° 24 y 25, 19 y 26. XII. 1829.

16 Si no hay, dice Bentham, una cierta proporción entre la dignidad de que un hombre se halla revestido y los medios de sostenerla, este hombre se encuentra en un estado de sufrimiento y privación por que no puede corresponder a lo que de él se espera y vivir al nivel de la clase que debe frecuentar.

ducciones que puede aumentarse progresivamente. De lo contrario todos ven que la suerte de este empleado es aún más desdichada que tuvo antes de haber obtenido el empleo. Se lo quitan y toda la escena para en tragedia. De golpe le faltan todos los goces y su lugar ocupan las privaciones. El puede sobrellevar con resignación este contraste tan terrible por todo lo que concierne al interior de su casa. ¿Pero qué será si echa la vista al público? El primer resultado es que esta multitud no está ya en estado de acordarle aquel respeto que antes **[20]** le acordaba. En consecuencia siguen otros que la pluma no puede calcular porque esto es darle únicamente al que los padece.

(N.E) Sobre el lujo: descripción de las recepciones dadas a Bolívar y Sucre. *"Las fiestas de Ayacucho han sido muy bellas aquí. He gastado más de 4.000 pesos en ellas fuera de los gastos públicos"*. Carta de Simón Bolívar al General Santander, citada por Querejazu, 1974: 132. Ver también p. 129-130. Sobre las fiestas en la colonia: Otero, 1980; Crespo: 1975: 115-118.

Nada de esto sucederá si el ahorro contrabalancea y aun supera a las exigencias del lujo. Formado a su beneficio el capital de que hemos hablado unas veces, no será sensible la pérdida del empleo y otras se deseará más bien por la utilidad que puede resultar. Si el empleo es lucrativo ofrece lucro el capital acumulado, si honorífico, el pueblo está dispuesto a acordar sus respetos más al capitalista que al empleado. Sobre todos los productos y las consideraciones anexas al empleo tienen siempre un límite que no es permitido traspasar, al paso que los que siguen el capital no reconocen más términos que el que quiere darles su dueño[17]. No por esto digo que en la carrera de la magistratura deje de haber una graduación progresiva en adelantamientos, pero el mérito que debe ser su base es muy raro en el mundo y el mundo mismo pocas veces gusta de conocerle.

Estas reflexiones son demasiado obvias para que las ignore el más estúpido. Veamos si la conducta de los hombres ha correspondido a ellas. Empieza a

17 En la actualidad temen los pueblos a los magistrados más por un afecto servil que por el convencimiento de su dignidad e importancia.

nacer la República: el pueblo apura el arte y la elegancia para explicar los sentimientos de su gratitud: hace pomposas demostraciones al Héroe que afianza la Independencia Americana, al que le presenta los trofeos del Ayacucho y al que pone en su mano el olivo de la paz del Alto Perú y con este motivo ya se planta el estandarte del lujo. Se empavesan los pueblos; las calles y plazas se disputan el gusto y el primor en su gala y en sus ornamentos; dispónense grandes banquetes en que nada se presenta que no se haya preparado con la delicadeza más exquisita; se vacían centenares de botellas de licor extranjero en otros tantos brindis, y se concluye la función por destrozar y acabar con toda la cristalería, lozas y cuanto viene a la mano. Está bien que los libertadores de la Patria y sus propios hijos celebren con cuanta magnificencia **[21]** puedan el gran día de su emancipación política, y otros cuya memoria debe conservar la historia. Pero ¿a qué conduce el destrozo ulterior? Reducir a polvo y a nada quinientos o mil pesos que han costado esas lozas y cristales. ¿Es algún espectáculo tan agradable ni una pompa tan magnífica? Esta conducta más parece un efecto de locura que de lujo. Cuenta la historia antigua que Cleopatra reina del Egipto disolvió en vinagre y se tomó una de las dos perlas más preciosas que entonces se conocían en el mundo, por exceder en magnificencia a los suntuosos banquetes que le había dado el Triúnviro Marco Antonio. ¡Parece que los bolivianos han querido imitar este ejemplo!

(N.E.) Estos alcoholes de procedencia extranjera se dividían en dos categorías: vinos franceses como beaujolais, bordeaux, champagne, frontignan; y alcoholes de varios orígenes: cognac, cidra, moscatel, ron, ginebra.

Lo peor es que entonces se le ha dado una sanción respetable a los delirios de la fantasía, y a las locuras de la vana ostentación; y se ha derramado en esas copas rotas en el suelo americano un veneno que habría de correr por todas las venas del cuerpo político. No hay banquete ni sarao, por triste que sea, donde no se repitan estas locas profusiones. Ellas se han hecho ley y es menester ejecutarlas. Quizás el rango más elevado las ha olvidado como el más

filósofo, pero las clases inferiores se empeñan en perpetuar una ceremonia que en ellas ha hecho más impresión. ¿Cuántos talegos y cuántos capitales habrán salido fuera de la república por sólo estos artículos? ¿Cuántos hombres habrán trabajado por que se haga el gasto de toda esta vanidad y de todo este aparato frenético? ¿Cuántos establecimientos útiles se habrían planteado con el importe total de estas mercancías reducidas a la nada, y cuántos desvalidos no habrían encontrado en ellos una subsistencia capaz de proporcionarles el costo de su vida? Y a vista de este procedimiento, no dirá alguno que el objeto de aquella sanción fue el multiplicar pedidos de estas especies para locupletar a los extranjeros con la substancia del país?

Otro exceso parecido a éste es el que se comete en las bebidas. Ya no hay mesa de once y de doce que pueda presentarse con otros licores que no sean extranjeros. Si se quiere beber y brindar, ha de ser con ellos, y sino, la mesa queda asqueada y desairado el que la presenta. Cidra, Ginebra, Bojolies, Aceite, Champaña, Frontiñan, Burdeos, etc. son los únicos licores decentes en una mesa **[22]** de convite. Nuestras antiguas mistelas del país, el aguardiente, el moscatel y los vinos generosos que antes tomábamos, todo es una porquería, porque ni sus nombres suenan agradablemente a nuestros oídos y con aquella retumbancia que los extranjeros, ni los licores son tan agradables al paladar. ¡Pobre situación de Bolivia! ¿Con que hasta el agua nos han traído desde el otro lado del océano para que podamos beberla sin incurrir en la nota de incultos o de mezquinos? ¿Quién dejó de tener banquetes en otros tiempos por no haber conocido estas cidras y frontiñanes? ¿Quién dejó de beber y divertirse porque no conoció ron ni coñac? Ah, si supiéramos el modo de confeccionar estas bebidas, quizás veríamos que las del país son más sanas y más análogas a la complexión del americano. Ello es cierto que los frutos equinocciales son de

(N.E.) Sobre la ropa femenina a principios del siglo XIX: Crespo, 1974; Murillo Vacarreza, 1982; Money, 1983; Arze, Cajías y Gisbert, 1987; Canavesi, 1987; Barragán, 1992; Paredes, 1993.

mejor calidad que las producciones europeas[18]. Salvo que se encuentre algún accidente contrario.

Pero el lujo que concierne al vestido es que puede llamarse escandaloso. Hasta la sala del baile es menester que esté adornada al estilo europeo ya que ella misma no ha de ser europea. Sus dijes, las bujías o sus alumbrados, sus bebidas y todo lo demás extranjero. Los concurrentes de ambos sexos es claro que no han de querer ser americanos cuando todo el aparato de convite y aun la idea de los funcionantes y convidados es emular a las naciones extranjeras, o como dicen ponerse al rol de ellas. Nuestro sexo no es tan lujoso en esta parte. Fuera de perfumes y aguas de olor, su traje casi es el mismo con que pudiera presentarse en cualquiera concurrencia decente[19]. En el bello sexo está todo el desatino. Una señorita no ha de concurrir al baile sino con un traje de tul y con todo lo demás que se parezca a esta tela. El que sirvió para **[22]** una primera función ya no es aparente para una segunda. Todo ha de ser nuevo para cualquiera, y sino es bajeza, es insensibilidad y es un desacato.

Si fuéramos a calcular lo que se gasta en una noche en estas cosas, ¿a cuánto ascendería la suma de valores disipados en un solo pueblo al cabo de un año? Tantos besamanos, tantos cumpleaños, tantas diversiones particulares y tantas otras que tienen por costumbre, ¿cuantos caudales no consumirán? El mal fuera pequeño si quedara de todo esto siquiera una décima parte en el país. Todo o casi todo sale

(N.E) La ironía del aldeano sobre la ropa afeminada puede ser entendida como una prueba de su desprecio hacia el rol político de la mujer. En cambio, cuando una mujer opina al respecto, su criterio es muy distinto. En efecto, al describir a la Sra. Pancha de Gamarra, esposa del peruano Agustín Gamarra, Flora Tristán la cosidera como una de las mejores políticas del Perú,Tristán, 1980: 358-376.

18 También son infinitamente más abundantes, según lo ha observado en estos últimos tiempos el Barón de Humboldt.

19 Está bien que en las funciones de clase alta se presenten nuestros conciudadanos empleados con la decencia correspondiente a su dignidad, pero no puede dejar de ser ridículo que quieran afeminarse hasta en el porte diario. Entre otros, presenta la historia antigua a un Catón cuyo porte y frugalidad son bien dignos de imitarse siquiera en parte, de lo contrario Bolivia no cuenta con hombres sino con mujeres para el sostenimiento de su independencia y derechos.

fuera y sale sin retorno. El comerciante extranjero no debe estar descontento ni yo lo estuviera en su caso. Celebrará que seamos tan alegres y celebrará aún más que se entienda sin límites nuestro buen gusto y humor. Mas yo no puedo dejar de observar una circunstancia en esta materia.

[23] Pueblos hay en Bolivia, y en ellos propietarios territoriales y capitalistas cuya renta neta alcanza a una suma de doce o quince, o tal vez veinte mil pesos. Hay también empleados en ellos del primer rango que aunque no tienen otra tanta renta, no sólo quieren ponerse al nivel de aquellos en su tren fausto y porte, sino que aún se empeñan en superarlos. Es la razón porque la autoridad es más ambiciosa de honores y aprecio e inspira una más gravedad y tino en toda su conducta. Pero, ¿es justo ni racional que el que tiene dos, tres o cuatro mil pesos de renta gaste tanto como el que tiene doce, quince o veinte mil? Bien podría hacerlo porque gasta lo suyo, pero al fin de la jornada verá los resultados de su capricho. Si no hay empeños que cubrir, bancarrotas que ocultar, miserias que experimentar; el capitán del navío habrá salvado en tierra tan desnudo como salió del vientre de su madre. Esto es lo que yo he visto en la otra clase subalterna de empleados y capitalistas medianos y es esto lo que no puede dejar de suceder entre todos. Pero la afición al lujo, o el deseo de darse más importancia parece que eclipsa los ojos más perspicaces.

Yo conozco una persona de muy buena familia, de educación y de regulares talentos que por un contraste de la fortuna perdió el esplendor de su casa. Cargado de una numerosa familia, estuvo este individuo mucho tiempo estropeado por la suerte hasta haber tocado los extremos de la miseria. **[24]** Es en esta circunstancia que su situación se vio repentinamente mejorada y él se puso en estado de bogar con mejor viento. Pudo él asegurar un capital

cualquiera con que pudiese marchar felizmente en la carrera de la vida, después de la estación afortunada. ¿Y es esto lo que hizo? Sensible cosa es tener que referirla. Olvidó el hombre al entrar en la prosperidad todos los males que le habían afligido en la adversidad. No se acordó de otra cosa más que de proporcionarse goces como si una larga privación hubiere aguzado todas sus facultades. Vestidos y alhajas para sí, su dama y familia, buenos caballos y buena montura, lozas y cristales infinitos para el servicio y adorno de la casa, lacayos y menestrales, banquetes y festines; he ahí todo el asunto de su conversación, el objeto de su vida, y el plan de sus meditaciones. Peró su indiscreción, o más bien diré su poca previsión no quedó sin castigo. Dentro de un corto espacio, la suerte se le manifestó adversa y él quedó sumergido en el mismo abismo de desdichas que antes estaba. ¿Si habrá blasfemado en esta situación contra sí mismo al recordar que había malogrado un tiempo tan precioso? El dará una satisfacción a esta pregunta.

Otro muy parecido a éste conocí también que aunque de mejores luces y mejor talento, no por eso estaba más adelantado en su conducta. El había bogado con toda clase de vientos en este mar del mundo pero la experiencia no lo había hecho más advertido. Es esto lo que yo tuve ocasión de observar. Me hallé en su casa a visitarle y después de los primeros cumplidos, fue preciso que sirviere de testigo en el inventario que hizo de sus bienes. El y su dama a la par pusieron a mi vista con una complacencia inexplicable los paños y las telas ricas de que pensaban hacer sus vestidos. Allá los cortes de tul para trajes y zapatos, allá los chales para mantillas, allá las ricas medias, allá los peines de carey y metal y allá todo lo preciso, como ellos decían, para presentarse con decencia en una corte. Yo tenía satisfacción con ellos pero por no faltar a la urbanidad no quise explicar mis sentimientos y la **[25]** impresión que me había ocasionado este espectáculo. Sólo

(N.E.) Sobre los juegos y las diversiones: Crespo, 1974: 123-128. Los lugares de vicio: casas de juego, cafés y chicherías; Rodríguez, 1990. Demélas, 1992: 24 sobre la chichería como lugar de sociabilidad y de rumor político.
En un artículo publicado bajo la firma de "El Observador", un supuesto extranjero –que bien pudiera haber sido un discípulo del Aldeano– pone el dedo sobre la llaga de algunos problemas candentes del momento: mediante una serie de preguntas, resalta actitudes que le chocan: "*¿Por qué los hombres más piensan en lucir y alucinar que en valer y tener; y las señoritas más en parecer y ser aplaudidas por ciertas gracias superficiales que en hacerse útiles esposas y buenas madres de familia? ¿ Por qué un hombre pobre pero trabajador y honrado es tratado con desprecio y considerado el bribón y holgazán que se presenta con traje de lino y seda, como el rico avariento?*". El **Iris de La Paz**, N° 65, 30. I. 1831.

dentro de mi corazón decía: cuanto la Señora de Capua mostraba a Cornelia, madre de los Gracos, sus diamantes, perlas y dijes y la instaba que de su parte le mostrase sus alhajas, esta buena señora le mostró a sus dos hijos y le dijo: "ved ahí mis dijes y mis adornos". ¿Si sería mejor que estos dos me presentasen, como la madre de los Gracos, a sus hijos con una educación conveniente y con las verdaderas alhajas que consisten en la virtud? Decía también: ¿si habrá quién compre siquiera en dos tercios de su precio todas estas preciosidades cuando haya necesidad de venderlas? ¿Si estos dos tendrán siempre con qué vestir de tanto lujo? ¿Si será preciso a la vez despojarse de las ricas telas para tomar un paño el más burdo del país?

Ah, ¡cuán cierto es que el brillo aparente más que el verdadero deslumbra a los hombres! Hay mucho número de gentes de esta clase en la República, y es la razón por que yo he querido describir la conducta de estos dos. Puede ser que a vista de una pintura tan poco agradable rectifiquen sus ideas y arreglen mejor sus pasos. La Economía Política no está escrita únicamente para la sociedad colectivamente considerada sino también para dirigir la comportación doméstica. Pero pasemos adelante.

Tolerable cosa sería el lujo si su imperio no se hubiere extendido a más del círculo que ocupan las clases de hombres de que hemos hablado. Ellos tienen con qué costearlo y, si lo gastan, parece que no hacen agravio a persona alguna. Es lo más sensible que también se ha comunicado este contagio a las otras clases de ciudadanos que no debieran conocerlo. Hay en las ciudades y villas y aún en varios cantones muchos individuos que visten de los efectos extranjeros y que no se puede averiguar de dónde sacan el importe de estos vestidos. Ellos no tienen haciendas, capitales ni industria alguna conocida. Toda la ocupación consiste en concurrir frecuentemente a las casas de juego y diversiones ya privadas ya públicas. Los cafés, los billares, las loterías, las tertulias, los estrados del otro sexo; ahí está toda su mansión. Sin embargo ellos comen y visten con la decencia que he dicho. Alguna vez, me he atrevido a preguntar **[26]** a uno de estos, ¿de qué subsiste? y me contesta que de sus agencias. Yo no pude entender este lenguaje, ni he podido averiguar que especie de industria es que no está permitido conocer.

Está en igual caso una porción considerable de personas del otro sexo. Ellas se presentan al público casi con la misma decencia que las señoritas de rango. Buenos trajes, buenas mantillas, buenos peines, buenos zapatos, buenas medias, pocas veces dejan de estrenar en los días de clase. Pero si queremos saber dónde tienen su origen estos desembolsos, la curiosidad no queda satisfecha. El galanteo está muy adelantado, es cierto, pero no lo está en la misma proporción la facultad de los galanteadores para hacer su costo. Estos en la mayor parte son de la clase intermediaria de que hablamos y de ellos hemos visto que hay pocos productores. Está pues claro que debe ser el crimen el fondo de las erogaciones, o tal vez algunos bienes que los hijos han heredado a sus padres. De cualquier modo que sea, el lujo es sumamente perjudicial en toda clase de gentes. A él se debe que muchas familias en la República estén cada vez más en decadencia lejos de prosperar. Hoy venden una alhaja, y mañana otra y de este modo consumen todos los acopios anteriores. Pero si la riqueza nacional no es más que la suma de las riquezas particulares, es evidente que ella disminuye en la misma proporción que se evaporan éstas.

Ya que se ha hablado de lujo, es menester considerar todos sus estragos, aun los menos aparentes. El ha convertido en armas destructoras los mismos establecimientos benéficos que el gobierno

ha decretado a beneficio de los pueblos. El Banco de Rescates es uno de éstos. Todos saben que antes de su fundación v.g. en Oruro había mucha plata labrada en las casas particulares y cualquiera puede observar hoy que no existe una centésima parte ni en razón de valores. Todo se ha evaporado como si los rayos del sol no sirviesen más que para volatilizar el aliento que dá la vida. Creyéramos que toda esta plata labrada se había convertido en moneda para emplearla reproductivamente en alguna industria, pero la cosa no ha sucedido así. Se ha perdido todo el capital y no ha quedado más que un triste consuelo de **[27]** haberse proporcionado unos goces pasajeros. Voy a explicarme.

Se descarga en una plaza una factura de efectos extranjeros en que todo es nuevo y todo primoroso. Corren todos a la novedad y el bello sexo que es el más sensible a los encantos del lujo queda aprisionado desde luego por el brillo de estas preciosidades. Vuelve a su casa y he aquí el diálogo que se oye en ella.

Fulana dice a su marido, o su amante:

– Ya sabes que se ha abierto una tienda en tal parte: tiene tales y tales efectos que no es posible ponderarte su hermosura y delicadeza. Los señoritos Sutano y Mengano, las señoritas Fulàna y Sutana han sacado para un estreno tales trajes y demás cosas: yo no soy capaz de quedarme sin otro tanto o algo más.

¡Terrible comprometimiento para el padre de la familia! Sus baúles y sus gavetas no tienen un peso, o sólo aquello muy preciso para la plaza. Recorre todas sus cuentas y halla que no tiene sobrante para dar gusto a su dama. Echa la vista por todos los recursos imaginables y no encuentra alguno verificable. Arroja al fin un suspiro y contesta así a la querida:

– Hija mía, le dice, he agotado el discurso por hallar un medio de complacerte y veo que no hay de dónde sacar un peso. Tendrás paciencia hasta otra ocasión.

– No digas tal, replica ella. Aunque te cueste un sacrificio, tú me has de dar este gusto; ya yo estoy comprometida a comprar tales y tales mercancías; le he dicho al mercader que me las tenga separadas y no puedo desentenderme de tomárselas: ¿que dirán en caso contrario este comerciante y todas las personas que estaban allí? ¿con qué decencia me presentaría en tal y tal concurrencia? Otras de mi rango o tal vez inferiores han comprado telas preciosas y han de tener un estreno, ¿y yo he de estar indecente entre ellas? Sobre todo yo me he casado o te he prodigado mis favores por comer y vestir con decencia despreciando infinitas propuestas ventajosas, etc.

Al cabo pues de muchos debates de esta naturaleza, ya cariñosos, ya violentos, ella misma propone con medio muy fácil de proporcionar el dinero. Y dice:

– Tenemos tantas alhajas **[28]** y tantas piezas de plata labrada; muchas son inútiles y ya no están en uso y todo han sustituido en su lugar lozas, vidrios y cristales, que son más decentes y están más baratos. Tienes el Banco a la mano, toma estas piezas, véndelas y ya tenemos el numerario pronto.

¿Qué genio o qué corazón podrá resistir a la fuerza de tanto poder y a tanto atractivo? Se venden sin remedio las alhajas y se venden tantas veces cuantas ocurren los mismos motivos. Así concluyen los capitales y desaparecen los valores acumulados, sin haber creado una producción. Los cristales se rompen por momentos y lo mismo las telas y paños, y todo queda reducido a cero. Raro será que el producto de estas ventas se haya invertido en mejores

usos: raro que se haya empleado ventajosamente y raro que quede un resto suyo. No sucedía así cuando no había Banco. Entonces la misma dificultad de enajenar las alhajas de plata o de oro oponía un dique a las impertinencias o caprichos del otro sexo, y los nuestros propios. Nunca han faltado, es cierto, quienes los compren, pero también lo es que sino siempre las más veces los han comprado en un precio ínfimo. Resultará de aquí que por no perder las hechuras de aquellas alhajas y una parte del valor intrínseco del metal, había pocos locos que las enajenasen de este modo. El último recurso era pignorarlas con interés por tiempo limitado. Es claro que en este caso no había una libertad y una franqueza para disipar sin reparo la moneda prestada. El comprometimiento, el honor, el aumento del interés eran otros tantos motivos tutelares que contenían la prodigalidad y dirigían la inversión de los valores. Y he aquí cómo se ha convertido en veneno el mismo antídoto que debía preservarnos de su mortífera actividad. En Oruro, su comarca y los pueblos inmediatos es un prodigio que se encuentre alguna vajilla o alhajas de plata. El producto ha salido fuera de la República, no existen valores equivalentes sustituidos en su lugar; ha menguado la riqueza particular y nacional, y todo esto por el lujo[20].

[29] El indígena y el pueblo bajo, por su poca civilización debían haber quedado libres de su funesto contacto, pero éste es un engaño. Ya vemos que su influjo los avasalla y que con el tiempo no había

20 El que desde los hechos que se refieren en este capítulo no tiene más que preguntar por ellos para quedar convencido. Pero este no es un mal peor que el siguiente. Del departamento de Cochabamba ha salido fuera de la República muchísima plata labrada que se ha vendido al extranjero o se ha embargado por sus efectos sin haber dejado en el país siquiera el provecho de la amonedación. Yo tengo datos positivos de ello y nadie puede ignorar el hecho. Es verdad que ahora no llevan ya a los puertos todo en plata labrada; pero yo no creo que sea por otra cosa, sino porque o no hay, o la hay muy poca.

quién quiera renunciar a su dominación. Ha comenzado el lujo en los cantones más civilizados por los jóvenes de ambos sexos y no tardará en acabar por los viejos. Antes era un milagro ver un indígena vestido de efectos extranjeros. Era éste como un privilegio exclusivo de los caciques, y de otros mandones que figuran entre ellos. El joven más alzado entre ellos y el que podía llamarse petimetre era aquel que estaba vestido de una camisa de tocuyo, de uniforme de bayetón o barracán del país, de un poncho balandrán, y de un sombrero de vicuña. Las mujeres, a su vez, estaban vestidas de unas polleras de la bayeta que llaman de la tierra, o de sedilla, de un *acso* y de una *lliclla* bien tejidos, tal vez con trama de seda y de una panta de Castilla que les duraba una eternidad.

Hoy todo su ropaje es de efectos extranjeros, y cuando el individuo no tiene para vestir de paño fino, viste al menos de los más burdos. En lugar del poncho balandrán, se ha subrogado el extranjero, o el de bayeta de pellón cualquiera que sea su color. No hay cabeza que no esté ceñida de un pañuelo, ni pescuezo que no tenga corbata de lo mismo. Y así van las cosas. Las polleras se han convertido en trajes, las *llicllas* en rebozos. Todos los días se ven entre el mujerío repentinas metamorfosis. Ayer estaba una chola con faldellín y ojotas, y hoy se presenta con zapatos y siquiera con traje de gasa. De que resulta que lo poco que ganan por su industria poco adelantada, o por cualquier medio, se emplea en estas frioleras.

No hace mucho que yo estuve en un cantón, por causa de una fiesta. Allí se presentó un joven pasajero que yo ni nadie conocía. Por sus pantalones de piel blanca, chaqueta de lo mismo y su chaleco de cotonia, creí que fuese alguna persona de importancia. Me acerqué a preguntarle su procedencia y el objeto de su estación en aquel pueblo, y hallo que no sabía hablar una palabra de castellano, que era un labrador de los

(N.E.) Las referencias al "pueblo" eran practicamente obligatorias en las expresiones de la clase política recalca Demélas, 1992: 314. Incluso en las elecciones donde los votantes eran los menos en relación con el conjunto de la población del país, los representantes nacionales se reclamaban de la legitimidad que daba el sufragio popular. En la prensa, Mariano Calvimonte condena el uso indebido de la palabra "pueblo": "*Ella* [la voz del pueblo] *jamás retumba desde los clubs temblorosos en que se forjan las conspiraciones y detesta por si esos acentos hipócritas de la ambición, la ingratitud y la perfidia. (...) No es el pueblo sino los que quieren sacar fruto del desorden y males del pueblo los que por lo común hablan de él*". **Iris de La Paz**, Nº 13, 3. X. 1829.

valles y que había ido allí con dos cargas de ajíes verdes. Confieso que al saber todo esto, no pude dejar de tener una indisposición interior. **[30]** ¿Vivandero que emprende una marcha de cincuenta a sesenta leguas con dos cargas de ajíes verdes y viste de mercancías extranjeras? Ah ¡cielos! exclamé, ¿cuál será la conducta de los que trabajan con cincuenta, cien pesos, o más?

Me acordé al instante de una anécdota que me contaron y que por ser del caso, quiero copiarla aquí. Había en Cochabamba en tiempos de los Reyes un intendente español. Este por humor, por especulación o por alguna idea que tuviese, cada vez que salía de paseo tomaba indistintamente en las calles o en la plaza algunos individuos del pueblo bajo, les registraba la camisa y les miraba de pies a cabeza. Si hallaba que aquella era de bretaña o coco, etc., y el individuo tenía alguna parte de su ropa de paño, le palmeaba y le decía: "Anda, tu eres un caballero y un hombre de bien supuesto que vives con esta decencia." Mas al contrario, si la camisa era de tocuyo y todo lo demás tejido en el país, lo despedía con aspereza y con estas palabras: "Retírate de mi presencia, no puede menos que tú seas algun pícaro, cuando no has tenido con qué hacer siquiera una camisa de Bretaña, ni un calzón de paño". Ya puede cualquiera adivinar cuál sería el resultado de la conducta del intendente. A poco no hubo quien dejase de tener camisa de bretaña o calzón de paño, porque todos ambicionaban los aplausos y los cariños del jefe, y nadie quería incurrir en su desgracia.

El mismo efecto precisamente ha ocasionado hoy en el pueblo bajo el lujo de las primeras clases. Su ejemplo es un lenguaje mudo pero elocuente. El pueblo obra más por imitación que por convencimiento. El pueblo observa en sí mismo que el esplendor del fausto deslumbra sus ojos, y le arrebata involuntariamente una consideración a la persona

que usa de él. El pueblo quiere participar en lo posible de esta misma consideración; hace pues un sacrificio por costear la librea a que ella está anexa. De éste modo ha penetrado el lujo por todas las venas del cuerpo político, y ha causado una transfusión de la sangre política. La **[31]** poca que queda en circulación ya no está capaz de poner en movimiento todos los espíritus animales.

Concluyo pues que el comercio libre extranjero como causa ocasional del lujo del país ha sido un obstáculo a la abundancia, y a que ella no haya podido proporcionarse a los recursos que presta la nación para gozarla. Queda todavía un otro obstáculo que se opone al mismo fin y que es preciso examinarlo. Este es el que resulta del ramo de Hacienda Pública, de los impuestos y contribuciones. Exigía la materia, para escribir con acierto sobre ella, que se empleare la pluma de un ministerial, de un político o de un hombre público, que tenga una facilidad para adquirir los conocimientos prácticos que le son concernientes; pero ya que yo nada soy de todo esto, hablaré de ella por incidentes y de paso impelido por la conexión que tiene con el asunto de que me he propuesto hablar.

Es inútil repetir que una nación no puede subsisitr sin el ramo de Hacienda Pública. Todos los políticos establecen la necesidad de crear un sistema de este fondo y no puede haber un hombre de mediana razón que no sienta lo mismo. Toda la dificultad consiste en adaptar un sistema de contribuciones que después de llenar su objeto, tenga las calidades que aconsejan los economistas: a saber:

1ª Que sean moderadas en cantidad, y en el modo de exigirlas;

2ª Que si no ha de resultar de ellas un provecho al Tesoro Público, se deje de imponer esta carga al Pueblo;

3ª Que se repartan proporcionalmente;
4ª Que ellas sean las que menos perjudiquen a la reproducción;
5ª Que sean favorables a la moral, o a los hábitos útiles de la Sociedad.

Antes de aplicar estas reglas a Bolivia, es menester hacerse cargo de algunas observaciones que sirvan de preambulo a la cuestión.

Bolivia en tiempo de los Reyes no estaba ni aun en una prosperidad relativa por las trabas de que tantas veces hemos hecho mención. En diez y ocho años de una lucha porfiada, ha tenido que emprender grandes proyectos a que han ido consiguientes inmensos desembolsos. **[32]** Avasallada y gobernada alternativamente por los jefes ultramarinos que confiaban poco en la reconquista, se ha visto despojada de sus caudales acumulados. Los gobernantes de esa época conducidos por el resentimiento aumentaron eslabones a la cadena que arrastraban en la esclavitud los bolivianos. Impusieron gabelas y pechos desconocidos que había dictado el capricho y la avaricia más que la necesidad. Agotaron al fin todos los recursos y arbitrios posibles, talaron y devastaron el país y aniquilaron, en cierto modo, todos los manantiales de la producción. Es en este estado de cosas que ocurrió el glorioso triunfo de la libertad boliviana en la jornada del Ayacucho, y en el mismo se instaló el Congreso Nacional Constituyente que puso un sello augusto a la Independencia Boliviana.

En un pueblo naciente, abatido y condenado a la ignorancia por tres siglos, es cierto que no debíamos ni podíamos prometernos de los representantes nacionales tantas luces ni tantos conocimientos prácticos cuantos son necesarios para organizar con acierto todo el sistema político, y para sancionar leyes sabias. Algún error debió cometerse, y algún

vacío debió dejarse a las investigaciones futuras. Sólo pues pudieron considerar las necesidades más obvias y más urgentes. En esta clase se hallaba la organización del ramo de hacienda pública, y es ella que debió apurar el cálculo y forzar a la prudencia. Hemos visto que la Nación estaba descarnada, y como convertida en un esqueleto: sabemos que la cicatrización de unas heridas tan profundas, y la convalescencia de un mal crónico exige un tiempo dilatado; ¿era pues urgente arreglar el ramo por la consideración de estas circunstancias? No se debe tomar, dice Montesquieu, "de lo que el Pueblo ha menester para sus necesidades reales a fin de satisfacer a las necesidades imaginarias o facticias del Estado." Y en otra parte, "Las rentas públicas no deben medirse por lo que el pueblo puede dar **[33]** sino por lo que debe dar, y en el caso de medirlas por lo que puede dar, ha de ser a lo menos por lo que siempre pueda dar".

De ambas doctrinas, que a mí me parecen incontrovertibles, hago yo las siguientes deducciones. Luego el pueblo boliviano debió contribuir tanto como le permitía el estado de abundancia o de miseria en que se hallaba: luego por la probabilidad que tenía a beneficio de sus instituciones de prosperar más bien que de girar en decadencia, debió acuotarse en general la contribución con arreglo al estado presente y futuro de la posibilidad del pueblo. Ya veo que un cálculo de esta naturaleza no puede ser exacto por su dependencia de tantos incidentes, pero no está negado a un legislador aproximarse a una justa medida. Por otra parte, es igualmente evidente que la medida de las rentas públicas es la necesidad que tiene de ellas el Estado; de manera que la suma de los valores contribuidos debe ser igual a la que exigen los empeños del gobierno. Sería un absurdo intolerable decir que el pueblo ha satisfecho con haber contribuido un millón de pesos cuando los consumos públicos montan a un millón y medio.

¿De dónde sacaría el Estado el medio millón si el pueblo no había de contribuirlo? Claro es pues que se ha de pagar cuanto es necesario.

Supuestos estos antecedentes, creo que el ramo de Hacienda Pública debe considerarse bajo dos aspectos. Primero por lo que concierne a las necesidades y gastos públicos. Segundo, por lo que respecta a la posibilidad del pueblo para prestarlos.

He dicho antecedentemente que yo no tengo un motivo de saber cuáles son las necesidades del Gobierno, a cuánta suma asciende el total de los consumos públicos, ni cuáles son los gastos imprescindibles en toda posición política. Esta serie de investigaciones y conocimientos es de la peculiar inspección del cuerpo legislativo. Lo único que puede serme permitido, al tocar esta materia, es representar a la Nación y a los hombres que están destinados a presidirla las bases en que quisiera que se fundaran las mismas necesidades del Estado.

(N.E.) Sobre el exceso de empleados públicos, la "empleomanía" y los gastos del Estado: Peralta, 1992. El Presidente Andrés Santa Cruz sostenía: "*Las naciones no sólo tienen la necesidad de sabios para ser poderosas y libres, sino que la tienen mayor todavía de ciudadanos industriosos y de nuevas costumbres para reprimir el estado anárquico que se fomenta en nuestras repúblicas por los vicios que comunmente engendra el ocio y por esta funesta empleomanía que predomina las pasiones de los hombres sin ocupación*". "Sobre la enseñanza pública": García, 1834; Escobari, 1900; Francovich, 1945; Lofstrom, 1987; Gisbert y Mesa, 1992. Los contenidos de los programas escolares: Lofstrom, 1987; Demélas, 1992: 322-325 y las referencias pioneras en Gisbert y Mesa, 1992: 115 -134.

Por punto general: no debiera llamarse en la [34] República gasto necesario más que aquel sin el cual no puede subsistir el gobierno. Es la razón clara. Por el mismo hecho que el gobierno puede subsistir sin este gasto, él deja de tener la calidad de necesario.

Primer corolario: no deberían haber en la República más empleados que los que son habitualmente precisos, atendido el estado de su civilización y la seguridad interior y exterior de la misma República.

Segundo corolario: estos empleados no debieran tener más sueldos que los necesarios al rango de la magistratura, atendido el estado de miseria en que se hallan los pueblos.

Tercer corolario: no debieran haber más esta-

blecimientos públicos que aquellos que puedan pagar su costo con sus producciones.

Cuarto corolario: por lo pronto, no debiera haber más enseñanza que de las ciencias y artes productivos dejando para un tiempo oportuno el aprendizaje de artes liberales, de recreo, etc.[21].

Razón del primer corolario: en una Nación que está elevada a un estado de madurez y donde la civilización está adelantada, todos saben que las relaciones sociales se han multiplicado infinitamente. Para conservar el orden interior en estas circunstancias se necesita un mínimo competente de magistrados. Por el contrario, en un pueblo que acaba de salir de un estado de barbarie y que se halla en su infancia política, las relaciones sociales están circunscriptas en el recinto de un círculo muy pequeño. Consiguientemente, son menester pocos magistrados para abastecer a las necesidades civiles. Nadie puede dudar que Bolivia en sus nueve décimas partes está poco o nada civilizada. Los sabios y los medianamente ilustrados son [35] en ella como un lunar en el cuerpo humano. La casta indígena que puede componer las dos tercias partes de la República y que en sus relaciones, hábitos y maneras casi nada tiene de común con las demás castas, es la menos civilizada: por consecuencia, puede estar muy bien gobernada sin ocasionar más gastos a la Nación que tal vez ha ocasionado. Asimismo, después que los Héroes del Ayacucho plantaron el olivo de la paz en el territorio de la República, ella no ha podido tener una invasión

21 Las demás ciencias y el derecho público sólo deberían estudiar por ahora aquellos que tienen un ingenio privilegiado tomándolos entre los hijos de los propietarios o capitalistas. Es la razón porque los demás vendrían a ser con el tiempo mas bien unos petulantes y enredadores que unos ciudadanos capaces de dirigir la Nación Política. La naturaleza ha criado a los más para zapateros y súbditos que para políticos o sabios. Pero si entre las demás clases se encuentra algún talento privilegiado sin proporciones para su cultivo, el mismo gobierno debería costearlo.

extranjera, ni ha podido crear grandes ejércitos de tropas veteranas por este motivo. Pero de esto hablaremos más en otra parte. Por ahora digo que al tasar las contribuciones públicas, debe considerarse este primer corolario.

Razón del segundo: he observado anteriormente y repito ahora que no hay cosa más natural ni más justa que el dotar competentemente a las autoridades constituidas. Un sueldo mezquino las más veces es la causa de la prostitución. Pero un gobierno ilustrado no puede degradar en cierto modo con la mezquindad a sus gobernantes, ni prepararles una ocasión de prostituirse. No obstante, es muy posible que haya una economía en los sueldos sin que ellos dejen de ser suficientes. El gobierno y todos los empleados conocen y lloran a la vez el estado de miseria en que se halla la Nación después de una lucha tan dilatada. No se contentaron con una dotación capaz de proporcionarles una subsistencia decente pero moderada. El pueblo está esquilmado como ellos lo saben, ¿y querrían esquilmarlo aún más? Se han agotado los recursos en las convulsiones políticas y en el comercio extranjero y no creo que hayan sobrado muchos para aumentar las dotaciones. Pero si aún existen, está visto que ellos van en decadencia. ¿Qué importancia que un año contribuyese el pueblo todo lo que pudiere si para el siguiente se hubieren de secar los manantiales de la contribución? Es pues menester considerar la posibilidad presente y futura del pueblo. Por otra parte, interesa mucho al gobierno y a los gobernantes que la moderación en esta materia sea la más [36] demarcable que en cualquier otra.

(N.E.) Sobre las propuestas de los libertadores respecto a la abolición del tributo: Rojas, 1977: 55-56; Pabón, 1990.

El pueblo bajo e ignorante no juzga de la bondad de su gobierno por otra medida que la de las contribuciones. Para él, es bueno el gobierno que pide menos y con más suavidad. El no concede como parece que no debe conceder la doctrina de Montesquieu que asegura que donde hay más libertad,

debe haber mayor contribución en cantidad. Por último, nadie puede negar que al resonar por primera vez en Bolivia el grito de la Independencia, los caudillos de la Libertad entusiasmaron al pueblo con la esperanza que concluida la jornada, quedaría libre de todas las gabelas e impuestos. Esta oferta fue sugerida desde luego por la política; pero ya que no era ni es posible cumplirla, es menester que la esperanza no quede enteramente engañada. Debe pues haberse moderado más bien que aumentado la suma de las contribuciones anteriores. Al observar ciertos hechos, yo ni nadie cree que esto fuese imposible. Todos saben que durante la guerra eran inmensos los pedidos de la moneda. Había tropas numerosas y casi tantos grados militares como soldados. La Nación sin embargo mantenía a todos éstos y a las demás clases de empleados con las contribuciones ordinarias y alguna otra exacción extraordinaria. Hoy no tenemos tantas tropas en la República, ni tantos coroneles, brigadieres y mariscales que absorban en sueldos grandes caudales. Es pues evidente que lejos de aumentar el monto de las contribuciones públicas hay un lugar para disminuirlo. A esta persuación me inclinan más los decretos expedidos por el actual gobierno y aun de la pasada administración. Por ellos se ha hecho una rebaja notable en las contribuciones decretadas por el Congreso Constituyente, y se han suprimido algunos ramos que las producían: está claro por acá que las necesidades públicas en un principio no estaban a la par del producto de las contribuciones[22]. [37] Los gastos públicos están ahora

22 Se dirá que sobre los gastos ordinarios de Estado hubo al principio un gran desembolso en el premio decretado por el Congreso a favor de los Libertadores del país. Prescindo de hablar sobre esta materia: sólo observaré que las fincas tomadas y adjudicadas a la Nación valen no pequeña cantidad y que este producto no se ha tomado de las contribuciones ordinarias. Los billetes de indemnización han absorbido una parte de estas fincas, es cierto, pero sobre estos billetes que dan materia mucha para escribir deben hacerlo los políticos. Yo diré que para satisfacer el premio

como estaban entonces. No se ha suprimido un empleo ni una erogación. Luego he dicho bien que cabe una economía en los gastos públicos y que debe considerarse esta consecuencia.

Razón del tercer corolario: los gastos de un establecimiento público en su fundación no se sacan de otra parte que de la masa de los capitales del mismo pueblo. Su conservación grava sobre el fundo propio. Hemos visto que la Nación está arruinada y no dejamos de conocer que ella apenas puede soportar el peso de las contribuciones que son necesarias a la conservación del Estado. ¿Será prudente que se grave al pueblo con un establecimiento que nada produce? Costee él mismo todos los valores que consume si ha de existir y no exista si no ha de reembolsar sus consumos.

Razón del cuarto: así como entre las producciones de la naturaleza y del ingenio hay unas que son necesarias a la vida del hombre y otras solamente a su comodidad, del mismo modo en una Nación las hay que concierne a su conservación y otras a su comodidad. Pero la razón natural dicta que debemos comenzar por apetecer las primeras y acabar por procurarnos las segundas. Según este principio, un Estado naciente debe cultivar primero las ciencias y artes que procuren al ciudadano la comida, el vestido y la habitación, y cultivar después las que procuran la comodidad. Sería ridículo que un hombre aprendiese con preferencia a hablar, danzar, etc. que a crear un valor para subsistir. Lo sería también que una nación enseñare primero artes liberales y de recreo antes de enseñar a los ciudadanos a crear valores para qué acudan a su subsistencia. De lo contrario abundarán éstos en lo superfluo y escasearán en lo necesario,

decretado tal vez no hubo necesidad de crear un fondo permanente de contribuciones así como la deuda no era perpetua.

consumirán sus capitales acumulados anteriormente, no tendrán con que satisfacer a las cargas públicas y la Nación marchará en decadencia.

[38] Mas cuando todo esto sea una teoría inadaptable en conceptos de muchos, el estado de miseria en que se hallan los pueblos es que debe hacernos una gran fuerza para conducirnos de este modo. Nada regular sería ni político que el gobierno dejase extraviarse a los hombres y los abandonase a sus caprichos. Pero si él mismo los fomentara, sería aún más culpable. Los gobernantes son los padres de la gran familia de la sociedad: a ellos toca dirigir y conducir a ésta; tócales aún más cuando por incidencia se trata de sus mismos intereses. No hay duda que la posibilidad de soportar las cargas públicas depende de las facultades que hay en el pueblo para ello y éstos del fomento que deben darles las buenas instituciones y el buen gobierno. Pero si las necesidades ficticias las agotan, no tendrían con qué acudir a sus necesidades reales ni a las del Estado. Siendo pues éstas las únicas que debemos conocer por ahora, no creo que la Nación deje de tener jamás con qué pagar la carga pública ni que ésta le parezca insoportable.

(N.E.) Sobre la legislación sobre las patentes: Rojas, 1977; Pabón, 1990.

El valorar la posibilidad que tiene el pueblo boliviano para contribuir al Estado y establecer la moderación en la cuota de las contribuciones depende de los hechos que hemos detallado en orden al atraso general de todas las fuentes productivas. Decadente la industria agrícola, fabril y comercial, no pueden tener los bolivianos otros recursos conocidos para sancionar su respectiva cuota. Todos están pobres, apenas tienen para acudir a sus necesidades personales; es pues menester que estos hechos constantes entren en el cálculo de la acuotación. El modo de exigir los impuestos demanda un lugar separado, y es por eso que yo reservo para él esta materia.

La segunda regla que debe observarse en ella es

que si no ha de resultar de la contribución en provecho al tesoro público, se deje de imponer esta carga al público. Verificado el catastro de todas las riquezas particulares, se cobraba en un principio una contribución que era más onerosa que lucrativa. Para arrancar a una chichera, a una pulpera, a un zapatero y un mil ciudadanos de esta naturaleza dos reales o cuatro, era necesario que los **[39]** comisarios y los cobradores estuvieran continuamente sonrojados y que cometiesen vejámenes y violencias momentáneas. Esta clase de impuestos era la que seguramente no producía un provecho al tesoro público y que no debía imponerse al pueblo. El gobierno así lo conoció y lo ha suprimido prudentemente. Nada pues hay que hablar sobre esta regla.

La tercera es que los impuestos se repartan proporcionalmente. Al proponer esta regla, no indica el sabio economista que me sirve de norte los medios de que debemos valernos para conocer y valorar la misma proporción. El trata de la teoría de las contribuciones no como un político sino como un economista por la sóla relación que ellas tienen con los objetos de la Economía Política. No sería fuera de propósito que yo hiciere una ligera apuntación de las reglas que a mí me parecen deben consultarse para hallar esta proporción. Los sabios no necesitan de ellas porque las podrán tener aún mejores. Yo hablo con los ignorantes y éstos ignoran seguramente cuál es el derecho que tiene el gobierno para imponerles esta carga, y por qué deben llevarla proporcionalmente.

Cualquiera que tenga una idea del contrato social sabe que en una sociedad hay dos clases de ciudadanos, unos gobernantes y otros gobernados. Entre éstos pues hay un contrato tácito o expreso a que cada uno acude con su respectiva acción. Los primeros se obligan a conservar todos los derechos del hombre natural y social, y los segundos a pagarles su vigilancia y su protección. He aquí el origen de donde resulta el derecho que tiene el gobierno para imponer cargas al pueblo y la obligación que tiene éste para satisfacerlas. Pero como los derechos del hombre que conserva y protege el gobierno son vacíos, y unos más apreciables que otros, los ciudadanos que gozan de esta conservación y protección deben contribuir al nivel de la importancia de sus derechos. Contribuirá más el que tiene más derechos conservados y protegidos, y menos el que tiene menores o menos apreciables derechos. Y aquí tenemos una regla que debemos consultar para la acuotación **[40]** de las contribuciones.

Réstanos ahora saber cuáles son estos derechos del hombre y en qué consiste su desigualdad. Sin necesidad de explicaciones, cualquier ciudadano puede compensar qué estima su conservación personal o su propia vida sobre todos los demás bienes. Esta es la causa o el origen de la contribución personal. Ella no puede variar en su cuota porque tampoco varía la vitalidad. El sabio y el ignorante, el pobre y el rico, todos aprecian igualmente su existencia; a todos la asegura y protege el gobierno de un mismo modo; todos deben contribuir por esta razón en una misma medida. Si alguno difiere que su vida está menos segura, y que por lo mismo debe pagar menos por su seguridad personal, haría un insulto al gobierno. Diría expresamente que él era injusto por el mismo hecho que aceptaba a las personas o cuidaba menos de la vida de los unos que de la de los otros.

Todos los otros derechos que tiene el hombre por la naturaleza y por la sociedad pueden reducirse a los que se llaman reales. No ignoro que el sabio Bentham hace una clasificación analítica de todos ellos, de que resulta una especificación fundada en la naturaleza de los mismos derechos. Pero como yo no trato de sancionar leyes para cada uno de ellos, los

consideraré generalmente por la sóla relación que tienen con el derecho de los impuestos. Conforme a este principio, digo que el derecho real que tienen los ciudadanos es el que recae sobre la conservación de sus bienes materiales e inmetariales, honores y privilegios. Este mismo derecho es el que también conserva y protege el gobierno. Pero como entre los ciudadanos hay unos que tienen más bien honores y privilegio que otros, la conservación y protección que cuenta el gobierno a los primeros es más extensa y penosa que la que presta a los segundos. Origen de la otra regla que debemos consultar para hallar la proporción en las contribuciones reales. Pagará más el que goza de más bienes en la sociedad, y menos el que se halla en sentido **[41]** opuesto. Como este cálculo debe comprender una serie de circunstancias minuciosas, está visto que no puede ser matemático, pero el legislador debe hacer un esfuerzo para aproximarse a una medida justa. Las pequeñas desigualdades en esta materia no pueden perjudicar a la igualdad ni resentir al ciudadano.

Establecidas estas dos reglas, veamos cómo deberían observarse en la práctica. Yo observo que la seguridad personal, fundamento de la contribución personal, no ha sido una en la República sino que ha variado por sus diversas clases. Los soldados que han hecho la guerra de la independencia se han tomado casi en su totalidad de la clase intermediaria de la República, es decir de los mestizos. Los propietarios territoriales y capitalistas, y los indígenas poco o nada han servido. Creo pues que aquella clase debe pagar menos por su seguridad personal para que este descuento de sus impuestos le sirva de una justa indemnización. Ahora mismo se componen los cuerpos de las tropas nacionales de esta clase de gentes, y de ella se compondrán probablemente en lo sucesivo todos los que deban formarse otra razón para que se haga la rebaja de su contribución personal.

Todos los bienes reales de que gocen los ciudadanos en la sociedad y que ha dado origen a las contribuciones reales no pueden dejar de ser sensibles y presentar un norte a su cálculo. Se ha formado el catastro de ellos en la República y el gobierno no puede dejar de conocerlos aunque sea con alguna inexactitud. Este conocimiento es que debe dirigir al poder legislativo en la acuotación de semejantes impuestos, sólo pide esta obra una constancia en el trabajo y un patriotismo acendrado. Con el auxilio de estos dos brazos, al fin se habrán superado las mayores dificultades y se habrá hecho un regulamiento equitativo. La precipitación en este cálculo puede ocasionar algún desorden y algún deshonor a la misma legislación. Quizás por este principio ha habido tantos reclamos de toda clase de ciudadanos a que han sido consiguientes sus pensiones, derogaciones y modificaciones de leyes y decretos que siempre suponen el poco acuerdo y discernimiento con que se dictaron.

Yo desearía como cualquier verdadero ciudadano que nuestras representaciones nacionales fuesen tan **[42]** circunspectas como el Parlamento Inglés. Mucha calma y mucha detención en las sesiones y discusiones de los proyectos de Leyes, y mucha fibra y constancia para conservarlas y ejecutarlas después de sancionadas. Las partes del entendimiento humano son muy semejantes a las que tiene el útero maternal. Si en éste se detiene el feto todo el tiempo que determina la naturaleza para el completo desarrollo de todos sus miembros, el fruto sale perfecto y robusto, pero monstruoso o débil cuando el parto ha sido prematuro. Una ligera circunstancia que no se haya tenido presente al sancionar una ley o expedir un decreto puede frustrar sus efectos. La experiencia ha justificado esta presunción.

A ninguna clase de ciudadanos podía ser mas útil y benéfico el catastro que a la de los indígenas, con

todo repugnaron generalmente la operación, creyeron que éste era un plan de hostilidad y usurpación, obligaron al gobierno a suspenderlo, y de este modo, se han privado de sus ventajas Si hubiera prevalecido este sistema y este ramo de contribución, los más de los indígenas pagarían ahora dos tercios cuando más de lo que pagan. El gobierno desde luego usó de una economía y de una comportación muy prudente al suspender la contribución del catastro entre los indígenas. Aunque él se estableciese radicalmente con el tiempo, pudo haber una necesidad urgente de revocar la ley que lo mandaba y restituir las cosas como ahora a su primitivo estado. De aquí ha resultado seguramente la energía con que ha inculcado Filangieri sobre la bondad absoluta y relativa de las leyes. Y de aquí ha procedido también que se diga generalmente que las leyes se han hecho para los hombres y no los hombres para las leyes[23].

Es el indígena tan entusiasta en la conservación de sus costumbres, tradiciones, ritos y ceremonias que es casi imposible allanarlo a observar esta práctica y hacerle marchar por otra vereda. Con nadie por lo mismo debe considerarse mejor la bondad relativa de las leyes. No digo por eso que esta casta debe permanecer eternamente en su estado de barbarie. Lejos de mí semejante pensamiento. Un gobierno liberal, justo e ilustrado debe empeñar en todo lo posible su autoridad hasta ilustrar esta porción tan considerable y tan interesante de la República. Lo que **[43]** digo es que como la regeneración y civilización de un pueblo salvaje no es obra del momento, debe instruírsele y civilizársele con la lentitud que exigen las circunstancias. Debe aún más valerse el legislador de los mismos resortes que le ponen en

23 Hasta cierto punto es menester, dice Montesquieu, respetar hasta las preocupaciones del pueblo, y en otras partes, los pueblos se adhieren más a sus costumbres que a sus leyes.

movimiento para darle una dirección más saludable. Si en las mismas naciones cultas ha probado mejor la vía oblicua que la directa para separar a los hombres del mal o inclinarlos al bien, ¿cuál debe ser la conducta que debe observarse con el indígena? Ello es cierto que estos ciudadanos necesitan en sí de un código separado de leyes.

Me he detenido involuntariamente en esta exposición por qué el catastro que debía servir de brújula para hallar la proporción en la contribución real se ha inutilizado en la República relativamente al indígena y otros ciudadanos. ¿Pero de qué otro medio nos valdremos para proporcionar equitativamente el impuesto real concerniente a estas clases de gentes que se han sustraído de la computación catastral? Esto es lo que debemos averiguar.

El conocimiento práctico que tengo de la situación política de ambas clases me abre un camino que puede servir de rumbo en el cálculo de sus contribuciones reales. Está observado que los indígenas de los departamentos frígidos, que llaman de puna, tienen más facilidades para proporcionarse la subsistencia y pagar la contribución que los otros de los departamentos cálidos o del valle: aquellos porque a más de sus agrícolas, en cuanto les permite serlo su clima tienen la cría del ganado lanar, de los carneros de la tierra, algunos burros, vacas y caballos y ejercen alguna industria fabril a beneficio de sus lanas; éstos porque están sujetos únicamente a una agricultura mezquina y a la reproducción de un corto número de ganado de asta, de jumentos y de cabritos. A más de esto, como la mayor parte de los minerales de plata y oro están en los mismos departamentos frígidos, los de este clima tienen más facilidad y más pronto acceso a las minas para trabajar y adquirir, entre tanto que los otros carecen de este recurso y no prueban en los trabajos mineralógicos. Es por todo esto que aquellos disfrutan de más comodidad que éstos.

Cualquiera que entra en sus habitaciones, sean de campo o de poblado, encontrará en ellas mejores y más muebles que en las habitaciones de los valles donde apenas suelen encontrarse unos cueros apolillados. Observará asimismo que en sus funciones eclesiásticas y seculares, gastan de más lujo y pompa los de la puna que los del valle.

(N.E.) Sobre la situación socioeconómica de los mestizos artesanos urbanos: Barragán, 1990; Solares, 1990; Arze, 1994. Sobre el rechazo de ciertos sectores a la declaración de bienes: Lofstrom, 1987.

[44] Al fin, éstos son más holgazanes por su mismo clima y porque no tienen o tienen pocas materias primeras para ejercer una industria fabril. Son todos estos hechos tan constantes que basta abrir los ojos para observarlos. Ellos pues en lugar del catastro deben servir de regla para acuotar la contribución real. Muy poca desigualdad habría en esta acuotación porque son pocos los individuos que hagan una excepción en la regla general. Los que de ellos han adquirido propiedad territorial o grandes capitales ya pertenecen a los propietarios territoriales y capitalistas, y con ellos debe entenderse el catastro.

De los mestizos, entre los cuales los más son artesanos que viven en las ciudades, villas y cantones, todos saben que son los ciudadanos más pobres de la República. Ellos han subsistido siempre en todos tiempos con bastante escasez por su industria poco adelantada, y poco productiva, y por sus habitudes viciosas a que ha dado lugar la falta de policía; pero hoy que se ha opuesto un obstáculo a la industria del país, según hemos observado anteriormente, están más pobres que nunca. Esta circunstancia y la de que son los soldados natos de la República deberían tenerse presentes para acuotarles la contribución real. Cualquier otro modo de pensar tal vez no produciría el objeto deseado. ¿Qué valdría imponerles una carga algo pesada? Ellos no son domiciliarios sino del mundo: en el tiempo señalado a la cobranza fugarían como fugan donde quieren y los cobradores quedarían como han quedado burlados. Refórmese la República, tengan todos los ciudadanos indistinta-

mente una ocupación lucrativa, procúrese que éstos tengan un motivo de adherirse a su país y entonces ellos contribuirán con la debida proporción.

La cuarta regla es que las contribuciones sean las que menos perjudiquen a la reproducción. Parece que no hay en la República un impuesto que deje de tener esta calidad. A más de eso, creo que la resolución de este problema es sino imposible, sumamente difícil. En la República hay relativamente muy pocas producciones en toda clase de industria y las anticipaciones que se hacen o deben hacerse en ellas penetran en un laberinto tan minucioso que apenas puede conocer el gobierno cuáles son las contribuciones que menos perjudican a la producción. En el ramo de minería, rescates y amonedación, podía haber algún exceso, pero éste ya se ha corregido por un jefe que por este solo hecho ha adquirido más gloria que pudo alcanzar en los campos de batalla. Por lo demás, debemos repetir con tantos políticos que el mal de los cargos públicos es **[45]** inevitable y que no puede haber impuesto que no perjudique de algún modo a la producción.

La última regla es que las contribuciones sean favorables a la moral o a los hábitos útiles de la sociedad. Es un deber del gobierno promover y fomentar la virtud y deprimir el vicio. Pero si impusiera alguna contribución a las casas de juego o a los lugares que son el seminario de la corrupción, él se haría el autor de la picardía y habría invertido el orden de sus atribuciones y de sus deberes. En Bolivia no se conoce semejante gabela, y antes bien la ley manda que la policía persiga a los jugadores y a las casas de juego, etc. Sin embargo, es preciso tener presente esta regla para que nunca se tenga por un arbitrio lícito imponer contribuciones a un fondo corrompido.

La división que se hace de las contribuciones directas e indirectas pertenece más al modo de exigir

que a la parte substancial de ellas. Impónganse sobre las personas o sus propiedades o sobre los consumos, el resultado es que ellas siempre se pagan por el productor de una parte de sus producciones. No obstante, el modo de exigir estas cargas públicas tiene un gran influjo sobre el mismo ramo de hacienda pública y sobre la común opinión del Estado. Sin que haya variado la cantidad del impuesto, puede el tesoro haber más cobrándose de un modo, y menos exigiéndose de otro. En el mismo caso, puede el pueblo estar más contento y contribuir con más exactitud cuando se le cobre de un modo que de otro. La experiencia ha justificado estas dos aserciones.

El Congreso Constituyente había mandado en una ley de 20 de diciembre de 1826 que la contribución directa se calculase y pagase sobre la declaración que hiciese cada uno de los ciudadanos de sus bienes, industria, etc.; pero este modo o este sistema de exacción que pudo haber probado bien en algún otro pueblo se repugnó generalmente en Bolivia. He aquí, decían sumáticamente los ciudadanos, que el gobierno nos manda hacer testamento para heredarnos. ¿Declarar nosotros a cuánto ascienden nuestros bienes y capitales, y el producto neto de nuestras ganancias? ¿Cuál es el objeto de esta curiosidad del gobierno? ¿Querrá saber lo que tenemos para que nos lo pida cuando se le antoje? Otros más prudentes decían: nosotros estamos repartidos entre un mil de negocios y contratos [46] que deben evacuarse en un tiempo que no sabemos: ignoramos por lo mismo a cuánto asciende la suma neta de nuestros bienes y de nuestras ganancias; es contingente que este año, o en este semestre experimentemos una pérdida o una ganancia considerable, ¿cómo podremos hacer un cálculo siquiera aproximativo para dar la declaración que se nos pide? En fin, cada uno discurría como le parecía. Pero el resultado general fue precisamente que nadie hiciese una declaración racional, que todos se desmoralizasen en cierto modo, y que para regularizar

(N.E.) El comercio de coca por los challapateños: Lema, 1992.

estas declaraciones, se cometiesen tropelías a que da lugar la misma ley. Seguramente por todo esto se ha modificado esta determinación.

No habría necesidad de modificaciones si se tuviere presente el grado de ilustración, carácter, habitudes, etc. del pueblo. "La misma libertad, dice Montesquieu, ha parecido insoportable a los Pueblos que no estaban hechos a gozar de ella". Esta máxima tiene mejor lugar en Bolivia que en cualquier otra parte, y ésta debe consultarse para darle leyes. Y sin duda por no haberse conformado con ella perdió el tesoro público una gran parte de sus ingresos en aquel modo de cobrarlos. Decayó el comercio por el temor de manifestar los capitales y hubo una disminución de los derechos exigibles. Los indígenas del pueblo de Challapata y otros empleaban grandes capitales en el comercio de la coca: apenas supieron que debían declarar la suma de sus capitales comerciales cuando los ocultaron en la mayor parte. Otro tanto debieron hacer aun los que no son indígenas, y en este caso hubo un perjuicio para los individuos comerciantes, y para el tesoro. Si fuéramos a inspeccionar los libros de las entradas nacionales, veríamos justificado este hecho. Así pues creo son mejores en el actual estado de cosas las contribuciones indirectas que las directas.

Otro modo hay de exigir los impuestos que pertenecen a este mismo lugar. Este consiste en que los mismos empleados o ministros del gobierno realicen la cobranza de los impuestos o que arrienden a otras personas indiferentes todos los ramos que los reconocen. El celebre [47] Presidente Montesquieu siente en esta parte que en un Estado naciente debe preferirse el segundo modo sobre el primero. Sus razones en substancia son éstas: aquel cobra mejor los impuestos, y cualquier otro derecho que tiene más interés en ellos. Pero no hay duda que el arrendero de un ramo de contribuciones públicas tiene más interés en cobrarlas con la mayor vigilancia y exactitud que

un administrador del tesoro público puesto por el gobierno. Aquel trata de su interés personal, éste del interés de la Nación, que las más veces es para él un ente imaginario. Mas, después de un número determinado de años, continúa Montesquieu, pueden los administradores reasumir la cobranza y verificarla por sí mismos. Para entonces, ya estará entablada y regularizada y por un cálculo racional, ya podrá saberse a cuánto asciende anualmente la suma neta del producto de un ramo. La experiencia en Bolivia ha justificado el juicio y maduro acuerdo con que aconseja el autor de este modo.

En varios departamentos de la República se remataron al principio los ramos de alcabalas y de sisa. Después, por algún contraste y por alguna bancarrota de los arrendatarios, reasumieron la cobranza los administradores y la verificaron por subalternos en los cantones de más consideración. Parece que de este método no ha resultado un provecho al tesoro público, y sí más bien una quiebra considerable. Aquellos ramos y el que llamamos de contribución han vuelto a rematarse. Sin saber nada de lo que sienten los autores clásicos en esta materia, con sólo la luz de la razón ya puede cualquiera conjeturar que el segundo modo debe producir más que el primero al tesoro nacional. En esto, es menester que la Nación haga desembolsos duplicados en los sueldos de los guardavistas y cobradores; es menester que abandonen sus intereses a la probidad de unos y otros, y es menester que confíe de su celo y actividad para atajar y acudir a los contrabandos. Y como estas gentes que se toman de entre los más pobres carecen regularmente de aquellas calidades, la Nación **[48]** queda siempre perjudicada. Los subalternos se hacen a la vez cómplices de los contrabandistas, a la vez hacen gracias que se les remuneran y a la vez ocultan partidas para locupletarse de todos modos.

(N.E.) Los diezmos: En el período colonial habían variaciones regionales importantes en cuanto al cobro de diezmos, primicias y veintenas que perduraron en gran parte del siglo XIX, como se puede observar a través de las disposiciones legales. Un ejemplo se puede ver en la orden de 24 de marzo de 1830 en que, al ordenarse el pago de la veintena y diezmo de los corderos y la huasiveintena se señala *"que se observe la costumbre de cada provincia"*. (Flores Moncayo, 1953: 59-60). Ver al respecto: Flores Moncayo, 1953; Bonifaz, 1953; Barragán y Thomson, 1993.

Con los arrendatarios no hay un mal que con-

trabalancee a todos éstos. Ellos, es cierto, rematan por utilizar, pero esta utilidad sobreeventual nunca puede estar al nivel de los gastos y defraudaciones que se hacen en el otro modo. Los administradores saben poco más o menos cuánto producen las plazas y se aprovechan de esta ciencia para concluir sus remates. En el día más que nunca debemos creer que los arrendatarios apenas reproducen su capital y satisfacen sus servicios. Son escasos los recursos productivos. Todos anhelan por un arbitrio que se presente como útil, y los más se contentan con una ganancia bien moderada. Así pues, es preferible el remate de un ramo al modo de exigirlo por administración. Hay algunas objeciones contra este método pero yo satisfaceré a ellas y a otras más en el lugar conveniente.

El ramo de diezmos y veintenas es una otra contribución pública: por lo mismo, no podía dejar de hablar de ella puesto que trato de contribuciones; pero como es tanto y tan cierto cuanto han hablado los periódicos de la República sobre esta materia, nada resta que decir. Solamente quisiera yo que se diese la razón porque algunos pueblos satisfacen algunas primicias y otros no, cuando se hallan en igualdad de circunstancias. Es inútil decir que las parroquias que reconocen este gravamen son pobres y no prestan obenciones bastantes para sostener a sus párrocos. Justamente, se observa lo contrario. Si debe observarse este mandamiento de la Iglesia, él debe uniformarse en toda ella, o no debe existir en alguna parte. La costumbre que se alega para conservar esta práctica parcial es injusta y debe llamarse corruptela.

Hasta aquí hemos hablado del ramo de hacienda pública únicamente por lo que concierne a la cantidad y modo con que debe cobrarse en la República. Veamos ahora por qué esta misma carga es un obstáculo a la abundancia ya que ésta no está al nivel de los recursos que presta la Nación para gozarla. La

inversión que [49] se hace de los grandes caudales que producen las contribuciones públicas nos conducirá a este convencimiento. Nadie ignora que esta plata se consume totalmente en el pagamento de todas las clases de empleados, desde el Primer Jefe de la República hasta el último subalterno rentado. Está también demostrado en Economía Política que el consumo de estas rentas se hace de un modo improductivo. Sólo resta averiguar en qué consumen de hecho las suyas los empleados de Bolivia, y qué bienes o males resultan de este consumo.

Si la masa de las contribuciones entra en circulación en la República aunque de un modo improductivo para el consumidor siempre es un bien para los productores nacionales; pero si la misma suma no entra en circulación, o entra en muy corta cantidad, es un mal para ella, y para la Nación misma. Hemos observado en otra parte que por causa del comercio libre extranjero, y del lujo que le ha sido consiguiente, los empleados de todos rangos dependientes y domésticos hacen un gran consumo de las mercancías, bebidas, etc. extranjeras. Es evidente que toda esta moneda sale fuera de la República y no entra en su circulación, y consiguientemente es un mal para la Nación misma. ¿Qué fuera del cuerpo humano si las arterias no recogieran y devolvieran al corazón la sangre que éste derrama por las venas? Pero como esta exportación de la moneda que acopian las contribuciones se repite anualmente, el mal se hace periódico. Sucediera lo contrario si hubiese más consumo de las mercancías del país. Entonces entraría tanta más sangre en circulación y tanto más activo sería el movimiento de todos los agentes productivos. No se diga que es imposible minorar las salidas de esta moneda. La observación ha acreditado que ya se han minorado.

En la pasada administración, vistieron hasta los soldados rasos de los lienzos, paños e industria de

los extranjeros: hoy la actual administración ha ganado en esta parte un triunfo sobre aquella. Ella ha mandado que se [50] compren paños tejidos en el país de cuenta del gobierno para uniformar a aquellos. Es claro que su importancia quedará en la Nación, y que circulará dando vida a muchos ciudadanos que viven de la industria fabril. ¿Estarán por eso menos abrigados y decentes nuestros soldados? ¿Dejarán de tener por eso una severa disciplina, o serán menos aguerridos en la guerra? Yo creo que ellos mismos agradecerán esta providencia. Mientras sea menos costoso el uniforme tanto más les quedará de su prest para sus alimentos. La Nación a su vez también agradecerá esta providencia. Verá que hay economía en los gastos públicos y que no se le impone una carga para dar pábulo a la vanidad y al lujo, sino para vestir a los que afianzan su seguridad y protegen el orden público. Síguese pues de todo que por la inversión poco ventajosa de las rentas nacionales, se ha erigido el ramo de hacienda pública en un obstáculo y en una causa de la pobreza nacional.

Resultados de ella:

Primer resultado:
La pobreza nacional es un obstáculo a la competente población del Estado.

Pocas líneas se necesitan para demostrar esta verdad. La multiplicación de la especie humana está en razón directa de los matrimonios, dicen los sabios, y los matrimonios en razón de la abundancia, y de la escasez de las subsistencias. Pero estas mismas subsistencias están en razón de las facilidades que se presentan para adquirirlas. Sobre estos principios nadie puede tener una duda. Pueden los humanos reproducirse, es cierto, sin estar ligados con el vínculo del matrimonio; pero semejantes reproducciones son raras, y no siempre se perpetúan."Los célibes, dice Filangieri, destruyen la naturaleza con los

mismos instrumentos que ella les ha dado para poblarla". Con efecto: cualquiera sabe que éstos casi siempre están dominados por la vaga Venus, y no puede ignorar que gastada la naturaleza en este comercio se hace impotente para la generación.

Por otra parte no basta engendrar para perpetuar la especie: además es preciso educar la prole, y esta educación es cabalmente **[51]** la que no se consigue o se consigue mal fuera del matrimonio. Lo que nosotros debemos averiguar por ahora es si de hecho hay pocos matrimonios en Bolivia y cuál es la causa que ha ocasionado la disminución de su número; pero no hay necesidad de averiguarlo cuando él es tan constante. Todo el que vive en un poblado o cantón y tiene ojos para ver ya puede haber observado este fenómeno. Son los matrimonios en ellos tan raros como las apariciones de los cometas. Si antes habían veinte y cinco casamientos, o más por cada cien individuos, hoy pueden estar ellos en la razón de uno por cada ciento. Antes en los cantones que habitan los indígenas había muy pocos jóvenes solteros de ambos sexos, pero hoy en los mismos cantones es más fácil tropezar con solteros que con casados. Yo he hablado sobre esta materia con varios curas, y ellos me han asegurado que la diferencia de un tiempo a otro es muy notable en esta razón. Así pues, no hay la menor duda que son muy escasos los matrimonios en Bolivia. Averigüemos la causa de este fenómeno.

(N.E.) Aunque las apreciaciones del autor no pueden ser verificadas por el momento debido a la ausencia de investigaciones específicas al respecto, existen sin embargo algunos estudios en historia demográfica: Cajías, 1978; Prada, 1989; Soux, 1989a; 1989b; 1989c; Castro, 1990; Barragán, 1990; Loza, 1992; Jiménez y Medinaceli, 1993. Sobre los matrimonios: Crespo, 1975: 46-54; 218-221. Mediante un estudio de caso de la parroquia de Santa Bárbara en La Paz, en 1824, se determina la existencia de 56,4% de nacimientos legítimos sobre el total de nacimientos, y de 32,7% de solteros sobre el total de adultos. La ilegitimidad es de hecho una característica de las sociedads urbanas no indígenas del siglo XIX. En la ciudad de La Paz, por ejemplo, en la parroquia de San Pedro, región donde la estructura y las tierras comunitarias se preservaron mejor que en otros lugares, los contrayentes de los matrimonios eran, en el 98% de los casos, hijos legítimos. esta información se contrapone a la que proporciona San Sebastián y a las de las haciendas y estancias, lo hacía también a poblaciones no indígenas. en este caso, para 1845, casi la mitad de los nacimientos fueron · calificados de naturales (45%). Del 22% señalado como indígena, 67% eran legítimos y 33% naturales; Barragán, 1993.

Visto que hay pocos casamientos en Bolivia y que la razón de esto es la escasez de subsistencias, veamos también si faltan igualmente facilidades en el territorio para adquirirlas. En otra parte hemos observado que Bolivia tiene tantas riquezas naturales en su propio seno que si hay una nación que pueda vivir y prosperar independientemente de las otras es ella. Hemos observado asimismo que sin embargo hay pocos matrimonios en Bolivia a causa de los obstáculos que se han opuesto a la producción. Trayendo a la

memoria unas y otras observaciones, no había necesidad de más para demostrar que no tenemos una competente población. Con todo añadiré otras observaciones particulares que pueden conducir a justificar mejor estos resultados de la pobreza nacional.

Todos los pueblos principales tenían antes una facilidad para proporcionarse la subsistencia. Chuquisaca que parece una ciudad pobre era medianamente opulenta. Como todos los rayos de un círculo van a parar en el centro, así iban a pasar en ella grandes caudales de todos los pueblos del Estado. La Audiencia con sus oidores, abogados y demás **[52]** subalternos, la Universidad con todos sus doctores y los Colegios con sus estudiantes, la Silla Arzobispal con todos sus canónigos, curas y clérigos formaban un manantial inagotable de la riqueza de aquel pueblo. Pero esta riqueza no quedaba aislada en pocas manos, sino que entraba inmediatamente en circulación. Corría por las clases inferiores y se derramaba desde allí por todas las comarcas y provincias que le estaban subordinadas. Es fácil de concebir que una introducción tan considerable de caudales en la capital pondrá en movimiento a todos los agentes productivos. La plaza de Chuquisaca era un gran mercado donde se consumía la industria del agricultor, del fabricante y aun del comerciante. Allí estaban los ofrecidos en razón de los muchos pedidos.

(N.E) Sobre los precios: Tandeter y Wachtel, 1983.

Pero hoy todo ha variado de aspecto. La capital de Chuquisaca ha perdido sino dos tercios, una mitad y más de sus ingresos. El Tribunal de Justicia está dividido; las borlas no son ya tan apreciables y también se trenzan en otra parte. Los únicos colegiales son los hijos del país. Las grandes sumas del producto decimal se consumen en muchas partes. ¿En qué estado se hallarán las subsistencias de aquel pueblo y sus provincias? ¿Cuál será el grado de facilidad que tienen estos habitantes para adquirirlas? Al fin, ¿cómo estará la población? Yo no creo que esté muy ade-

lantada. Sabemos que no se ha substituido un equivalente a los ingresos anteriores: no hay remedio que se ha hecho sensible su disminución. Las objeciones se satisfacerán en otra parte.

La primera riqueza de Cochabamba consistía y consiste en la misma fertilidad de su territorio. La segunda en la industria que ha estado más adelantada que en ninguna otra parte. La tercera en el comercio que hacían los mismos departamentales de sus anteriores producciones. No hay la menor duda que la industria agrícola era antes más extensa que ahora en aquel país. Yo estuve en varios de sus cantones el año primero del presente siglo y vi que en ellos estaban demasiado baratos los víveres. Desde la quebrada de Arque adelante daban ocho y diez panes por medio, tan grandes como ahora venden cuatro. El maíz lo daban a peso el quintal y aun a seis reales en todas las aldeas del valle de Cliza. No pasaba el trigo de tres pesos fanega y de cuatro la harina de Castilla. Daban dos pollitos por medio y dos pichones por la misma moneda. Al fin, todos **[53]** los demás artículos de vituallas y menestras iban por esta medida. Pero como hoy ellos mismos valen un duplo de su antiguo precio, es claro que su agricultura se halla decadente[24].

Por lo que hace a la industria fabril, nadie puede ignorar que estuvo muy floreciente sin embargo de las trabas que le estaban opuestas. Entre las habitaciones de las clases inferiores, casi no había una que dejara de tener algún telar o algún taller. En el hermoso bosque de Calacala había centenares de mujeres que hilaban en tornos de agua. En las extremidades de la ciudad capital y en todos los suburbios, se registraba un número prodigioso de alfarerías y hornos donde se fabricaban todas las lozas y vidrios cochabambinos. Los monasterios y

24 En la respuesta a la objeción Cuarta se dara la razón por qué concluyo de este modo.

todas las otras casas de recogimiento eran como otros tantos establecimientos públicos destinados al taller. De este modo se vieron en aquel país algunas obras tan primorosas que los extranjeros no quisieron creer que ellas fuesen americanas. En las provincias que están subordinadas a este departamento, no había menos industria fabril. El tiempo que dejaba desocupada la agricultura se empleaba en aquella industria.

Hoy, por un orden natural debe estar ella en un sentido opuesto. No hay un consumo competente de los lienzos, paños, encajes, ponchos, lozas y vidrios de este departamento. ¿En qué estado se hallarán tales producciones y tales productores? Por último, su comercio ya no puede llamarse floreciente. Antes los cochabambinos inundaban no solamente esta República sino también sus vecinas con sus mercancías y producciones departamentales. Hoy que ya no se hace aprecio de ellas pocos hay que se dediquen al comercio. Pero estos mismos pocos no han reportado tanta utilidad como creyeron. Sabemos que han quebrado muchos, y creemos que en adelante quebrarán otros tantos, o más. ¿Estarán en aquel país las subsistencias a la par de las necesidades? ¿Habrá tanta población como debiera? Centenares de cochabambinos de ambos sexos están establecidos en otros lugares[25]. Una tal emigración no prueba que esté **[54]** abundante su propio país sino por el contrario.

(N.E) Sobre Potosí: Del Pino Manrique, 1901; Cañete, 1952; Concolorcorvo, 1961; Temple, 1830.
Sobre la metáfora del Cerro de Potosí como cascabel, el intendente de Potosí Juan del Pino Manrique describe la ciudad en 1787 en un estado precario, pero reafirma su vital importancia para el Virreinato; sin embargo, teme su decadencia: *"Puede también con probabilidad recelarse un aezamiento o hundimiento general en el cerro, por estar todo el horadado y hecho un cascabel; sin embargo, está tan afianzado el trabajo con los establecimientos de mita y banco, que a no suceder una desgracia de las apuntadas, parece verosimil sea este mineral tan durable como los de Alemania"*. Pino Manrique, 1901: 16.
Sobre La Paz: Temple, 1830; D'Orbigny, 1845; Barragán, 1994.

25 Todos saben que no hay lugar grande ni pequeño donde no abunden cochabambinos. En La Paz hay cuadras enteras de cochabambinas que viven de confeccionar la chicha. En los Yungas, los pueblos de Caracato y Luribay, etc., se han establecido infinitos; tanto que estos pueblos más parecen de cochabambinos que de los lugareños. Al fin, Tacna mismo tiene ya una multitud de estos bolivianos. Pero si emigran de un país tan fértil, ¿qué debemos pensar de los países ingratos? Esta es una acusación muy horrenda contra nuestros filósofos que no han querido abrir los ojos para observar los males y remediarlos.

El atraso del departamento de Potosí es una consecuencia natural del consumo inmenso que se ha hecho y se hace de sus riquezas. Ellas consisten en los metales preciosos que abundan más en él que en cualquier otro de la República. Pero después de una explotación continua de metales por el espacio de tres siglos, ¿en qué estado se hallarán los cerros minerales? Bien lo da a conocer el de la misma capital. Su gran cerro ya no es más que un cascabel que pudiera sumirse si no fuera por la multitud de puntales que lo sostienen. Los minerales de sus provincias no estan tan trabajados, es cierto, pero ellos mismos ya no son ni pueden ser sombra de lo que antes eran. Así decaen sucesivamente las subsistencias en este departamento. Ya sé que sus minerales no son la única producción que constituye su riqueza –tiene además alguna agricultura y muy poca industria fabril–, pero sin el vehículo necesario de todos los cambios, ¿qué dirección y qué consumo tendrán aquellas producciones? Algo más: como el ramo de minería exige más que otro grandes capitales, es el más penoso y el más contingente, hay pocos empresarios que quieran encargarse de esta industria y pocos operarios que quieran prestarle servicios. Es este otro motivo que ha introducido en aquel país la miseria: consiguientemente no debe estar en él muy adelantada la población.

Menos lo puede estar en el departamento de La Paz cuya riqueza más que en otra cosa consiste en sus Yungas. Si no hay metales bastantes en Potosí, no puede haber un consumo ventajoso de la coca. Pero sin el expendio de esta producción, en la capital misma deben parar en cierto modo los otros recursos productivos. El comercio y todo su tráfico interior debe tomar un curso muy lánguido en este caso, por lo mismo que la actividad de su movimiento se debe ahora a los comerciantes en coca. La bayeta de la tierra que es producción más de la República Peruana que de la nuestra suele procurar la subsistencia a

muchos cantones de aquel departamento; pero esta misma bayeta que se teje en todas partes ya no tiene tanto consumo. Su agricultura y carnes ni pueden mantener a los mismos departamentales. Los Yungas produce mucha fruta pero los otros alimentos necesarios a la vida del hombre se llevan allí de otras **[55]** partes. Los valles de Luribay y Caracato producen algunos artículos alimenticios, pero ellos son muy pequeños para abastecer todo un departamento, principalmente cuando no están bien cultivados. Todo esto tiene desde luego un baño de teoría, pero hay un hecho tan cierto que cualquiera puede observarlo. La casta indígena que es la principal consumidora de la coca ha reducido a muy poca cosa su consumo. Es la razón porque se halla pobre por falta de recursos y porque no se ocupa de un trabajo activo que haga necesaria la coca. He averiguado entre ella que el que antes consumía cuatro reales de este fruto a la semana, hoy se contenta con dos y aun menos[26]. Resulta de aquí que los pedidos de este artículo han decrecido y en la misma razón las subsistencias del departamento de La Paz.

(N.E.) Sobre la caída del consumo de coca: Klein, 1993.
Sobre la decadencia de Oruro: "*Habían aquí muchas familias de enormes riquezas, por lo que se puede juzgar por la abundancia de los objetos de plata que dicen haber poseído*". Temple, 1830: II, 29.

¿Qué diremos ahora del de Oruro? Me causa un dolor siquiera el bosquejo de la situación. La ciudad capital es un retrato de las ruinas de Palmira. No se registran en ella sino los escombros de sus ruinas en todas partes. Le vive sólo el corazón pero están muertos todos sus miembros. Son tan pocos sus habitantes que al ver trajinar las calles algunos de ellos, puede decir cualquiera que ellos han quedado para consumar la destrucción de la ciudad, como aquellos fanáticos de Moscovia cuando entró Bonaparte en esta capital. La población de Oruro no es ahora una tercia parte de la que había antes. Es cierto que viven muchos emigrados en todos los cantones

26 Nada es más constante en Potosí que las continuas quejas de los *cocanis* por la decadencia de sus ventas. Almacenes hay que no pueden desocuparse de una *mita* hasta que la siguiente ha llenado la plaza. No sucedía antes otro tanto.

comarcanos, pero éstos en su destierro voluntario no recompensan a su reproducción antigua. ¿Y qué es esto sino que faltan allí subsistencias? Nadie se destierra de su país nativo sino porque él no presta recursos a la vida. Este mismo Oruro ha sido antes una villa bien deliciosa y abundante. Su minería estaba en un estado medio, su plaza no envidiaba a ninguna otra de la República. Tiene este pueblo en toda su comarca muchas y muy grandes haciendas de puna. Todas las producciones de éstas, pero principalmente la cebada tenía allí un consumo muy activo a causa de su comercio[27]. Situada la ciudad sobre un tránsito necesario [56] a todas direcciones, era como un receptáculo y un almacén de todas las producciones peruanas y de los departamentos de La Paz y Cochabamba. Allí era la primera tablada de las tropas de bagaje mayor y menor que salían de las provincias argentinas. Y por todos estos hechos, allí era el mercado donde se consumían las producciones de las provincias que les estaban subordinadas.

(N.E.) Santa Cruz en el siglo XIX: Viedma, 1901; Parejas; Rodríguez, 1993. Las pocas líneas dedicadas al Oriente y la ausencia de datos sobre Tarija, por ejemplo, reflejan el limitado conocimiento del espacio boliviano en esa época. Sobre la concepción del espacio: Lema, Medinaceli y Soux, 1993.

Hoy todos estos manantiales de producción han desaparecido. A excepción de un español superior a todo elogio que más por filantropía que por interés personal ha querido reanimar la minería, no hay en Oruro un capitalista que pueda dedicarse a este penoso ejercicio. Las haciendas siembran poco porque las producciones tienen poco consumo a causa del atraso de la capital. Envilecidas las producciones industriales de la República Peruana y las propias, su comercio está reducido a un estado de nulidad[28].

27 No solamente en Oruro se consumía la cebada sino en todos los puntos que están sobre el tránsito de las tropas de mulas. Allí se compraban o se cambiaban por otras mercancías las flacas y cansadas, se invernaban con la cebada y se vendían en un buen precio. Hoy ha desaparecido casi totalmente este ramo de producción.

28 La bayeta cedillo, el azúcar, los alfeñiques, ajíes, etc. del Cuzco venían a parar y se almacenaban en Oruro en cantidades enormes y allí se hacía el comercio de estos artículos. Pregunten ahora en qué estado se halla un tal comercio.

Agotados los potreros del Río de La Plata, salen pocas tropas, y estas pocas se detienen poco o nada en aquella ciudad arruinada. ¿Qué más recursos le quedan a Oruro para proporcionar la subsistencia? Lánguido y moribundo el corazón del departamento, ¿qué será de la vida de las provincias que le están subordinadas[29]? Todo ha caído en estupor porque la miseria se ha extendido a todas sus partes. No hay pues remedio que la población marchara en decadencia.

El departamento de Santa Cruz que parece hallarse en un hemisferio opuesto por las pocas relaciones que tiene con las otras, podía ser una excepción a esta regla general, pero yo no lo creo así. Sus producciones deben buscar una salida para animar a los productores, pero esta salida no la pueden encontrar sino en los otros departamentos. El azúcar y el arroz siempre tienen un consumo pero los cruceños no deben estar muy contentos con el precio que hoy se les paga. Menos deben estarlo porque los hermosos tejidos de Mojos y Chiquitos ya casi no se conocen en la República[30] ¿Y qué [57] dirección habrá tomado la industria fabril de esas provincias? ¿Se habrá compensado el nuevo rumbo las pérdidas del antiguo? Por acá es fácil deducir el estado de su población para que no se diga que este resultado de la pobreza nacional es únicamente obra de la imaginación. Al fin, para que esté floreciente la población, no basta que se reproduzca la especie: además es necesario preservarla de todos los incidentes que puedan destruirla. Es menester que los vivientes humanos se alimenten de alimentos sanos; que tengan

(N.E.) Ver nota del f. 34.

29 Faltaban carnes a éstas para abastecer el consumo de la capital pero hoy que tienen poco ganado, como se ha dicho, todavía tienen mucho para arrear al mercado de Tacna.

30 Había en Chuquisaca una factoría de estas mercancías pero hoy no la hay. Los chuquisaqueños no se acuerdan de estos (...) pero sería inútil que se llevasen allí. Ya sé que la factoría estaba establecida de cuenta del gobierno y que hoy no debía subsistir de este modo; pero si hubiere un consumo ventajoso de los tales tejidos, ¿faltarían empresarios que se dedicasen a este comercio? Yo no lo creo.

un abrigo conveniente, habitaciones cómodas, un aseo en sus personas, que respiren un aire puro y que en todas sus enfermedades tengan un recurso para procurarse las medicinas y la curación. Pero si los bolivianos apenas tienen que comer y que comer poco y mal, ¿habrá arbitrios para todo lo demás que exige la vida? ¡Ello es cierto que la miseria nacional se ha erigido en un altar donde se sacrifican infinitas víctimas descarnadas!

Segundo Resultado:
La pobreza nacional es un obstáculo a la educación, civilización e ilustración del Estado.

Sería un placer efímero para los bolivianos si después de haberse procurado con sacrificios la libertad, no tratasen de ilustrarse proporcionalmente. Es la ilustración el mayor apoyo de la libertad cuya existencia sin ella sería bien precaria. Donde no hay convencimiento, no puede haber un entusiasmo patriótico, y sin entusiasmo patriótico no pueden sacrificar los hombres su existencia misma por sostener sus derechos. Aún hay otra razón más por qué debe ser ilustrado el pueblo boliviano. Se toma esto de la forma de gobierno que ha adoptado. Para ningún otro sistema político se necesita más ilustración que para el republicano representativo. Todos en éste están llamados a figurar, y solamente están cerradas las puertas a los vicios y a la ineptitud. Por último, toda forma de gobierno exige elementos propios y una predisposición en la sociedad de los hombres para recibirla.

(N.E.) Sobre la representatividad del gobierno: Demélas, 1992.

Nadie [58] ignora que Bolivia acaba de salir de un estado de barbarie. Sus ideas, sus habitudes, sus maneras y estilos, todo es salvaje. Así es menester comenzar por la educación y civilización de la generación presente para acabar con la ilustración en las generaciones futuras. Edificio será éste enteramente nuevo que para ser eterno es preciso que esté bien

cimentado. Hay en Bolivia, es cierto, grandes filósofos y ciudadanos de vastos conocimientos, pero éstos al frente de la multitud son como un rayo de sol en los espacios celestes. Es por esto que la Nación en general debe llamarse bárbara y los sabios deben considerarla en la infancia de su carrera política. Así la han considerado con efecto y es por eso que no hay papel público que no recomiende la ilustración del pueblo. El Congreso General Constituyente ha sancionado una ley fundamental sobre esta materia y el gobierno ha dado reglamentos para dirigir la enseñanza pública de los establecimientos científicos creados al efecto de su orden. El Poder Ejecutivo a su vez también ha empeñado su autoridad para propagar la ilustración; con todo, no creo que la generalidad del pueblo haya dado un paso en esta carrera ni que haya una esperanza fundada de marchar progresivamente en ella. Comencemos a observar por el último eslabón de la cadena política, por la casta indígena.

Establece la ley fundamental de la Nación que todo ciudadano que no sepa leer y escribir el año treinta y cinco dejará de serlo y hasta ahora yo no observo que los indígenas se hayan movido para aprender a leer y escribir. Preveo únicamente que llegará el año treinta y seis y el cuarenta y seis y no habrá un ciudadano entre cien indígenas, porque este uno no sabe leer, ni escribir. Poco o ningún talento se necesita para pronosticar este acontecimiento. Según eso, ¿el año treinta y seis ya no habrá un ciudadano entre los indígenas? Las dos tercias partes o más de la República se componen de ellos. ¿Quedarán excluidos del derecho de ciudadanía y solamente gozarán de esta regalía el tercio restante de la República? Y si esto se verifica, ¿podrá llamarse la forma de nuestro gobierno republicano representativo? Bien veo que la Asamblea Constituyente estaba al cabo de la imposibilidad de hacer ciudadanos calificados a los indígenas el año treinta y seis, y que su ley no debía tener más que la calidad [59] de una conminación

estimulante. Pero este modo de estimular es ilusorio por el mismo hecho que nunca debe llegar el caso de aplicar la pena conminada y porque tales conminaciones no hacen una impresión en los indígenas que entienden poco de ellas y no saben apreciar el derecho de la ciudadanía[31]. Será mejor que se proporcionasen medios de enseñar a leer y escribir a esta casta y éstos son justamente los que por ahora tocan en el imposible.

Motivos han tenido los gobernantes y los directores de los colegios para experimentar esta verdad. Ellos han expedido órdenes repetidas a los gobernadores de las provincias para que manden algunos indígenas a los colegios, y si han caminado dos o tres en consecuencia, ha sido preciso llevarlos a lazo, y los más de ellos no han sido verdaderos indígenas. La causa de este fenómeno reflecta a los ojos de cualquier individuo que tenga un mediano conocimiento de la casta. Los indígenas generalmente son pobres, viven de la agricultura, de la cría y de un comercio ridículo y granos o frutas. Este mismo ejercicio hace que ellos deseen tener hijos y que no quieran soltarlos. En cualquier estación, el ganado lanar y los carneros de la tierra exigen distintos pastores, pero desde el tiempo del cultivo hasta el de las cosechas, necesitan más brazos auxiliares. Ellos por falta de capitales, siembran en campo raso, y no pueden poner cercos a sus sementeras. El ganado se inquieta al olfato de la verdura de las sementeras y corre por todas partes a comer de ellas. Los daños en tal caso no pueden evitarse sino por el cuidado de sus dueños. Por otra parte, es preciso que en ciertas estaciones del año estén separados los machos de las hembras en toda clase de crías para que se dispongan a la reproducción y esta otra necesidad exige igualmente un cuidado de

31 Es sabido además que en la Constitución no deben tener lugar sino aquellas leyes fundamentales que parezcan moralmente perpetuas por las razones que deducen todos los políticos.

los dueños. Pero si todas estas ocupaciones distintas exigen individuos varios, ¿cómo soltarán los padres de familia un hijo que para ellos les hace falta? Antes bien alquilan muchas veces los servicios de otra persona para acudir a ellos.

Los ricos no debieran tener esta excusa porque tienen capitales y **[60]** pueden conchabar con su dinero cuantos operarios quieran. Pero ellos alegan las mismas razones y además otros pretextos que para ellos son bien poderosos. Dicen que no gustan de enseñar a leer y escribir a sus hijos, porque éstos cuando aprenden estas cosas son con el tiempo disipados, holgazanes y altaneros, que suelen ultrajar a sus semejantes. ¿Quién podrá conseguir que manden voluntariamente un hijo al colegio a vista de estas razones? Solamente la fuerza podría arrancárselos, pero éste sería un atentado contra el derecho natural. Así, es preciso concluir que pasarán generaciones muchas sin que éstos hayan salido de su estado de ignorancia, y nunca podrá conseguirse este dichoso éxito si la abundancia general del país no rompe sus obstáculos. Las escuelas que debían ponerse en los cantones tropiezan en los mismos inconvenientes, y por otra parte no hay fondos para fomentarlas. De aquí resulta que con razón no las hay en un ciento de cantones.

(N.E.) Sobre la formación de los artesanos: Barragán, 1994.

Entre la casta intermediaria, hay pocos ciudadanos que tengan medios para proporcionar un aprendizaje a sus hijos. La enseñanza es gratuita en las escuelas y colegios establecidos; pero es limitado el número de los agraciados cuya comida y vestido costean los mismos colegios[32]. Por otra parte los artesanos que pertenecen a esta clase y que viven en los poblados quieren más enseñar a sus hijos su propio oficio que destinarlos a otro distinto. Si no

32 El colegio de Oruro ya no costea el uniforme de los colegiales.

estuvieran tan pobres, quizás se aumentaría el número de los aprendices.

Entre tanto, los colegios de la República deben considerarse como unos establecimientos destinados a beneficio de los ricos, lo que no es conforme a los principios de una sana política. Todos los reglamentos que dirigen el aprendizaje de esos mismos colegios parecen estar detallados sobre el plan de estudios que propone Filangieri, pero cualquiera que haya leído a su comentador Constant Bentham, y últimamente Ribero, no puede dejar de confesar que los colegios dirigidos por unos empresarios particulares deben producir mejores resultados. Solamente deben acudir a los nacionales aquellos que no tienen cómo satisfacer la demanda del empresista. Pero detengámonos un poco sobre esta materia. ¿El método propuesto por aquellos autores dará un impulso **[61]** veloz a los progresos de las artes y ciencias en Bolivia? Yo no lo creo. Faltan elementos y falta todo para conseguir este resultado. No tenemos maestros ni directores. Estamos por conocer un maquinista científico y un sistema de máquinas completo. Habrá muchos en la República que no conozcan siquiera una máquina eléctrica. Por ejemplo, yo sé que las naciones cultas tienen observatorios astronómicos, laboratorios químicos y un cátalogo de máquinas inferiores e instrumentos para facilitar y perfeccionar toda clase de industrias. ¿Pero qué cosa hay de tódo esto en Bolivia? La máquina más complicada que conocemos es la de la Moneda, y ésta misma habrá pocos que la conozcan y entiendan[33].

(N.E.) **El Cóndor de Bolivia** era un periódico publicado en Chuquisaca. Arnade, 1979.

33 Hace algún tiempo, es cierto, que se estudian en los colegios la Estática y la Hidráulica, etc. pero estos conocimientos elementales consisten en mera teoría. Yo no sé que algún estudiante se haya aprovechado de ellos para inventar una máquina cualquiera. Los morterados de los ingenios han destruido una gran parte de la humanidad por su actual método, y con todo no se ha pensado en substituirle otro que ahorre la vida de los hombres. Las máquinas de vapor eran útiles para el mismo extranjero que codicia nuestros metales y hasta ahora no conocemos una. Así van las cosas.

En tales circunstancias, ¿qué ventajas debemos prometernos de los colegios y de sus ciencias? Si ellas han de quedar en vanas teorías y no han de ser practicables, se ha perdido el tiempo en aprenderlas. Todas estas invenciones han tenido por objeto crear producciones para aumentar los goces de la humanidad y para multiplicar ocupaciones a la indigencia: si en Bolivia no han de producir las ciencias estos bienes, bien pueden quedarse en los libros. El pueblo no necesita de oir recitar aforismos a los teóricos, sino de aprender artes y ciencias productivas. La enseñanza práctica de ellas debe ilustrarse más que la vasta erudición de los libros modernos; cuando por otra parte son pocos los que pueden comprar estos mismos por falta de facultades[34].

Ya sé que *El Cóndor* anunció al público en un principio que el gobierno había recurrido por maestros y máquinas a las naciones extranjeras, **[62]** pero estos maestros y estas máquinas no parecen hasta ahora ni hay una esperanza que parezcan. Podrá ser que el tesoro público no puede hacer su costo, pero entonces no deben tener lugar las ofertas o es preciso buscar arbitrios en la Economía Política para cumplirlos.

Los particulares podían fundar algunos establecimientos útiles pero las pocas ventajas que se prometen de ellos los han obligado a renunciarlos[35]. Además han desaparecido en la República muchos capitales acumulados anteriormente y otros están empleados en valores improductivos. De todo pues

34 El prurito común del día entre todos los ilustrados es hablar, discutir, desgarrotarse y escribir resmas de papel sobre negocios políticos, sobre leyes y gobierno, etc. ¡Válgame Dios! Todos han de ser pilotos que dirijan el timón de la Nave Política? ¿No habrá alguno que se contraiga a otras ciencias y artes para enseñar al pueblo a producir valores y para introducir la abundancia y la felicidad en la República?

35 Se dará la razón de esto en la objeción primera.

se sigue que la miseria nacional es un obstáculo a la civilización e ilustración del Estado.

Tercer Resultado:
Ella es un obstáculo a la Moralidad del Estado.

Hay un fondo de perversidad en el corazón humano que algunas veces no necesita el crimen otro origen para desarrollarse. No obstante los vicios en su generalidad, siempre reconocen por autor a la falta de subsistencias para la vida y la comodidad. La moral actual de Bolivia es una prueba de este fenómeno. Los hombres menos curiosos han tenido ocasión de observarlo. Se puede decir sin aventurar la proposición que las costumbres se han depravado en Bolivia en proporción de la miseria. La probidad en nuestro sexo y la honestidad en el otro son como dos puntos cardinales sobre que deben girar las virtudes[36]. Pero estas dos bellas cualidades casi no se conocen. Sino fueren las garantías que ofrecen las leyes penales pocas serían las convenciones civiles que pudieran expedirse de un modo honrado. La vida, la propiedad y el honor del ciudadano ya no serían más que el objeto de las especulaciones de la malicia. Al fin el desorden se habría introducido hasta en las relaciones domésticas, porque la delicadeza en el manejo de los hombres es ahora como un patrimonio de un corto número de ellos. Me causa violencia el decir tal cosa, pero éste es un hecho que nadie desconoce, que todos lo ponderan y cuyo origen descubren los filósofos en la miseria nacional. Si no hay medios lícitos para subsistir, ¿a qué recursos debe apelar el hombre? **[63]** No hay otros que los del crimen y de la perfidia. Si no hay una ocupación virtuosa, ¿qué dirección deben tomar las acciones y las pasiones humanas? Precisamente han de querer ocupar los vicios este vacío.

(N.E.) Ver nota de f. 25. Sobre mujeres y moral: Rossells, 1988; Rodríguez, 1987. *"Se decía en forma grotesca, recogida tradicionalmente, que los hombres de la Colonia se dedicaban a las tres bes: vino, baraja y verija. La vida sexual de la época ofrece a la observación la característica del contubernio del sexo con la religión"*. Otero, 1980: 85. Otras formas de inmoralidad común en esa época era la corrupción. Sobre los prostíbulos en la Colonia: Crespo, 1974: 220.

Por la decadencia general de todas las industrias

36 Según Vouvens.

en Bolivia, hay infinitos que no tienen de qué ocuparse lucrativamente. Estos viven sin remedio de la depravación. Pero el gobierno y la policía no siempre pueden pesquisarlos. Ellos tienen una excusa que no puede dejar de considerarse. Esta es la falta de ocupación a que ha dado lugar la de las demandas de los servicios personales. Así se hace preciso o dejarlos en sus viciosas habitudes o proporcionarles algunas ocupaciones. ¿Habría tantos vagamundos, tantos galanteadores, tantos declamadores y parlones en las casas de juego, en los cafés y hasta en las chicherías si ellos tuviesen atenciones en su casa? Mas esto no se entiende con los empleados, porque a ellos nunca puede faltarles una ocupación cualquiera en sus oficinas. Si no obstante pierden su tiempo en bagatelas, es menester castigarlos con más severidad que a los demás. Lo mismo digo de cualquier otro que tenga un modo conocido de vivir y que abandone sus intereses por atender a los entretenimientos fútiles.

El bello sexo es que en esta parte ha saltado las barreras de la honestidad. Causa un escándalo saber que en algún pueblo de los más cultos de la República se hace un tráfico de su honor. ¡Quilombo! ¡Santo Dios! ¿En Bolivia? Terrible ejemplo para la Nación. No hay ni puede haber doncella ni prostituta que no esté expuesta a las seducciones de un infame quilombero[37]. Ya se puede calcular los efectos que produce este comercio infernal a la población y a la moralidad de los pueblos. ¿Pero qué harán estas infelices víctimas de la prostitución? Ellas ni sus padres tienen un fondo de subsistencia. Ellas por la misma debilidad de su sexo no pueden abrazar otros ejercicios: ¿dónde buscarán y hallarán el pan del día? He ahí cómo la

37 Mil veces mejor sería que se permitiese un lupanar público. Entonces la infamia aneja a esta profesión prestaría un motivo tutelar que retrajese a muchos individuos de abrazarla, pero ahora el secreto mismo del tráfico es un motivo de seducción que aumenta el número de tales traficantes.

pobreza nacional y la falta de industria ha depravado la moral del pueblo.

El mismo lecho conyugal no está seguro de mantenerse en pureza. Sabido es que los más de los matrimonios se corrompen y disuelven por falta de fondos para perpetuarlos. Hemos visto que por este mismo principio son pocos los que pudieran contraerse, y **[64]** muchos los célibes. ¿Qué moralidad podemos prometernos de ellos? “Regla es sacada de la naturaleza, dice Montesquieu, que cuanto más se disminuye el número de los matrimonios que pudieran contraerse, más se vician los que hay, y cuantas menos personas hay casadas, menos fidelidad hay en los matrimonios, al modo que cuando hay más ladrones, hay más robos”.

(N.E.) Sobre la creación del civismo: los símbolos nacionales. Demélas, 1992: 332-335. Ya en el Nº 10 (19. IX. 1829), del periódico el **Iris de La Paz** sugiere la creación de un himno: *"Uno de los medios más sencillos y agradables para fomentar el espíritu patrio es una canción nacional"*. El himno nacional boliviano fue presentado oficialmente al público en 1845. Es el mismo que escuchamos hoy en día. Soux, 1992. Sobre el civismo y los símbolos nacionales: Platt, 1993.

Agreguemos a esta regla la otra de que ya hemos hecho mención, y es que hay tanto menos matrimonios que pudieran contraerse cuantas menos facilidades hay para procurarse las subsistencias, y ya tenemos explicada nuestra intención. Pocos matrimonios se presentan en Bolivia que pudieran contraerse ventajosamente por falta de fondos para la subsistencia. Por este mismo principio, estos pocos se contraen más por especulación que por amor al vínculo, y a sus fines. Resulta de aquí que se rompen a poca diligencia los lazos que atan la sociedad conyugal. Tristes pero ciertos ejemplos nos presenta la experiencia de esta verdad. No sucedería así si la abundancia en todas las clases del Estado ocupase el lugar de la miseria, y si las personas de ambos sexos tuviesen un arbitrio para subsistir. Entonces, el vínculo del matrimonio no sería un objeto de especulación. El que quisiere contraerlo buscaría una base más sólida. Las virtudes sociales en nuestro sexo y las bellezas que la naturaleza ha prodigado al otro serían los únicos agentes de semejantes enlaces. Los patrimonios y las dotes podrían recibirse sólo como un fondo productivo para ayudar a soportar las cargas del

matrimonio. Se multiplicarían los enlaces conyugales y la población marcharía en aumento.

Cuarto Resultado:

La pobreza nacional es un obstáculo al espíritu público y patriótico.

Muchos papeles públicos hablan del espíritu público como de una deidad que idolatra la República, pero yo no he podido conocer cuál es el carácter de esta deidad ni en qué consiste esta idolatría. Entiendo yo por espíritu público el amor racional a la Nación, el deseo eficaz de su prosperidad y la adhesión a sus instituciones[38]; pero yo no observo que **[65]** estos sentimientos sean generales en Bolivia. Antes bien son muy raros los ciudadanos a quienes ellos animan por el mismo hecho que hay un mayor número de quejosos. Puede ser que no hayan observado muchos filósofos estas circunstancias, pero ella se deja conocer por cualquiera que la quisiera observar, no entre los empleados ni otros que tienen afecciones particulares sino entre la multitud del pueblo. Y no puede ser de otra manera. El pueblo busca su felicidad y no puede haberla sin abundancia. El pueblo siente la decadencia de las subsistencias y toda la atribuye al mal gobierno porque no se toma ni puede tomarse el trabajo de buscar en la naturaleza de las cosas la causa de este fenómeno. Pero si sobre esto observa que en la mutación política había más abundancia antes que después de ella, falla sin detenerse que está mal gobernado. De aquí las quejas contra el gobierno, y su poca o ninguna adhesión al Estado y sus instituciones, y de aquí la falta de espíritu público. Este a mi juicio es el resultado general o la colección de los sentimientos particulares de la nación. Creo que para existir es menester que el aldeano ame su cantón, el

38 Fritot define el espíritu público o amor a la Patria por la voluntaria subordinación del interés personal al general y por la renuncia de un bien que sea perjudicial a la propiedad del Estado.

cantón su provincia, la provincia su departamento, el departamento la Nación. Pero como por causa de la pobreza del Estado están todos descontentos, el aldeano no puede amar su aldea ni cantón, el cantón su provincia, la provincia su departamento, el departamento su Nación; y consiguientemente no puede haber espíritu público.

Menos puede haber en Bolivia espíritu patriótico. Prescindiendo de la ignorancia general que se opone a él, hay un otro motivo por que no puede haberlo. Esta es la misma pobreza nacional. Sabido es que el pobre por serlo ya está necesariamente subordinado al rico, y que éste por serlo ejerce un imperio sobre aquel. Pero esta subordinación no es compatible con las funciones de la libertad. Ella inspira necesariamente un abatimiento y debilita los resortes de la misma libertad. Por un acceso repentino del entusiasmo patriótico querrá desplegarse, pero encontrará un obstáculo en la pobreza. El hombre ama su vida sobre todos los bienes, y quiere más vivir que ser libre. Pocos o ninguno habrá en particular que renuncien a la vida por no ser esclavos. El entusiasmo patriótico de los atenianos, espartanos y romanos nacía con el hombre, crecía y acababa **[66]** con él, pero en Bolivia está por crearse y fomentarse. ¿Y cómo se habrá creado y fomentado si la miseria sujeta la voluntad propia a la ajena en todas las estaciones de la vida? Si un hombre, por más ilustrado y entusiasmado que esté por el espíritu patriótico está forzado por la necesidad de subsistir a prosternarse delante del numen que reparte las gracias, ¿cómo puede ser libre? Después que la gracia misma ha conquistado y esclavizado su corazón, ¿qué voluntad propia se le debe suponer? Este ya no puede ser más que un autómata que sólo se mueve cuando se le comunica un primer impulso. Sería libre si pudiera vivir y subsistir más independiente y podría subsistir más independientemente cuando sus talentos e industria no tuvieren un obstáculo para crear valores a la existencia.

Quinto Resultado:

La pobreza nacional es un obstáculo a la santidad del culto y de la religión.

La religión católica que tiene su raíz en el cielo parece que no debiera encontrar en su extensión y esplendor un obstáculo en la pobreza nacional. Fundada por Jesucristo vida nuestra. Sobre la pobreza y voluntaria abjeción debiera florecer más en el seno de la miseria que de la abundancia; pero no es así. El espíritu evangélico de la primitiva Iglesia se ha evaporado necesariamente como todo entusiasmo que no tiene una raíz profunda en el corazón humano. Ahora es menester considerar al hombre sacerdote no como debe ser sino como es únicamente y sujetarlo a unas leyes que sean compatibles con el actual estado de las cosas. De lo contrario, nada se habrá conseguido en bien, y sólo serán notables los males resultantes. Esta verdad han conocido todos los políticos y las naciones cultas, y es por eso que muy lejos de pensar en el exterminio de la jerarquía sacerdotal, se han contentado con oponer algunos diques al abuso y al acrecentamiento perjudicial de sus bienes. La misma Iglesia reformada, el protestantismo, conserva el cuerpo sacerdotal, y lo mantiene con decoro. Bolivia por su misma educación anterior y por su situación política, no puede existir en orden sin los sacerdotes; y ésta es la razón porque debe adoptar un prudente temperamento con ellos mejor que en ningún otro pueblo. **[67]** Sobre este supuesto paso a discurrir.

Los beneficios eclesiásticos en su creación han tenido por objeto la promulgación del Evangelio y la administración de los sacramentos. Síguese de aquí que para conseguirlo, es menester facilitar tanto al sacerdote como al pueblo el camino de la predicación y la recepción de los sacramentos. No hay duda que un cantón reducido tanto en la extensión de su territorio cuanto en el número de la feligresía estaría más bien doctrinado y socorrido con los sacramentos que otro

de más extensión en ambos sentidos. Mas no es esto lo que pasa en la República. Hay en ella cantones muchos que tienen 7, 10, 12 y hasta 18 mil almas con una extensión que en otra parte bastaría para un obispado. Hay también otros que en una extensión de 40 y 60 leguas en longitud y latitud, apenas tienen mil o poco más de almas. Por ahora, yo no hablo de éstos sino de aquellos. Ellos están servidos por un solo párroco, las más veces decrépito y por lo mismo no pueden estar muy bien servidos[39].

Suelen tener los curas, es cierto, uno o más tenientes para que les ayuden en el ministerio, pero yo por algunas observaciones que he hecho, no confío mucho en el servicio de éstos. Ellos casi siempre son más ignorantes que los curas: siempre se contemplan justa o injustamente mal pagados, y como mercenarios, no sienten ni conocen el peso de la cura pastoral para sobrellevarlo debidamente. Y como las demarcaciones de los cantones parecen más obra de la casualidad que del discernimiento, resulta de todo que están los pueblos muy mal doctrinados y servidos en los auxilios espirituales. Me aseguró un eclesiástico que habiendo sido llamado a socorrer un indígena enfermo, halló que jamás había tenido noticia de la existencia del Ser Supremo. Ya veo que no habrá muchos de estos neófitos, pero la generalidad de los indígenas es cierto que no tiene una instrucción competente en materias religiosas y morales. Los más o todos son mas bien supersticiosos que religiosos. Esta es una acusación al antiguo régimen que por el mismo pretexto que sirvió de base a la conquista del país, debió esmerarse en esta parte.

39 Agréguese a esto la común excusa actual de los curas que no ponen ayudantes, porque dicen que no tienen con qué pagarles, aunque por otra parte no sepan la lengua ni puedan servir las doctrinas. ¡Gran Dios! Parece que éstas son las excusas que le ponen para excusar los pecados, según dice el Real Profeta! Parece que no quieren entender estos hombres que su ministerio es el ministerio de la palabra, según lo dice San Pablo.

Pero sea de esto lo que fuere, en el actual gobierno sólo debemos cuidar de observar los males para aplicarles el remedio en cuanto permitan las circunstancias. El mejor medio y el más principal de curar la enfermedad de que hablo **[68]** creo debiera consistir en la división y subdivisión de los cantones hasta que queden en aquella proporción que ni los fieles estén mal servidos, ni los párrocos mal dotados. Una tal providencia que funda sobre la misma institución divina es útil a los unos y a los otros. Aquellos porque estarán más bien asistidos, y a éstos porque les sería más fácil y más cómodo servirlos, y porque no tendrían tanta responsabilidad. Sobre ésto no hay que replicar.

Resta lo más dificultoso que es el calcular cuánta dotación deben tener estos eclesiásticos y de qué fondos deben salir las dotaciones. A la primera parte de esta cuestión no se puede satisfacer en general. Un cálculo de esta naturaleza depende de una serie de circunstancias tan minuciosas que sólo es permitido averiguar al que debe practicar las divisiones. Este es el que debe examinar:

– la naturaleza del territorio por lo que concierne a las facilidades que presta la subsistencia;
– el estado de industria agrícola, fabril o comerciante de los feligreses;
– los entables fijos de la capital del curato y sus anexos;
– las oblaciones o emolumentos eventuales por un cálculo aproximativo;
– el temperamento y extensión del beneficio;
– y la facilidad o dificultad que tiene el párroco para surtirse de los artículos necesarios a la vida, y para procurarse algunos goces que no les estén negados;

todo a fin de poner en un equilibrio racional los servicios que presta a sus feligreses con la recompensa

que se le debe. Averiguadas todas estas circunstancias, sea que estas dotaciones salgan de los fondos actuales, o de un nuevo método, v.g. de una capitación, siempre se haría un regulamiento más aproximado a la justa medida que el que tiene la presente práctica. Por no haberse encargado a la ejecución los proyectos acordados sobre esta materia subsisten los males antiguos y se conserva una desproporción injusta[40].

[69] Hasta aquí no he probado mi intento como debiera: vamos al caso. El Gobierno Supremo y las autoridades eclesiásticas han conocido bien la necesidad que hay de dividir y subdividir competentemente los cantones; pero tropiezan en un escollo peligroso. Este es el que resulta de la pobreza nacional. Antes podía el Estado pagar sínodos a los párrocos y hoy no puede. Antes estaban los fieles proporcionalmente abundantes de recursos para atender a sus necesidades propias y a las eclesiásticas, y hoy carecen de ellos aún para las primeras. Si en este estado de cosas se hacen divisiones y subdivisiones sin atender más que a la comodidad del pueblo y a la mejor expedición de la cura parroquial, ¿cuál sería el resultado? ¿O era preciso agravar al pueblo y aumentar su miseria? ¿O dejar incongrúo al párroco?

40 Dirán los curas que deben existir algunos curatos bien rentados para premiar a los curas viejos porque no hay una jubilación para éstos que han envejecido en el servicio; que si se dividen todos los beneficios hasta que lleguen a la proporción de que habla este capítulo, será previsto que los párrocos ancianos o se mueran de hambre o no sirvan bien sus beneficios por no tener qué comer. Es justa la objeción. ¿Pero no hay un medio de evitar estos escollos? En vez de que hayan canónigos jovenes que parecen haberse ordenado sólo por obtener prebendas, ¿no sería mejor que estas sillas fuesen el premio de los curas viejos? No salgamos aquí con el cuento viejo de que los tales canónigos mozos han sido premiados con la silla por sus talentos, luces, etc. sobre que no se necesita mucha sabiduría para rezar en el coro. Mejores consejos recibirían los prelados de los curas ancianos que de los canónigos jóvenes si los primeros compusiesen su senado o consejo. Entretanto yo no encuentro razón para justificar tal injusticia que se comete en esta parte.

Cualquier extremo siempre es vicioso y siempre acarrearía infinitas reclamaciones. Ahora mismo ya vemos comprobada esta verdad en el Arzobispado de Charcas sin haber llegado el caso de la división y subdivisión de los beneficios. Un sinnúmero de capitulaciones y pleitos ha habido entre curas y feligreses a causa de sus emolumentos. Viven unos con otros en un continuo choque sobre este mismo principio. ¿Qué sería si al cura se le quitase una mitad o más de sus feligreses que al cabo le producen algo? ¿ Qué sería de los mismos feligreses si la carga repartida entre todos se impusiere a una mitad o menos de ellos? Ello es cierto que es menester proceder con mucha cordura en esta materia mientras que no muda de aspecto la decadencia nacional. Abundante el Estado como debe estar por sus recursos naturales, bastarán quinientos feligreses para mantener una doctrina. Mas no por esto puede dejar de conocer cualquiera que hay muchos cantones en la República que ahora mismo pueden dividirse cómodamente sin tocar en inconveniente alguno.

Otro efecto no menos pernicioso produce la pobreza nacional en este asunto. Este es el desterrar de la Iglesia a los ministros que mejor pudieran servirla. Hemos dicho que también a los sacerdotes se debe considerar como son, y no como deben ser. Ninguno de ellos por virtuoso que sea deja de buscar una comodidad en su empleo. Pero si los beneficios **[70]** no pueden procurarla por sus escasos ingresos, ¿qué deberá suceder? Los hombres de talento y de luces renunciarán de esta carrera y buscarán otra que les sea más ventajosa. En consecuencia, quedarán para la Iglesia únicamente aquellos ciudadanos que por sus pocas luces y talento no pueden hacer suerte en el siglo. La Iglesia misma no podrá repeler a éstos por la necesidad que hay de ellos, y todo el estado sacerdotal quedará envilecido. No hay cosa que perjudique más a la santidad de la religión y el culto que la ignorancia de sus ministros. La experiencia

acredita que los clérigos ignorantes casi siempre son los más corrompidos, que ellos introducen el fanatismo y fomentan la superstición. Se conservaría más en pureza la religión y sería más respetable el sacerdocio si los que se consagran al altar fuesen siempre tan instruidos como deben ser. Esto mismo es lo que asegura San Pablo en alguna de sus epístolas.

Sexto Resultado:
La pobreza nacional es un obstáculo a la seguridad interior del Estado.

Nunca puede estar segura la Nación de sí misma mientras que alimente en su propio seno una semilla de discordias, de divisiones y partidos. Bolivia a la vez ha estado en el borde del precipicio, próxima a hundirse en el abismo de la anarquía. Yo no atribuyo esta calamidad a otra causa que la pobreza nacional. Cuando el hombre no puede subsistir de la virtud y del ejercicio de su industria personal, hemos dicho que apela al crimen. Esto es lo que justamente ha sucedido en Bolivia, y lo que debe suceder en cualquier parte. Tenemos un número bien considerable de ciudadanos de todos rangos que no encuentran una ocupación lucrativa de qué subsistir, sin embargo que profesan alguna facultad o profesión científica. ¿Qué harán? Aspiran a tener un empleo sin reparar en los medios que deben emplearse en la consecución de este fin. Creen que éste es el único camino que conduce a la felicidad. De este modo hay siempre para cualquiera vacante un ciento de pretendientes que compiten entre sí. El gobierno no puede dar gusto a todos y es menester que sólo uno quede acomodado. **[71]** Sea que la elección haya recaído en el que debiera o no, el resultado es que los demás se consideran agraviados. De aquí la efervescencia de las pasiones, de aquí la crítica contra el gobierno y de aquí las tramas secretas para derribarlo, todo con el fin de recoger sus despojos y de conseguir su objeto

en la siguiente administración. ¿Habrá quién se atreva a negar estas verdades?

Los partidos, las facciones y rivalidades que han ocurrido en los departamentos y hasta en las provincias y cantones con motivo de las elecciones de los representantes nacionales ¿no son unos hechos cuyas señales están patentes? Los informes sangrientos, las calumnias y los libelos que rebozan en las secretarías y oficinas ¿no están existentes para eterna memoria? ¿No es constante que apenas hay en la República un pueblo donde no estén encontradas las familias y donde se conozca la paz y la armonía entre dos aspirantes que han querido optar un mismo destino? Si el clamor universal no hubiera resonado en toda la tierra, yo pondría un sello a los labios para no tocar una materia tan odiosa. Repito que la pobreza nacional es la causa de este desorden.

Si un joven pudiese encontrar en su propio suelo una otra ocupación proporcionada a sus talentos y a su industria; si en la República estuviesen florecientes todos los ramos de producción y hubiese establecimientos para toda clase de industrias, yo no creo que nadie buscase con tanto anhelo un empleo ni que quisese comprarlo. Cada uno atendería sus intereses y se ocuparía de meditar los planes para sus adelantamientos. Todos aborrecerían el destino y sería preciso forzar a los ciudadanos para que lo obtengan ¿cuál es el atractivo que tienen los acomodos? Un empleado es un esclavo público que no puede disponer de sí mismo[41]. Su vida, su tiempo y cuanto tiene, todo es ajeno. Las responsabilidades, la opinión pública son para él dos aguijones que le punzan continuamente.

41 Nadie puede dudar que hay una noble ambición de obtener los empleos públicos, como lo demuestra Vouvens por la que algunos grandes hombres que se reconocen con talento y virtudes desean consagrar sus servicios a la Patria para procurarle felicidad, pero esta virtud es tan rara que siempre debemos desconfiar de su existencia.

(N.E.) La bibliografía más reciente sobre el tema de la presencia boliviana en Puerto La Mar o Cobija: Cajías, 1975; Lofstrom, 1991.
La situación de Bolivia en relación con los países limítrofes: Fifer, 1976.

Por el contrario, un hombre que tiene industria propia y que puede ejercerla sin dependencia es propiamente libre, es un señor de su persona y de su [72] familia y puede procurarse goces en cuya fruición nadie puede embarazarle. Son efímeras las consideraciones que se cree estar acordadas al empleo. Ellas son más propias de la virtud y las únicas verdaderas. Así pues estamos siempre expuestos a turbar el orden público. Sabemos que la República del Mundo, la República Romana, se puso en pública subasta por los Pretorianos, y se vendió al que quiso dar más; ¿no estamos nosotros expuestos a experimentar una catástrofe semejante? Pobres y necesitados los soldados, escasos de dinero los oficiales y jefes militares, ¿la gloria misma de estos héroes no podrá marchitarse al reflejo de la plata y del oro? Plántese en Bolivia el árbol de la abundancia, destiérrese la miseria y ya podremos contar con la seguridad del interior.

Séptimo Resultado:
La pobreza nacional es un obstáculo a la seguridad exterior del Estado.

Después que se ha propagado la ilustración por todas las naciones cultas, ya no hay una que quiera ser conquistadora. Todas se contentan con atender a sus intereses nacionales y con mantener relaciones íntimas entre sí. Con todo, ninguna debe dejar de atrincherarse lo mejor que pueda, abandonando su seguridad exterior a la merced y política de los extranjeros. Bolivia más que otra nación se halla en este caso. Ella es una República bien pequeña, aun relativamente a las limítrofes. No tiene fronteras por tierra inaccesibles por la naturaleza y capaces de hacer una defensa ventajosa. Su único puerto de La Mar no está en un punto tan interesante para la guerra y aún le falta mucho para serlo del comercio. Los habitantes que encierra carecen de elementos para una empresa guerrera. Las chispas del entusiasmo patriótico se

han apagado en cierto modo y no hay un convencimiento que las encienda. Faltan una armada, municiones y aprestos militares, no hay fortalezas, murallas, depósitos ni almacenes de guerra. ¿Cuál es el baluarte que se debe oponer a las agresiones externas? Yo no lo descubro en la actualidad.

En adelante puede tener todo, pero es menester que sea rica la Nación. Todo cede a la plata y nada falta cuando la hay. Acordémonos que una sola isla de la Gran Bretaña frustró el sistema continental de Bonaparte, y derribó este gran coloso con haberle tirado a la cabeza talegos de dinero. Inglaterra no debe ser tan rica como Bolivia. Los caudales que posee se llevan de otra parte y se acumulan grandes capitales en ella, por sola industria y ahorros. Bolivia no es un México, pero [73] ocupa su segundo lugar. Así pues puede afianzar su seguridad exterior con sólo sus metales. Mas si no los tiene y conserva es precaria su existencia política[42].

Al fin he acabado de pintar, aunque con colores muy opacos, el cuadro de nuestra situación política, el estado de miseria en que se halla nuestra República, las consecuencias que han emanado de ella y aún las que pueden emanar en lo sucesivo. Réstame ahora saber si estaremos condenados los bolivianos a llorar perpetuamente en secreto allá en el silencio de nuestras habitaciones los males que nos aflijen y (...), o si habrá un genio benéfico que quiera encargarse de

---

42 La pobreza nacional también es un obstáculo a la industria del país, pero como hemos hablado ya mucho sobre esta materia, ha sido preciso no repetirlo. De igual modo es un obstáculo a la formación de un Código Penal que tenga toda la bondad absoluta que quisiéramos, y a la aplicación práctica de estas leyes. Forzados los hombres por la necesidad a contravenirlas, no se puede dejar de considerar esta circunstancia en infinitos casos para mitigar, interpretar, etc. su tenor, pero de estas operaciones, todos ven las funestas consecuencias que resultan. Así pues es menester introducir la abundancia en el país para quitarle todo pretexto a la malignidad y arbitrariedad.

mejorar nuestra suerte y de derramar la abundancia en nuestro país. ¿Si deberemos correr siempre el estadio sin que podamos ganar jamás el premio de la carrera? No, no lo creo. En el teatro del mundo nada hay que no esté permitido alcanzar al ingenio del hombre. Todo está sujeto a nuestra voluntad y todo está sometido al querer de los sabios que han de presidir el destino de la Nación para darle leyes sabias. Quizás bastaría escribir cuatro líneas para transformar y locupletar a la sociedad.

Ilustres bolivianos, filosófos profundos, sabios legisladores. ¡No os escandaliceis al oir este lenguaje en la boca de un Aldeano! Yo imploro vuestra indulgencia para que disimuleis mi arrogancia. El amor a mi afligida patria es que ha podido inspirármela. Es por esto mismo que me atrevo a continuar en la pe-queña tarea que he emprendido. Ella no está acabada para mí mismo y es menester que yo la lleve al cabo. La mano que ha trazado un edificio suele acertar me-jor a la vez en construirlo. Yo confieso que no tengo ingenio bastante para trazarlo ni construirlo, pero ¿no podré esperar que sobre este plan mal combinado puede un artífice científico levantar un suntuoso y soberbio edificio? Los sueños y tal vez los delirios de Descartes sirvieron de fundamento a la filosofía ex-perimental de los modernos, y las primeras chispas eléctricas de Otoquerrique abrieron el camino a las investigaciones y teoría de Franklin. ¿No podrá ser también que sobre estos apuntamientos indigestos se forme en Bolivia un sistema económico político que le prepare y le consigne la abundancia y la felicidad? **[74]** Yo lo deseo.

(N.E.) El artículo 4° del decreto de 23. XII. 1825 establecía que los empleados de Aduana o de la Hacienda Pública que participaran o protegieran de *"jiro clandestino de efectos de comercio"* debían sufrir *"irremisiblemente la pena capital"*. Colección oficial de Leyes, Decretos, Ordenes, Resoluciones & etc. que se han expedido por el régimen de la República Boliviana. 1837: I, 107.

Proyecto de Ley o Decreto

Ningún ciudadano en Bolivia debe vestir ni usar de los licores extranjeros, ni amueblar su casa ni tener una alhaja destinada a su servicio extranjera sin hacer

constar previamente en debida forma que tiene una renta neta v.g. de 500P. anuales.

Otro

Todo ciudadano puede en Bolivia vestir aunque sea de oro y de plata, amueblar su casa con los mismos metales, comer y beber los manjares y bebidas que quiera, como todo sea una producción del país.

Este me ha parecido el medio más fácil y menos violento de evitar en alguna parte el comercio extranjero, de proporcionar un consumo a las manufacturas de la Nación y de fomentar su industria. Podría desde luego prohibirse las internaciones de los efectos extranjeros pero esta medida sobre-ilusoria creo no convendría en las circunstancias por las razones que expondré adelante. Las prohibiciones y las leyes más crueles jamás han evitado los contrabandos. Constituido el hombre entre un bien próximo que halaga su imaginación y un mal remoto, se decide casi siempre por el primero. Además, multiplicándose los delincuentes sería un mal peor que el que se quiere evitar si todos o debieren quedar castigados o impunes. Pero según el proyecto que propongo, parece que no habría necesidad de cadalsos para conseguir el fin deseado. La policía dirigida por un reglamento muy sencillo podría dar un exacto cumplimiento a la ley o decreto sin aplicar más pena al infractor que la aplicación de la especie prohibida a favor de la beneficencia.

Razón del Primer Proyecto

A primera vista dirá cualquiera que yo quiero formar de Bolivia una República Espartana, o que trato de romper las relaciones de comercio con las naciones extranjeras; mas no es así si bien se considera el proyecto. Es mi objeto únicamente el procurar un consumo a las producciones fabriles del país, para

animar a sus productores y estimularlos al adelantamiento de sus respectivas maniobras. Al proponerlo, he considerado:

1° Que como no es posible sofocar de golpe en el pueblo su inclinación al lujo, es menester amortiguarlo gradualmente.

2° Que hay muchos capitalistas nacionales que han empleado sus capitales en efectos extranjeros que es preciso dejarles un camino a su expendio.

3° Que hay comerciantes que han tomado a crédito los tales efectos y que es necesario proporcionarles el saldo.

4° Que hay muchas mercancías extranjeras útiles y necesarias al país que no pueden elaborarse en él hasta que pase un tiempo, y que entre tanto no puede privarse de ellas la Nación.

5° Que si el lujo es tolerable en las clases que tienen fondos para fomentarlo, no lo es en las que no los tienen.

[75]
Unica Razón del Segundo

A saber, los bolivianos que pueden vestir aunque sea de láminas de oro, como ellas están batidas en el país y que pueden procurarse cuantos goces quieran como sus objetos estén elaborados por sus conciudadanos, no deben perder la esperanza que algún día y quizás dentro de poco tiempo podrán vestir, comer y amueblar sus casas con el lujo que quieran sin mendigar los artefactos extranjeros. Yo digo por mí que si se adoptara una medida semejante en Bolivia, no tardaría mucho con que tuviésemos una multitud de empresarios que fundasen establecimientos de toda manufactura, de mercería y de quincalla. Hemos visto que en Cochabamba se han tejido borlones de lana tan superiores como los extranjeros, panas ordinarias, encajes, albas de malla y otras telas muy delicadas. ¿Y no podrían tejer toda

clase de lienzos para camisas, sabanas, etc. paños y otras telas que necesitamos para el vestido exterior? Todo está en que hayan consumidores de la industria del país, y esto es justamente a lo que se dirigen ambos proyectos de Ley o decreto. ¡Ah! Si ellos se adoptaran u otros equivalentes!

La imaginación ya me presenta imágenes halagüeñas: Ya veo ponerse en movimiento tantos brazos que ahora están aletargados. Ya veo comer al pobre y al holgazán de su industria personal. Ya veo establecido un fondo de subsistencias al otro sexo. Ya veo engolfarse a los capitalistas en un abismo de especulaciones fabriles. Ya veo correr por todas partes a los traficantes con las mercancías nacionales. Ya veo extenderse la agricultura para alimentar a tantos obreros y para crear materias primeras a la industria. Ya veo poblarse los desiertos y los bosques. Ya veo marchar precipitadamente a la Nación por el rumbo de la felicidad. Y ya veo, en fin, desaparecer todos los males que ha engendrado la presente miseria y germinar todos los bienes que le son opuestos. Bien pueden ser estos otros tantos sueños filantrópicos como los de Condorcet: ellos lisonjean mi imaginación y consuelan mi pesar.

Bolivianos, es menester que rompamos las cataratas que cubren nuestros ojos, es menester que seamos filósofos. Aunque las legislaciones futuras no quieran darnos una ley de economía y de ahorros, nosotros debemos tenerla de hecho. El bayetón, los barracanes y el cordellate no abrigan menos que los paños y las telas delicadas de que ahora vestimos. No es el hábito exterior que engrandece y hace apreciable al hombre; la honradez y el trabajo, y las demás virtudes sociales lo hacen aún más recomendable.

Objeciones Generales

Pido al lector que en esta parte disculpe mi

prolijidad; ha sido [76] preciso ser prolijo en ella porque las respuestas a las objeciones, a más de hacer su oficio, contienen una confirmación e ilustración de las observaciones anteriores.

1ª Objeción:

Las leyes de la Nación, lejos de poner trabas a la industria fabril del país, han exterminado las anteriores y han concedido una plena libertad sobre esta materia; consiguientemente si la industria está en decadencia, no es culpa del gobierno sino de los nacionales que no se han dedicado a ella, ni han puesto medios para adelantarla.

* Respuesta:

Antes de satisfacer a esta objeción, voy a contar una anécdota, que aunque sea fabulosa, conduce al asunto. Había, me han dicho, una nación europea que no tenía fábrica de hojas de lata, y que el comercio de esta mercancía era exclusivo de otra. Un ciudadano de la primera marchó a la segunda con el objeto de aprender toda esta maniobra. Hecho capaz de todo en algún tiempo, regresó a su país en estado de dirigir por sí solo la fábrica. Pero como no tenía capitales para el establecimiento, buscó un capitalista que se lo proporcionare. Hechos los ensayos por menor, al fin empezaron a batirse las hojas por mayor. Ya ellas empezaban a venderse cuando la nación monopolista interesada en este comercio exclusivo quiso realizar el proyecto de sofocar y destruir la fábrica del nuevo fabricante. Equipó algunas fragatas, las cargó de cuantas hojas pudo haber en su Nación, se dirigió con ellas a los puertos de la nación consumidora. Hizo en ella su desembarque y ofreció su mercancía en un tercio menos de su precio natural. Ya puede cualquiera adivinar el resultado de esta medida. Los comerciantes y los consumidores se dieron prisa a aprovecharse de la baratura. Se llenó la nación de la mercancía y no hubo quién se acordase de la que se había fabricado en ella.

Y en este caso, ¿cuál sería el rumbo que tomaría el fabricante nacional? Tampoco necesita de explicación. Por no perder su capital si continuaba en batir las hojas de lata, tuvo que dirigirlo a otros objetos. Así quedó sofocado en su principio la fábrica naciente, el empresario nacional dejó voluntariamente al enemigo, sembrado de sus propios despojos, un campo que no había sabido ni podido defender, y el fabricante extranjero triunfante en esta lucha mercantil vio realizados sus cálculos y recogió superabundantemente los frutos de su prudente medida. El quiso perder por el momento un tercio de su capital en la destrucción de la nueva fábrica, pero vió que colocado el monopolio sobre las ruinas de éste, había de reembolsar su [77] pérdida con gran ventaja. Todo sucedió al pie de la letra.

He aquí la solución del argumento. Al calcular los empresarios fabricantes que tendrán más bien una pérdida de capitales que utilidad en el establecimiento de una fábrica, ¿querrán dedicarse a la industria fabril? El extranjero cualquiera que sea tiene máquinas, herramientas y destreza para todas las maniobras; el nacional, nada de esto. El extranjero que viaja por todo el globo puede comprar las materias primeras de su industria en un precio más bajo que el nacional, obligado a buscarlas en su mismo país. El extranjero puede comprar y efectivamente compra los servicios productivos de los operarios con menos valor que pueden comprar los nacionales, atendidas todas las circunstancias. Claro está que en este estado de cosas, nadie puede en Bolivia dirigir sus capitales a las fábricas. Pero será todo lo contrario si hay un consumo aunque sea forzado temporalmente, de las manufacturas del país. Así pues, yo no digo que el gobierno ha puesto trabas a la industria directamente, pero sí que el comercio libre extranjero es una traba indirecta.

Algo más: a vista del bajo precio en que se han vendido a bordo algunas mercancías ultramarinas,

sospechaba yo que estos comerciantes perdían algo de sus principales, y he visto verificada esta sospecha al leer las cartas del economista Say a M. Malthus. En ellas asegura el autor sobre datos incontestables que efectivamente han perdido los extranjeros en la renta de sus efectos importados en la América del Sur.

2ª Objeción:

Los consumidores de las mercancías industriales buscan, como debe ser, las de mejor calidad, pero las nacionales son enteramente ordinarias.

* Respuesta:

Es justa esta objeción. Por lo mismo, no se trata de privar a todos los ciudadanos del uso de las mercancías de calidad. Para las clases inferiores son muy adecuadas las del país y nunca han usado de otras. Además, ellas pueden perfeccionarse sucesivamente con el estímulo que importa el consumo que debe acordárseles.

3ª Objeción:

Las manufacturas del país son caras relativamente a las extranjeras y deben ser aún más si se perfeccionan; pero no se debe gravar al consumidor con el aumento del precio.

* Respuesta.

No es universalmente cierta la premisa. Sabido es en economía que entonces es máximo el precio cuando sube mucho sobre el natural, esto es cuando el precio que se pide por la mercancía y se paga corrientemente excede en mucho a la suma compuesta del valor de las primeras materias y de las anticipaciones necesarias a su elaboración. ¿Y quién dirá ni probará que hay este exceso en las manufacturas del país? El tocuyo cochabambino se vende desde 4 a 1 1/2 real/vara; el bayetón doble a 6 r., el cordoncillo delgado a 3, y la bayetilla y las bayetas ordinarias de

todos colores a 2 generalmente. **[78]** Calcule cualquiera el valor de las primeras materias y los costos de la fábrica y tintes y verá que si se reembolsan integramente las primeras materias, los servicios industriales quedan muy mal pagados. El consumidor disfruta de esta ventaja a costa del operario. No puede haber en Bolivia un ciudadano que no tenga alguna idea de estas maniobras, y es porque no me detengo en hacer una demostración matemática de esta verdad.

Algo más. Para afirmar absolutamente que las mercancías nacionales son caras con respecto a las extranjeras, es menester considerar la bondad intrínseca de unas y otras en las que por ahora puede haber una comparación. Todos los bolivianos que han hecho un uso del tocuyo extranjero han quedado convencidos y aun escarmentados para no comprarlo más porque no duran una mitad del tiempo que los cuatro lisos cochabambinos. La pequeña diferencia del precio de ambos no compensa la pérdida que se sufre en la duración. Pero agregando el importe de la costura de la ropa o vestidos que se hace de estos tocuyos, resulta que la pérdida es doble por el mismo hecho que para un tiempo dado, es menester coser v.g. dos camisas del tocuyo extranjero en lugar de una que bastaría del cochabambino. Esto mismo digo de las otras manufacturas.

La causa de la desigualdad en las duraciones ya pueden haberla conocido todos. El extranjero hace una separación en las primeras materias de la parte selecta y de la que no lo es. Emplea la primera en tejidos más nobles y la segunda en los ordinarios. No hace lo mismo el nacional. El cochabambino por ejemplo toma un cesto de algodón para sus tocuyos; lo manda hilar íntegramente sin separar la borra o los excrementos del algodón, ¿cómo no han de durar más sus tocuyos cuando su primera materia es de mejor calidad que la del tocuyo extranjero que todo se elabora de la borra? Los madapolanes, cocos y otros

(N.E.) Sobre la calidad de los productos nacionales y de los extranjeros: "*La tropa y gente pobre de qué se viste en Bolivia? De pañetes y bayetones del Cuzco, paños de la estrella y tejidos de algodón que introducen los Ingleses (tachado). No faltan lanas y algodones en Bolivia? No Señor (tachado) Tenemos las primeras tan buenas como las mejores de Europa; y en tanta abundancia que bastarían para vestir a todos sus habitantes. Las segundas se cultivan en Mojos y donde se quiere. Pero no es un dolor que los extranjeros se lleven en metálico inmensas sumas que importan los tejidos ordinarios, para cuya fabricación no se necesitan grandes y costosas máquinas ni eminentes artistas*". (f. 23) Memoria sobre el Estado de la Hacienda en 1831 presentada al Congreso de este año por el Ministro José Mª de Lara. BUMSA, Col. JRG. Ms. 589.
La política de fomento a la elaboración de productos nacionales: "*No diré que se prohiba enteramente la internación de tales artículos, cuando nuestra industria aún no las produce o no lo verifica en cantidad igual al consumo, o no tenemos proporción y disposición para hacerlo con facilidad; pero el perniso debe ser con derechos tales que siempre quede a favor de nuestra industria la preferencia de precio en los mercados nacionales*" (f. 23). Memoria sobre el Estado de la Hacienda en 1831

presentada al Congreso de este año por el Ministro José Mª de Lara. BUMSA, Col. JRG. Ms. 589. Al respecto, Andrés de Santa Cruz dictó el decreto del 27. II. 1835, planteando el fomento a la industria nacional con varios premios a las cosechas de algodón, de añil, a la explotación del zinc, del azogue, a las fábricas de cristal fino o loza, fábricas de paños para la ropa del ejército, ingenios de azúcar y a quienes introdujeran nuevas máquinas de hilar y tejer.

lienzos de esta naturaleza también está visto que duran mucho menos que las bretañas; ¿y no se podrían tejer éstas en Bolivia? Quizás no hay en todo su territorio un valle donde pueda producirse lino de excelente calidad. Ya podían los bolivianos haberse dedicado a su cultivo, y por no haberlo hecho como debieron, son ciertamente culpables sin excusa.

Por último está demostrado en economía que la libre concurrencia baja el precio de las mercancías, y lo pone al nivel del que deben tener naturalmente. Según este principio, multiplicados los telares en Bolivia por el consumo de sus producciones, se sucitaba luego la concurrencia y bajaban todos los precios hasta que se pusieran aún más bajos que los que se pagan en el extranjero. Hay probabilidad de éste fenomeno que yo expresaré sucesivamente.

[79] * Réplica:

Si es efectivo que hay mercancías en el país superiores en calidad a las extranjeras del mismo nombre u oficio sin que por eso cuesten más, el consumidor debe acudir a aquellas con desprecio de éstas, pero en este caso, no deben tener los nacionales la concurrencia de los extranjeros que no pueden perjudicarles. No sucede así, luego es evidente que o los efectos extranjeros son de mejor calidad o más baratos en igualdad de circunstancias.

* Respuesta:

Efectivamente debían acudir los bolivianos a los efectos del país con preferencia a los del extranjero pero sucede lo contrario por varias causas:

1° por su preocupación,

2° por su ignorancia,

3° por su pobreza o la falta de facultades.

El pueblo está prevenido a favor de las mercancías del extranjero y contra las del país. Cree que aquellas son mejores ahora, como lo han sido anteriormente,

y esto no es así. Como la mayor parte de los ciudadanos consumidores de estas mercancías son ignorantes y poco pensadores, al comprarlas no se detienen en calcular si ellas les saldrán más o menos baratas en el uso; lo único que averiguan es si teniendo el mismo nombre u oficio que las del país tienen menos precio. Hallan en efecto esta circunstancia y desde luego compran las tales mercancías. Otros hay que aunque saben por experiencia que el tocuyo v.g. extranjero dura menos que el cochabambino, lo compran sin embargo por sus escasas facultades. Ellos tienen necesidad de hacer camisas por ejemplo y no tienen la moneda suficiente para hacerlas del tocuyo nacional: entonces por no quedarse sin ellas las hacen del extranjero bajo la esperanza tan natural a los hombres que podrán adquirir el importe de otras camisas para cuando se rompan las actuales. He aquí las razones por que hay más consumo del tocuyo o lienzos extranjeros. Digo otro tanto de las otras manufacturas que se elaboran en el país. El gobierno debe rectificar las ideas del pueblo, y evitarle los perjuicios que se hace sin conocerlos.

4ª Objeción:

Está demostrado en Economía Política que el valor del numerario aumenta al paso que declina en cantidad y declina al paso que aumenta en cantidad. Según esto no debe temer la Nación boliviana que se disminuya la suma de su moneda a causa del comercio libre extranjero porque mientras tenga menos moneda, ésta le valdrá más.

*Respuesta:

Si se entiende como suena esta doctrina de la Economía Política, no puede menos que suscitarse la risa: conforme a ella debe aumentarse progresivamente el valor de la moneda en la misma proporción que decrece la cantidad. De manera que si en Bolivia se disminuye tanto esta cantidad, que no haya más un peso en toda la República **[80]** este solo peso valdría

tanto como los vellones que ella encierra .¿Y quién creerá esto? Nunca ha de vender el extranjero en 4 r. una vara de paño que ahora vende en 4 P. por la sóla razón que en Bolivia escasea la moneda y aumenta su valor. Para el que sabe el valor que tienen estos metales preciosos en todas la naciones del globo donde quieran llevarlos, vale nuestra moneda actualmente tanto como antes y valdría lo mismo aunque ya no tengamos un peso. Así, pues este aumento de valor concedido a la moneda de Bolivia por su escasez es imaginario para el mismo Bolivia.

Si escasean igualmente los metales preciosos en todas las naciones del globo y en aquellas donde tienen su origen todas las mercancías que se importan en esta República, entonces se aumentaría el valor de nuestra moneda. Y éste es el sentido de la doctrina económica que sirve de premisa al argumento. Pero no hay un temor que escasee la plata en todas partes y consiguientemente no se aumentará el valor de nuestra moneda. En el comercio interior debió aumentarse sin duda por la notable escasez que hay de ella pero yo no he podido observar este fenómeno a pesar de haber meditado muchas veces sobre ello. He dicho y ahora repito que el uno del presente siglo estaban los granos en Cochabamba y su comarca a peso y a 6 r. quintal, y a 4 pesos cuando más la fanega de harina de Castilla, y hoy valen un tercio más. En aquel tiempo estaba la moneda abundante y ahora escasea como todos lo sabemos. ¿Por qué motivo no han bajado de precio todos estos víveres y otros a proporción que escasea la moneda?

Yo desearía que los sabios se tomasen la molestia de resolver este problema, porque no puede fallar la doctrina de la Economía Política. Entretanto, yo no puedo dar más salida que la siguiente. He dicho que está en decadencia la industria agrícola por todas las razones que se han indicado. Claro está que no hay tantas producciones agrícolas como deben haber.

Pero en este caso, es no menos evidente que deben escasear los granos, harinas, etc. y esta escasez debe ocasionar que su valor se ponga en un equilibrio con el de la moneda. Para creer así me abren márgen los mismos principios de la Economía Política. Y no se diga que por haber más población y por lo mismo más consumo de vivaje ha encarecido su precio porque ya hemos visto que no hay tal aumento de población.

5ª Objeción:

El lujo entre los ciudadanos que no tienen fondos para fomentarlo tiende a destruir su fortuna y aún reputación y no puede menos que procurarles un escarmiento bien triste de su necedad: según esto, no hay necesidad que la ley se ocupe de corregir un abuso que lleva consigo la pena.

[81] *Respuesta:

Efectivamente, no habría necesidad de leyes suntuarias si los bolivianos fuesen tan filósofos como debieran ser, pero una triste universal experiencia justifica la necesidad de crear aquellas. Las preocupaciones y la vanidad nacional que tienen su origen en el régimen anterior han triunfado de todo raciocinio y de todos los males que engendra el lujo. Sucede también a la vez que los ciudadanos visten de paños y telas extranjeras en un principio por amor al aseo, a la decencia y a las consideraciones ficticias que están anexas a la librea; pero después que se han dejado cautivar por esa ilusión, ya no quieren renunciar de ella, se empeñan en fomentarla y hacer sacrificios por perpetuarla. Se parecen en esto a los licitadores de un remate que pujan sin término más por un efecto de capricho que por una futura utilidad. Mas en este estado de cosas, no está prohibido al gobierno oponer un dique a los caprichos y a la locura.

6ª Objeción:

Es conforme al derecho de propiedad y a la libertad que los ciudadanos empleen y gasten su

numerario en los gastos de lujo u otros mejores que les parezcan. Pero si las leyes se mezclaren en dirigirlos, sería un atentado contra ambos derechos. Además nunca las leyes suntuarias han producido un efecto.

* Respuesta:

Deben subsistir y ejercerse estos derechos siempre que no se opongan a la utilidad pública objeto de las sociedades y sus instituciones, pero no en caso contrario. Está visto que los valores empleados en lujo destruyen la riqueza nacional e introducen la miseria; luego nada es más justo que las leyes le opongan un dique. Pueden ellas como así lo hacen en todas las naciones privar a un ciudadano cualquiera de la libertad de tomar una arma para cometer un atentado; asimismo pueden rectificar los gastos de un ciudadano perjudiciales a él mismo y a la Nación sin contrariar a sus derechos de propiedad y libertad. Demás de esto no se trata de quitar esta libertad a los que pueden usar de ella lícitamente sino a los otros. El que no gana cien pesos al año y gasta doscientos, ¿de dónde los saca? Claro está que del crimen, pues a éste no se le debe dejar una amplitud para cometerlo.

* Réplica:

El lujo no puede fomentarse sin valores, y valores no pueden haber sin el trabajo origen de muchas producciones, luego trabaja y gana el que usa de lujo.

* Respuesta:

La experiencia demuestra que muchos usan de lujo sin trabajar ni ganar lícitamente, pero si trabajan y ganan acredítenlo en debida forma y la Ley no hablará con ellos.

[82] 7ª Objeción:

Si se calculan los intereses que debían producir los metales preciosos convertidos en utensilios o vajillas para el servicio de casa, es más útil al individuo que su plata labrada se convierta en moneda y se ponga en su lugar las lozas y los cristales, etc.

* Respuesta:

Sujetemos a un exámen prolijo este cálculo y veamos si hay tal ganancia en el cambiamiento del servicio de la vajilla. En una casa de medianas proporciones, basta una docena de platos de plata para el servicio, una docena de cubiertos y unas tres fuentes. La docena de platos debe tener cuando más un peso de veinte marcos, de seis los cubiertos y de nueve las fuentes: entonces el peso total de estos útiles es de treinta y cinco marcos. Ello, si se venden a siete P./marco que nunca ha sucedido, importan doscientos cuarenta y cinco, y sus intereses ascienden a quince pesos con corta diferencia, siendo el 6 P. por ciento anual que es el interés que se ha pagado comúnmente en la República. ¿Y con quince pesos empleados en las lozas ha costeado nadie el servicio anual de su casa? Las familias que tienen hijos menores han consumido quizás cuatro docenas al año y más de doce fuentes. Y si han comprado cubiertos de otros metales, como debe suponerse en este cálculo, por su misma baratura ha sido más considerable su pérdida. Así es que por esto y por lo que a mí me ha pasado, concluyo sin detenerme que sale más barato el servicio que se hace con plata labrada que el que se hace con lozas, etc. Y si agregamos a esto que por la experiencia siempre el importe de la primera se consume sin producir nada, la conservación de las alhajas de plata es más ventajosa a cualquiera.

8ª Objeción:

El uso de los trajes en lugar de polleras es útil a la salud como lo saben todos, pero este mismo traje no puede usarse sin las mercancías extranjeras.

* Respuesta:

En los países cálidos es ciertamente necesario el traje, no así en los frígidos donde hay necesidad de

telas o paños de lana antes que de algodón. ¿Pero éstas mismas no pueden tejerse en el país para el uso ordinario de las clases inferiores? Las señoritas del primer rango deben tener en sus guardarropas un caudal de todos trajes para mucho tiempo y además no se quiere prohibirles la compra de otros.

9ª Objeción:

La moneda es de la naturaleza de los líquidos que tiende a equilibrarse en todas partes. Síguese de esto que si en Bolivia **[83]** se prohibe su extracción, se aumentará su cantidad: estará por exceso relativamente a otras naciones y entonces serán inútiles todos los esfuerzos imaginarios para contenerla dentro de la República.

* Respuesta:

Yo desearía que se verificase este feliz suceso y que fuese lo más pronto posible. Entretanto, estoy muy lejos de creer que nuestra moneda circulante está en equilibrio con la de otras naciones. De la naturaleza de los mismos líquidos es que para mantenerse en equilibrio estén absolutamente iguales todas las columnas que los forman. ¿Y esto es lo que observamos en Bolivia? Infinitos individuos hay que ya casi no conocen la moneda mientras que ella puede estar abundantemente en pocas manos. Hay un equilibrio en la Nación misma para que nuestros metales preciosos lo busquen en las externas. Al fin, nunca puede estar tan abundante la moneda en Bolivia que su misma abundancia la obligue a rebozar. Pocas necesidades y goces tienen relativamente los bolivianos que deben aumentarse en una razón progresiva para que gocen de una completa felicidad, pero este aumento de necesidades y de goces está demostrado que no puede conseguirse sino con el aumento de la riqueza nacional hoy consistente en nuestros metales preciosos.

10ª Objeción:

Hay capitales en la República y pocos efectos

comerciales en que puedan emplearse ventajosamente. Si en este caso se pone un obstáculo a que se empleen en los efectos extranjeros, se hará un agravio a los capitalistas y quedarán estancados sus capitales con perjuicio de la misma Nación.

* Respuesta:

Es una acusación infundada que en la República falten ramos de industria en que puedan emplearse ventajosamente todos los capitales. Pero si se proporciona un consumo de todas las producciones nacionales, habrá más empresas útiles. Si el que tiene los cien mil pesos por ejemplo emplea parte de ellos en máquinas de vapor, en un químico que dirija el beneficio de los metales, etc., ¿uno podrá emplearlos ventajosamente en la misma Nación? Otro que tenga sólo cincuenta, ¿no podrá mandar traer con parte de ellos a un maquinista o a un profesor de manufacturas que le dirija las operaciones de esta industria? Así digo de lo demás. Las réplicas que se pueden hacer sobre estas respuestas están contestadas con las conclusiones de los argumentos segundo y tercero.

11ª Objeción:

La riqueza nacional e individual por los **[84]** mismos principios de la Economía Política no consiste precisa y únicamente en los metales preciosos o la moneda sino en todos los valores que posee el Estado. Por otra parte, es igualmente cierto que los productos se cambian con otros productos. Por fin las mercancías puestas en venta se hallan en circulación. Síguese de todo que, si el extranjero nos ha tomado el dinero por un valor equivalente en mercancías, este valor existe en circulación en el Estado, y por lo mismo, él no está más ni menos pobre por el comercio libre extranjero.

* Respuesta:

Con sólo traer a la memoria la distinción de los valores queda contestada esta objeción. Los valores unos son productivos y otros improductivos. Los

primeros reproducen en su consumo todo el valor consumido y tal vez más, y los segundos nada de esto. Así pues el extranjero cuando exporta la moneda de la República lleva en ella un valor productivo que es un fondo de nuevas producciones, pero cuando deja en mercancías el valor equivalente a la moneda, no deja en la Nación un valor productivo o un fondo de nuevas producciones. Me explicaré mejor: tiene un comerciante cien mil pesos en efectos mercantiles. El no puede salir de ellos sino en un tiempo considerable. Entretanto está el capital en inacción y no puede fiarse de un modo productivo. Por otra parte, el que consume los mismos efectos tampoco los consume reproductivamente, como está a la vista. Es pues evidente que los valores consistentes en mercancías extranjeras son improductivos.

Se dirá acaso que el capital empleado en ellas produce utilidad al empresario comerciante, y que esta utilidad es un aumento de riqueza para la Nación. Aunque sea cierto que las empresas comerciales produzcan a su autor una utilidad correspondiente al capital empleado, nunca puede decirse que hay una ganancia para la Nación. En el caso dado que los efectos valen cien mil pesos, saldrán ellos de la República sin dejar en ella por equivalente de este valor más que los despojos o la consunción total de los cien mil pesos que valen los efectos y una capa o un uniforme que se hace con cincuenta duros se rompe y se destruye en la Nación sin producir en ella y sin reembolsar los mismos cincuenta pesos. Por el contrario, ellos mismos puestos por un cambio en poder del extranjero son un capital para nuevos empleos y producciones. He aquí la diferencia que hay entre los valores importados y exportados, y por qué no es lo mismo que la Nación tenga valores productivos o improductivos.

Algo más, si el Estado o los particulares quieren echar mano de sus capitales o fondos para emprender

algunos proyectos urgentes, podrán servirse de ellos libremente si consisten en moneda, pero no, [85] si consisten en otra cosa. Si ocurre por ejemplo una guerra o una hambre, ¿cambiarán armas o víveres con mercancías extranjeras? Está visto que no. Mas bien: tampoco es ventajoso a la Nación o a los particulares tener sus capitales en tropas u otras cosas semejantes antes que en moneda u otros fondos productivos. En orden a la circulación de estos capitales empleados en los efectos extranjeros, digo, por todo lo que se ha expuesto anteriormente, que se parece mucho a la que tiene la sangre de un paralítico. Ella, no se puede dudar, corre siempre por el cuerpo humano, pero nadie la siente ni el mismo enfermo que está sin sentidos.

12ª Objeción:

Los minerales de la República son demasiado poderosos para que una explotación de muchos siglos pueda agotar sus metales preciosos. Además hay muchos criaderos que reproducen y reponen las extracciones de metales: en consecuencia, aunque no tuviera la República más producción que ésta, pueden estar abundantes las subsistencias para toda clase de ciudadanos, no obstante el comercio libre extranjero[43].

* Respuesta:

He demostrado con hechos incontestables que los minerales más poderosos están casi agotados. Agregaré, sin embargo algunas, otras razones. No produce la naturaleza los metales con la abundancia que los otros frutos de la agricultura. Aunque tenga la facultad de reproducir sus extracciones, es tan lenta esta reproducción que en un siglo parece que no se repone el metal que se explotó en un día. Sabemos que en España, Macedonia y otros lugares ha habido antiguamente muy buenos minerales, y no tenemos

(N.E.) Sobre la prevención contra la explotación irracional de los recursos minerales: Bolívar emprendió una tarea legisladora sobre el tema de los recursos naturales: vicuñas, regadío; en los años siguientes, la cascarilla o quina y el aprovechamiento forestal fueron otros temas de interés para los legisladores (Heinrich, 1991). Alcides D'Orbigny se refirió también a la cuestión forestal, partiendo de la experiencia francesa. Ver ensayo sobre los viajeros.

43 Esta objeción no cabe en la boca de los sensatos pero yo la pongo porque ya la he oído poner a alguno.

noticia que ellos mismos hayan vuelto a su antiguo ser. Después que los fenicios, cartagineses y romanos agotaron los minerales de España, Felipe y Alejandro los de la Macedonia, los modernos ya no han podido extraer de ellos tantos metales preciosos. Es esto mismo que debe suceder con Bolivia. Pero el creer que a esta República le basta ser minera para acudir a todas sus necesidades es un sueño bien fantástico. Hemos dicho que no todos quieren ser mineros ni pueden serlo por obstáculos insuperables. Más cuando lo fueron efectivamente, era menester ver si las producciones mineralógicas están al nivel de las necesidades nacionales. Yo creo que en estos últimos cuatro años se ha exportado de la Nación más metales preciosos que ella misma ha producido en el mismo tiempo. Esto no ha podido suceder sin haberse tocado en la moneda anteriormente acumulada **[86]**. Al fin es enteramente opuesto a la política, en todos los ramos que abrasa, querer que los bolivianos estén todos condenados a un trabajo tan penoso y tan destructor de la vida humana para que las naciones extranjeras se lleven los productos en cambio con otros menos penosos en su creación.

13ª Objeción:

Del principio general que se sienta en este papel sobre cuáles deben llamarse gastos necesarios de la República y de los corolarios que se siguen, se deduce que su autor no llama gastos necesarios los que se han hecho en los establecimientos de pública enseñanza. Pero esto es decir que la Nación no debe ilustrarse, etc.

* Respuesta:

Supuesto que el Estado puede subsistir por ahora sin los tales establecimientos, es claro que los gastos impendidos en ellos no son efectivamente necesarios al Estado. Peor si hay alguno que se empeñe en llamarlos tales, querríamos al menos que ellos produjesen alguna utilidad de presente y no una mera

esperanza bien futura de recoger sus frutos. Bien está que algunos pocos colegiales aprendan a hablar el castellano por reglas, a traducir el latín y el francés y a dibujar. Bueno está que sepan resolver y demostrar algunos problemas y teoremas de la geometría, algebra y aritmética. Bueno está que estudien no digo los elementos pero el cuerpo de la geografía combinada con la historia de todos los siglos. Bueno está que se dediquen a la moral universal, a la economía política, a la historia natural, a las matemáticas, al Derecho natural y público, y a todas las ciencias que quieran, pero si no han de pasar de la teoría adelante, ¿qué utilidad pueden producirnos todos estos aprendizajes? Sabrán los estudiantes echar aforismos hasta por los codos, y formar disertaciones elegantes, y no sabrán más. Saldrán a sus casas de los colegios, entrarán en el comercio de los hombres y no podrán hacer el costo de su vida con aforismos ni con disertaciones[44].

Algo más: querrán subsistir con la decencia correspondiente a su rango y esto no podrá ser sino a costa de los bienes de sus padres, del patrimonio o de la herencia, o a costa del crimen. Ya sé que un hombre que tiene principios aprende mejor y más pronto cualquier facultad productiva, pero esto es justamente lo que yo deseo y quisiera en Bolivia. Esto es que los principios que ahora se enseñan en las escuelas vayan combinados con la práctica para que desde luego produzcan valores los colegiales y colegios y no se hagan gastos tan improductivos. No tenemos maestros, máquinas ni instrumentos, es cierto, pero estas cosas debemos procurarnos primero que nada con parte de los fondos de **[87]** los establecimientos.

Al fin, yo no creo que por dirigirse teórica y prácticamente la enseñanza dejen de ilustrarse menos

44 Aconseja Mr. Voltaire que los tales deben ocurrir a ideas y escribir novelas.

los ciudadanos. Yo no creo que si se pusiera al lado de la que tenemos otras de agricultura, de fábricas, de mineralogía, etc. faltase ocasión de ilustrarse. ¿Las mismas artes, la misma práctica, el trabajo y concurso de tantos hombres y de tantas ideas no conducen más bien a la ilustración? ¿Y esta clase de ilustración no es la que por ahora nos conviene mejor para marchar a la felicidad? Desengañémonos: la ilustración que ahora tenemos es insulsa por lo mismo que es improductiva. Cuántos ilustrados bolivianos estarán blasfemando porque sus luces no les dan de comer ni de vestir ni toda aquella comodidad de que quisieran disfrutar. A mí me causa un dolor ver perecer a algunos ciudadanos dignos de mejor suerte.

14ª Objeción:

La República Boliviana tiene motivos de gratitud respecto del extranjero, y por lo mismo no puede poner un obstáculo a su comercio sin faltar a aquellos y a las relaciones comerciales.

* Respuesta:

Cualquiera que sean los motivos de gratitud que tenga Bolivia con el extranjero, Bolivia misma por el derecho internacional no puede desatender a sus propios intereses por atender a los ajenos. Después que se haya procurado el bien nacional cumplidamente, puede llamar a cualquiera al goce de sus riquezas. El extranjero más ilustrado que nosotros conoce estas verdades y no puede resentirse que nuestra conducta quiera arreglarse por ella. Además todavía sería infinita la lista de los artículos que puede vender en la República para que no se entorpezca su comercio.

15ª Objeción:

Si se adoptara el proyecto que se ha propuesto, habría entre muchos comerciantes una pena de esperanza engañada que no debe haber. Ellos han

introducido sus mercancías en el país garantizados por el mismo gobierno que les ha dejado una amplitud para su libre comercio, pero si se disminuyere el consumo de las mercancías importadas, habría una disminución igual de ventas, y un perjuicio en la misma razón para los comerciantes contra la esperanza que se les había fundado.

* Respuesta:

El interés nacional prefiere al particular: por lo mismo no pueden quejarse los comerciantes que se les obligue a sufrir un pequeño perjuicio por evitar la ruina general. Demás de esto está en duda que experimenten el mismo pequeño **[88]** perjuicio. Los que más consumo hacen de las mercancías extranjeras son los ciudadanos de las clases superiores, pero a éstos no se trata de prohibirles el consumo de ellas. Las clases inferiores gastan poco de estas mercancías, y esta pequeña disminución de sus consumos está indemnizada de dos modos. Visto que no hay un consumo general de ellos, muchos comerciantes por menor abandonarán su comercio y dirigirán sus capitales a otra parte, pero entonces venderán tanto más los comerciantes gruesos. Primer modo. Ellos mismos con el producto de sus ventas podrán siquiera especular en el país sobre sus producciones y esta especulación les proporcionará ventajas quizás mayores: reducido el comercio de efectos extranjeros a un corto cálculo de empresarios, ellos pueden ejercer una especie de monopolio que no puede ser sin ventajas.

16ª Objeción:

Cuando el autor de este papel dice que no debe haber más empleados que los absolutamente necesarios, supone que en la República hay algunos superfluos. Esto es dar a conocer que no ha visto a los políticos que hablan del gobierno representativo, de los poderes que debe tener, de su combinación, etc.

* Respuesta:

Por lo mismo que he visto a estos autores, he querido poner el corolario que habla sobre esta materia. Está en receso la representación nacional: llegará el caso que se reúna. Debemos creer que se reforme, modifique, adicione, etc. la Constitución. Puede que los representantes nacionales tengan a bien crear algunos más empleados conforme a las ideas de los autores. Para entonces quisiera yo que se tuviese muy presente el estado de la riqueza nacional a fin de que no se introduzca ningún empleo cuya dotación no pueda soportar el pueblo. Valemos que por ahora esté la Constitución un poco imperfecta o incompleta que su perfeccion se deba a la miseria del pueblo.

17ª Objeción:

Donde se habla de las contribuciones que se han impuesto y que deben imponerse, se da a entender que la pasada administración cobró más del pueblo que lo que era necesario para satisfacer completamente a las necesidades del Estado. Esto es decir que hubo un robo, y por lo mismo es un **[89]** insulto intolerable a la misma administración.

* Respuesta:

Yo no aseguro ni puedo asegurar que se entró más de lo que se debiera: sospecho unicamente que después de hechos los gastos nacionales, debió quedar un sobrante en sus arcas. Digo asimismo que supuesto que debió quedar este sobrante, el mismo no debía imponerse al pueblo por el estado deplorable en que se hallaba. Las razones que apoyan aquella sospecha y los hechos en que ello funda son tan notorios a mi ver que nadie podra negarlos. Desde luego yo puedo ignorar que se han suprimido o rebajado algunas rentas, y que es en esa virtud que ahora se dejan de cobrar algunas contribuciones que al principio. Ojalá yo estuviese bien informado cuánto producía la Nación y a cuánto ascendían sus gastos: no tendría embarazo para decir abiertamente si hubo o no hubo exceso en este ramo de contribuciones. Pero ya que esto no me es permitido, traeré siquiera a la memoria lo que ocurrió en el tiempo de aquella administración.

El periódico de la Nación que tenía el carácter de oficial quiso satisfacer al público presentando un presupuesto general de todas las rentas y gastos del Estado; pero yo no sé que todos hayan quedado satisfechos. Lo que sé es que esta satisfacción no pudo darse sino en consecuencia de una crítica pública, y no pudo existir ésta si fuese inversalmente infundada. Yo oí discurrir a muchos sensatos que para acallar a esta murmuración sería bien que las Leyes mandasen que en cada departamento se forme y se dé al público el presupuesto de sus entradas y gastos anuales. Así sería fácil examinar los tales presupuestos y convencerse de su exactitud o inexactitud. Así también satisfacería el pueblo sus contribuciones sin repugnancia al ver que no se le defrauda un centavo.

* Réplica:

Este modo de proceder que quiere imponerse al gobierno supone una desconfianza de su buena administración. Además como no todos se hallan en estado de examinar los presupuestos, muchos habrá que los creen inexactos por ignorancia.

* Respuesta:

Por lo mismo que el pueblo desconfía de la buena administración o de la buena inversión de sus contribuciones, hay una necesidad de satisfacerle y de quitarle la ocasión **[90]** de murmurar. De lo contrario, diríamos con Constant, que la autoridad no quiere el secreto sino para proceder sin contradicción. Más por lo que hace a la crítica que inspira la ignorancia el gobierno y los sensatos deben mirarla con desprecio.

18ª Objeción:

La Nación tiene un gran interés en que se eviten los contrabandos, pero ellos no se evitarán mejor por los arrenderos que por los cobradores del Estado.

* Respuesta:

No es cierto que los cobradores nacionales cuiden mejor de los intereses de la Nación que el individuo de los suyos propios. Ya hemos visto que sucede todo lo contrario. Además tiene el gobierno otros medios de evitar los contrabandos.

19ª Objeción:

Los arrendatarios de algunos ramos de contribuciones vejan a los contribuyentes por locupletarse bajo el pretexto de servicio público, y es por eso que su cobranza debe correr más bien de cuenta y bajo la dirección de los empleados puestos por el Estado.

* Respuesta:

Un reglamento o arancel de los derechos exigibles y una prevención de todos los magistrados para que cuiden de su exacto cumplimiento bastan para contener cualquier exceso de parte del arrendatario, y de los que deben pagar los derechos. Por el contrario, acredita la experiencia que los cobradores puestos por los administradores cometen más vejámenes sin que puedan quejarse siempre los vejados porque los consideran investidos de una autoridad pública. No sucede así con los arrendatarios por la razón contraria. Algo más, los mismos magistrados que deben entender en quejas de esta naturaleza están más dispuestos a proteger a los primeros que a los segundos.

20ª Objeción:

Por lo mismo que la Nación no está segura interior ni exteriormente a causa de la falta de elementos para procurar ambas seguridades, es menester que las contribuciones dejen un sobrante después de satisfechas las cargas que reconocen, pero esto no puede ser si la suma a que ellas ascienden deba ser ni más ni menos que la de las salidas.

* Respuesta:

Yo no he tocado esta cuestión en el cuerpo de este papel ni debo tocarla. A la representación nacional toca discutir si en las circunstancias actuales debe tener la Nación en sus arcas un sobrante para gastos extraordinarios.

21ª Objeción:

El autor de este papel dice que se han quitado nuevos ingresos a la capital de Chuquisaca y que por falta **[91]** de ellos debe estar decadente en ella la población. Colige de este raciocinio que parece haber llevado a mal el establecimiento de colegios en todas las capitales de los otros departamentos.

* Respuesta:

Esta deducción sería buena si yo considerase la materia de que se habla como un publicista, y no por la sola relación que ella tiene con los objetos de la Economía Política. Discurriendo del primer modo, no creo que haya cabeza tan dura que no comprenda la utilidad que resulta de haberse establecido colegios en todas las capitales. Sería un absurdo decir que la de Chuquisaca debe hacer un monopolio de la enseñanza en perjuicio del resto de la República y en la forma de gobierno que tenemos. Pero discurriendo del segundo modo, nadie podrá dejar de confesar que cuando hay necesidad de quitar una parte de sus subsistencias a un pueblo, la hay también de reemplazarla con otras para no contrariar a la población. La mayor parte de los ingresos de Chuquisaca por la misma naturaleza de las cosas debía siempre desaparecer con el tiempo, pero por lo mismo debíamos pensar en buscarle un reemplazo. Nada hay que esté negado al talento. Este departamento no deja de ser

fértil en producciones agrícolas y su industria puede tomar un vuelo sin igual. Agregando el ahorro a sus consumos superfluos, parece que ya se había encontrado la piedra filosofal para reparar sus quebrantos, si es que no hay otros recursos.

22ª Objeción:

Los extranjeros han traído máquinas de vapor y otras igualmente útiles y no ha habido quién se las tome. Es pues evidente que los bolivianos renuncian a la utilidad que podrán reportar de ellas.

* Respuesta:

Es ciertamente culpable que los grandes capitalistas no quieran emplear sus capitales en esas máquinas, pero el motivo ha sido tal vez porque ellas no han venido con sus respectivos directores. Desde luego es fácil conchabar a éstos con algunas ventajas, pero esta operación tendría efecto mejor si las propuestas se hicieren por el gobierno a los facultativos extranjeros.

(N.E.) **El Amigo de la Concordia** era un periódico publicado en Chuquisaca.

[93]

NOTAS

Hace algunos días he visto el periódico intitulado *El amigo de la concordia*, Nº 2, y en él un artículo bajo el epígrafe Hacienda, que habla de la riqueza nacional de Bolivia. Aunque su asunto parece distinto del que contiene mi Bosquejo, creo no debo pasarlo en silencio porque tiene algunas ideas y algunas doctrinas que parecen contrarias a mis raciocinios.

El vulgo y aún algunos individuos de la clase media no deben estar instruidos en los principios de la Economía Política, consiguientemente es muy fácil que se dejen deslumbrar por las razones que se alegan en este periódico. Yo que no estoy muy

conforme con ellas quiero también a mi vez hacer presente a su autor la equivocación que, según mi modo de entender, padece en algunos de sus argumentos. Discutiré por partes.

Dice: "Que la salida de nuestro dinero no es ni puede considerarse un mal para Bolivia si examinamos su verdadero ejercicio en la sociedad".

Después que nos hayamos penetrado de todas las observaciones que se han analizado en este papel, parece que ya no podremos empeñarnos en sostener que no es un mal para Bolivia la extracción de su moneda atendido su mismo ejercicio en la sociedad. Es cierto que los metales preciosos convertidos en moneda siempre son un valor equivalente a cualquiera otra mercancía, pero ya hemos observado **[94]** con los mismos economistas que hay diferencias entre los mismos valores. Véase el argumento 11 y su respuesta.

(N.E.) Sobre Andrés María Torrico: Vázquez Machicado, 1991.
Sobre las exportaciones bolivianas y su demanda en el exterior: Pentland, 1975; Dalence, 1975; Rojas, 1977.

Dice asimismo: "Que atendida la naturaleza de nuestra industria mineralógica en proporción a las demás que se mueven en el interior, difícilmente faltará moneda en Bolivia".

No hay la menor duda que la minería es casi la única industria del país. Pero, ¿por eso debemos ser mineros y nada más? ¿Por eso jamás faltará moneda en Bolivia? Bien podrá no faltar absolutamente, pero escaseará progresivamente como ya lo experimentamos. Apelo sobre esto a la decisión de todos los bolivianos.

"Cualquiera exceso–continúa–no haría progresar el país, si por otra parte nuestra industria no lo permitiera". Si este exceso de moneda debiera quedar como un capital muerto y no pudiera girarse reproductivamente en el país, convengo en que no le haría progresar. Pero, ¿por qué hemos de suponer todo esto? Esta suposición es muy gratuita. Consúltese la

objeción 1ª y su respuesta. Es asimismo gratuita la otra suposición que nuestra industria (supongo que habla de la fabril, o agrícola), no permitiría el empleo reproductivo de aquel exceso de moneda; ¿y por qué? Ahora es cierto que no hay establecimientos fabriles en Bolivia que demande capitales. ¿Pero, por eso deberán siempre quedar muertos en la sociedad? Véanse objeciones 1ª, 3ª, y 10ª con sus respuestas.

Asegura: "Que además de saldar en metálico nuestra cuenta con el extranjero no se siente una falta (de moneda) en la circulación interior **[95]** como sabiamente lo ha demostrado el Dr.Torrico". Dije bien en mi Bosquejo que los empleados u otros que tienen afecciones particulares no eran los mejores consejeros para consultar sobre la abundancia o la miseria nacional. Ellos tienen un sueldo fijo que siempre se les paga: no pueden echar menos la falta de moneda en Bolivia ni sentir su abundancia caso llegado. Conozco al Dr. Torrico, tengo una idea muy grande de sus talentos y luces, pero la ciencia de los hechos no se aprende en los libros sino en la observación y en la experiencia. Este mismo Dr. Torrico puede consultar a sus paisanos sobre todos los hechos concernientes a su país y quedará bien convencido que no deploro por antojo su triste situación.

(N.E.) Sobre la cascarilla y otros: Soux, 1991; Indeaa, 1991; Gamarra - Kent, 1992; Peñaloza, 1992.

"Considerada la plata como moneda, no nos hace falta, –dice el autor del artículo–, y será una ganancia positiva cambiarla con el extranjero como un valor, así como es muy útil llevar al puerto la cascarilla para traer retornos". Si estos son por naturaleza reproductivos, convengo en ello, pero no al contrario. Los más de los tales retornos consisten en trapos, etc. y no sé que ellos hayan promovido la prosperidad del país. Es un bien para él sacar la vainilla, etc. Muy cierto, mientras que en el interior sean valores muertos. Pero ¿porqué lo han de ser siempre? Tenga un consumo la industria fabril del

país, y entonces ya no será útil la extracción de estas mercancías. Al transcurso de los siglos careceremos aún de la industria fabril. ¿Y por qué? Está cierto el autor de esta sentencia que nuestra moneda ¿no podrá traer a Bolivia maestros extranjeros y máquinas conducentes a ella? Ya he dicho que todo se hace con la plata. Si buscamos y queremos hallar esta industria solamente en el país, desde luego pasarán siglos sin que la tengamos.

"El extranjero lo que menos quiere es el dinero, lo que apetece son productos indígenas apreciados en Europa, y cuyo capital aumenta con el transporte". Es muy evidente que al comerciante extranjero le hace más cuenta **[96]** llevar en retorno en productos indígenas vendibles en Europa. Pero, ¿cuáles son estos nuestros productos indígenas? Cascarilla, vainilla, cacao, resinas, estaño, chinchilla. Ciertamente que forman una lista interminable. El extranjero trae en un buque un millón de mercancías distintas, y con todas ellas saca plata, y nosotros en retorno le presentamos una lista de producciones indígenas. Bonito comercio interior. Ya no hay más que conducir cascarilla al puerto para tener en cambio todos los efectos extranjeros. Así le irá al comerciante nacional que vaya a los puertos sin plata. Pero, ¿Bolivia produce tanta cascarilla, etc, que equivalga a los valores inmensos que importan los extranjeros en sus mercancías? Pero cuando produjera otro tanto, ¿es tan cierto que no la tomarán en cambio totalmente y sin exigirnos dinero? Yo no lo creo. El extranjero tiene un gran comercio en las Indias orientales y sus infinitas islas. De allí lleva a Europa y trae aquí una mayor parte de sus mercancías y drogas. Estas compras no se hacen sino con metales preciosos y aprecián más los habitantes de aquellas regiones. ¿Dejará de pedirnos moneda por sus mercancías? Moneda, moneda y más moneda, nos dirá cualquier extranjero, y creer lo contrario es un sueño, es una ilusión.

"El que da dinero gana, –dice el otro autor–, y tambien el que da efectos". Cierto, peor en algun modo falla este principio si se aplica a Bolivia. El extranjero que da efectos y recibe plata lleva en ella una ganancia casi efectiva por los nuevos empleos a que ha de destinarla, pero el nacional que recibe efectos y da plata, no así. Traslado a muchos comerciantes en Bolivia, y a lo que digo relativamente a las mercancías almacenadas.

"Es necesario no olvidar que el fabricante de paños, etc. hace anticipaciones que todos son valores hasta que pone su producto en mano del consumidor". Verdad eterna. Pero sobre esto de valores, ya he hablado bastante y no hay que repetir.

Todo lo demás del papel que impugno, o está [97] contestado en mi Bosquejo, o nada tiene de particular. Además, yo no deseo que absolutamente se extraiga moneda de la República, por que esto es imposible. Lo que querría es que en lugar de ser únicamente mineros, los bolivianos progresemos las demás industrias que constituyen la riqueza nacional. Que tantos millares de brazos hoy aletargados recibiesen un movimiento saludable, y que se cerrasen las puertas a tantos ociosos de que abundan los pueblos.

Vocabulario

Adminículo	Lo que sirve con oportunidad de ayuda o auxilio.
Alcabala	Impuesto indirecto sobre los más variados tipos de transacciones de compra y venta.
Aldeano	Habitante de una aldea.
Aprisco	Lugar donde guarecerse.
Atear	Encender, avivar.
Bujías	Velas.
Columbrar	Ver desde lejos; conjeturar, especular.
Conchabar	Asociar, unir, juntar, contratar, intercambiar.
Corredor	El que lleva géneros de Europa a las naciones de indios bravos para cambiarlas por pieles, piedras preciosas, etc. El que por oficio interviene en almonedas, ajustes, compras y ventas de todo género de cosas.
Costeño	Costanero, lo que pertenece a la costa.
Dijes	Joyas, tesoros, bienes preciosos.
Empavesar	Cubrir con banderas; proviene del verbo francés *pavoiser*.
Engolfar	Embarcarse en un asunto.
Enjaezar	Poner los jaeces a un caballo. Vestir, adornar.
Entrojar	Guardar, conservar cereales en trojes, en depósitos.
Enzurronar	Guardar de manera apretada, en zurrones.
Estravasar	Sacar algún líquido del vaso que lo contiene.

Fárragos	Conjunto de cosas superfluas, desordenadas.
Fausto	Feliz, afortunado. Gran ornato y pompa exterior.
Frioleras	Cosas insignificantes.
Frontiñan	(Frontignan), vino francés.
Fruición	Delectación, placer.
Ganado de Asta	Ganado con cuernos.
Guarismo	Expresión.
Impender	Gastar.
Lacayo	Sirviente.
Librea	El traje uniformado que sacan las cuadrillas de caballeros en los festejos públicos.
Locupletar	Llenar por completo.
Menestrales	Artesanos, obreros.
Mistela	Bebida alcohólica hecha con aguardiente, agua, azúcar y canela.
Moscatel	Vino dulce.
Numen	Divinidad; inspiración.
Pábulo	Alimento para la subsistencia.
Petimetre	Persona que cuida demasiado de seguir las modas; viene del francés *petit maitre.*
Prest	Jornal, ración diaria del soldado.
Quinqualla	Objetos sin valor pero aparatosos.
Sarao	Junta de personas de distinción para divertirse con baile o música.
Situado	Salario, renta o sueldo. Limosna que los pueblos daban a los conventos de Observantes Descalzas y Capuchinos.
Testa	Cabeza.
Vivaje	Avío.

VOCABULARIO REFERIDO A LOS TEXTILES

"...los tocuyos eran una clase tosca de algodón, sin blanquear, que se parecían a las clases inferiores de los calicoes norteamericanos y el barracán era calicó azul y angosto muy usado por los indios"

(Solares, 1990: 53).

Balandrán	Sobretodo o vestidura que no se ciñe. Hácese de tela de lana o seda y úsanlos especialmente los eclesiásticos dentro de casa.
Barracanes	Barragán. Tela de lana impenetrable al agua, de poco menos de vara de ancho que sirve para capoltes y otras piezas por el estilo.
Bayeta	Tejido de lana floja y rala que tiene por lo común dos varas de ancho.
Bayetón	Tejido de lana con mucho pelo y cuerpo de que se usa para abrigo.
Bretaña	Lienzo fino que tomo este nombre de la región francesa donde se empezó a elaborar.
Cordellate	Tejido basto de lana, cuya trama hace cordoncillos
Cotonia	Tela blanca de algodón, labrada comúnmente de cordoncillos.
Madapolán	Tela de algodón, especie de percal que se fabrica en la ciudad de ese nombre.
Pana	Especie de tela de algodón, semejante en el tejido al terciopelo
Paño	Tela de lana de varias clases, tupida, que siendo nueva no descubre la hilaza por estar cubierta de pelo corto muy sentado y lustroso. Cualquier tejido de seda, lino o algodón.
Trapillos	Vestido llano y casero.

Fuente:

Diccionario enciclopédico de la Lengua Española. Madrid, Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig, 1861 (2 tomos).

Indice onomástico y geográfico[1]

1 (Ubicación en los folios del texto original; n: en nota)

Ensayos

Buscando un autor: biografía imaginaria del Aldeano

María Luisa Soux

La historia y la novela parecen seguir caminos opuestos. Mientras la historia trata de conocer afirmativamente datos, nombres y fechas, la novela busca inventar, crear y especular. Mientras el historiador se considera científico y debe demostrar sus aseveraciones con el documento, el novelista puede y debe darse total libertad; no necesita demostrar, le basta hacer volar su imaginación.

Son dos los caminos intermedios entre ambos, los que nos permiten jugar con la historia y la novela: investigar y soñar, crear situaciones y al mismo tiempo entender la historia; el primer camino es la novela histórica, que inventa personajes en un contexto dado; el segundo es la biografía novelada que inventa situaciones para un personaje real.

En el presente caso nos encontramos quizás en medio de estos dos caminos. Conocemos al personaje a través de un velo que él mismo se ha puesto; sabemos algo sobre su pensamiento, algunos pasajes de su vida, pero ignoramos lo demás. El contexto general no nos es desconocido, pero no nos podemos ubicar en el contexto específico de nuestro personaje.

La única manera como él se nos presenta, como quiere darse a conocer en la historia es la de "un Aldeano" [f. 1], término de por sí ambiguo y engañoso; ha querido permanecer en el anonimato por causas que trataremos de desentrañar.

El deseo de mantener oculta su identidad es un desafío para el historiador y nosotros como "científicos" lo hemos traicionado. Hemos rebuscado en libros y folletos los datos que nos permitan determinar quién es, hemos realizado un verdadero trabajo de detectives pero lamentablemente (como historiadores) y felizmente (en lo más profundo de nosotros), el Aldeano ha sido más fuerte que nosotros y ha logrado mantener su anonimato.

BIOGRAFIA IMAGINARIA

El Aldeano nació dentro de una familia criolla, posiblemente acomodada, en los últimos quince años del siglo XVIII, en un espacio geográfico comprendido entre Cochabamba, Oruro y La Paz. Por estos años, toda la región de Charcas vivía aún los resabios de lo que había sido una de las más importantes sublevaciones contra el orden colonial. Los recuerdos de Túpac Amaru y Túpac Katari se encontraban aún muy frescos. Posiblemente nuestro Aldeano escuchó hablar en su niñez del cerco de La Paz que tuvo en vilo a la población criolla por casi un año, se enteró por los relatos de los soldados de ambos bandos y reflexionó sobre las causas del levantamiento. Vivió también todo el cambio que implicó para Charcas el establecimiento del sistema de intendencias y el ingreso de las nuevas corrientes ilustradas, traídas desde España de la mano de un Juan del Pino Manrique o un Francisco de Viedma[1]. Al leer la obra de este último tenemos una idea más clara del ambiente que vivió el Aldeano en su niñez.

De niño, nuestro Aldeano presenció todo lo que relata en su escrito: la producción textil de Cochabamba, las tejedoras de Cala Cala. Posiblemente compartió viajes con los arrieros que transportaban grano hacia el altiplano, articulando estas dos regiones. Los recuerdos de estos viajes están plasmados en uno de los pocos datos certeros que da sobre su vida: el viaje realizado a los valles de Cochabamba "el año primero del presente siglo" [f. 52]. Tanto le llamó la atención este hecho que treinta años después aún recordaba los precios de los productos agrícolas.

Como todo joven criollo, hijo de terratenientes, nuestro Aldeano dejó su tierra natal para estudiar leyes en la Universidad de San Francisco Xavier en la capital de la Audiencia. El clima que vivió en esa ciudad está magníficamente

1 Sobre el pensamiento ilustrado, se puede consultar entre otros el trabajo de Humberto Vázquez Machicado "Los precursores de la sociología boliviana", en Vázquez Machicado, 1988: II.

descrito por Gabriel René Moreno en su libro *Ultimos días coloniales en el Alto Perú*[2]. El joven vivió la tensión existente entre españoles y criollos y quizás también los aprestos subversivos que culminaron con el levantamiento del 25 de mayo de 1809. Si revisamos la lista de los abogados que pertenecieron a la célebre Academia Carolina, nos encontremos tal vez con la identidad oculta de nuestro Aldeano. Sus conocimientos sobre leyes le permitieron insertar en el escrito de 1830 el Proyecto de Ley, y defender sus posiciones como si se encontrara en el foro.

Pero, los libros sobre derecho no fueron los únicos que cayeron en manos suyas. Al igual que muchos otros jóvenes de su época como Zudáñez y Monteagudo, el Aldeano se enriqueció con la lectura de otros autores, considerados subversivos para la corona española: se trataba de los escritos de los pensadores de la Ilustración, que habían sido fundamentales en el proceso de la Revolución Francesa. El que influyó más en su pensamiento, como podemos ver en el texto, fue Montesquieu (ver el ensayo de Barragán).

Posteriormente llegaron a Charcas libros y obras de nuevos pensadores, esta vez seguidores de las tendencias inglesas. El Aldeano estudió también en éstos, siendo el más conocido el francés Juan Bautista Say, a quien cita constantemente en el manuscrito de 1830.

Sobre la vida del Aldeano durante la Guerra de Independencia sabemos muy poco. Podemos decir únicamente que comulgaba con los ideales de la independencia, aunque no podemos determinar si ésta fue una decisión temprana o tardía. En todo caso, en el momento de la independencia, el Aldeano fue uno de tantos que creyó que la situación cambiaría para bien rápidamente: que una vez superado el problema de la dependencia de España, el dinero llegaría a las arcas del Estado, y quizás a las suyas, sin dejarse esperar.

Sin embargo, grande fue su decepción. El dinero y los capitales largamente esperados, en vez de ingresar al país escapaban de él debido, según la visión del mismo Aldeano, al comercio libre extranjero. Y aquí nos hallamos con el origen del *Bosquejo*, una obra que plantea de manera pesimista la situación del país.

Cuenta el Aldeano que al momento de escribir su obra se encontraba en un "triste cantón aislado" [f. 3], alejado totalmente de la vida activa, lo que

2 Primera edición en Santiago, 1896; 2ª edición, La Paz, 1940.

implicaba que estaba alejado aparentemente de la política, que era considerada como sinónimo de actividad. Quizás hubiera participado de la vida parlamentaria en los primeros años del gobierno de Sucre, e inclusive formara parte de la serie de doctores altoperuanos que firmó el Acta de Independencia, pero rápidamente se desilusionó y se refugió en ese apartado rincón, al igual que otro patriota suyo, Clemente Díez de Medina quien, decepcionado por el Tratado de Piquiza, se autodesterró en su hacienda de Chivisivi (Sicasica) sin salir nunca más de ella[3]. Pero los motivos del Aldeano eran otros, él se hallaba molesto por los errores políticos del gobierno de Sucre, que permitió que el comercio ultramarino acabe con el mercado interior, su posición se oponía a la corriente liberal, es por esto que ve con una cierta esperanza la nueva política adoptada por Santa Cruz.

Otra hipótesis sobre la presencia de nuestro Aldeano en un apartado rincón apunta más a causas económicas. En su texto se lamenta con amargura de la situación lamentable de la ciudad de Oruro debido a los desastres de la guerra y al colapso del mercado interior; como consecuencia, anota, los habitantes han tenido que salir de ella a las haciendas de su propiedad. Quizás nuestro Aldeano fue uno de estos migrantes forzosos y es por eso que escribe desde ese aislado cantón.

Finalmente una tercera hipótesis: hemos comprobado a lo largo del trabajo que el Aldeano no es, ni mucho menos, un habitante cualquiera de alguna minúscula aldea de la república; su posición, por lo tanto, es engañosa y ambigua. Sabemos, sin embargo, que muchos terratenientes y hacendados pasaban largas temporadas en sus posesiones, sobre todo cuando la actividad parlamentaria se encontraba en receso. Aprovechaban estas ocasiones para supervisar el funcionamiento de sus haciendas y alimentar el ocio productivo, además de realizar largas tertulias y conspirar contra el gobierno de turno. Esta podría ser también la situación del Aldeano.

Fuera cual fuera la situación real de nuestro personaje, hay una idea descabellada que quisiera comentar. Siempre que trato de imaginarme al Aldeano, aparece frente a mí la imagen del conocido personaje salido de la pluma de Nataniel Aguirre, Juan de la Rosa, el último soldado de la independencia, y la imagen, esta vez real, de otro soldado, José Santos Vargas, el querido Tambor Mayor de la guerrilla de Ayopaya. Y es que estos dos personajes forman, junto con el Aldeano, el trío que simboliza la gran desilusión de muchos de los altoperuanos cuando pasaron a ser bolivianos. Y una última visión nos presenta a los tres desterrados voluntarios, conversando y resolviendo los

3 Archivo de La Paz, Fondo León M. Loza.

problemas del país alrededor de una mesa en una lejana hacienda de Ayopaya, pues no me imagino a nuestro Aldeano en otro espacio que no sea ese.

LA APASIONANTE INVESTIGACION HISTORICA

Hay momentos en la vida del historiador en que la investigación se convierte en una verdadera obsesión, como me ha ocurrido en esta ocasión. El fantasma del Aldeano me ha perseguido desde que leí su manuscrito y el interés por conocer su identidad me ha llevado, inclusive, a desvelarme algunas noches; y es que creo que no hay trabajo más apasionante que el descubrir la identidad de alguien del cual conocemos su pensamiento.

Con este afán descubridor elaboré, al estilo policial, una lista preliminar de "sospechosos" que presentaban algunos indicios de ser nuestro autor; uno a uno fueron analizados, interrogados y finalmente descartados. Y éste es el relato de la investigación.

La lista de "sospechosos" contaba con cerca de diez personajes de nuestra historia, pertenecientes a dos generaciones distintas, con profesiones y actividades diferentes y oriundos de diversos lugares del país. Estos eran:

- José María Dalence
- José María Bozo
- Miguel María de Aguirre
- Manuel de la Cruz Méndez
- José Manuel Loza
- José María Galdo
- Manuel Sánchez de Velasco
- Andrés María Torrico
- Clemente Díez de Medina

El primero, Dalence, era sin duda el principal sospechoso. Nacido hacia 1785 en Oruro, pudo haber estado en Cochabamba en el año 1801. Asimismo, su participación en los Congresos de la década del 20, cuando se discutió, a veces agriamente, la situación económica del país, mostraba concordancia con la posición del Aldeano. Finalmente, su obra más conocida, el *Bosquejo estadístico de Bolivia* (publicado en 1851), plantea los mismos postulados proteccionistas que el manuscrito de 1830. Sin embargo, al analizar con más profundidad los conceptos vertidos por ambos y, sobre todo, la manera de enfocarlos, encontramos contradicciones que nos muestran a dos autores distintos. En primer lugar,

el lenguaje utilizado por Dalence es evidentemente "científico". Se trata de un informe estadístico. Por el contrario, el *Bosquejo* de 1830 es mucho más discursivo. Plantea no sólo un estado de la cuestión económica, sino todo un discurso político, es polémico en muchos pasajes. Podría pensarse que los casi veinte años que separan una obra de otra modificaron el planteamiento de Dalence quien, desilusionado de la política se refugió en la estadística. Este podría ser el motivo para las diferencias entre una y otra obra. Mientras no encontremos nuevos indicios que nos permitan llegar a otras conclusiones, Dalence podría seguir como el principal "sospechoso".

La situación de José María Bozo es muy diferente. Los motivos para estar entre los "sospechosos" eran otros. Si bien la época de su nacimiento coincide con lo que escribe el Aldeano y su personalidad excéntrica nos permite imaginárnoslo escribiendo sobre muchos tópicos, hay muchos otros hechos que nos permiten descartarlo con mayor seguridad. En primer lugar, Bozo era oriundo de Santa Cruz, lugar que no parece llamar la atención del Aldeano. En segundo lugar, el área de interés de Bozo no toca a la economía. Sus escritos tratan más bien sobre medicina y botánica[4].

Si pudiéramos encontrar a un intelectual boliviano que tuviera mayor relación con nuestro Aldeano, éste no sería otro que el famoso hacendista don Miguel María de Aguirre. Su formación intelectual, su experiencia y sus posiciones económicas en torno al problema del comercio tienen coincidencias asombrosas con las del Aldeano. Aguirre fue Ministro de Hacienda de varios gobiernos; fue, al igual que el Aldeano, lector y seguidor de Say; escribió, inclusive, años después un tratado sobre historia. Asimismo, su participación en el Congreso de 1840, defendiendo el proteccionismo, nos muestra a un hombre compenetrado con ese pensamiento. Sin embargo, dos hechos nos hacen descartarlo. En primer lugar, el hecho de ser cruceño de nacimiento; en segundo lugar, su fecha de nacimiento, a fines del siglo XVIII, lo que hubiera impedido que a los tres años viajara por Cochabamba y se acordara del mismo. Otro hecho que hace dudar es su posición política. Miguel María de Aguirre colaboró con el gobierno de Sucre y luego, en 1831, firmó el tratado de comercio con el Perú. Sabemos de las vueltas y contradicciones en la vida de un político, pero es difícil pensar que en un sólo año hubiera estado destruyendo los principios fundamentales de lo que plantea el Aldeano[5].

4 Sobre la biografía de Bozo, ver Vázquez Machicado, 1988: V.
5 El mismo Vázquez Machicado trata con profundidad la vida de Miguel María de Aguirre, sobre todo en "Glosas sobre la historia económica de Bolivia. El hacendista Don Miguel María de Aguirre, 1798-1873" en Vázquez Machicado, 1988: IV.

Sobre Manuel de la Cruz Méndez conocemos aún muy poco. No existe hasta hoy una biografía sobre este político que nos permita saber más datos sobre su vida. Lo que sabemos sobre él se limita a su participación en la discusión referente a la creación de nuevas universidades en La Paz y Cochabamba, plan al que se oponía Méndez, al igual que nuestro Aldeano (Vázquez Machicado, 1988, IV: 72). Encontramos también a Méndez como colaborador de Santa Cruz y Secretario de la Confederación Peruano-Boliviana. De origen cochabambino, poseía tierras en el valle y en Ayopaya; y poseía también una biblioteca donde figuran los mismo autores citados por el Aldeano. Debido a la falta de datos, no podemos descartar totalmente a Manuel de la Cruz Méndez como autor del *Bosquejo* de 1830[6].

El año de nacimiento de José Manuel Loza (principios del XIX), lo elimina de la lista de los posibles candidatos a la autoría del *Bosquejo* de 1830. Sin embargo, su bagaje intelectual es muy parecido al del Aldeano como podemos comprobar con una de las principales obras de Loza, las *Cuestiones de economía política*, publicadas junto con Avelino Vea Murguía y Pedro Eguren, en 1832, como cuestionario para el examen que debería rendir el primer profesor de Economía Política de la recién fundada Universidad de San Andrés (ver Anexo 1). Los temas que trata el *Bosquejo* y que aparecen en el cuestionario son increíblemente parecidos. Por ejemplo, temas como el aumento de los capitales y su relación con el consumo, si es preferible el comercio interior al exterior, o tópicos tan puntuales como el uso de loza y cristalería, se hallan en ambas. Parece ser que estos temas no pertenecían en exclusiva a nuestro Aldeano, sino que eran preocupación de muchos[7].

Si tratamos sobre el Cuestionario de 1832, debemos hablar necesariamente de nuestro próximo "sospechoso", José María Galdo; descartado también por ser muy joven (nacido en 1807) pero que plantea, al igual que Loza, que el pensamiento expresado por el Aldeano estaba presente en muchos otros intelectuales de la época. Galdo fue el primer profesor de Economía Política de la Universidad de La Paz, es decir, fue el que respondió este cuestionario. Asimismo, fue el primer Doctor en Leyes que salió de San Andrés. Galdo enseñaba la Economía Política utilizando como texto obligatorio la obra de Juan Bautista Say[8].

6 Archivo Reyes Muñoz, documentos de Manuel de la Cruz Méndez y Julio Méndez.
7 En el anexo de este volúmen se encuentra transcrito en su totalidad el folleto *Cuestiones de economía política*. Ver también Vázquez Machicado, 1988: IV, 78-83.
8 Sobre Galdo ha escrito Vicente Mendoza López (1932).

En otra esfera del trabajo intelectual, nos encontramos con la figura casi desconocida de Manuel Sánchez de Velasco, que por sus datos biográficos, podría coincidir con la de nuestro Aldeano. De Sánchez de Velasco dice Gabriel René Moreno: "Nació, se casó, hizo testamento y murió". Sin embargo, se conoce algo más sobre su vida. Nació en 1784, posiblemente en Chuquisaca, fue abogado y Secretario de Cámara de la Real Audiencia. Durante la época republicana ocupó cargos importantes y trabajó en la elaboración del Código Penal Santa Cruz. Su obra es, por lo tanto, más jurídica que económica. El libro más conocido de Sánchez de Velasco gira en torno a la historia de Bolivia. No conocemos mucho sobre el pensamiento político y económico de éste, así que deberá quedarse aún como uno de nuestros "sospechosos".

Andrés María Torrico (1795-1873), hubiera sido también un perfecto "sospechoso" ya que era cochabambino, tenía una formación académica parecida a la del Aldeano y escribía sobre cuestiones de economía política; sin embargo, en parte del *Bosquejo*, nuestro autor refuta las apreciaciones de Torrico, quien es, a su vez, el único intelectual boliviano que es citado en el *Bosquejo*. Con la salvedad de una probable jugada estilística de autorrefutación, es muy improbable que el autor del *Bosquejo* sea don Andrés María Torrico.

Y llegamos al final de nuestra lista, tratando el caso de Clemente Díez de Medina. Hijo de una de las familias más acomodadas de La Paz, luchó en el bando patriota desde el comienzo de las hostilidades contra el régimen colonial, habiendo dejado por estos motivos su casa y su familia. Era una persona romántica que se entregó por completo a sus ideales. Citamos ya más arriba que luego del tratado de Piquiza y en oposición a este hecho se autoexilió en su hacienda. El Aldeano, al igual que Díez de Medina, es un exiliado de la vida política aunque dudamos que don Clemente sea el autor del *Bosquejo* porque parece ser que su tendencia política se acercaba más a la posición liberal que a la proteccionista[9].

Con esta investigación no hemos llegado a determinar con exactitud la identidad de nuestro Aldeano, algunos sospechosos han sido descartados positivamente y otros no; sin embargo, quisiera que este fantasma se mantenga como tal, como un personaje anónimo más de nuestra historia, porque pienso que si lo identificamos, perdería en parte ese carácter colectivo de intelectual desilusionado donde nos encontramos muchos de nosotros.

9 Archivo de La Paz, Fondo León M. Loza.

NOTAS FINALES

Estando ya el libro en imprenta, cayeron en nuestras manos, por casualidad, algunos documentos personales pertenecientes a un nuevo sospechoso. Se trata de José Manuel Baptista[10].

Vecino de La Plata, según sus propias palabras, fue nombrado en 1815 Oficial Escribiente de Contaduría y Aduana de La Plata, habiendo sido promovido a Oficial Segundo al año siguiente. En 1821 fue Ministro Contador de las Cajas Reales de Oruro. Luego de la independencia fue ratificado por el Mariscal Sucre, en 1825, como Tesorero de la Caja de Cochabamba.

De 1826 nos queda de él un cuaderno de apuntes sobre derecho y legislación, realizado en Colchani. En éstos utiliza a varios autores citados también por el Aldeano, sobre todo a Bentham y, además, en el primer folio escribe una lista de economistas entre los que hallamos a Say y Adam Smith.

Parece ser que Baptista vivía lejos de las principales ciudades ya que su hijo Mariano (quien llegó a ser Presidente de la República) nació en Morochata, provincia de Ayopaya en 1832.

La formación jurídica y el conocimiento de la economía de José Manuel Baptista, los datos que hemos podido recoger sobre su vida y algún parecido en la letra de los manuscritos, nos demuestran nuevamente que nuestro trabajo no ha concluido aún, que nuestro Aldeano puede ser también, entre otros, José Manuel Baptista.

10 Los documentos fueron gentilmente prestados por Mariano y Fernando Baptista Gumucio.

Elementos para imaginar una nación: el discurso del Aldeano

Ximena Medinaceli

El Aldeano, personaje anónimo del período de transición entre la colonia y la república, nos presenta un documento excepcional sobre las primeras décadas del siglo XIX. No es una obra estrictamente científica ni tampoco literaria, se trata más bien de un texto político en el sentido de sus preocupaciones y críticas a la situación política y económica reinante. Aunque conocemos poco sobre el autor, (ver Soux en este mismo volumen) –no tenemos detalles de su historia personal– suponemos que se trata de un ciudadano "ilustrado", de un criollo que no parece pertenecer a la élite gobernante aunque tampoco es "del pueblo"[1].

Cabe destacar que a principios del siglo XIX, la idea de una sociedad estamentada en distintas castas clasificadas a partir de componentes raciales –criollos, mestizos e indios– que se heredó del orden colonial, tuvo algunas importantes diferenciaciones internas que no siempre se han tomado en cuenta[2]. Dentro del sector criollo, que es el que nos ocupa, se delinea una élite conformada por un grupo intelectual, político y militar a nivel americano cuyos

1 En este caso utilizamos el término "pueblo" como aquel elemento social que se identifica con la población rural que parece menos contaminado con injerencias externas, por lo tanto con cierta prioridad moral por el carácter natural de su trabajo pero con ciertas deficiencias por su poco contacto con el mundo "culto" (Bobbio, 1986).

2 Según el censo de 1846 la población boliviana era de 1.373.896 de la cual 659.398 eran de "raza blanca" y 701.558 de aborígenes. No menciona a mestizos que parecen incluirse entre los primeros (Dalence,1975/1851: 207). A pesar de los errores que este censo tuvo evidentemente, es una aproximación a la situación demográfica.

máximos representantes fueron Bolívar, Sucre, San Martín, Santa Cruz, etc. Es probable que el Aldeano se refiera a ellos cuando habla de los "filósofos". A continuación se ubican los sectores nacionales con base en factores económicos y de poder heredados del orden colonial (pensamos en los Ballivián, Linares, Díez de Medina, etc.). Este sector pugnaba por trascender el nivel regional y utilizaba corrientemente la política con este fin. En este grupo se encuentra una interesante movilidad social que se puede observar precisamente en el acceso a cargos políticos de importancia. Finalmente, ubicamos en tercer lugar a un grupo relativamente letrado compuesto por militares de rangos menores (el Tambor Vargas, por ejemplo); administradores o pequeños propietarios de haciendas se calcula que entre 1810 y 1816 unos 102 caudillos patriotas actuaron en zonas rurales (Klein, 1987: 128); comerciantes e incluso artesanos, aunque algunos años más tarde, Casimiro Corral, hijo de artesanos veleros que llegó a tener amplia influencia en ámbitos de gobierno, es un buen ejemplo (Romero, 1985). El Aldeano podría pertenecer a cualquiera de los últimos grupos, aunque nos inclinamos a pensar que pertenece al tercero[3]. Por este su carácter de hombre común nos interesa rescatar las ideas y representaciones que comparte con su época y su sociedad en el ámbito de un "mundo intersubjetivo construido a partir de su vida cotidiana[4]. Se expresa en un lenguaje lleno de términos y metáforas propios de su tiempo, del mundo de su experiencia concreta y de lo que se supone debe saber un "hombre ilustrado" del siglo XIX. Pero además, nos expresa los límites de este conocimiento al señalar las reservas a sus propios puntos de vista –o las reservas que se supone debe tener– recalcando constantemente que no escribe para los sabios sino para la gente común. Sin embargo, no deja de mostrar convicción en sus planteamientos.

A nivel de historia política, en América Latina, el siglo XIX puede caracterizarse, como el esfuerzo de las jóvenes repúblicas por construir una nación. Este esfuerzo comprende una cantidad de construcciones colectivas a niveles económicos, ideológicos y administrativos. En el caso boliviano este

3 Aunque el Aldeano expresa en reiteradas oportunidades que vive aislado en un cantón y que no pertenece al grupo de los gobernantes y filósofos, es posible también otra lectura de sus intenciones: este llamarse "aldeano" y mantener anónima su identidad podría entenderse como una falsa modestia, una forma irónica de criticar la situación reinante. Personalmente, sin embargo, prefiero optar por la visión de un hombre con cierta ilustración pero no con la suficiente como para enfrentarse a los grupos de poder, aunque sí con la angustia por la situación del momento que le impulsa a proponer algunas vías de solución que probablemente se conocieron en círculos locales, pues hasta donde conocemos, el texto no tuvo mayor difusión.

4 "Entre las múltiples realidades existe una que se presenta como la realidad por excelencia. Es la realidad de la vida cotidiana... Aprehendo la realidad de la vida cotidiana como una realidad ordenada... La realidad de la vida cotidiana se presenta, además, como un mundo intersubjetivo, un mundo que comparto con otros (Berger y Luckman, 1978: 38-40).

esfuerzo se expresa, por ejemplo, desde la exploración del propio territorio –avanzando en una frontera interna étnica y ecológica (Lema et al., 1993)– pasando por el diseño e imposición de símbolos nacionales (himno, bandera, escudo que se crean en estos años), por el nombrar o re-nombrar el territorio de acuerdo a los nuevos ideales liberales (cambiar Sicasica por Aroma en honor a la batalla por la independencia, Coroico por Villa Sagárnaga, etc.), además de actos más concretos como la redacción de una constitución y un cuerpo de leyes que parecen ser el sustento de la naciente república.

Este "construir una nación" o "imaginar una nación"[5] se muestra de una manera particular en el texto del Aldeano, que toma como eje de su trabajo el problema económico, que es el que más impacta a la población en todos sus niveles. El tema recurrente es "la pobreza de Bolivia" pero, como haciendo contrapeso a esta idea, expresa que: "cualquiera que tenga una mediana idea de la situación geográfica y que haya visto además las razones estadísticas ... ya puede estar muy bien impuesto de los tesoros inmensos que encierra este afortunado territorio" [f. 5]. Este contraste, entre tesoros inmensos y pobreza generalizada, es el que marca la profunda frustración que sufre una generación frente a las esperanzas que se puso en la nueva república independiente. Es lo que Demélas ha llamado "la cosecha del desencanto" (Demélas,1993). Si el eje del trabajo es el problema económico, el telón de fondo es la desilusión.

Por otra parte, es interesante constatar cómo se combinan en el texto las experiencias cotidianas con ideas más abstractas, el complemento entre aquello que se conoce en el detalle con lo que solamente se supone o empieza recién a tomar cuerpo: es el caso de los conceptos de **república** (o a veces Bolivia) y **país.**

República, representa en el Aldeano, un espacio total[6] que se contrapone de alguna manera con la idea de "país" que utiliza en el sentido del terruño,

5 Anderson propone que es una nación "es **imaginada** porque los miembros aun de las naciones más pequeñas nunca sabrán más de sus compatriotas, no los conocerán o aun escucharán sobre ellos, aun así en la conciencia de cada uno vive la imagen de su comunión ... Pero las comunidades no se distinguen por ser falsas o genuinas sino por el estilo en que han sido imaginadas". Citando a Renan (1882) indica que: "Todo lo que puedo decir es que una nación existe cuando un significativo número de personas se consideran a sí mismas como conformantes de una nación, o se comportan como si formaran una". La Nación es además imaginada con fronteras **limitadas** (aunque elásticas como **soberana** y finalmente como una **comunidad** (Anderson, 1991: 6-7).

6 En diferentes partes del texto del Aldeano utiliza "república" en un sentido territorial amplio: "A excepción de unos cuantos hombres quizás no habrá clase ni individuo en la República que no se queje respectivamente de la pobreza"[f. 3]. "Cuántos capitales habrán salido fuera de la República" [f. 21].

región o patria chica[7]. Es decir que mientras la primera hace alusión a una totalidad casi abstracta –abstracta en el sentido de la disparidad, el desconocimiento, la imprecisión de sus límites y la desarticulación– "país" hace referencia a una región más articulada, relacionada e incluso con cierta tradición, es decir a una experiencia concreta. Una visión parecida encontramos en Dalence (1975/1851) que ve a los departamentos republicanos como unidades con alguna autosuficiencia. No olvidemos que durante el período colonial las regiones se articularon y hasta especializaron económicamente mientras que el "espacio nacional" era aún una realidad por construirse. Al respecto, es necesario recordar que si bien prácticamente en todos los países hubo dificultad en definir el territorio de las nuevas repúblicas, en Bolivia la situación se presentó aún más compleja en la medida que su ligazón con el Virreinato del Perú (de antigua data) y con el de Buenos Aires (de más reciente creación), la colocaban en una situación de dependencia ambigua. Además, las ideas de una patria americana, por una parte, y la de la patria chica (local) por otra, tenían mayores raíces que la situación intermedia de los nuevos espacios nacionales (Demélas, 1993).

Si bien en otro trabajo se analiza con detalle la visión sobre los sectores sociales (ver Barragán en este mismo volumen), quisiéramos insistir en este aspecto aunque bajo otro punto de vista. Se trata de la visión –compartida evidentemente en su tiempo– de lo que el Aldeano llama el "pueblo". En admirable contradicción con los ideales liberales de igualdad que imperaban –por lo menos en el discurso– expone sin ambages su idea de "pueblo bajo", pueblo compuesto principalmente por indígenas que, para el Aldeano,

> ...pueden componer dos terceras partes de la República... es la menos civilizada y por consecuencia puede estar muy bien gobernada sin ocasionar mayores gastos a la nación [f. 35].

Además sostiene que: estos ciudadanos requieren un código separado de leyes [f. 43]. Es claro que el autor percibe esta contradicción y se apresura en añadir que:

> Las pequeñas desigualdades en esta materia no pueden perjudicar a la igualdad ni resentir al ciudadano [f. 41].

7 Al respecto, por ejemplo, dice: "no hay duda que la industria agrícola es la más extensa en aquel país" [de Cochabamba] [f. 52]. "... los únicos colegiales son los hijos de aquel país" [de Chuquisaca] [f. 52]. "Se vieron en aquel país [Cochabamba] una tal emigración que no prueba que esté abundante su propio país sino por el contrario" [f. 53].

Encontramos, nuevamente una particular lectura de la realidad que se acomoda a las pautas ideológicas imperantes y viceversa. Este discurso no sólo tiene antiguas raíces históricas sino que perduró –e incluso perdura– por mucho tiempo todavía. Es el gran desafío: "¡construir una nación con indios!" (Demélas, 1993).

Sin embargo, aunque se hace evidente su visión estamentada de la sociedad, consideramos que también introduce en su discurso una idea nueva de "pueblo": la de un conjunto humano indiferenciado e igualitario, heredado del discurso del período de la independencia. Este nuevo término encuentra a veces su sinónimo en el de "compatriota" acuñado en el período antes mencionado. Al pueblo le reconoce cierta fuerza moral y explícitamente lo dice porque contribuyó a la independencia boliviana, aunque esto no es obstáculo para que se lo señale también como "pueblo inculto" y "pueblo bárbaro", mostrándonos una difícil convivencia de ambos conceptos.

Es el pueblo precisamente el destinatario de los actos de gobierno y él los juzga; es también de alguna manera el objeto de interés de los políticos: "los caudillos de la libertad entusiasmaron al pueblo" con promesas [f. 36]. La idea subyacente de "pueblo soberano"[8], heredado de la Revolución Francesa para ser digerido localmente, tuvo que engranar en una cierta experiencia previa. De hecho, la idea de pueblo como un conjunto indiferenciado es en general extraña a la experiencia colonial. En ésta, al igual que en las ideas sobre el espacio, domina la pertenencia local y a sectores reducidos (comunidades, municipios, gremios o regiones), aunque sabemos que en momentos de crisis se agruparon en conjuntos más vastos con fundamentos étnico-culturales. Uno de los casos de agrupamiento más vasto es el de la gran sublevación de fines del siglo XVIII donde –si llevamos a sus límites– los indígenas formaron un bando y los blancos otro[9] (Del Valle, 1990).

Habíamos señalado líneas arriba que el pueblo era considerado el destinatario de los actos de gobierno, veamos ahora someramente qué atribuciones debía tener un "gobierno". El autor es contundente al señalar que "... los gobernantes son los padres de la gran familia de la sociedad..." [f. 38] y deben hacerse cargo

8 "Nadie ignora que un pueblo no puede ser feliz si a más de tener libertad, seguridad y propiedad no tiene abundancia" [f. 2].

9 Es evidente que en la práctica hubo indígenas del lado realista, mestizos en ambos bandos e incluso hubo problemas en La Paz para coordinar entre indígenas quechuas y aymaras durante el cerco a la ciudad de agosto a octubre de 1781 esto, sin embargo, [illegible] ita que como visión de la sociedad e incluso como propuesta política la polarización fuese un hecho.

de las funciones administrativas, económicas y jurídicas. El gobierno, entonces, tiene el deber de conservar los derechos y controlar a los ciudadanos. Por su parte el gobernado debe pagar por esta vigilancia, obviamente con las diferentes categorías de ciudadanos señalados. Pero también al gobierno se le atribuyen obligaciones morales como "fomentar la virtud y deprimir el vicio" [f. 44] así también debe "oponer diques al capricho y a la locura" [f. 49]. Es decir, que son los valores del individuo que se transfieren al gobierno y eventualmente al Estado.

Dentro de las ideas reinantes, probablemente las más complejas de analizar sean las de nación y Estado, no solamente por su carácter abstracto sino por la ambigüedad con que son utilizados en el texto[10]. El Estado, para el Aldeano, es la expresión abstracta y perdurable de "gobierno", como una forma de organización del poder. Es un término que revela una difícil asimilación por parte del autor, pero a pesar de ello comienza a adquirir un carácter positivo, como el vehículo de realización y desarrollo. Es el encargado de organizar la economía y las leyes. Pero el Estado para sobrevivir requiere del concurso del ciudadano:

> Hemos visto que la **Nación** está arruinada y no debemos desconocer que ella apenas puede soportar el peso de las contribuciones que son necesarias a la conservación del **Estado** [f. 37].

Pero también, y en este caso explícitamente, aparece encargado de llevar adelante un proyecto de educación que salve del estado "salvaje" a la mayoría de la población en pos de un progresivo e indefinido proceso de integración social (Bobbio, 1986).

> Nadie ignora que Bolivia acaba de salir de un estado de barbarie. Sus ideas y habitudes, sus maneras y estilos, todo es salvaje. Así es menester comenzar por la educación y civilización de la generación presente para acabar en la ilustración de las generaciones futuras [f. 58].

10 Debemos tomar en cuenta que el texto fue escrito en 1830 por tanto han transcurrido solamente 5 años de la creación de Bolivia y algunos más si tomamos en cuenta el período revolucionario. La ambigüedad de los términos se evidencia en las siguientes citas: "El **gobierno** tiene atenciones muchas y no puede tener tiempo para observar todo lo que pasa hasta en las aldeas de la **República**. Toca a los ciudadanos filósofos investigar los medios que conducen a la prosperidad y hacerlos presentes a la **Nación** para que se aproveche de ellos si los hallamos justos" [f. 5] o , "¿Para qué tejerán los ponchos en la **Nación**?" [f. 9], y más aún "... iban a pasar en ella grandes caudales de todos los **pueblos del Estado**" [f. 51] e incluso utiliza el término al contrario de lo que hubiéramos esperado: "La pobreza: obstáculo a la educación, civilización e ilustración del **Estado**" [f. 57].

La Nación, por su lado, aparece en el texo como un ente abstracto que representa al "pueblo" o a "una persona colectiva" que puede madurar, adelantar, civilizarse o puede entrar en estado de decadencia o de miseria. Es también un fenómeno que intenta rebasar las identificaciones regionales y locales en pos de una identificación mayor: la Nación que irá cobrando una inmensa fuerza emotiva que en el Aldeano se comienza a delinear.

En conjunto, podemos percibir que en el texto del Aldeano se presentan constantemente polaridades como riqueza-pobreza, república-país, pueblo soberano-pueblo bárbaro. En muchas ocasiones también hay un uso ambiguo del término como en los casos de nación, Estado, y república. Estas polaridades y ambigüedades, a nuestro entender nos está hablando tanto de la fluidez con que su usaban los conceptos, de la dificultosa asimilación de los mismos, como de la complicada relación entre las ideas reinantes y la realidad concreta. En otras palabras, del movedizo terreno sobre el que se intentaba construir una nación.

Abundancia y carestía: la irrupción de las importaciones y la crisis del comercio interno hacia 1830

Iván Ramiro Jiménez Chávez

El examen de la economía nacional realizado por el autor del texto que se presenta concluye en una afirmación incisiva: la riqueza del país está en un estado retrógrado. Uno de los propósitos de su exposición es demostrar que, a pesar de poseer recursos muy abundantes y "tesoros inmensos", la Bolivia contemporánea tendía al empobrecimiento general.

Su visión del mercado parece contradictoria, por un lado presenta la imagen de una feria llena de productos importados a la que concurren personas de todas las clases y jerarquías sociales; pero, por otro lado, también muestra la ruina de los artesanos y la creciente miseria car.pesina.

Como toda reflexión política presenta dos realidades temporales. Pretende proyectar una imagen hacia futuro, para lo cual recurre a un análisis sistemático de la realidad. Sin embargo, otro rasgo de su temporalidad se constituye de la coherencia manifiesta respecto a su presente, el cual la provoca y determina, es decir la contextualiza.

La preocupación básica del autor es el curso del desarrollo económico, y al interior del mismo, el efecto del comercio importador. En las siguientes páginas, se pretende describir el panorama comercial que rodea al texto del Aldeano, circunscribiéndose al período comprendido entre 1825 y 1833. Para ello, se hará una breve síntesis de la reflexión que presenta el autor respecto al punto, a fin

de permitir una comparación del mismo con los acontecimientos contemporáneos y, finalmente, se completa el cuadro con una referencia al surgimiento del sector exportador.

LA CRISIS ECONOMICA SEGUN EL ALDEANO

El análisis realizado por el autor anónimo, identifica al comercio de importación y al sistema impositivo como las principales causas de la crisis. De entre las dos, resulta el comercio importador o "comercio extranjero", el más gravitante. La razón de ello, según su exposición, era el amplio impacto directo e indirecto sobre el conjunto de la economía boliviana. El autor se refiere, como lo harían después otros pensadores proteccionistas, a la destrucción de la manufactura textil por las importaciones que superaban a la producción nativa en precios y, algunas veces, en calidad. Pero su efecto ruinoso no se detenía ahí, puesto que debido a la interdependencia económica de las regiones y los rubros productivos, ilustrada de manera general por el autor, también quedaba afectada la agricultura, que perdía parte de su mercado por la contracción de la demanda artesanal. Así, como efecto final de las importaciones se tenía la disgregación de los circuitos económicos locales.

De igual manera, considera que la continua succión de moneda por el comercio importador tiene un efecto desestabilizador para la circulación mercantil nativa. Más enfático se muestra cuando critica el artículo del Dr. Torrico, en el anexo final del documento, condenando el intercambio de efectos de consumo por dinero como, lo que hoy se llamaría, una "fuga de capitales".

EL MOVIMIENTO COMERCIAL EN LA "REPUBLICA NIÑA"

Pentland comentaba en su informe las muchas dificultades que había tenido para la evaluación del comercio boliviano, debido a la ausencia de registros e informaciones estadísticas en lo que él llama la "república niña". Sus estimaciones, única fuente estadística para el comercio boliviano contemporáneo, según anotaba él mismo, estaban basadas en datos conseguidos directamente de comerciantes ingleses, establecidos en Arica, sobre las transacciones que ellos realizaban con La Paz y el interior del país. En base a esa fuente y considerando los avances realizados sobre el tema, por las nuevas investigaciones, se intenta, en las siguientes páginas, presentar una visión panorámica del comercio boliviano hacia 1830 y que contextualizan las reflexiones del Aldeano.

La historiografía actual no se ha interesado específicamente en el desarrollo comercial ocurrido durante los primeros años republicanos, caracterizados por la marcada penetración de mercadería inglesa. Los estudios se han referido más bien a los efectos que tuvo la circulación de la moneda feble en la pervivencia del espacio mercantil potosino a partir de 1830.

Este contexto, casi secular por su influencia en la región, resulta demasiado extenso para situar el documento firmado por el Aldeano puesto que, si bien su análisis económico presenta una perspectiva histórica amplia, recibió evidente influencia de las circunstancias coyunturales que conformaban el contexto socioeconómico hacia finales de la década de 1820.

Antes de iniciar la descripción del comercio es conveniente aclarar, aunque parezca innecesario luego de conocerse los trabajos de Mitre, Platt y Langer, que el concepto de comercio interno y el de comercio externo debe entenderse respecto del llamado "circuito mercantil andino", conformado por Bolivia, el sur peruano y el norte argentino.

El comercio externo

Una revisión de la evolución del comercio exterior, de acuerdo a las investigaciones realizadas sobre el punto, contribuye a situar cronológicamente la descripción presentada por el Aldeano. De acuerdo a los estudios que se tienen, hasta 1833 se sucedieron cinco fases evolutivas, marcadas por dos coyunturas de crisis.

1) De 1825 a junio de 1826: crecimiento de las importaciones debido a la liberación general del comercio, luego de finalizada la guerra de la independencia. A principios de 1826, se registró una subida, de hasta 150%, en los precios de los artículos europeos debido al bloqueo de Buenos Aires realizado por los brasileños[1] (Lofstrom, 1983: 312).

2) En el segundo semestre de 1826: a partir del mes de julio, los mercados de Sucre y Potosí se saturaron, lo que "ocasionaba que nada se pueda vender", devolviéndose muchos artículos a La Paz y los puertos. El minero-comerciante Dámaso de Uriburu comentaba la misma situación en diciembre

1 Se trataba del bloqueo al puerto bonaerense ocurrido durante la guerra entre el Imperio del Brasil y Argentina por el intento anexionista del primero respecto al Uruguay.

de ese año (Lofstrom, 1982: 75). Las causas fueron la sobreoferta de mercadería y la falta de circulante (Lofstrom, 1983: 312-313; Mitre, 1986: 29-30; Platt, 1986: 17; Langer y Conti, 1991: 96).

3) De 1827 a 1829: se registra una tendencia a la recuperación de la actividad comercial y se abre el puerto de Cobija, a mediados de 1827, iniciándose un incipiente comercio por el Sur (Cajías, 1975: 45, 236).

4) De 1830 a 1832: se incrementa el ingreso de mercaderías por Cobija (Cajías, 1975: 231). En julio de 1830, la Junta de Comercio logró que el Presidente prohiba a los extranjeros vender sus mercaderías al menudeo "para evitar el perjuicio que sufren los mercaderes de tienda que venden por menor" (Anuario Legislativo, 1829-1830: 305-306).

5) En 1833: nueva crisis del comercio ultramarino ocasionada por la sobre oferta (Cajías, 1975: 231).

Datos cuantitativos del comercio externo, para los dos primeros años de este período, se presentan en el reporte de Pentland y también en las consideraciones retrospectivas de la obra de Dalence. El detalle de los valores, tanto monetario como porcentual, correspondientes a la importación y la exportación, según cálculos de Pentland, se presenta en el siguiente cuadro:

Detalle del valor de las importaciones y exportaciones bolivianas según pentland en 1826
(en dólares)[2]

Importaciones	Monto:	%
Subtotal de productos de consumo:	3.017.036	95
Subtotal de insumos y herramientas mineras	170.000	5
Azogue:	100.000	3
Otros:	70.000	2
Total de importaciones:	3.187.036	1005

2 Pentland utiliza el nombre de dólar, como se acostumbraba en los países anglosajones, para referirse a la moneda de plata. En este caso es evidente que usa ese denominativo para la moneda boliviana.

Exportaciones:	Monto:	%
Subtotal de exportaciones mineras:	566.750	81,5
Oro	500.000	72
Estaño	66.750	9,5
Subtotal de otras exportaciones:	129.000	18,5
Quina	84.000	12
Lanas de alpaca y vicuña	15.000	2
Vainilla y otras drogas	10.000	1,5
Peletería y géneros varios	20.000	3
Total de exportaciones:	995.750	100

Fuente: Pentland, 1975: 120-125.

Las importaciones de ultramar, de acuerdo con el autor inglés, se realizaban a través de Buenos Aires y Arica. La valorización del monto importado según la vía empleada se desgloza en el siguiente cuadro:

Importaciones bolivianas por Buenos aires y Arica
(en dólares)

Año	Buenos Aires	Arica	Total
1825	1.300.000	2.017.678	3.317.678
1826	1.000.000	2.187.036	3.187.036

Fuente: Pentland, 1975: 120.

A la cifra correspondiente al comercio por Arica debe añadírsele el valor del impuesto de tránsito, que pagaban al Perú las internaciones de ultramar destinadas a Bolivia, que en el año 1826 –siempre de acuerdo a la fuente– sumaba 443.748, dólares Lastimosamente, no queda claro si el valor total enunciado del comercio por la vía argentina incluía los pagos arancelarios similares que ascendían, según Pentland, a 300.000 dólares en los años 1825 y 1826. El cuadro incluye una apreciación del contrabando vía Arica, realizada por Pentland. No existe información del mismo tipo respecto a otras fronteras.

Contrabando por Arica
(en dólares)

Año	Monto
1825	619.226
1826	672.346

Fuente: Pentland, 1975: 120.

Al realizar el cálculo general de la balanza de comercio externo boliviana, el viajero inglés incluye a las monedas de plata como otro artículo de exportación. Debido a ello en el cuadro que presenta se registra un desequilibrio mínimo entre importaciones y exportaciones, insignificante según sus propios términos:

El comercio exterior según Pentland
(en dólares)

Importaciones	3.630.784
Exportaciones	3.613.750
Diferencia	17.034

Fuente: Pentland, 1975: 125.

El equívoco de Pentland parte del carácter doble que tenía la plata potosina: mercancía-dinero. En su óptica, las importaciones británicas recibían solamente un pago en metálico y no en moneda, como ocurría en realidad. Un verdadero cuadro de la balanza comercial externa, elaborado en base a las informaciones del mismo Pentland, presenta un intercambio comercial más crítico:

Balanza comercial externa 1826
(en dólares)

Importaciones:	3.630.784
Exportaciones:	695.750
Diferencia:	2.935.034
Monto cubierto por moneda:	2.920.000

Fuente: elaboración propia en base a Pentland 1975: 125.

No se cuenta sino con una referencia global, tomada de la obra de Dalence, sobre la evolución de la balanza comercial externa de Bolivia para los años siguientes. Basado en la consulta de libros de aduanas y estimando un error del diez por ciento en las cifras, José María Dalence indicaba que, en el quinquenio de 1825 a 1829, las importaciones bolivianas habían sumado 13.600.000 pesos.

Si de ese total se restan las cifras correspondientes a 1825 y 1826 señaladas por Pentland, se obtiene para los tres años restantes un promedio de 2.365.000 pesos. La disminución de los valores resulta coincidente con la depresión importadora registrada luego de la crisis de 1826. Sin embargo, es importante tener en cuenta que ambos autores –según dice Langer– pudieron exagerar sus cálculos. Interesado el inglés en mostrar las enormes posibilidades de sus connacionales de exportar al país y el boliviano, por el contrario, tratando de disminuir la trascendencia de esas importaciones (Langer, 1990: 76).

A partir de 1828 comenzó a intensificarse la internación por el puerto de Cobija, que ya se había habilitado un año antes. Al principio el tráfico fue discontinuo, pero desde 1830 se movilizó una importante cantidad de mercadería hacia Potosí y Chuquisaca, principalmente. De esta manera, se transformó en la alternativa nacional al puerto de Arica y sirvió para presionar al Perú en las discusiones comerciales.

La creciente importancia comercial del nuevo puerto se evidencia por los registros aduaneros de importaciones hasta 1832:

Internaciones por Cobija según registros aduaneros
(en pesos)

Años	Importaciones	Derechos de Alcabala
1828	80.416,5	1.472,1
1829	351.944,6	9.184,2
1830	702.639,7	20.843,3
1831	304.903,0	19.354,1
1832	852.032,3	31.217,2
TOTALES	2.291.936,6	85.217,2

Fuente: Cajías, 1975: 253.

La notable baja del año 1831, marcadamente contraria a la tendencia creciente, se debe al bloqueo, sufrido en dos ocasiones durante ese año, por barcos de la armada peruana[3] (Cajías, 1975: 173-177).

Un segundo punto respecto al comercio ultramarino es el determinar la naturaleza de lo importado y el consumo que encontraba en Bolivia. La falta de investigaciones sobre ello hace que sea necesario atenerse, de nuevo, a la información presentada por Pentland y Dalence, principalmente, junto a la de otros testimonios contemporáneos.

Pentland clasifica los efectos importados en doce grupos, los que concuerdan aproximadamente con la clasificación general del Arancel de 1826. De los doce tipos, cinco estaban conformados por textiles que constituían el grueso de las importaciones.

Los textiles comprendían manufacturas de algodón, lana, seda y lino. Las dos primeras tenían un mayor peso comercial. Los textiles de algodón, dice Pentland, constituían "el artículo más importante y negociable de las manufacturas británicas en el Alto Perú". Aunque también llegaban tejidos alemanes y franceses, la producción inglesa dominaba el mercado. De entre los tejidos de lana, las bayetas y las estameñas[4] llegaban a igualar o superar en valor a las telas de algodón más demandadas. El consumo de los textiles de algodón y lana se había difundido en todas las clases sociales bolivianas (Pentland, 1975: 115-117).

Pentland informa también que había un consumo general de cuchillería inglesa, aunque ya comenzaba a presentarse la competencia alemana. Menos significativas eran las importaciones de vidriería, loza y talabartería pues su uso se restringía a las clases altas, mayormente. La excepción, según la descripción de Pentland, fueron los vidrios planos para ventanas, fabricados en Gran Bretaña, que eran muy demandados en las ciudades. Los productos franceses más demandados fueron la loza, que se vendía por encima de la inglesa, y los vinos, muy bebidos en los banquetes de la época, aunque el valor total que tenían –a decir del informante inglés– era insignificante.

Finalmente, en el último grupo se encontraban los utensilios mineros junto

3 Estos actos de hostilidad peruana se dieron como parte de los enfrentamientos de Gamarra contra Santa Cruz.

4 Tejido de lana, ordinario y sencillo, con la urdimbre y la trama de estambre como vellones

al hierro y el azogue. Debido a la aguda crisis minera, su demanda aún era pequeña. La importación del mercurio, por ejemplo, no superaba los 100.000 pesos en 1826 (Pentland, 1975: 120).

Al margen de los efectos anotados por Pentland, se introducían también muebles, medicinas, alhajas, material de construcción, juguetes y libros (Dalence, 1975: 272; Cajías, 1975: 254). Dámaso de Uriburu pedía en 1825 que, desde Argentina, le envíen "un cargamento de tejidos, bayetas, tratados de política, de historia y filosofía, así como novelas" (Lofstrom, 1982: 73).

Es evidente, por lo expuesto, que los textiles, debido a la demanda, resultaban el mayor volumen entre las importaciones (Huber, 1991: 30-31), en consecuencia su valor debió haber sido alto. Sin embargo, el costo sumado de los otros productos, de menor consumo pero mayor precio, indudablemente no fue insignificante.

El comercio interno

Las largas guerras por la independencia y la crisis productiva general posterior a ellas, especialmente del sector minero, significaron una contracción de la circulación comercial al interior del "espacio mercantil andino". Sin embargo, los flujos de ese intercambio, aún cuando debilitados, se mantuvieron impidiendo así la disgregación completa del conjunto.

La pervivencia de esos lazos comerciales, a la vez, sólo pudo darse en la medida que se adaptaron a la nueva realidad política de la región, parcelada en tres soberanías estatales que tuvieron una convivencia intranquila durante la primera mitad del siglo XIX. Debido a esa disgregación geográfica, es conveniente dividir tres áreas para el estudio del espacio mercantil: la comprendida por Bolivia, la del sur peruano y la del norte argentino.

Pentland y Dalence, como el autor del documento de 1830, coinciden en señalar que el monto mayor del comercio entre las provincias bolivianas se realizaba en base a productos agrícolas. En un segundo plano quedaban los artículos manufacturados. Sólo en la descripción del inglés se presentan datos aproximativos respecto a las dimensiones del intercambio interprovincial; pero, además de las advertencias ya hechas sobre la confiabilidad de esos cálculos, éstos tienen la deficiencia de ser parciales y no permitir conocer el total del panorama.

Los principales productos agrícolas comercializados eran los granos y la coca. Pentland calculó que el comercio de cereales, producidos en Cochabamba y Chuquisaca para su consumo en La Paz y Oruro, ascendía a 300.000 dólares anuales. La coca paceña, en cambio, llegaba a valer en 1826, de acuerdo a las rentas aduaneras de La Paz, 719.800 dólares (Pentland, 1975: 99).

Menciona además azúcar, cocoa y cera de Santa Cruz que se comercializaban en 80.000 dólares. Igualmente, hace referencia a una pequeña cantidad de cocoa, traída desde Apolobamba y Moxos, que se consumía en La Paz, pero sin cuantificarla.

El comercio interprovincial de manufacturas fue calculado globalmente por Pentland en 245.000 dólares. Lastimosamente, no es posible inferir de sus datos cuál fue el valor correspondiente a cada tipo de industria. Sin embargo, es obvio que la suma mayor correspondía a los textiles, producidos principalmente en Cochabamba y Moxos.

La producción de artículos metálicos, hechos en base a estaño, hierro y cobre, se estimaba en 45.000 dólares, no se hace referencia a la producción de objetos de plata. Se menciona también la producción de jabón y artículos de vidrio así como de cerámica (Pentland, 1975: 102).

Un último renglón del comercio entre las provincias bolivianas, registrado por Pentland, lo constituían los vinos producidos en Cinti que se consumían principalmente en Potosí y, en menor proporción, en Salta y Jujuy (Conti, 1989: 8-9).

Del sector agrícola dependían, de acuerdo a los cálculos de Dalence en 1846, más de medio millón de personas distribuidas entre haciendas y comunidades (Dalence, 1975: 211). No se cuenta con estudios respecto al impacto producido en el sector por la crisis económica postindependencia. Pero, de manera semejante a la que sugiere el Aldeano, la producción cerealera parece haber sido afectada por la falta de circulante y una contracción en la demanda. Tristan Platt cuenta que, en 1827, la escasez de moneda en Chayanta originó que los comunarios no puedan pagar sus tributos ya que, a pesar de haber bajado los precios de sus producciones (maíz, trigo, harina y chuños), no pudieron encontrar compradores (Platt, 1986: 17).

Uno de los sectores que sufrió directamente el impacto de la liberación del comercio exterior fue el artesanal, siendo las manufacturas de textiles, vidrios

y jabón las más afectadas. Particularmente sensibles resultaron las textilerías de algodón. Sin embargo, no debe pensarse, que se trató de una muerte súbita, ya que fue, mas bien, un proceso de décadas en el cuál desaparecieron primeramente los productores que pueden considerarse más débiles, por su menor acumulación técnica o de medios de producción, ubicados geográficamente en los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí y Chuquisaca. El propio Pentland, de manera algo confusa, refiere que en 1826 se había internado desde el Perú 8.000 cargas de algodón bruto y que, de esa cantidad, se destinó a Cochabamba 200 toneladas de algodón limpio, con un valor estimado en 400.000 dólares (Pentland, 1975: 103). Dalence señaló en 1846 que los únicos centros textileros importantes se encontraban en Cochabamba y Moxos, que producían tejidos de algodón "los cuales son casi nulos en los otros departamentos" (Dalence, 1975: 255).

La manufactura de textiles de lana, por el contrario, siguió desarrollándose, aunque es presumible que haya sido afectada por la exportación de lana a Europa, sobre todo desde La Paz y Oruro.

Respecto a los artículos nativos de vidrio y loza, Dalence indica que su demanda habían disminuido. En general, sobre los talleres artesanales decía: "estos establecimientos ... están en actividad una cuarta parte del año, por falta de demanda o sea consumo de sus productos" (Dalence, 1975: 255).

La producción de vinos, concentrada mayormente en Cinti, aunque tuvo que enfrentar la competencia de los vinos franceses no resultó realmente afectada en su desarrollo, en este caso es obvio que el consumo que tenía no podía ser disputado por esas importaciones más bien de lujo. Durante el gobierno de Santa Cruz, los vinos cinteños inclusive se difundieron por el noroeste argentino, pero su real expansión se dio con la recuperación de la minería en la segunda mitad del siglo (García, 1993: 4).

Al analizar el comercio interno en el ámbito supranacional, es decir con el sur peruano y el noroeste argentino, se encuentran nuevos factores que complejizan el panorama. Aquí debe entenderse que por tratarse de zonas comprendidas bajo distintas jurisdicciones políticas, la dinámica económica estuvo condicionada por tendencias centrífugas, nacientes tanto en los estímulos exportadores de las costas oceánicas como en las políticas económicas estatales. Esto ocasionó, a lo largo del siglo XIX, cierta variabilidad en los límites geográficos del "espacio mercantil andino". En el caso del norte argentino Erick Langer y Viviana Conti detectaron una extrema movilidad que provocó

articulaciones coyunturales de algunas zonas o su participación simultánea en varios sistemas económicos (Langer y Conti, 1991: 93).

Los estudios historiográficos sobre el comercio con la Argentina y el Perú enfatizan en la dificultad de establecer cálculos respecto a las sumas de dinero y la cantidad de mercadería que intervenían en los intercambios. En los registros aduaneros sólo se hace referencia al vino y el aguardiente, por cuanto eran éstos los únicos productos internos grabados (Mitre, 1986: 50; Langer, 1990: 75).

A pesar de esa limitación, es evidente que, durante el período que interesa, la circulación comercial con el Bajo Perú fue más intensa que la sostenida con la Argentina. Ello se dio, principalmente a causa de los quince años de guerra, durante los cuales la temprana independencia argentina entrabó el intercambio comercial con el Alto Perú como se verá más adelante.

Antonio Mitre caracteriza el comercio con el sur peruano de la siguiente forma: "trátase de un comercio que tanto a nivel de la producción como del consumo, envuelve a la población indígena de ambos países cubriendo un espacio físico y demográfico considerable" (Mitre, 1986: 48-49).

Pentland refiere que los dos principales artículos peruanos internados en Bolivia eran los licores (vino y aguardiente) y el algodón, este último utilizado por la manufactura textil cochabambina. Un segundo renglón, de menor importancia, estaba constituído por las telas de lana . El valor total del comercio con el Perú, según sus cálculos era de 414.000 dólares, 24.000 correspondientes al algodón; 340.000, a los vinos y el aguardiente y 50.000, a las telas (Pentland, 1975: 104).

Mitre adiciona otros productos, como aceite, vinos, ganado y azúcar, sumando un total aproximado de 1.000.000 de pesos anuales en este comercio hacia 1845 (Mitre, 1986: 50). Dalence menciona además otras pequeñas internaciones peruanas hacia La Paz y Oruro, como ser ajíes, carnes, mantequilla, papas y chuño por un valor de 168.900 pesos (Dalence, 1975: 273).

La oferta boliviana estaba conformada por harina, maíz y textiles (principalmente ponchos) provenientes de Cochabamba, además de coca, café y cacao (Pentland, 1975: 105; Mitre, 1986: 51). El inglés calculó un valor de 153.000 dólares para estos productos, lo que significaba un desequilibrio de 264.000 dólares en la balanza comercial con el Perú, favorable al mismo, que Bolivia cubría con su moneda.

La liberación del comercio exterior debió afectar a la producción algodonera del sur peruano. Pero, los principales problemas del comercio regional se originaron en las constantes guerras comerciales y reales –como señala Paul Gootenberg– entre el Perú y Bolivia, debido a ellas los envíos de licor y la recepción de granos se entrababan provocando a veces la sobre oferta de los primeros y la escasez de los segundos (Gootenberg, 1988: 420).

Respecto al comercio con el norte argentino, Pentland habla de un comercio muy limitado. En realidad todo se reducía a la compra de mulas y caballos argentinos por parte de Bolivia (Pentland, 1975: 103). Sin embargo, las investigaciones realizadas por Erick Langer y Antonio Mitre descubren un intercambio mayor, compuesto de coca, cigarros, textiles de algodón y cacao boliviano a cambio de calzados, ganado vacuno y ovino, además de otros artículos como arroz y jabón, provenientes de la Argentina (Langer y Conti, 1991: 99; Mitre, 1986: 74).

Es posible, no obstante, que Pentland estuviese describiendo un comercio coyunturalmente disminuido por la crisis económica regional postindependencia, agravada por el bloqueo brasileño a Buenos Aires y las malas relaciones entre el Estado boliviano y el argentino, sucesos a los que él mismo hace referencia.

La principal consecuencia económica de la expansión importadora, ocurrida durante el período, en el caso del comercio con el norte argentino fue la escasez de moneda. Según muestra Mitre, la situación fue particularmente angustiante durante la guerra, cuando se habían entrabado los flujos monetarios de Potosí y la Argentina; luego de la pacificación se reconstituyeron paulatinamente los circuitos comerciales, sobre todo en la década del 1840 con la moneda feble (Mitre, 1986: 72-73).

Los comerciantes y el despertar de las exportaciones

Los estudios sobre el siglo XVIII, y la colonia en general, han revelado que en las actividades comerciales de la región participaban personas provenientes de una amplia gama de grupos sociales, desde campesinos indígenas hasta miembros de los sectores aristocráticos. Este conglomerado de gente, disperso sobre la inmensa región abarcada por la circulación de la moneda potosina, entretejió una compleja red de intereses y relaciones económicas.

El paso de la colonia a la república no significó un cambio de por sí en esa

estructura comercial, ya muy reducida territorialmente desde el siglo XVIII, según demuestran los trabajos de Mitre, Langer, Platt y Flores Galindo. Pero, en la nueva etapa política, la articulación aislada de los países y aún de las regiones que los conformaban al mercado internacional, junto a las políticas estatales orientadas a construir economías nacionales, contribuyeron a modificar esa estructura. El crecimiento del sector de comerciantes y mineros, vinculados a los países industrializados por la exportación de materias primas y la importación de productos acabados, resultó en una transformación importante del mismo.

Al no existir estudios específicos respecto a la evolución de este sector en los primeros años de la república, resulta interesante tomar el planteamiento que Antonio Mitre presenta en su obra *Los patriarcas de la plata*, cuando propone que, tras la declaratoria de independencia, "debido a las mayores ganancias derivadas de las especulaciones comerciales, el capital nativo era atraído a este ramo". Dice también: "El auge comercial fue aprovechado por un grupo más o menos numeroso de pequeños comerciantes quienes empezaron a surgir en las ciudades gracias a que por esos años el comercio de productos europeos se llevaba a cabo, mayormente, en base al crédito" (Mitre, 1981: 87).

Sólo un seguimiento de los capitales invertidos en el comercio podría confirmar la primera hipótesis de Mitre. En cambio, el surgimiento de una capa de comerciantes intermediarios, que operaban con mercadería "a consignación" proveída por las firmas comerciales extranjeras, está hasta cierto punto confirmada por las fuentes.

Pentland, a quien Mitre hace referencia, decía:

> ... durante los últimos años los principales abastecimientos de mercancía han sido recibidos de Arica, donde residen los mercaderes extranjeros o importadores; los mercaderes del interior frecuentan la costa a intervalos fijos; allí compran sus abastecimientos, una parte al contado; pero una buena proporción al crédito a 6, 9 y 12 meses; el mercader nativo envía al Agente Extranjero el valor en especies y en otros productos del país, recibiendo en cambio nuevos suministros de mercaderías (Pentland, 1975: 110).

En la presentación hecha por el cónsul británico C. M. Ricketts al informe de Pentland indicaba que, de acuerdo a informaciones que él tenía, la deuda a los comerciantes de Arica por las consignaciones recibidas, era de 500.000 dólares aproximadamente (Pentland, 1975: 9).

Mitre, en sus planteamientos, llama la atención sobre el hecho de la ausencia de representantes directos de las casas "extranjeras" en Bolivia, lo que favoreció el desarrollo de los comerciantes locales en base al negocio de las consignaciones, pudiendo un sector "de la población urbana de mediana posición económica ... acumular algún capital a través de las ganancias derivadas de la venta de artículos importados" (Mitre, 1981: 87).

La situación se veía favorecida por el confinamiento portuario impuesto por el Perú a las casas comerciales extranjeras, que así quedaban impedidas de operar en el interior (Mitre, 1986: 49). Actuaron de igual forma los estímulos del gobierno boliviano para el desarrollo de Cobija mediante la concesión de franquicias a los comerciantes que se asentasen en ese puerto[5].

Hacia el Sur, el centro comercial más importante era la ciudad de Salta, a donde acudían los importadores tarijeños para surtir sus negocios (Langer y Bass Werner, 1992: V, 127), pero es obvio que ese tráfico no fue determinante.

Finalmente, para completar la descripción de las actividades desarrolladas por los comerciantes en este período, es necesario referirse a su participación como exportadores. William Lofstrom, al hablar de Dámaso de Uriburu, muestra cómo los comerciantes importadores incursionaron en la exportación de materias primas, la quinina en este caso, buscando un artículo de intercambio por los efectos que recibían desde Europa (Lofstrom, 1982: 75).

Debido al interés de los comerciantes importadores y exportadores en la quina (llamada también "corteza" o "cascarilla") se produjo un breve auge de su recolección hacia 1830, en la región de Apolobamba (D'Orbigny, 1946: 86). La salida de este producto vegetal se realizaba por el puerto de Arica (Bonilla, 1980: 29).

La identificación de la crisis y las soluciones planteadas

El documento firmado por el Aldeano ilustra con bastante nitidez la percepción que se tenía sobre el desarrollo comercial en los primeros años republicanos. El autor no pretende, sin embargo, hacer un acercamiento econométrico al problema, sino más bien plantearlo en los términos de la

5 Posteriormente, hacia mediados de siglo, Bolivia también restringió las actividades de los grandes importadores al puerto de Cobija (Mitre, 1981: 50).

economía política. Por ello no juzga necesario sustentarse con datos estadísticos respecto a la evolución de la economía boliviana. La descripción del "estado de la riqueza nacional" es sólo un recurso discursivo, que refuerza el acierto general del texto: la creciente pobreza que es evidente a todos los bolivianos.

Esa descripción, no obstante de estar llena de hipérboles como la relación coca-minería que presenta, coincide en términos generales con el panorama de la época que reconstruye la historiografía. Entre 1825 y 1830, evidentemente, se dio un vigorozo ingreso de manufacturas europeas en Bolivia que produjo la escasez de moneda y afectó gravemente a la artesanía nativa. Sin embargo, el autor del documento, no considera en su análisis el problema que significó la división política de la región en tres estados, un nuevo y decisivo elemento que condicionaba el desarrollo económico.

Aunque la crisis no llegó a ser tan dramática, como el autor la describe, es obvio que motivó la preocupación general. En la búsqueda de una salida se enfrentaron una variedad de intereses que, al momento de actuar, mostraban ser muy contradictorios. Así, por ejemplo, el gobierno de Santa Cruz que emitió la moneda feble para vitalizar el comercio interno se mostró muy liberal al conceder franquicias especiales a los importadores por el puerto de Cobija y, luego, favorece aún más a esos comerciantes cuando bajó los aranceles del puerto de Arica.

Otra solución planteada era la de acrecentar las exportaciones. Aunque el panorama tampoco resultaba halagüeño para el sector exportador, por las restricciones a las importaciones y el monopolio de la plata principalmente, es evidente que fue fortaleciéndose sobre todo en la región norte del país y el sur peruano. El autor del anónimo desestimaba la posibilidad de que los artículos exportables sustituyesen a la plata en los intercambios con el extranjero.

Al revisar otros testimonios de la época puede verse que esa reflexión no era solitaria ni estaba aislada. Leyendo, por ejemplo, un informe presentado por el General Francisco Burdett O'Connor al gobierno en 1834 (sólo cuatro años después de la fecha puesta al documento que ahora interesa) puede evidenciarse la existencia de una corriente de pensamiento cuyos puntos comunes se expresan en la siguiente cita:

> el exportar efectos crudos para importar efectos fabricados es comercio de pérdida, atendiendo a la naturaleza de los caminos, y modo de transporte. Que para introducir una casaca es preciso llevar a la costa treinta y cuatro cargas de la misma lana, y quizá mejor de la que se ha hecho la casaca. ... Este es el comercio que hace agotar imperceptiblemente los recursos del país, dejando por consecuencia todos los vicios -toda la miseria, y en fin todos los males de que adolecemos en nuestra infancia- y sí es así en este período de nuestra edad"[6]

El sector exportador, que se muestra tan dinámico, no escapaba, en realidad, al cuadro de pobreza general de la economía. Las pocas compañías mineras en operación se dedicaban mayormente a la explotación de desmontes; la producción de oro provenía de lavaderos paceños; la cascarilla al igual que la vainilla, el cacao y algunas resinas vegetales se extraían de los bosques tropicales del país. Como puede verse, la exportación se nutría mayormente de la recolección y no de una real producción de bienes.

6 Cita transcrita por Erick Langer de un informe oficial presentado por Burdett O'Connor en 1834 (Langer y Bass Werner, 1988: V, 5-6).

El Aldeano y las finanzas públicas

Hans Huber Abendroth

Nuestro anónimo ha dedicado aproximadamente una cuarta parte de su texto en forma seguida –veintidos folios de noventisiete– al tema de la Hacienda Pública [fs. 31 al 59 y fs. 89 al 90], fuera de algunos comentarios dispersos. Nos encontramos principalmente con un sobrio, pero no por ello desapasionado análisis de los ingresos públicos ordinarios en contraste con unas pocas líneas sobre la deuda interna, que, según el autor, da mucha materia para escribir. Se nos brindan algunos párrafos sobre los gastos del Estado, los cuales se resumen en una crítica al excesivo reclutamiento de empleados públicos y a la inversión improductiva de toda la renta nacional en ellos, siendo festejada –en consecuencia con su ideología antiliberal– la medida protectora de Santa Cruz de uniformar el ejército con telas nacionales en oposición al gobierno anterior. En el siguiente texto nos referiremos por lo tanto exclusivamente a los comentarios sobre el tema de las recaudaciones.

EL CONTEXTO HISTORICO A NIVEL FISCAL, O IMPUESTOS DIRECTOS VERSUS IMPUESTOS INDIRECTOS

Tampoco el ramo de la Hacienda Pública escapa al veredicto del Aldeano, de constituir una de las causas de la pobreza nacional, hecho que se atribuye "al atraso general de todas las fuentes productivas" [f. 38] y a la mala inversión que se hace de los fondos públicos disponibles. Apenas dos años después de la partida de Sucre del país y de su fracasada reforma fiscal (Lofstrom, 1983), el

autor repara en algunos aspectos fundamentales de este campo político. Esa reforma se había propuesto como meta principal la abolición del tributo y el establecimiento de una contribución directa para toda persona mayor a los 18 años, excluidos los militares activos y las mujeres. Propósito que se estrelló contra una múltiple realidad, porque no hubo estrato social que no hubiese protestado la nueva ley, como reconoce también nuestro autor. Ley que, como sabemos, no llegó a cobrar vigencia plena (Lofstrom, 1987), restableciéndose los gravámenes indirectos en los departamentos y provincias "en que no se puedan hacer efectivas las contribuciones directas" (Decreto de 4. I. 1827). Reducido y ambiguo marco legal que quedó de la pretendida reforma y que perduró por lo menos hasta bien entrada la década de 1870, si bien se legisló esta materia estableciéndose por breves lapsos los referidos impuestos, siempre seguidos sin embargo de su pronta abolición.

En todo caso, las recaudaciones por este concepto fueron sumas verdaderamente ridículas en comparación con el rendimiento de la "contribución indigenal", a juzgar por las referencias que nos brindan las *Memorias de hacienda*. Comparación que se entiende como relativa, ya que a nivel absoluto obviamente la población indígena tendría que sufragar más por su mera superioridad numérica. Ahora bien, ¿cuál fue la posición del Aldeano frente a ese proyecto reconocidamente liberal de la administración de Sucre?

Si bien sus reflexiones no carecen de ciertas contradicciones, el autor demuestra en este campo, y al contrario de su posición proteccionista en cuanto al comercio exterior (ver las contribuciones de Jiménez y Barragán en este mismo volumen), una clara inclinación hacia la política de Sucre. Sus aseveraciones son de estricta naturaleza fiscal al referirse a que el catastro sería más beneficioso para los indígenas que para cualquier otro segmento de la población: "...los más de los indígenas pagarían ahora dos tercios cuando más de lo que pagan". [f.42].

En ningún momento el autor reflexiona, más allá de los usuales comentarios –no sólo de esa época– acerca de "su estado de barbarie" [f. 58], sobre las posibles causas que inclinaron a la población indígena en contra del establecimiento de la "contribución directa" o "personal", causas que han sido en gran medida esclarecidas por Lofstrom (1983) y Platt (1982, entre otros). Sin embargo, reconoce que el gobierno (de Sucre) habría hecho uso de una economía y de una política muy prudentes "al suspender la contribución del catastro entre los indígenas" [f.42]. Afirmación que, suponemos, reconocía la importancia del tributo dentro del conjunto de los ingresos del Estado y de las posibles consecuencias políticas de ignorar el rechazo de ese proyecto por parte de los indígenas.

Algo más en profundidad se analiza la reticencia de la sociedad criollo-mestiza frente a la reforma sucrense. Nadie estaría interesado en declarar sus bienes y capitales para que los herede el curioso y antojadizo gobierno (sintiéndose rebajado al nivel de la población indígena en analogía a la percepción del tributo, como lo interpretaría Ovando Sanz, 1985). ¿Inocente entonces o reflejo de una persistente mentalidad colonial de mantención de privilegios, la reflexión con que el Aldeano se explica esta actitud y la consecuente reacción del primer gobierno republicano?: "Seguramente por todo esto se ha modificado esta determinación" [f.46], o, en otra parte: "El gobierno (...) lo ha suprimido prudentemente. Nada pues hay que hablar sobre esta regla." Y, punto seguido, aboga por: "...que los impuestos se repartan proporcionalmente" [f. 39]. ¿En qué quedamos?

El tema del cobro y de la forma de exacción de los impuestos directos de los que venimos hablando, y discutido en la Europa contemporánea, también fue abordado por nuestro autor. La controversia sobre la imponibilidad de estas contribuciones frente a las indirectas fue generalmente decidida en favor de estas últimas en el caso de estados jóvenes y no muy vigorozos en su estructura. Mientras las exacciones indirectas, dependiendo de la capacidad de consumo, no afectan a todo consumidor final y recaen con mayor disimulo en este, las directas inciden con mayor sensibilidad en el ingreso o capital del contribuyente, siendo más propensas que las primeras a crear reacciones más violentas entre los afectados por una alza en la respectiva tasa. En Bolivia, al igual que en otros estados débiles, en los cuales la aplicación de las leyes era difícil, esta realidad obligó al gobierno de Sucre a decidirse finalmente por los más tolerados impuestos indirectos, ya existentes durante la Colonia, es decir por las alcabalas, si bien ya no tan frecuentemente se las llamaba así. El Aldeano adoptó la misma posición, ¿acaso él mismo una posible "víctima" de la inexitosa reforma fiscal del Mariscal de Ayacucho?

ARRIENDO DE IMPUESTOS VIA REMATE O COBRO ESTATAL

Tema más importante y extenso de los que podría aparentar, sobre el cual no existen publicaciones actuales dedicadas exclusivamente a él, ni para el caso boliviano (con certeza), ni para algún otro país de la América Latina (según la bibliografía que nos fue posible consultar). El Aldeano se orienta, una vez más,

en el pensamiento de Montesquieu y con el favorece, para un país *naciente*, la recaudación de impuestos a través de personas privadas hasta el momento en que "estará entablada y regularizada y (...) podrá saberse a cuánto asciende anualmente la suma neta del producto de un ramo" [f.47].

Los argumentos en favor del sistema de arrendamiento, que se practicó desde la Colonia temprana en el Nuevo Mundo, se conocen en la historiografía de hoy y son destacados también por el Aldeano, quien no sólo da a conocer su parecer personal, sino que se basa también en la discusión que la opinión pública boliviana de la época sostenía al respecto. En resumen se arguye, de que un publicano administraría con mucho mayor celo el cobro de los impuestos que se le encomiendan, ya que éste está obrando por interés personal y no en el de la Nación ("ente imaginario", las más de las veces, para un empleado público que además es mal pagado y tiende a hacerse cómplice del contrabandista, por ejemplo [f. 47]).

El autor no desconoce el hecho que, habiéndose rematado al inicio de la república algunas contribuciones (alcabalas y sisa en concreto), al poco tiempo se hubiera vuelto al cobro por vía del Estado. Lo explica vagamente arguyendo que habría sido "por algún contraste y por alguna bancarrota de los arrendatarios" [f.47]. No habiendo dado este sistema resultados satisfactorios para el Tesoro, se habrían vuelto a arrendar estos impuestos. Y esto si lo trata con mayor profundidad esgrimiendo los argumentos arriba mencionados. Tampoco desconoce la posibilidad de abusos a los contribuyentes que trae consigo el interés personal del recaudador privado, alegando sin embargo que esa "utilidad sobre-eventual nunca puede estar al nivel de los gastos y defraudaciones que se hacen del otro modo" [f. 48]. Conclusión que quedaría abierta a discusión. Ahora bien, ¿qué nos refiere la historiografía actual sobre este problema?

Los atropellos cometidos por los arrendadores de impuestos datan desde principios de la época colonial y no pueden haber pasado desapercibidos a un contemporáneo tan leído como el Aldeano. Siguieron cometiéndose durante los primeros cinco años republicanos como el mismo autor revela, si bien los desestima. Y siguieron perpetrándose hasta fines del siglo XIX (Huber Abendroth, 1991). Estas vejaciones ocurrieron tanto en relación al cobro de diezmos, veintenas y primicias, como en cuanto a la recaudación de impuestos al comercio, por ejemplo las alcabalas sobre la venta de coca, tabaco, reses, etc., a través de los arrendadores apostados en las aduanas externas, internas, receptorías, garitas y, por último, en las "canchas". Mucho más cautelosos

fueron los diferentes gobiernos –ya durante la Colonia– en cuanto a la recaudación del tributo, encomendado mayormente a agentes de la Corona o empleados públicos republicanos debido a la sensibilidad política del asunto.

Los tantos gobiernos decimonónicos se encontraron frente a una suerte de dilema respecto a esta cuestión. Los considerandos de varias leyes justifican la abolición del remate de algún impuesto con los abusos cometidos por los arrendadores. A su vez, otros considerandos determinan la abolición del cobro directo por la inconfiabilidad de los agentes aduaneros empleados por el Estado: se pasaba de un sistema a otro, pero la corrupción persistía en ambos sistemas. ¿Callejón sin salida? Pero no podemos negar que el Aldeano tuvo una posición firme en cuanto a esto.

Réstanos recomendar como futuro tema de investigación a aquellas personas dedicadas a la recaudación **privada** de los impuestos **estatales**. Parece haber sido todo un grupo social que se ganaba el sustento, sino entera, por lo menos parcialmente a través de ese sistema de recolección (ver para el caso peruano Carnero y Pinto 1983; Platt, 1987; Huber 1991).

Visiones extrañas, miradas nuevas. Los relatos de los viajeros del siglo XIX y el *Bosquejo* de nuestro Aldeano

Ana María Lema

'No hay'... Pobreza, necesidad, miseria y aflicción
están resumidas en esa frase melancólica...
(Temple, 1830: I, 275-276).

El argumento central del Aldeano, en su demostración sobre el origen de la pobreza en Bolivia, es que el comercio libre extranjero era la causa de todos los males que agobiaban al país. Partiendo de esa premisa, hizo una ferviente defensa del proteccionismo como única solución al problema de la pobreza.

A lo largo de la obra y para sustentar su demostración, el autor esbozó un cuadro de Bolivia donde resaltan una serie de observaciones que intentamos comparar con otro tipo de discursos elaborados en la misma época, pero por autores muy distintos: se trata de extranjeros, que al ser viajeros y no residentes, tuvieron una visión inmediata del país, instantánea y coyuntural. A lo sumo, pudieron comparar lo que veían en Bolivia con su propio país. El Aldeano, en cambio, estableció por un lado comparaciones entre la situación boliviana y la de otros países, cuando pudo, pero sobre todo, analizó la Bolivia de 1830 en relación al pasado, lo que da a su relato una verdadera dimensión histórica, más aún al ubicarse en la fase de transición del régimen colonial a la república independiente.

Su mirada sobre la Bolivia de 1830 es a la vez una mirada externa, a la distancia del alejado cantón donde se retiró, y una mirada introspectiva sobre el ser boliviano en medio de la crisis económica del país y quizás de una crisis interior fruto de la desilusión y del desencanto. Su percepción ofrece la posibilidad de compararla con percepciones ajenas, sin duda más distantes que la suya.

La mirada del "otro" sobre nuestra sociedad ha sido y es una valiosa fuente de información que brinda nuevos criterios en la descripción o el análisis de los procesos políticos, sociales, culturales, económicos o geográficos. También es un testimonio no exento de subjetividad y cargado de una serie de premisas intelectuales, políticas, económicas, etc., que enriquece a su manera esas descripciones. Por tanto, comparar la mirada del "otro" con una visión interna, tal como la del Aldeano, más allá de tomar la temperatura de una época, permite por un lado "internacionalizar" el pensamiento del Aldeano, al poner sus argumentos a la par de los de los observadores extranjeros, y por otro lado, "interiorizar" las imágenes generadas por éstos acerca de una realidad común.

Durante el siglo XIX y sobre todo desde la creación de las repúblicas independientes que abrieron sus puertas a los extranjeros, muchos viajeros europeos y algunos norteamericanos llegaron al continente sudamericano[1]. Algunos de ellos ingresaron a Bolivia y escribieron relatos al respecto. Estos relatos reflejan los motivos que llevaron a estos viajeros a visitar Bolivia: misión diplomática, expedición científica ("naturalistas": botánicos, geólogos; antropólogos; etc.), exploración (ingenieros, empresarios, etc.). Estos viajeros fueron, a su manera, los cronistas del siglo XIX.

Existe entonces una variedad de testimonios y relatos del siglo XIX entre los cuales escogimos a cuatro para poder establecer una comparación entre los datos que proporcionan sobre Bolivia y el texto del Aldeano. Con el fin de lograr un análisis válido, acudimos a las fuentes cuya redacción y publicación fuera más cercana al texto central; en este caso, son obras que vieron la luz entre los años 1826 y 1833.

Los viajeros y su tiempo

Autor	Nacionalidad	Tipo de relato	Fecha de estadía
Edmond Temple	Inglés	Diario de viaje	1826-27
Joseph B. Pentland	Irlandés	Informe oficial	1826-27
Alcide D'Orbigny	Francés	Científico	1828-33
Flora Tristán	Francesa	Diario de viaje	1832-33

1 Hasta ahora, la literatura de viajes ha suscitado relativamente pocos estudios en Bolivia (ver Frontaura, 1971). En el caso de los viajeros bolivianos, algunos de sus relatos fueron publicados o reeditados en Bolivia bajo el impulso de Manuel Vicente Ballivián a fines del siglo XIX (ver Qayum, 1993). Los viajeros extranjeros fueron generalmente publicados en sus países de origen, lo que dificulta el acceso a estas fuentes.

En 1825, el General Paroissien, el Barón Czettritz y el Señor Scriviner organizaron en Londres la *Potosí, La Paz and Peruvian Mining Association* con el objetivo de explotar los recursos del Cerro Rico en el marco de una nueva situación política. Su representante en Potosí, Edmond Temple, ingresó a Bolivia en 1826 por la vía de Buenos Aires. Durante su largo viaje en que recorrió Argentina y parte de Bolivia por tierra, mantuvo al día un diario donde consignaba todo tipo de observaciones. Su enfoque es el del extranjero que vino a hacer fortuna en Bolivia, pendiente de los más mínimos detalles de la vida cotidiana en todos los estratos sociales, desde los indígenas que lo acompañaban en el viaje y las postas, hasta las lujosas recepciones sociales. El tema minero ocupó una gran parte de su obra, y allí más que en otros sectores pudo constatar los estragos que causó la Guerra de Independencia.

Joseph Barclay Pentland recorrió Bolivia pocos meses depués de Temple. Sin embargo, su misión era muy distinta, por lo que su relato corresponde a otro género: se trata de un informe destinado al gobierno inglés, a sugerencia del cónsul en Lima, C. Ricketts. Hacia 1820, el interés británico [por] América del Sur estaba creciendo, a la par del desarrollo de la metrópoli del Imperio. Los principales objetivos eran la búsqueda de nuevos mercados, la posibilidad de inversiones y eventualmente la "relocalización" de mano de obra desocupada en el viejo continente. Este informe se ha convertido en una referencia de la situación socio-económica de Bolivia, poco después de su fundación[2].

Estos dos relatos fueron elaborados antes del texto del Aldeano, en una coyuntura en que la euforia de la reciente creación de la República creaba un manto de ilusión frente a la situación real del país:

> La paz pública de Bolivia que impresionó tan favorablemente a los Señores Pentland y Temple en 1826 fue de corta duración. (Querejazu, 1974: 152).

El tercer relato corresponde al naturalista francés Alcide D'Orbigny cuyo viaje fue distinto a los anteriores, tanto por sus objetivos como por su duración. El francés fue enviado por su gobierno para "viajar por la América, observando sus producciones como naturalista" (*El Boliviano*, Nº 162; Chuquisaca, 11. X. 1832). Inició su viaje en 1828 y retornó a Francia en 1833. Recorrió gran parte de la llamada América Meridional (Argentina, Bolivia, Perú, Brasil) pero

2 Posteriormente, este personaje conoció desventuras al entrometerse en asuntos bolivianos cuando intentaba hacerse reconocer como representante británico en Bolivia en la época de la Confederación Peruano-Boliviana (1836-39) (Querejazu, 1974).

dedicó la mayor parte de su tiempo y su energía a Bolivia donde llegó en 1830 y permaneció 3 años, a lo largo de los cuales viajó tanto por las vías tradicionales como por lugares inhóspitos.

Sus observaciones fueron las de un científico y no las de un empresario o de un diplomático, por lo que la mayor parte de su relato se refiere a paisajes, al mundo mineral, vegetal y animal. Sin embargo, caben también los comentarios sobre la población, las ciudades y pueblos por donde pasó o residió, así como costumbres y trato recibido. Como viajero – al igual que Temple – pudo tener contacto con muchos estratos sociales de la población boliviana, tanto con la élite intelectual y política (era amigo personal de Andrés de Santa Cruz y discrepaba con el botánico José María Bozo) como con los indígenas con quienes llegó a identificarse en su comunión con el paisaje andino. Ciudadano de una nación consolidada como Francia, tenía el ojo del estadista, planteando propuestas constructivas y alternativas al desarrollo de una nación en construcción como Bolivia.

Su interés científico se plasmó en una obra monumental que abarca campos tan variados como la geología, la botánica, la zoología, la historia, la arqueología, etc. Editada en Francia varios años después de su estadía en Bolivia, pudo complementar la información recogida con datos más recientes. Pero no se limitó a publicar en Francia: también pensó en Bolivia al publicar en castellano el primer (y único tomo) de la *Descripción de Bolivia.* En la obra de referencia, el *Voyage dans l'Amérique Méridionale,* la parte histórica corresponde a su diario de viaje, de 1828 a 1833, donde consignó los detalles de su recorrido.

Su paso por Bolivia no fue el de un turista, en el sentido del siglo XIX, que no dejaba huella en el país que visitaba, sino el de un verdadero curioso que contribuyó al desarrollo del país, mirando al futuro y rescatando el pasado: entre los hechos más destacados de su estadía se pueden mencionar como ejemplos por un lado, el "descubrimiento" del sitio arqueológico de Samaipata (Santa Cruz), que permitió la reconstrucción de un pasado, de un "lieu de mémoire" (lugar de memoria) y por otro lado, la apertura de un camino de Cochabamba a Moxos (Beni), anticipándose a la política de Ballivián hacia el Oriente.

El último relato corresponde a Flora Tristán, y se refiere al viaje que hizo la autora, hija natural del peruano Mariano Tristán, de familia arequipeña, cuyos hermanos, Pío y Domingo, desempeñaron roles importantes en la vida política del Perú tanto en la época colonial como en la republicana. Flora, que residía en Francia, emprendió viaje al Perú con la esperanza de recobrar la herencia de su

padre y encontrar el cariño de su familia. La mayor parte de su estadía fue en Arequipa, aunque también permaneció en Islay y Lima, y en Valparaíso, en Chile, durante los años 1832-33. Pintó un cuadro vivo del Perú urbano (Arequipa y Lima) fascinada por las intrigas políticas, en las que el poder era codiciado sin pensar un sólo instante en el "interés" del país y donde la economía parecía tambalear.

El caso de Flora Tristán constituye una excepción por dos motivos. Primero, por tratarse de una mujer: el acceso de las mujeres al mundo de la literatura, de la política, o simplemente de la opinión era, en la primera mitad del siglo XIX, algo prácticamente imposible en América Latina y bastante poco común en Europa. El testimonio de una mujer nos brinda por consiguiente un enfoque totalmente distinto sobre la realidad que describe la autora, debido a una extrema sensibilidad a una serie de hechos y elementos que un hombre no tomaría en cuenta. En este preciso caso, Flora Tristán se caracteriza por no callar sus opiniones ante los peruanos desconcertados. El segundo motivo de excepción es que el relato de Flora Tristán se refiere al Perú. Sin embargo, ha sido tomado en cuenta en la medida en que varios de sus comentarios y observaciones son tan válidos para Perú como para Bolivia.

Siendo demasiado ambicioso el comparar todo el texto del Aldeano con el conjunto de las obras de los "viajeros", se optó por elegir algunos temas comunes sobre los cuales los criterios de unos y otros concordaron o discreparon. El primer conjunto de temas se refiere al ámbito socioeconómico: al comercio, a las manufacturas, y al consumo. El segundo abarca temas inherentes a la conformación de una jóven república con los aspectos políticos.

I. LOS EFECTOS DEL CAMBIO

En su afán por ilustrar los estragos del llamado comercio libre extranjero, el Aldeano pintó con un sinfín de toques precisos un cuadro del comercio boliviano, tanto interno como externo.

El comercio libre extranjero, considerado como la "mano negra" que impedía el desarrollo o progreso del país [f. 8] consistía en la internación –libre de impuestos o con poca carga impositiva– de mercancías extranjeras al mercado nacional boliviano. Después de la Guerra de Independencia, las repúblicas americanas, bastante debilitadas en su estructura económica, eran un apetitoso bocado para el pujante capitalismo europeo –sobre todo británico. En

los flamantes mercados nacionales, los países del Viejo Mundo podían colocar las mercaderías elaboradas en sus propias colonias (por ejemplo las telas de la India, colonia británica), a bajo precio y con reducidas barreras arancelarias. La llegada masiva de productos extranjeros alteraría de sobrada manera el patrón tradicional del comercio.

Al establecer su *Bosquejo*, el Aldeano evocó el pasado y el estado del mercado interno colonial [f. 6], así como la especialización regional y la relación de interdependencia entre regiones complementarias [fs. 11-16; 51-57]. En el presente, es decir en 1830, se percibían los efectos del comercio libre extranjero en varios niveles: con nuevas estrategias y prácticas comerciales [fs. 16-17; 27]; con nuevos comportamientos (el rol de la mujer; la contradicción entre el interés particular del comerciante y el interés nacional); afectando la producción nacional, tanto agrícola como –sobre todo– la "industrial", es decir las manufacturas, como la textil por ejemplo [f. 8; 76-77; 92]; creando nuevos hábitos de consumo y fomentando el lujo (ver el ensayo de Qayum). ¿Qué decían los viajeros al respecto?

1. Consideraciones sobre el comercio

Proteccionismo versus Librecambio

Un diálogo entre Flora Tristán y el General San Román, que asedió la ciudad de Arequipa en 1833, refleja claramente la polémica que marcaría el siglo sobre el proteccionsimo y el libre cambio. La posición peruana –al igual que la boliviana– era la defensa del proteccionismo y la producción nacional contra la invasión de los productos extranjeros. Según el general peruano, la tarea esencial era:

> Restablecer la tranquilidad: fomentar el trabajo y el comercio para que [los arequipeños] tengan que comer. (...) Ud. siente que la industria no puede nacer en el Perú con tanta competencia, y mientras sus habitantes puedan conseguir del extranjero, a vil precio, los objetos de su consumo, no se dedicarán a fabricarlos ellos mismos (Tristán, 1981: 294)[3].

El medio propuesto era el cierre de los puertos y el fomento a la producción interna para el consumo interno. Para ello, se dispondría de muchas materias

3 Las traducciones de las citas de Tristán, Temple y D'Orbigny son nuestras.

primas (lino, algodón, seda, lana, oro, plata), la ayuda de la importación de maquinarias de Gran Bretaña y la mano de obra local. La ventaja consistiría en un gasto público limitado con un ejército reducido y escasa deuda. Sólo con tranquilidad (política, se supone) se podía empezar a desarrollar las manufacturas.

La réplica de Tristán no se hizo esperar: se refirió al modelo norteamericano en que se crearon nuevas necesidades para fomentar la industria nacional. Además, desde su perspectiva, no admitía que se pudiese proceder con fuerza en el ámbito económico, al estilo militar. Por otro lado, consideraba que el aislamiento no era bueno; la mano de obra era cara por ser reducida; había que dar prioridad a la minería y a la agricultura antes que a la industria. Otros elementos fundamentales eran la instrucción, el desarrollo de las vías de comunicación y el comercio libre.

> Se lo repito: no ha llegado aún para Uds. la época de establecer industrias: antes de pensar en ello, primero habría que hacer nacer en la población el gusto por el lujo y las comodidades de la vida, crear en ella necesidades, con el fin de llevarla al trabajo; y no es la libre importación de mercancías extranjeras que lo logrará. Mientras el indio vaya descalzo, contentándose con un cuero de oveja como ropa, y un poco de maíz y algunos plátanos para su comida, no trabajará más (Tristán, 1981: 294).

Para Tristán, era necesario en primera instancia encontrar soluciones a otros problemas antes que dedicarse al incipiente desarrollo de la industria. El Aldeano, en cambio, afirmaba que el desarrollo estaba siendo frenado por los efectos del comercio libre extranjero. En este sentido, Tristán descartó al comercio como fuente de desarrollo, recalcando la importancia de fomentar el "trabajo" y la creación de necesidades "nacionales" para iniciar el impulso del país.

Políticas fiscales

Temple mostró, a través de los libros de aduana de Potosí, un ejemplo de las desventajas de los excesivos impuestos sobre los ingresos y el incremento que tuvieron éstos en el Estado boliviano en cuanto se redujeron los impuestos. De 1825, con un 16% de gravamen sobre los bienes europeos, a 1826, con la reducción del mismo al 8%, los ingresos aumentaron en un tercio:

	1825	1826
Ingresos por Buenos Aires a Potosí	$ 26.255	$ 32.826
Ingresos por el Pacífico a Potosí	$ 1.265	$ 5.955
Total	$ 28.880	$ 38.781

Por tanto, la reducción de los impuestos favoreció al comercio libre, incrementando sin embargo los ingresos. (Temple, 1830: II, 253). Por su lado, Pentland insistió en el hecho de que los bajos impuestos al comercio en Bolivia favorecieron a este país en relación a otros países latinoamericanos y que estas medidas crearon un terreno favorable para el desarrollo de las importaciones (Pentland, 1975: 126).

Mercados

En el campo del comercio interno, lo más visible e impactante para los viajeros fueron los mercados. Temple demostró su asombro, por ejemplo, por la abundancia y la variedad de productos que se encontraban en los mercados y las canchas, más aún al haber tomado en cuenta la desolación del medio, como en Potosí, donde el viajero se admiraba de los recursos de la población indígena para preparar una comida sabrosa con ingredientes sencillos, mientras que en Europa, los irlandeses no lograban preparar algo interesante con ingredientes similares. En La Paz, a los productos nacionales se sumaban los importados, entre los cuales destacó la presencia de los británicos (Temple, 1830: I, 294; II: 75).

> La ciudad de La Paz es el gran emporio del Perú: toda mercancía de la costa del Pacífico es traída aquí, desde donde los mercaderes, grandes y pequeños, la llevan a las ciudades y pueblos del interior; y –lo debo confesar– desde que recorrí Cheapside hace unos doce meses, nunca vi calles tan repletas y tanta agitación en las transacciones y negocios. (...) Los productos ingleses son abundantes y preferidos a los de factura francesa o alemana que parecen, sin embargo, ocupar una buena parte del mercado. Toda clase de frivolidades, chucherías, harapos y cargamentos de distintos tipos de mercancías sin valor que no pudieron ser vendidas en casa fueron importadas por los comerciantes europeos, con la esperanza de poder venderlos aquí. Si lo lograron o no es asunto de ellos, pero ahora, todos esos artículos son debidamente despreciados (Temple, 1830: II, 81-82).

De la misma manera, D'Orbigny no disimuló su admiración ante el espectáculo del mercado paceño (D'Orbigny, 1844: II, 414-415). Sobre los productos británicos, Temple añadía que eran superiores a los franceses o los

alemanes, consistiendo esencialmente en telas de algodón, ropa, objetos de acero y de cerámica (Temple, 1830: II, 253).

Pentland resaltó la importancia del transporte –tema que no tocó el Aldeano– en varios niveles: por un lado, el mejoramiento de las vías de comunicación internas y externas era fundamental para el comercio nacional; por otro lado, el costo del transporte de un lugar a otro podía favorecer o perjudicar al comercio. Observó, por ejemplo, que las mulas llevaban una carga de un peso promedio de 250 libras, recorriendo 20 millas al día. Prácticamente no existían medios de transporte como carros o vehículos con ruedas que pudieran llevar una carga mayor, ni caminos anchos por donde circular. Por consiguiente, el costo del transporte era elevado debido a las grandes distancias que recorrer y a las dificultades enfrentadas en camino (derrumbes, desbordes de ríos, etc.) (Pentland, 1975: 112). D'Orbigny insitió también en el tema de la importancia del desarrollo y mejoramiento de caminos, llegando incluso a tener una función importante en este campo al dedicarse a la exploración del camino de Cochabamba a Trinidad por el río Securé en 1832 (D'Orbigny, 1844: II, 36-37).

2. Sobre las manufacturas

En la época colonial, la industria textil fue la que generó las mayores actividades en el campo de las manufacturas. La elaboración de tejidos para la ropa era una actividad tradicional en muchas zonas donde existían obrajes, pero específicamente en Cochabamba donde se trabajaban la lana (de oveja y de alpaca/vicuña) y el algodón a escala semiindustrial.

Según un observador de fines del siglo XVIII, con el interés del Intendente Viedma, se logró impulsar la producción de los valles productores de algodón que entregaban anualmente de 30 a 40.000 arrobas a los telares. Estos telares generaban ingresos para el comercio y constituían una fuente de trabajo para mucha gente en una ciudad en crecimiento (Haenke, 1975: 108). Pese a la mala calidad reconocida de los productos textiles y debido al aislamiento comercial durante la colonia, los tejidos cochabambinos (tocuyos y, ponchos) lograron mantener su fama hasta la llegada de los productos importados.

Al describir las distintas facetas del comercio interno boliviano después de la independencia, Pentland evocó la especialización textil de Cochabamba y otras actividades tales como la fabricación de vidrios y la elaboración de jabones. Sin embargo, ambos rubros parecían estar seriamente expuestos a la

competencia británica, no tanto por la calidad de los productos importados como por su bajo costo. En cuanto a otras regiones, como Moxos, la manufactura local de productos de algodón decayó drásticamente a partir de la expulsión de los Jesuitas, en la segunda mitad del siglo XVIII. Si bien había logrado mantener la calidad de la factura de los productos, la administración civil de las misiones no pudo abaratar los costos de producción, por lo que el mercado se redujo a las "clases altas" (Pentland, 1975: 100-102).

Las observaciones más precisas y concretas sobre las posibilidades de "modernización" del país procedieron de d'Orbigny que en ningún momento dejó de considerar las nuevas alternativas al desarrollo del mismo. Al igual que el Aldeano, que desde sus primeras páginas condenó el pasado minero colonial, el francés descartó la minería para orientarse hacia otros rubros. Por ejemplo el sector textil, con el desarrollo de la explotación de lanas y tejidos, en zonas de crianza de camélidos (D'Orbigny, 1844: II, 392). En cuanto a los minerales, no los rechazó rotundamente, pero propuso la talla de piedras (D'Orbigny, 1844: III, 346-347) y la explotación de un mineral con futuro: el estaño (D'Orbigny, 1844: III, 316).

Finalmente, el tema que aparece de manera recurrente a lo largo de su relato es el de la reforestación. Si bien no se trataba de una manufactura, era una actividad cuyos beneficios se reportarían en el futuro: se trataba de una inversión a largo plazo, llamada hoy desarrollo sostenible. D'Orbigny, partiendo de su experiencia francesa, donde desde el siglo XVII los bosques fueron administrados por el Estado monárquico, propuso la plantación de nuevas especies como pinos y la reforestación con especies nativas en amplias áreas de los valles e incluso en el altiplano. Al existir bosques, la madera podía servir como combustible, para la construcción y también para el repoblamiento de ciertas zonas con fauna que se alejó. De esta manera los bosques ofrecían recursos alternativos al mundo campesino, minero y urbano (D'Orbigny, 1844: III, 272, 284, 294, 305).

3. La evolución del consumo

La constatación del aumento del consumo es casi común para los autores. Para Temple, es un hecho globalmente positivo, como lo constató al referirse a Potosí en 1827:

> Por pequeños que parezcan los montos de los impuestos, soy de la opinión de que el consumo de bienes debe ser muy considerable aquí, pues la cantidad que ha ingresado a los mercados en los últimos dos o tres años es verdaderamente increíble. Cada cual se ha vuelto comerciante y cada casa tiene un apartamento con salida a la calle, repleto de productos europeos que pueden ser adquiridos, en determinada época, de forma tan barata como en el mercado más barato de Europa. (Temple, 1830: II, 253-254).

Tristán proporcionó el testimonio de un peruano que lamentaba este hecho, puesto que el origen del aumento del consumo era el aumento de las importaciones que logró rebajar los precios de los productos antes reservados a ciertas categorías sociales. Al igual que el Aldeano, que se quejaba de la "democratización del consumo":

> Cerremos nuestras puertas a esta cantidad de embarcaciones extranjeras que viene a su gusto a infestar nuestro país con toda clase de mercaderías que venden a precio tan bajo **que la última de las negras puede presumir, engalanada con sus telas.**[4] (Tristán, 1981: 294).

Pentland, en cambio, se alegraba de ver cómo el aumento del consumo pudo llegar a un amplio espectro social pues anteriormente, algunas clases habían sido excluidas del acceso al consumo de productos europeos por las cantidades limitadas de productos que llegaban o por su precio excesivo destinadas a los criollos:

> Hoy día, las telas europeas, los algodones y la cuchillería están en uso general en todas las clases con exclusión de las fabricadas en el país, aun entre las razas aborígenes, renuentes a las innovaciones (Pentland, 1975: 126).

Entonces, ¿qué fue más doloroso? ¿Constatar que los productos nacionales no tenían la misma aceptación que los importados, o que las masas podían acceder a los productos reservados a las élites?

Los cambios más notorios en los consumos urbanos resultaron de la creciente influencia europea. La moda parisina se impuso tanto en Bolivia como, de manera más evidente, en Perú. Salvo en algunas familias antiguas, tradicionales y ricas, la moda parisina logró imponer su dictadura: en la ropa, tanto de hombres como de mujeres de las clases altas; en los bailes, las danzas francesas sustituyeron el fandango, el bolero y otras locales; en la música, la ópera francesa reinaba en los salones limeños:

4 Enfasis nuestro.

La gente acomodada pasa su tiempo en fumar, leer los periódicos o jugar al faraón. Los hombres se dedicaron al juego, las mujeres a la moda (Tristán, 1981: 168).

Bolivia, al estar más "tierra adentro" era menos permeable a estas influencias, aunque los productos europeos llegaran con la misma intensidad que en el vecino país. El toque europeo se manifestaba en la decoración (Temple, 1830: I, 400, acerca de la decoración del Palacio de Gobierno en Sucre), los menús, el consumo de nuevos alcoholes. Basta examinar el arancel de aforos de 1827 que reprodujo Pentland al final de su Informe para ver que la mayor parte de los 456 productos registrados en los rubros de "algodones, lienzos de hilo, lanas, sedas, mercadería, cristalería y loza, y caldos" procedían de ultramar.

Aquí, la opinión de D'Orbigny contrasta con la de los demás pues en repetidas oportunidades trató de destacar la originalidad de las costumbres bolivianas rescatando lo genuinamente americano. Consideraba, por ejemplo, que La Paz era una ciudad *sui generis* que logró escapar a la influencia europea (D'Orbigny, 1844: II, 404).

II. PROBLEMAS DE JUVENTUD: LA REPUBLICA DE BOLIVIA

A la pregunta central "¿Porqué la riqueza nacional o la abundancia no están al nivel de los recursos que posee la nación para tenerlos?" [f. 5], el Aldeano constestó con una respuesta en siete partes: la pobreza era el origen de los males que afectaban al Estado al ser el obstáculo central a la construcción de la nación. Y la pobreza se había generado por culpa del comercio libre extranjero, y así volvemos al punto de partida...

Entrando en detalles, en criterio del Aldeano, otros factores incidieron en el estancamiento del país: la "herencia colonial" [f. 2], la Guerra de Independencia [f. 11], los problemas de hacienda pública y el sistema de contribuciones [f. 31], el tema indígena y la "civilización" [f. 42], la moral pública (o su ausencia) pública [f. 45; 62-63], las pasiones políticas [f. 70-71]. En este ámbito, los criterios de los observadores extranjeros y del autor nacional parecen coincidir, como se puede observar a continuación.

1. Los impactos de la guerra civil

Un tema que quizás suscitó la mayor coincidencia de opiniones entre los 4

testigos fue el impacto de los largos años de guerra que sufrieron las antiguas colonias españolas. Los efectos de esos quince años de guerra en Bolivia eran aún perceptibles después del retorno a la paz. Perceptibles pero no necesariamente visibles ya que si bien en algunos lugares las huellas físicas del conflicto fueron borradas, en otros casos quedaron profundamente marcadas en la memoria indígena.

Los relatos de Pentland y Temple, más inmediatos a la independencia, transmiten el eco de los hechos recientes. Sin embargo, Pentland fue muy discreto, sin duda por tener que orientar su informe hacia temas más llevaderos y optimistas para fomentar la política comercial británica. Temple, en cambio, destacó los hechos militares de algunos personajes, así como la decadencia de la economía, por ejemplo el caso del gremio de azogueros de Potosí (Temple, 1830: I, 308-310), o el estado de la ciudad de Oruro (Temple, 1830: II, 29). También resaltó el despoblamiento de algunos sectores del altiplano, con la reducción del ganado que no se recuperó después de la guerra de independencia: Desolación y pobreza se manifiestan en todo lado (Temple, 1830: II, 52).

Cuán profundo debió ser ese impacto para que, aún en 1832, al describir la ciudad de Oruro, D'Orbigny hiciera un cuadro patético de lo que era esa ciudad y la región en su conjunto (D'Orbigny, 1844: III, 313).

Pero lo más notable fue la huella que dejó la guerra en la mentalidad indígena, a través del odio a los militares, ya notado por Temple (Temple, 1830: I, 371-376) y resaltado por D'Orbigny (D'Orbigny, 1844: II, 401). ¿Acaso las actitudes prepotentes de los militares anticipaban lo que sería el futuro papel de los militares en la conducción del país?

2. Los obstáculos a la democracia

Quizás uno de los aspectos más curiosos y notables del relato del Aldeano sea que, en su enfoque político, no atacó personalmente a nadie en particular, ni atribuyó a una persona o a un grupo político específico la responsabilidad del fracaso posible del sistema democrático. El culpable sería el sistema en sí. De alguna manera concuerda con los observadores que juzgaron que los países latinos no estaban maduros para ese sistema, constatando las injusticias que sufrían las poblaciones indígenas.

La revolución liberó en el papel a la población indígena del yugo tiránico

de los españoles; pero, en realidad, la situación no mejoró para ese sector del país –para no decir de la "nación". Los soldados prosiguieron con los abusos con la población civil y en particular la indígena. Las leyes eran aplicadas con parcialidad, hecho que favorecía las situaciones de corrupción. Se percibió también una falta de confianza en el gobierno (Temple, 1830: I, 372).

Además, resaltaron el hecho de que el proyecto de establecer una república fallaba por la ambición política de algunos que, en lugar de querer cultivar virtudes cívicas entre la población, sólo pensaban en su interés personal:

> ...pero como el poder, y no la libertad, es la meta de este conjunto de intrigantes que se suceden en la dirección de los asuntos, siguen con la obra del despotismo y, para asegurar la obediencia del pueblo que explotan, se asocian con los curas para mantenerlos dentro de todos los prejuicios de la superstición (Tristán, 1980: 147).

Los pocos que estaban realmente preocupados por la situación se lamentaban, como el Aldeano, o se fueron como Vicente Pazos Kanki.

Según Pentland, en cambio, no había enemigos en contra del proceso político: en lo que pudo observar durante su estadía (septiembre 1826 – abril 1827) que correspondía a la gestión de Sucre –que admiraba mucho y parecía ser popular– constató un goce progresivo de la paz, de la tranquilidad, se sentía el efecto de las reformas, había libertad de expresión, una prosperidad progresiva, orden y respeto a las leyes (Pentland, 1975: 150-156).

Respecto a los problemas de la representatividad, la ciudadanía, la civilización de la población indígena, todos coincidieron –pero con matices– en seguir considerando a las mayorías "nacionales" como a menores de edad. Según Pentland, los "sentimientos políticos" estaban reservados a los criollos (¿a los ciudadanos?) ya que la población indígena no pensaba más allá de sus intereses inmediatos (Pentland, 1975: 151). Los que gozaron de una mayor experiencia de "campo", como D'Orbigny y Temple, expresaron sus sentimientos de respeto hacia la población indígena que tuvieron la oportunidad de conocer de cerca durante sus viajes y estadías (Temple, 1830: II, 183-184; D'Orbigny, 1844: III, 329). También manifestaron cierta admiración hacia la cultura nativa, cosa que no trasluce de ninguna manera en el discurso del Aldeano, por motivos que no se desarrollarán acá.

III. OPTIMISMO POR FUERA, PESIMISMO POR DENTRO...

Las miradas del Aldeano y de los viajeros parten de una base y de un medio común: el potencial de riqueza del país y la diversificación de las actividades productivas.

Desde esa óptica, Bolivia era un país rico, con abundantes recursos naturales, ingresos seguros, finanzas estables, sin deudas o casi, con reformas financieras destinadas a lograr una distribución equitativa de las responsabilidades...

> Las reformas financieras introducidas han tenido por objeto colocar las obligaciones del Estado equitativamente entre todas las clases de sus ciudadanos y de aliviar a la población aborígen de los fuertes impuestos a los cuales estaba antes sujeta. El modo de recolectar los ingresos ha sido reformado, disminuídos en forma notoria los gastos y fraudes cometidos anteriormente y aunque se han colocado sobre el comercio exterior fuertes e impolíticas cargas en los países circundantes, el gobierno de Bolivia ha evidenciado en este orden un espíritu de liberalidad y de visión iluminada (en los derechos legales impuestos sobre mercaderías extranjeras) dignos de alabanza e imitación (Pentland, 1975: 143).

En cuanto a la diversificación de la economía, el Aldeano proponía la "relocalización" de los desocupados en actividades distintas de la minería [f. 97], mientras que D'Orbigny planteaba una serie de nuevas propuestas como el desarrollo de las vías de comunicación, la explotación forestal, etc., subrayando cuan efímera era la minería frente a la riqueza agrícola o industrial (D'Orbigny, 1844: III, 313).

Sin embargo, al finalizar las lecturas de ambos testigos de esa época, constatamos cuán diferentes e incluso opuestas eran esas miradas.

Las miradas de los viajeros no pasaron de ser efímeras, circunstanciales y cargadas de una utopía que se podría remitir a los mitos del Nuevo Mundo. Al inicio de una nueva etapa mundial –la capitalista– las jóvenes repúblicas americanas eran un laboratorio ideal para experimentar políticas económicas con miras a alcanzar el nuevo faro del siglo XIX: el progreso. Para ello, los observadores que conservaban cierta distancia en relación a este proceso, confiaban en la capacidad de un país como Bolivia en tomar iniciativas y proponían acciones concretas. Su testimonio servía para fomentar el interés extranjero en apostar a favor de un país con porvenir. Esas miradas transmitían una imagen de Bolivia destinada a atraer la fortuna y la inmigración.

En contraposición con el discurso optimista del europeo, el *Bosquejo* del Adeano reflejaba un profundo pesimismo acerca del futuro del país cuyo balance, a cinco años de su creación, era bastante negativo. Frente a las imágenes de una Bolivia en vías de modernización, se opone el íntimo conocimiento del Aldeano que a su vez ha generado una imagen "distinta" de lo que se conocía. Más allá de sus observaciones sobre el país y sus paisanos, el *Bosquejo* es inconscientemente el primer auto-psicoanálisis "nacional"...

Quizás el Aldeano deba cargar con la triste responsabilidad de haber formulado, en 1830, el credo de la deconfianza en el porvenir de Bolivia, fundamentado en la ausencia de fe– quizás por experiencia– en ciertos bolivianos. Si esta mirada introspectiva, cargada de amargura, hubiera sido "presentada al examen de la Nación" en su momento, ¿cuál habría sido el destino de ésta?[5].

5 Son los términos empleados por el mismo Aldeano en el título de su trabajo.

Protección y nación: debatiendo el derrotero

Seemin Qayum

El Aldeano escribió su texto durante los primeros años de vida republicana en Bolivia. Por lo que atañe a su condición personal, podemos suponer –ya que nuestra colega María Luisa Soux ha abordado con profundidad y elegancia la identidad del Aldeano– que era un intelectual criollo de provincia. Había vivido las últimas décadas de la colonia española, la devastación y ruina acarreadas por las exitosas guerras de independencia en el territorio de Charcas y las primeras iniciativas económicas y políticas de la recién nacida república. Por lo tanto, estaba bien posicionado para evaluar y analizar los cambios tanto a nivel del gobierno como a nivel de los gobernados en esos años turbulentos.

Es innegable que el Aldeano tenía conocimiento amplio de las corrientes intelectuales de su tiempo y gran confianza en su visión del mundo en que vivía, a pesar de sus protestas por residir en un cantón perdido y su modestia retórica acerca de sus capacidades. Aunque no da señales de haber viajado más allá del territorio nacional, tenía a su alcance importantes autores de la Ilustración europea y del mundo clásico, a quienes cita con frecuencia. En este sentido, como bien indica Rossana Barragán, muestra la influencia de distintas teorías de economía política, filosofía política y otras teorías sociales. Es así que a veces el Aldeano parece ser un típico liberal latinoamericano del siglo XIX; otras veces, un típico proteccionista de las primeras décadas republicanas e incluso por momentos un romántico con nostalgia del antiguo régimen[1].

1 Para una discusión de estas corrientes en el pensamiento americano y el caso andino, se

Ante esta aparente confusión o heterogeneidad, en este ensayo nos interesa destacar que el texto del Aldeano está enmarcado en un discurso nacionalista que incorporaba elementos quizás contradictorios de otros discursos coloniales, anticoloniales, liberales y conservadores. Esta mezcla adquiría coherencia y sentido en una época marcada por los primeros intentos de definir la nueva nación boliviana. Es nuestra convicción que la preocupación primordial del Aldeano era la nación y cómo construirla, adecuando gobierno y ciudadano a ese fin. Nuestro caso, entonces, indicaría la existencia de una auténtica conciencia nacional en un período más temprano de lo que muchas veces admite la historiografía[2]. No podemos dejar de mencionar, sin embargo, el aporte fundamental de Anderson en reconocer el papel de vanguardia de las Américas, en romper con el colonialismo y los regímenes monarquistas y en formar estado-naciones[3]. Concluye así sus reflexiones sobre las luchas anticolonialistas entre 1760-1830 y los orígenes del nacionalismo en el Nuevo Mundo:

> Los intereses económicos en juego son bien conocidos y obviamente de importancia fundamental. El liberalismo y la Ilustración tenían un claro impacto, sobre todo en proporcionar un arsenal de críticas ideológicas de los imperios y antiguos regímenes. Lo que estoy proponiendo es que ni el interés económico ni el liberalismo ni la Ilustración pudieron crear o crearon en sí mismos el *tipo*, o la forma, de la comunidad imaginada que tenía que ser defendida contra las depredaciones de esos regímenes; para decirlo de otra manera, ninguno proporcionó el marco para una

puede recurrir a varios trabajos: Sobre el estado de la "cuestión liberal", ver Love y Jacobsen (1988), en particular las contribuciones de Paul Gootenberg, "Beleaguered Liberals: The failed first generation of free traders in Peru" y de Florencia Mallon, "Economic liberalism: Where we are and where we need to go". Para las primeras décadas proteccionistas y la subsecuente lucha contra el liberalismo, ver Platt (1982, 1991, 1993) y Gootenberg (1993). Finalmente, no podemos olvidar el texto clásico de Lynch (1986) que nos da luces sobre el pensamiento de los libertadores y sus seguidores.

2 Por ejemplo, en su síntesis clásica, un distinguido estudioso del nacionalismo como Hobsbawm (1962: 175) concluye que la independencia de las repúblicas latinoamericanas –con la excepción de México– fue hecha por un grupo reducido de aristócratas, soldados y entusiastas de la revolución francesa, excluyendo la mayoría de la población, sea blanca, mestiza o india, y que por lo tanto, incluso tomando en cuenta solamente las élites, sería anacrónico hablar de la existencia de una "conciencia nacional" durante las primeras décadas de la vida republicana. Más recientemente, el mismo autor nos hace notar que el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española no utilizó las palabras "nación", "estado" y "lengua" en el sentido moderno hasta su edición de 1884; y en el caso de "patria", hasta 1925 (ver Hobsbawm, 1990: 14-15). El Aldeano, como la lectura del *Bosquejo* evidencia, sí emplea estos términos y otros como "república" en nuestro sentido moderno. Por otra parte, incluso en la historiografía boliviana se habla normalmente del desarrollo de una conciencia nacional recién a fines del siglo XIX y desde la primera mitad del XX. Ver, por ejemplo, Zavaleta (1986, 1990) o Klein (1992) que resume las tendencias historiográficas.

3 Anderson (1991), especialmente Capítulo 4 sobre "pioneros criollos". El nacionalismo americano fue adoptado "modularmente" por los movimientos nacionalistas europeos en el siglo XIX y por los africanos y asiáticos en el siglo XX. En *autodeterminación* (1992) se publicó una traducción de la introducción del libro donde explica su concepto de nación como "comunidad imaginada".

> nueva conciencia... Al cumplir con esta tarea específica, los funcionarios criollos peregrinos e "impренteros" criollos provincianos jugaron el rol histórico decisivo[4].

El nacionalismo del Aldeano, como heredero de aquellos "pioneros criollos", contiene muchos elementos que merecen análisis pero comentaremos aquí sólo algunos: el espacio y economía nacional, y el sustento indígena de la producción nacional; las múltiples facetas de su pensamiento proteccionista-nacional; la tensión entre el discurso civilizatorio –que comparte con el liberalismo– y su escepticismo frente a la vía liberal de construcción de la nación[5].

I. ESPACIO Y PRODUCCION

> El hermoso bosque de Calacala en Cochabamba presentaba al cálculo un material bastante para calcular el número de las familias que se mantenían de la rueca. Allí sólo había centenares de mujeres que hilaban en tornos de agua bajo la sombra de sus árboles frondosos y a los márgenes de tantos arroyos que le serpentean. También la provincia de Paria a su vez ocupaba en la rueca a millares de mujeres indígenas. Todos los días de fiesta había una gran concurrencia en todos los cantones por causa del hilado y de la lana en cuyo comercio se buscaban recíprocamente los tejedores y las hilanderas. Al fin los más desdichados y holgazanes de ambos sexos encontraban siempre hasta en las aldeas una ocupación de que poder vivir.
>
> Mas hoy parece que es otra la escena que se representa en este gran teatro. Yo y cualquiera puede observar que el espectáculo es muy diferente. El industrioso departamento de Cochabamba ha caído en una mortal agonía. En todos aquellos grandes mercados que inundaba con sus manufacturas ya no se observa más que una tenue sombra de su antiguo esplendor. El bosque de Calacala se ha convertido casi en un desierto [f. 7][6].

4 Anderson (1991: 64-65, traducción nuestra). Montenegro (1943/1984) nota la importancia de la prensa local y regional durante los años de lucha y resistencia en el mismo período en Charcas.

5 La meta-narrativa de nación, ciudadanía y nacionalismo ha sido atacada últimamente por la crítica postestructuralista y postcolonialista –sobre todo por intelectuales cosmopolitas del Tercer Mundo– por ser un discurso derivado del horizonte colonial y con orígenes en el pensamiento europeo ilustrado. Un ejemplo inteligente e interesante es Chatterjee (1986). Para otra muestra de la tendencia crítica y sus excesos, por confuso y pretencioso, ver Bhabha (1991). Para una tajante y acertada respuesta a estas tendencias, consultar Ahmad (1992).

6 Larson (1992: 312-24) ofrece una descripción sintética y sugerente del auge y decadencia de la industria textil en Cochabamba: "parece que la escala de producción de tocuyos en Cochabamba era más grande que la de cualquier otra región del mundo andino, en los últimos años del siglo XVIII" (p. 313).

Como vemos, la preocupación central del texto –escrito con mucha pasión y conocimiento de su tema– era la situación decadente de la economía nacional o la riqueza nacional. Buscaba el porqué del declive asombroso en la producción nacional en los últimos tiempos[7]. Sin embargo, su propósito no era simplemente entregar un análisis objetivo de ella sino, después de presentar un argumento bien fundado empíricamente de sus causas, proponer una solución al problema. En resumen, nos dice el Aldeano, después de haber recalcado la buena situación económica antes y la pésima actual, "¿quién es el que ha ocasionado este cambiamiento tan funesto? La respuesta es fácil. El comercio libre extranjero" [f. 8]. Y la solución que propone al final de su exposición es un proyecto de ley que buscaba evitar el consumo de mercancías extranjeras por parte de los ciudadanos bolivianos [f. 74-75]. Leído de esta manera, el texto se nos presenta como una propuesta proteccionista.

Es una propuesta que está basada en un íntimo conocimiento geográfico del *heartland* de la nación: Cochabamba, Oruro, Chuquisaca, Potosí, La Paz (más o menos en este orden de importancia). Dice: "cualquiera que tenga una mediana idea de su situación geográfica y que haya visto además las razones estadísticas que corren en los periódicos de todos sus departamentos, provincias y cantones, ya puede estar muy bien impuesto de los tesoros inmensos que encierra este afortunado territorio" [f. 5]; demostrando así una conciencia geográfica de lo que concretamente significa la nación en referencia a su espacio y población[8]. En otra oportunidad, durante una discusión de reformas al sistema impositivo, despliega un conocimiento fino de las diferencias en la producción agropecuaria indígena entre puna y valles y sus implicancias socioeconómicas [f. 43]. Remarca también la interdependencia geográfica de los varios departamentos de la República como si ésta fuera un hecho natural y lamenta la desaparición de este interesante mercado interno abastecido por la producción local y regional a causa del "mismo comercio libre extranjero" [f. 10].

Para el Aldeano, la base del mercado interno ya fragmentado y de la producción nacional era el trabajo y la producción indígena. Esta aseveración

---

7 Que estas preocupaciones eran de suma relevancia en el tiempo y espacio en los que vivía el Aldeano está demostrado por muchas de las preguntas que constituyen el documento *Cuestiones de economía política...de la Universidad de La Paz* (1832), por ejemplo Nº 4-5, 15-20, 28-30, 32, 39-42, 46-50 (ver Anexo). Una política proteccionista como respuesta a la crisis de la industria textil en Cochabamba está planteada en Nº 315.

8 La ausencia para el Aldeano de ciertos espacios más allá y desconocidos, como los del oriente y norte, es también significativa de la extensión posible de la nación imaginada. Notamos de paso que aquí demuestra también la importancia de los periódicos en fomentar una conciencia geográfica nacional.

no sólo es sustentada por la hermosa y, sin duda, romántica evocación de las hilanderas de Calacala arriba citada[9], sino por otras menciones de la autosuficiencia productiva y alimentaria indígena de antaño [f. 11, 13, 43]. Sin embargo, las posibilidades que pudieron haber ofrecido este trabajo y producción a la nación fueron desbaratadas por las políticas republicanas que permitieron el libre comercio y la importación de bienes de consumo [f. 8]. El Aldeano describe cómo la falta de mercados y precios bajos para los productos agrícolas obligaron a los indígenas a migrar y hasta vender su mano de obra [f. 11][10].

Esta admiración que pudiera haber tenido el Aldeano por el trabajo e industria indígenas de ninguna manera rompe su esquema de estructura social. En su perspectiva, la estructura de clase y de raza estaba conformada por tres grupos: "Los propietarios territoriales y capitalistas, los artesanos y obreros de toda maniobra y la casta indígena" [f. 6], una división social que fue herencia de la colonia. A pesar de que sólo la producción indígena era rescatable para el Aldeano –por ejemplo, sobre el segundo grupo dice: "De los mestizos entre los cuales los más son artesanos que viven en las ciudades, villas y cantones, todos saben que son los ciudadanos más pobres de la República. Ellos han subsistido siempre en todos tiempos con bastante escasez por su industria poco adelantada, y poco productiva, y por sus habitudes viciosas a que ha dado lugar la falta de policía; pero hoy que se ha opuesto un obstáculo a la industria del país, según hemos observado anteriormente, están más pobres que nunca" [f. 44] y sobre el primero, "Nuestros comerciantes parece que han conspirado contra la Patria..." [f. 17] –el sector indígena seguía siendo casi un pueblo aparte, como veremos más adelante cuando consideramos las concepciones del Aldeano acerca del ciudadano y la nación.

II. PROTECCION Y DOMESTICACION

> No digo por eso que el extranjero tiene la culpa. El puede muy bien llevar y vender sus efectos donde quiera y pueda. Como no pone fuerza a nadie para que se los

---

9 Aquí es oportuno tomar en cuenta la observación de Platt (1993: 355): "Podría argumentarse por cierto que el proteccionismo tiene como premisa una nostalgia romántica (y profundamente conservadora) por el Antiguo Régimen... Sin embargo, tal argumento no entiende la naturaleza del proyecto proteccionista, que no implicaba simplemente regresar al orden colonial tardío, sino que contaba con los esfuerzos derivados del Hamiltonismo y la experiencia práctica para construir, a partir del mercado interno heredado del imperio, un proceso interno de acumulación de capital".

10 Una respuesta proteccionista similar a la del Aldeano para este problema está considerada en Nº 18 de las *Cuestiones*: "¿Será conveniente a Bolivia gravar los efectos extranjeros que pueden producirse en ella, de modo que los indígenas obtengan una mayor concurrencia?".

compre, tampoco hace a nadie un agravio. Nosotros que en esta materia tenemos un gran interés, somos que debiéramos pensar en ella [f. 9].

Lo peor es que entonces se le ha dado una sanción respetable a los delirios de la fantasía, y a las locuras de la vana ostentación; y se ha derramado en esas copas rotas en el suelo americano un veneno que habría de correr por todas las venas del cuerpo político [f. 21].

...no es mi ánimo echar en cara a nadie sus excesos en esta materia: es únicamente manifestar las funestas consecuencias que acarrea el lujo tanto al individuo como a la República entera [f. 18].

Pero el lujo que concierne al vestido es que puede llamarse escandaloso... Nuestro sexo no es tan lujoso en esta parte. Fuera de perfumes y aguas de olor, su traje casi es el mismo con que pudiera presentarse en cualquiera concurrencia decente. En el bello sexo está todo el desatino [f. 21].

Si bien el Aldeano tenía una visión patriarcal del Estado –"Los gobernantes son los padres de la gran familia de la sociedad..." [f. 38]– era bastante escéptico en cuanto al cumplimiento real de los deberes gubernamentales: "Creí que el gobierno había observado mejor que todos la pobreza nacional, y que meditaba los planes de evitarla" [f. 1] y "¿Todo lo habremos de dejar al cuidado del gobierno, y de un gobernante?" [f. 4]. De igual manera, no tenía muchas ilusiones sobre los ciudadanos: "Entiendo yo por espíritu público el amor racional a la Nación, el deseo eficaz de su prosperidad y la adhesión a sus instituciones; pero yo no observo que estos sentimientos sean generales en Bolivia" [f. 64-65]. Lo que quería con su propuesta proteccionista era una reforma tanto a nivel del gobierno como a al de los gobernados para que éstos se vuelvan "ciudadanos útiles a su país" [f. 17]. La lucha contra los males ubicuos del comercio libre no era en contra de los extranjeros sino que se dirigía a lo nacional y lo doméstico, es decir a nivel de los individuos y sus familias. La responsabilidad, pareciera estar diciendo el Aldeano, es nuestra, de nuestra autodisciplina y autocontrol. En efecto, la clave para entender el proteccionismo del Aldeano es la articulación de la economía nacional con la economía doméstica[11]: "La Economía Política no está escrita únicamente para la sociedad colectivamente considerada sino también para dirigir la comportación doméstica" [f. 25][12].

11 Cuando utilizamos la palabra "doméstico/a" es para referirnos a la esfera de la casa, el hogar, la familia.

12 Esta afirmación tiene un eco en *Cuestiones* N° 51: "¿Si la economía política sea exclusivamente útil al Estado o si ceda también en provecho de los particulares?".

En este plano de lucha, más de orden moral y social, contra un mal económico, el libre comercio –para seguir la metáfora del cuerpo que utilizaba tan a menudo el Aldeano– era una enfermedad que infectaba al cuerpo nacional. Pero también contagiaba los cuerpos de los ciudadanos a través del vicio del consumismo de mercancías extranjeras y el lujo, desde los libertadores y magistrados de la nación hasta el "pueblo bajo": "De este modo ha penetrado el lujo por todas las venas del cuerpo político, y ha causado una transfusión de la sangre política" [f. 30]. La batalla entre el lujo y la decencia saludable fue tan relevante para el individuo como para la patria, sobre todo si se trataba de la gran familia de la nación.

Cuando el Aldeano habla de los festejos elegantes y lujosos que acompañaron a la recepción de los libertadores por el pueblo boliviano, recalca el mal ejemplo que dieron ellos –de tomar vino extranjero en copas de cristal importadas y después romperlas– a la población común y corriente [f. 21]. La infección del cuerpo nacional llevaba a que los comportamientos más insólitos fueran copiados por otros ciudadanos con consecuencias funestas para la construcción de la nación.

La vestimenta fue el signo clave para el Aldeano; no sólo porque expresaba claramente la obsesión con el lujo por las distintas clases sociales, sino también porque la importación de telas representó la derrota de la industria nacional[13]. El Aldeano estaba de acuerdo que los magistrados de la nación debían vestirse según su rango y autoridad y que "debe pues comer, vestirse y habitar todo empleado con aquella decencia que está en proporción de su dignidad y de sus rentas. Todo lo que pase de aquí es un exceso que tarde o temprano ha de acarrearle su propia ruina" [f. 19]. La vestimenta desempeñaba, pues, la importante función de indicador de la clase social, así como de la dignidad, la autoridad y el respeto otorgado por la sociedad, pero sólo en el caso de que estaba dentro de las posibilidades económicas de cada individuo. Pero si los magistrados de la nación se vestían de manera extravagante, ¿qué clase de ejemplo estaban dando a los hijos de ella?

Como el autor del *Bosquejo* demuestra con distintos casos, el vicio del lujo no sólo afectaba a los ricos, aquéllos que podían deleitarse satisfaciendo sus deseos materiales, sino también a gente con recursos más modestos, pero incapaces de resistir a ese deseo [f. 23-24]. Para el Aldeano, el deseo de lujo era

13 Ver también el comentario de Platt (1991: 14-15) sobre la inundación del mercado boliviano por textiles ingleses durante los años 1825-26 y el prestigio relativo de telas importadas versus las nacionales para las élites.

ajeno aunque reconocible: "El y su dama a la par pusieron a mi vista con una **complacencia inexplicable** los paños y las telas ricas de que pensaban hacer sus vestidos" [f. 24, énfasis nuestro]. El excesivo lujo, representado por el deseo insaciable de adquirir mercancías suntuosas extranjeras, llevaba a las personas a tal extremo que no podían administrar sus economías domésticas, una directa analogía con la incapacidad del gobierno de apoyar a la producción nacional y manejar la economía nacional a causa del libre comercio[14].

La atracción fatal que ejercía el lujo y la rendición ante el deseo y la vanidad encontraban su máxima expresión, sin embargo, en las actitudes y comportamientos de la mujer. Para explicitar esta afirmación, el diálogo[15] [f. 27-28] entre hombre y mujer –y aquí no importa si es esposa o amante– es sumamente instructivo:

"Se descarga en una plaza una factura de efectos extranjeros en que todo es nuevo y todo primoroso. Corren todos a la novedad y **el bello sexo que es el más sensible a los encantos del lujo queda aprisionado desde luego por el brillo de estas preciosidades**" (énfasis nuestro). Ella simplemente no puede resistir la fuerza del deseo y de su propia vanidad e insiste que su cónyuge los compre. Frente a su incapacidad de sacar ni un peso para tal fin, ella replica: "Aunque te cueste un sacrificio, tú me has de dar este gusto... Otras de mi rango o tal vez inferiores han comprado telas preciosas y han de tener un estreno, ¿y yo he de estar indecente entre ellas? **Sobre todo yo me he casado o te he prodigado mis favores por comer y vestir con decencia despreciando infinitas propuestas ventajosas, etc**" (énfasis nuestro). Aquí es notable la clara equivalencia e

14 Qué hacer con el lujo parece ser una inquietud central de la economía política de la época como indican las siguientes *Cuestiones*:
Nº 128 ¿Si el consumo de objetos de lujo, por parte del gobierno y de los ricos, será útil a Bolivia?
Nº 129 ¿Si el lujo, extendido a todas las clases de Bolivia, aumentará la industria nacional y la riqueza?
Nº 130 ¿Si contribuirá el lujo en Bolivia a iguales fortunas?
Nº 131 ¿Si convendrá en Bolivia proteger y cimentar el lujo, o prohibirlo, cómo y por qué medios?
Nº 132 ¿Si serán útiles y justas las leyes suntuarias en Bolivia?
Nº 134 ¿Si los consumos improductivos del gobierno o de los particulares serán los que empobrezcan una nación?
Nº 177 ¿Si convendrá el lujo a la fortuna de los ricos, y qué efectos causa en la condición de los pobres?
Nº 265 ¿Si convendrá recargar en Bolivia las çontribuciones sobre efectos de lujo?

15 Este diálogo nos hace pensar en el planteamiento de Sommer (1991: 7) sobre la íntima relación entre novelas románticas e historia patriota en América Latina: "Los libros encendieron un deseo para felicidad doméstica que se iba confundiendo con los sueños de prosperidad nacional; y los proyectos de construcción nacional confirieron a las pasiones privadas un propósito público" (traducción nuestra).

intercambio entre la sexualidad de la mujer y la satisfacción de deseos materiales. Por otra parte, si bien el Aldeano percibe la equivalencia entre decencia y modestia en su tratamiento de la vestimenta de los magistrados y empleados públicos arriba mencionado; en este mundo de las élites, decencia significaba mantener cierta apariencia y estatus social, cumpliendo con las expectativas de la sociedad y otras mujeres (el espejo de la vanidad). Como el mismo Aldeano señala: "Está en igual caso una porción considerable de personas del otro sexo. Ellas se presentan al público casi con la misma decencia que las señoritas de rango" [f. 26].

Para seguir con el provocativo diálogo, el deseo del hombre por ella lo obligaba a satisfacer sus deseos de lujo: "¿Qué genio o qué corazón podrá resistir a la fuerza de tanto poder y a tanto atractivo?" De esta manera, él traicionaba sus intereses económicos, los de su familia e incluso los de la nación: "Así concluyen los capitales y desaparecen los valores acumulados, sin haber creado una producción". En este caso, la sexualidad –mejor dicho, la sexualidad no controlada y no productiva– desperdicia las posibilidades de la acumulación de capital, la inversión y la producción nacional[16].

Entonces, el proyecto de proteccionismo económico del Aldeano revela un proyecto implícito de proteccionismo sexual que hasta este punto significa la disciplina y control de la sexualidad de la mujer, de su cuerpo e instintos (deseos y vanidades) en el interés de sanar la enfermedad del cuerpo nacional[17].

Pero no es exclusivamente la debilidad de las mujeres frente al lujo que preocupaba al Aldeano. Estaba consciente de los peligros para los hombres de perder el control de su sexualidad y actuar como mujeres con consecuencias negativas para el desenvolvimiento de la nación:

> Está bien que en las funciones de clase alta se presenten nuestros conciudadanos empleados con la decencia correspondiente a su dignidad, pero no puede dejar de ser ridículo que quieran afeminarse hasta en el porte diario. Entre otros, presenta la historia antigua a un Catón cuyo porte y frugalidad son bien dignos de imitarse

16 Nótese la diferencia entre la presentación de estas vanidosas mujeres de la clase acomodada y la imagen de esas admirables, industriosas mujeres indígenas, trabajadoras textiles de Cochabamba y Paria [f. 6-7].

17 El conjunto de ensayos que componen Parker et al., (1992), aunque solamente tiene relevancia tangencial para el tema específico abordado aquí, sí abre muchas posibilidades de análisis de la estructuración por género y por sexualidad de los procesos de formación de estado-naciones.

> siquiera en parte, de lo contrario Bolivia no cuenta con hombres sino con mujeres para el sostenimiento de su independencia y derechos [f. 21].

Los hombres, por lo tanto, para poder disciplinar la economía nacional, tenían que disciplinar a sus mujeres, sus casas –la economía doméstica– y a ellos mismos[18]. La resistencia cotidiana al lujo y sus complicaciones para la definición de la sexualidad debía ser una instancia de resistencia nacional ante las depredaciones del libre comercio.

Esta disciplina o proteccionismo sexual tenía que responder además del lujo, a tres síntomas de la decadencia de la economía nacional y sus repercusiones a nivel de la economía doméstica. El primero y quizás el más crudo fue otro tipo de comercio no deseable; es decir, el comercio del sexo o la prostitución, resultado directo de la pobreza nacional [f. 63]. Segundo y tercero eran la escasez de matrimonios contraídos y, por lo tanto, la poca población del territorio nacional sin la cual no podía haber nación. Una vez contraídos, se descomponían a menudo: "El mismo lecho conyugal no está seguro de mantenerse en pureza. Sabido es que los más de los matrimonios se corrompen y disuelven por falta de fondos para perpetuarlos. Hemos visto que por este mismo principio son pocos los que pudieran contraerse, y muchos los célibes" [f. 63-64]. La esperanza del Aldeano fue la reversión de la decadencia de la economía nacional para que el *oikos* estuviera en orden y que las relaciones sexuales fueran virtuosas y (re)productivas:

> "El vínculo del matrimonio no sería un objeto de especulación. El que quisiera contraerlo buscaría una base más sólida. Las virtudes sociales en nuestro sexo y las bellezas que la naturaleza ha prodigado al otro serían los únicos agentes de semejantes enlaces. Los patrimonios y las dotes podrían recibirse sólo como un fondo productivo para ayudar a soportar las cargas del matrimonio. Se multiplicarían los enlaces conyugales y la población marcharía en aumento" [f. 64][19].

III. CIVILIZACION Y NACION

> Es el indígena tan entusiasta en la conservación de sus costumbres, tradiciones, ritos y ceremonias que es casi imposible allanarlo a observar esta práctica y hacerle

18 En una lectura sugerente de *La historia de la sexualidad* de Foucault y *Imagined Communities* de Anderson, Sommer (1991, Parte II) reflexiona sobre los procesos gemelos de la territorialización del cuerpo y la institucionalización de la heterosexualidad, por un lado, y la definición del cuerpo nacional y el patriotismo, por otro.

19 Ver Sommer (1991, Parte I) para una discusión del matrimonio como metáfora para la consolidación nacional.

> marchar por otra vereda. Con nadie por lo mismo debe considerarse mejor la bondad relativa de las leyes. No digo por eso que esta casta debe permanecer eternamente en su estado de barbarie. Lejos de mí semejante pensamiento. Un gobierno liberal, justo e ilustrado debe empeñar en todo lo posible su autoridad hasta ilustrar esta porción tan considerable y tan interesante de la República. Lo que digo es que como la regeneración y civilización de un pueblo salvaje no es obra del momento, debe instruírsele y civilizársele con la lentitud que exigen las circunstancias. Debe aún más valerse el legislador de los mismos resortes que le ponen en movimiento para darle una dirección más saludable. Si en las mismas naciones cultas ha probado mejor la vía oblicua que la directa para separar a los hombres del mal o inclinarlos al bien, ¿cuál debe ser la conducta que debe observarse con el indígena? Ello es cierto que estos ciudadanos necesitan en sí de un código separado de leyes [f. 42-43].

El Aldeano tenía una perspectiva crítica sobre varias de las opciones políticas y económicas del liberalismo que estaban en juego durante las primeras décadas de la vida republicana de Bolivia. Le angustiaba la influencia devastadora del libre comercio y el mercado internacional sobre la producción nacional y la estructura social. Compartía, con la mayoría de los intelectuales de su tiempo y espacio, el discurso del progreso de las naciones desde la barbarie hasta la civilización, pero con ciertas reservas. Creía en la Bolivia republicana, pero dudaba de las posibilidades de consolidar la ciudadanía de corte liberal.

De acuerdo al Aldeano, su "poca civilización" podía haber salvado al indígena y al pueblo bajo del "funesto contacto" del lujo [f. 29], pero incluso la plebe indígena y chola no se escapaba del flagelo de ponerse lujosas prendas importadas. Antes la exclusiva prerrogativa de caciques y otros de rango similar, ahora indígenas ordinarios, tanto hombres como mujeres, lucían ropa fina. Sin embargo, las personas de esta agrupación que sufrían más el oprobio del Aldeano eran las cholas: "Todos los días se ven entre el mujerío repentinas metamorfosis. Ayer estaba una chola con faldellín y ojotas, y hoy se presenta con zapatos y siquiera con traje de gasa. De que resulta que lo poco que ganan por su industria poco adelantada, o por cualquier medio, se emplea en estas frioleras" [f. 29].

Aquí el Aldeano se preocupaba por la notoria influencia de la moda[20] –más marcada en el caso de las mujeres de élite como hemos visto arriba, pero en el caso de las cholas más desagradable porque señalaría que los indicadores de

20 Comparar *Cuestiones*, Nº 45. "¿Si el valor de las cosas estará fundado únicamente en sus usos o en los caprichos y la moda?".

clase se habían vuelto borrosos y que la estructura de clase/raza, vista como natural por el Aldeano, estaba amenazada por la movilidad social, esas "repentinas metamorfosis"[21].

Cuando el Aldeano da el ejemplo de haber sido engañado por la ropa de un sujeto que ni siquiera hablaba castellano [f. 29], se plantea una ambigüedad sobre la naturaleza real de las cosas. ¿Cómo podemos entender que él se declara incapaz de percatarse que un indígena era un indígena –y precisamente un labrador y cargador de ajíes– debido a su ropa fina extranjera? Insistimos que para el Aldeano uno de los efectos más perniciosos del libre cambio extranjero era justamente el posible desafío a la estructura de clase/raza que era, como mencionamos antes, un legado colonial. Esta anécdota sugiere que los cambios efectuados por el mercado generan ilusión e irrealidad social.

Es cierto que el Aldeano utiliza el discurso de barbarie/civilización –un discurso hegemónico del colonialismo y del liberalismo decimonónico– para referirse a la condición de una Bolivia naciente. Por ejemplo, sostiene: "Nadie ignora que Bolivia acaba de salir de un estado de barbarie. Sus ideas, sus habitudes, sus maneras y estilos, todo es salvaje" [f. 58]; y para describir a la condición de la mayoría de sus habitantes, afirma: "Nadie puede dudar que Bolivia en sus nueve décimas partes está poco o nada civilizada... La casta indígena que puede componer las dos tercias partes de la República y que en sus relaciones, hábitos y manera casi nada tiene de común con las demás castas, es la menos civilizada..." [f. 35-36]. Si bien, dentro de una visión liberal, el libre comercio podía haber aportado elementos "civilizatorios" para el indígena, la contradicción para el Aldeano es que estos elementos en última instancia eran reprensibles por sus implicancias deletéreas para la nación.

La cita que encabeza esta sección otra vez demuestra esta tendencia del Aldeano de reconocer, quizás aun admirar, la fuerza de la cultura indígena y la concomitante dificultad en aplicar medidas liberales para civilizarla. En su análisis no existe la necesidad imperiosa y la urgencia, presentes por ejemplo en los decretos de Bolívar o San Martín, de convertir a la población indígena en ciudadanos iguales a cualquier otro grupo social. En realidad reproduce la concepción colonial de las dos repúblicas al plantear la necesidad de un código

21 Otra explicación para la utilización por los indígenas de ropa importada podía haber sido su precio más barato en comparación con la manufactura nacional (Platt, 1991: 14). El cambio de gusto señalado en esta situación entonces no es necesariamente determinado por un deseo de volverse "el otro", asimilándose a otra casta. Con esto no quiero decir que el cambio de vestimenta careciera de una fuerte significación en las relaciones sociales. Ver Barragán (1992).

de leyes aparte, para lo que parecía ser un pueblo aparte. Como hemos visto en la discusión sobre la población indígena, la vestimenta y los impactos del libre comercio, el Aldeano se conforma con la estructura social colonial, su posición terminando en una especie de proteccionismo étnico frente a los transtornos provocados por el mercado externo.

En su discusión de la necesidad de educar para civilizar al indígena [f. 58-60] –para seguir siendo ciudadano después del año 1835 se tenía que saber leer y escribir– cuestiona la sabiduría de las leyes que insistían en este requerimiento. Para el Aldeano fue bien claro que la población indígena no iba a aprender a leer y escribir. No pensaba que los indígenas eran incapaces de aprender o que eran simplemente estúpidos, ignorantes y flojos, como postulaba el discurso colonial racista. Más bien entendía los obstáculos a la enseñanza indígena y los consideraba naturales. Comenta que por una parte, las familias indígenas no estaban en condiciones de mandar sus hijos a la escuela cuando su mano de obra era imprescindible para la producción agropecuaria doméstica [f. 59]. Por otra parte, la gente indígena con más recursos temía los cambios que se podrían producir en sus hijos:

> Dicen que no gustan de enseñar a leer y escribir a sus hijos; porque éstos cuando aprenden estas cosas son con el tiempo disipados, holgazanes y altaneros, que suelen ultrajar a sus semejantes. ¿Quién podrá conseguir que manden voluntariamente un hijo al colegio a vista de estas razones? Solamente la fuerza podría arrancárselos pero éste sería un atentado contra el derecho natural [f. 60].

Entonces el dilema para el Aldeano fue: "¿Quedarán excluídos del derecho de ciudadanía y solamente gozarán de esta regalía el tercio restante de la república? Y si esto se verifica, ¿podrá llamarse la forma de nuestro gobierno republicano representativo?" [f. 58] El veía que la población indígena, entonces como ahora la mayoría de la nación boliviana, no estaba dispuesta a subir al tren liberal del progreso hacia la civilización, y es evidente que estaba de acuerdo con proteger esta población de las depredaciones del mercado creado por el libre comercio así como de las pretensiones "civilizatorias" de las leyes bolivianas. Es aparente en este sentido el paternalismo étnico del Aldeano que actuaba como contraparte a su proteccionismo sexual patriarcal. Sin embargo, en cuanto a este tema de la ciudadanía que fue tan importante para el proyecto nacional liberal, la energía propositiva del Aldeano quedó bloqueada y sin poder resolver la contradicción entre una nación boliviana unificada y "estos ciudadanos [que] necesitan en sí de un código separado de leyes".

A manera de concluir, podemos afirmar que el nacionalismo del Aldeano representaba, por un lado, una postura anticolonial en la medida en que el libre comercio reproducía la dominación externa que aminoraba la riqueza nacional [f. 2-3][22]. Su llamado proteccionista fue una defensa tanto de la economía nacional como de la doméstica. Por otro lado, él estaba conforme con el orden social existente y proyectaba construir la nación en base a ella. Admitía la posibilidad de cambios a largo plazo, pero su propuesta proteccionista-nacional de ninguna manera podría ser leída como una de transformación de la estructura de clase/raza. En este sentido, se puede decir que su nacionalismo no era antagónico al colonialismo interno. Las deficiencias internas a la nación boliviana –las distorsiones de lujo, consumismo y vanidad, exacerbadas por el mercado externo– tenían que ser enfrentadas con una disciplina sexual y moral.

El tipo de nacionalismo liberal basado en un discurso de integración nacional, de homogeneización social y cultural (mestizaje), de la creación de una ciudadanía de iguales, era la contrapropuesta al nacionalismo del Aldeano. Ese proyecto nacional liberal –más conocido en la historiografía– cobraba fuerza durante el curso del siglo XIX pero no logró consolidarse hasta fines del período. Hasta hoy en día, los elementos constitutivos de ambos proyectos nacionales –especialmente el control de la economía nacional, el colonialismo interno y la integración nacional– siguen en debate.

22 En sus orígenes, los nacionalismos en Africa, América Latina y Asia fueron marcados por este tipo de lucha contra factores externos, particularmente los poderes coloniales. En contraste, el nacionalismo en Europa buscaba la integración nacional a través de la unidad cultural y lingüística y la creación de una ciudadanía de iguales, leales a la nación. Ver Chatterjee (1986) y Hobsbawm (1992).

Un Aldeano ilustrado

Rossana Barragán

> ... sobre esta parte que constituye la riqueza nacional anticipamos algunas doctrinas de la Economía Política. '*En todo Estado,...cuanto más productores hay y más se multiplican las producciones, más fácil variada y extensa es la salida...*' [f. 9].
>
> ... hoy parece que es otra la escena que se representa en este gran teatro... ¿quién es el que ha ocasionado este cambiamiento tan funesto? La respuesta es fácil. El comercio libre extranjero [f. 78].
>
> El mismo efecto precisamente ha ocasionado hoy en el pueblo bajo el lujo de las primeras clases. Su ejemplo es un lenguaje mudo pero elocuente... [f. 33].

En el espectáculo teatral hay ambigüedad, como hay en nombrar al autor anónimo del manuscrito que se publica. Este se nos presenta abajo, junto a nosotros, como un simple espectador que nos hace contemplar la obra a través de sus ojos, pero también arriba y escondido porque está detrás de bambalinas. Nos interesa indagar en estos dos niveles: arriba, en el bagaje de su director, a fin de acercanos no sólo a los hilvanes que unen las diversas escenas de la obra sino también a sus argumentos, y, por otra parte, abajo, enfocando la representación que tuvo de los personajes que las encarnaron.

Arriba se reconoce la influencia de J. B. Say, seguidor del pensamiento económico liberal y de su exponente más conocido, Adam Smith. En la segunda cita, en cambio, nadie dudará en identificar el texto como una acusación proveniente de un enconado proteccionista, lo que nos remite al debate entre esta corriente y el librecambismo. Aunque este tema ha sido abordado fundamentalmente por Lora, Zavaleta Mercado, por Mitre en relación a la minería y por Platt en relación a la política monetaria, no contamos aún con trabajos que analizen el complejo abanico detrás de esta simple oposición. A esta carencia se añade la utilización a veces demasiado genérica de liberalismo, si tenemos en cuenta que el término puede designar tendencias, grupos o partidos que pueden autodefinirse como liberales sin que compartan necesariamente todo lo que pudiera implicar su contenido, y a la inversa; que los ideales liberales puedan encontrarse en posiciones políticas diversas; que no siempre hay coincidencia entre ideología política liberal y económica, etc. De hecho se hace indispensable

analizar el liberalismo en el ropaje y contenido que adquiere en su contexto histórico particular. La complejidad es evidente y en este ensayo pretendemos explicar cómo un proteccionista como el Aldeano se inspiró en Say teniendo en cuenta que Adam Smith[2] fue el principal ideólogo de los bolivianos defensores del libre comercio (Platt, 1993). Estamos, por consiguiente, no sólo frente a dos lecturas distintas sino también a interpretaciones diversas que tienen sin embargo la particularidad de originarse en una misma vertiente. Esta pregunta inicial nos condujo a situar el *Bosquejo* en el marco de algunas de las inspiraciones e influencias del Aldeano, intentando mostrar también algunos de los argumentos del debate entre proteccionistas y defensores del libre comercio tal como se prolongaron años después, en 1845-1850.

Abajo, en cambio, en la última cita, aunque el hilván con el comercio exterior es el "lujo", el director revive a los personajes con sus múltiples y cambiantes trajes, dibujándonos de hecho el paisaje social. Aunque marginales al guión y por tanto muy en la sombra, son ellos finalmente los actores de sus escenas y como tales son resultado de la mirada de su director. A este nivel nos interesa por tanto complementar la visión económica del Aldeano con su visión social, mostrando, al mismo tiempo, algunos de los canales de expresión de estos actores que se resistían a ser congelados no sólo en la escena teatral y por tanto en la memoria de los espectadores, sino también en sus vidas.

I. LA SOCIEDAD DESDE LA PERSPECTIVA DEL ALDEANO

Aunque la estructura de la sociedad no es uno de los temas más desarrollados por el Aldeano, nos ha parecido importante remarcarlo en la medida en que cuando se abordan los debates en torno al proteccionismo y librecambismo, poco sabemos de estos proyectos económico-políticos en cuanto a su visión de la estructura social o a las posibles consecuencias o modificaciones para ella. El escrito del Aldeano no nos proporciona sin embargo una exposición metódica y sistemática sobre los grupos que componían la sociedad en los años 30. Esta carencia tiene sus ventajas ya que al no constituir una reflexión central del *Bosquejo*, las opiniones del Aldeano pueden ser consideradas como más espontáneas, menos teóricas y armadas y por ello precisamente constituyen parte importante de la representación de la sociedad de entonces con todas sus ambigüedades y contradicciones.

2 VázquezMachicado (1991:35) señala que el libro de Adam Smith sobre la riqueza de las naciones había sido traducido al español en 1794. A mediados del siglo XIX se lo citó explícitamente en un debate en la Cámara. Ver *Redactor*, 1846.

1. Niveles de análisis y estructura tripartita de la sociedad

En general se pueden observar dos niveles distintos en los discursos relacionados a la composición de la sociedad: uno general y otro específico. En el primero encontramos, por ejemplo, la diferenciación de orden político entre los ciudadanos gobernantes y los gobernados. Del contrato establecido entre ambos se establece una división y una desigualdad entre los que necesitan mayor y menor protección del gobierno[3] en función de sus bienes materiales e inmateriales, honores y privilegios [f. 39], lo que fundamenta una contribución diferencial más alta cuanto mayor sea la necesidad de conservación de los bienes. Llama la atención la concepción amplia que tiene de los ciudadanos, en contraposición a la definición estrecha de las constituciones. Aquí el término ciudadano no sólo se aplica a las personas alfabetizadas o con cierto capital, sino a toda la población. Los zapateros o las chicheras e incluso los indígenas están incluidos en la categoría de ciudadanos [f. 38][4].

Otra división de la sociedad explicada en términos generales se la encuentra asociada al término pueblo, cuya polisemia ya fue señalada por Demélas [1992]. Por su uso frecuente, aplicado tanto a los pueblos del área rural como de manera genérica a la población, el Aldeano recurre, cuando lo utiliza como parte de la diferenciación social, a añadir adjetivos calificativos complementados generalmente con un juego de oposiciones. El "pueblo bajo" se contrapone así a "capitalista", a "las primeras clases", a "ilustración" y a "civilización"[5].

El segundo nivel es mucho más específico y existen básicamente cuatro momentos en los que el Aldeano nos proporciona información respecto a la estructura social. El primero está relacionado a la división de los ciudadanos

3 Esta percepción es similar a la que tuvo Locke que sostenía que el contrato social era realizado entre hombres libres y el gobierno con la finalidad de recibir protección común de sus "derechos naturales": la propiedad, la libertad y la igualdad (Cit. por Whittaker, 1948: 57). Para este tema ver Demélas, 1992.

4 Sobre las diferenciaciones sociales y económicas al interior de la categoría ciudadano: "Tenemos un número bien considerable de ciudadanos de todos rangos" [f. 70]; "ciudadanos de las clases superiores" [f. 88]. Hablando de los mestizos y artesanos señala: "todos saben que son los ciudadanos más pobres..." [f. 43]. Cuando se aplica a los indígenas se dice: "a ninguna clase de ciudadanos podía ser más útil... que a los indígenas" [f. 42]. En el caso de la población indígena hay sin embargo una utilización más ambigüa: no siempre están muy claramente englobados como ciudadanos : "relativa...al indígena y otros ciudadanos..." [f. 43], o el comentario que los indígenas "no saben apreciar el derecho de ciudadanía" [f. 58]. Otras referencias a ciudadanos: "cualquier ciudadano pobre, o rico hombre..." [f. 9]; "otras clases de ciudadanos" [f. 25].

5 "El indígena y el pueblo bajo por su poca civilización..." [f. 29]; "el Pueblo bajo e ignorante no juzga de la bondad de su gobierno" [f. 35]; "...hay en el pueblo bajo el lujo de las primeras clases..." [f. 30], etc.

bajo la "dominación del gabinete español", lo que le da pie para desarrollar los cambios que se introdujeron en sus actividades, especialmente en la de los artesanos, por efecto precisamente del comercio exterior. Un segundo momento, ligado también la problemática central del *Bosquejo*, tiene que ver con su exposición y crítica al lujo. Finalmente, el tercero está en relación a las contribuciones y el último en vinculación a la educación.

Es importante señalar que a estos cuatro momentos de referencia no corresponde una visión o discurso particular. Es decir que no encontramos, en relación a la calidad de ciudadanos, sólo la distinción entre gobernantes y gobernados; o en relación al lujo, la diferenciación entre "pueblo y primeras clases". Al contrario, en cada uno de estos momentos, después de oposiciones generales en función del contexto, la estructura que se va exponiendo en detalle, corresponde a una división tripartita de la sociedad. En esta división, uno de los términos más recurrentes es el de clases,en el sentido de porciones, para designar un conjunto de personas que se distinguen de otro conjunto, de tal manera que la suma de las clases conformaría una totalidad. Aunque utiliza también como sinónimo de clase el término casta, esta última categoría se aplica generalmente a los indígenas[6].

Cabe resaltar también que la estructura tripartita a la que aludimos es la que el Aldeano utiliza para caracterizar la composición de la sociedad en tiempos de los españoles. Ahí encontramos una división en tres clases o porciones [f. 2]: los propietarios territoriales y capitalistas; los artesanos y "obreros de toda maniobra" y finalmente la "casta indígena". Al interior de cada una de estas clases utiliza también el mismo término para referise a subconjuntos. Esta estructura no se restringe sin embargo al período "oscuro" de los españoles, sino que permanece vigente en todo el desarrollo del texto y es la trama que se encuentra detrás de su discusión de las contribuciones o del lujo.

Cada clase o porción no está definida sin embargo por los mismos criterios, como veremos a continuación.

Los propietarios territoriales y capitalistas

Parecen estar definidos, como su nombre lo indica, en función de la

6 "Nada tiene de común con las demás castas" [f. 33], "casta intermediaria" [f. 60]. A diferencia de lo que vio Demélas donde casta designaba en general a los mestizajes, aplicándose frecuentemente a los que tenían herencia africana (Demélas, 1992: 43). De igual manera el sentido de clase, ligado al estatus jurídico y fiscal, analizado por la autora, no se encuentra en el caso del Aldeano.

propiedad privada de la tierra y el capital. Existe sin embargo otro criterio que va definiendo a este grupo con mayor precisión, el de la renta neta establecida entre los 12.000 y 20.000 pesos [f. 23] que parece no necesariamente provenir de las propiedades agrarias sino de cualquier otra actividad. Cuando habla por ejemplo de los indígenas señala: "Los que de ellos han adquirido propiedad territorial o grandes capitales ya pertenecen a los propietarios territoriales y capitalistas" [f. 44]. El "capital" significa la cantidad de dinero del que pueden disponer. Pertenecerían por tanto a este grupo los que se dedicaban también al comercio y otras actividades. De hecho se incluyen en esta clase a "empleados" y a una "clase subalterna" de empleados y capitalistas medianos [f. 23].

Artesanos y obreros

Los artesanos, obreros y manufactureros que se encontraban ante todo en ciudades y villas [f. 4] constituían, según el Aldeano, las dos terceras partes a fines del período colonial [f. 6]. Este grupo recibe también la denominación de "clase intermediaria de la república" equiparada con la de los mestizos, definidos como artesanos que viven en centros urbanos y caracterizados como los más "pobres" de la República[7]. Esta pobreza explicaría también la afirmación de que entre la "casta intermediaria" se encontraban "pocos ciudadanos con medios" [f. 60]. Finalmente, parece identificarla también con la "clase media" [f. 92]. Es importante entonces remarcar, que aunque económicamente este grupo estaría en una situación peor que la población indígena –que por lo menos dispone de sus medios de producción y el marco comunitario–, encuentra su inserción en la sociedad al medio de la polarización entre propietarios e indígenas. Aquí, por tanto, no es el ingreso o renta el criterio definitorio sino más bien su ocupación y mayor cercanía cultural al primer grupo, como lo veremos posteriormente.

La casta indígena

Está caracterizada por "sus relaciones, hábitos y manera" peculiares y únicas. "Nada tiene de común con las demás castas" parece ser la definición más

7 "Los soldados que han hecho la guerra de la independencia se han tomado casi en su totalidad de la clase intermediaria de la República, es decir de los mestizos..." [f. 41]. "...artesanos que viven en las ciudades, villas y cantones, todos saben que son los ciudadanos más pobres de la República" [f. 44]. "Ellos han subsistido siempre en todos tiempos con bastante escasez por su industria poco adelantada, y poco productiva, y por sus habitudes viciosas a que ha dado lugar la falta de policia; pero hoy que se ha puesto un obstáculo a la industria del país, según hemos observado anteriormente, están más pobres que nunca" [f. 44].

clara del Aldeano. Por consiguiente, y en contraposición a las otras dos clases, no intervienen criterios de ocupación, de renta (salvo en los más privilegiados) ni de riqueza o de pobreza. Es más bien un conjunto étnico-cultural y la división se establece por su exclusividad negativa. La especificidad de la casta indígena es expresada en los términos generales de "pueblo salvaje" que vive en un estado de "barbarie" [f. 42-43].

De esta visión del Aldeano es interesante resaltar dos hechos. Por una parte, el recurso a criterios económicos para definir a los grupos, a excepción de los indígenas. ¿Por qué no los identificó con los "labradores"? Es posible pensar en dos alternativas. Ya sea que la diferenciación ocupacional se aseverara insuficiente por el hecho de que muchos de ellos pudieran ser también artesanos; ya sea que los criterios económicos no le parecieran suficientes para definirlos. Por otra parte, que la estructura de la división tripartita sustentada aparentemente en nuevos criterios parece prolongar la división colonial de indios, mestizos y españoles-criollos.

2. De la infancia, salvajismo y barbarie a la civilización y al ser ciudadano

Dos efectos concretos de la "ilustración" permiten al Aldeano caracterizar al país cuando se refiere a la educación. Su concepción de la época anterior a la Independencia como un período oscurantista y su caracterización de bárbaros y salvajes a la mayor parte de la población (la "casta indígena" y los artesanos) son los fundamentos que le permiten asociar la situación política y educacional al crecimiento humano. El país se encuentra en su etapa infantil, saliendo de un estado salvaje y bárbaro:

> Nadie ignora que Bolivia acaba de salir de un estado de barbarie. Sus ideas, sus habitudes, sus maneras y estilos, todo es salvaje. Así es menester comenzar por la educación y civilización de la generación presente para acabar en la ilustración de las generaciones futuras... [f. 58].

El gobierno "justo, liberal e ilustrado" [f. 43] se ve entonces investido con una misión casi escatológica. La tarea es la "regeneración y la civilización" [f. 43]como base para la libertad, el patriotismo y el gobierno republicano representativo [f. 57]. Los gobernantes son equiparados a "los padres de la gran familia de la sociedad" [f. 38] que deben dirigirla y conducirla.

Nada más lógico por tanto, que las artes liberales, las ciencias y el derecho público debieran estar restringidos y estudiarse sólo por aquellos que tenían "un ingenio privilegiado", es decir los hijos de los propietarios o capitalistas porque de lo contrario otras personas y grupos "vendrían a ser más bien unos petulantes y enrredadores que unos ciudadanos capaces de dirigir la Nación Política" [f. 34].

Y es en torno a la educación que el Aldeano asienta la diferenciación social en la "naturaleza": unos nacen para "zapateros y súbditos", otros para "políticos y sabios", aunque podrían encontrarse algunos "talentos" entre los primeros.

Esta concepción general no le impide ser crítico respecto a la situación de la educación en la década de los 30, especialmente en lo que atañe a la condición establecida en la constitución de saber leer y escribir para convertirse en ciudadano. El Aldeano es tajante en este aspecto: de continuar como estaban las cosas, preveía que no habría "un ciudadano entre cien indígenas" [f. 58] y que en estas condiciones:

> ¿Quedarán excluidos del derecho de ciudadanía y solamente gozarán de esta regalía el tercio restante de la República? Y si ésto se verifica, ¿podrá llamarse la forma de nuestro gobierno republicano representativo? [f. 58].

Analiza entonces las condiciones existentes que impedían que los hijos de las distintas clases puedan instruirse. Con gran conocimiento del problema, el Aldeano señala que los padres de la "casta indígena", por su pobreza y su sustento en la agricultura, ganadería y comercio, no podían privarse de sus hijos en la medida en que trabajaban con "brazos auxiliares". El problema para la casta indígena e intermediaria residía por tanto en la imposibilidad de prescindir la mano de obra familiar de tal manera que los centros educativos se convertían en "establecimientos destinados a beneficio de los ricos, lo que no es conforme a una sana política" [f. 60].

El autor ataca también con gran lucidez el contenido de la enseñanza que se quedaba en vanas teorías [f. 60-61], proponiendo una educación con contenidos práctico-productivos lejos de la preponderancia que hasta hoy impregna la sociedad con abogados y leguleyos:

> Desengañémonos: la ilustración que ahora tenemos es insulsa por lo mismo que es improductiva. Cuántos ilustrados bolivianos estarán blasfemando porque sus luces no les dan de comer ni de vestir... [f. 87].

Aquí le faltó al Aldeano asociar el tipo de educación perseguida con la inserción en los grupos sociales. La "ilustración" buscada consistía no en ella en sí,

sino a lo que se asociaba: el prestigio, la consideración..., es decir finalmente un grupo social determinado, situación que se encuentra muy bien retratada en lo que respecta a la vestimenta como parte de las identidades sociales y de clases.

3. Un lenguaje mudo pero elocuente

Es importante remarcar que el autor utiliza, para definir a los grupos sociales de los años 30, junto a los criterios económicos como la renta, o los culturales como las costumbres, otro criterio que es la vestimenta.

Aunque el Aldeano reconoce que ninguna "nación civilizada" tuvo la necesidad de marcar la "autoridad" con alguna "señal exterior", le parece importante que exista porque de lo contrario no sólo no podrían diferenciarse los "ciudadanos", sino que provocaría también falta de "consideración y respeto" por parte del pueblo [f. 18].

Cuando aborda la problemática del lujo en relación a la diferenciación social señala que el comercio exterior tenía como efecto borrar estas distinciones. Parece entonces haber no sólo un tono de crítica por sus consecuencias económicas para la nación (pobreza nacional), sino también una añoranza a un pasado con una jerarquía visual más ordenada.

El Aldeano es bastante lúcido al indagar las razones inmediatas de la ostentación. La matriz es de hecho una sola y atraviesa toda la sociedad: la emulación de los sectores de lo alto de la jerarquía social en función del peldaño en que uno se sitúa. Así para una celebración:

> es menester que [la sala de baile] esté adornada al estilo europeo ya que ella misma no ha de ser europea... todo el aparato de convite y aun la idea de los funcionantes y convidados es emular a las naciones extranjeras, o como dicen ponerse al rol de ellas... [f. 22].

La renta y el ingreso del que dispondrían no guardaría por tanto relación con la exterioridad:

> Hay también empleados... del primer rango aunque no tienen otra tanta renta, no sólo quieren ponerse al nivel de aquellos en su tren fausto y porte, sino que aún se empeñan en superarlos... Es lo que yo he visto en la otra otra clase subalterna de empleados y capitalistas medianos... [f. 23].

Y este esquema va repitiéndose en todos los grupos, particularmente entre los mestizos e indígenas.

Las causas de estos cambios son atribuidas de manera general al "brillo exterior" que deslumbra al "pueblo" [f. 19] y que lo conduce a la "imitación" [f. 30][8]. El Aldeano va sin embargo hilando más fino llegando a tocar la llaga con el dedo. El ejemplo del Intendente español de Cochabamba, real o inventado, es sumamente ilustrativo: a partir de la distinción no de la vestimenta en general, sino del género usado en ella (el extremo de la sutileza existente), es que esta autoridad definía al caballero y al hombre de bien en oposición al pícaro [f. 30]. Y en la medida en que el esplendor significaba consideración, el pueblo intentaba participar de él:

> El mismo efecto precisamente ha ocasionado hoy en el pueblo bajo el lujo de las primeras clases.. Su ejemplo es un lenguaje mudo pero elocuente. El pueblo obra más por imitación que por convencimiento. El pueblo observa en sí mismo que el esplendor del fausto deslumbra sus ojos, y le arrebata involuntariamente una consideración a la persona que usa de él. El pueblo quiere participar en lo posible de esta misma consideración; hace pues un sacrificio por costear la librea a que ella está anexa. De este modo ha penetrado el lujo por todas las venas del cuerpo político, y ha causado una transfusión de la sangre pública [f. 33].

En la estructura social el rango y la decencia son conceptos también importantes. "Rango" utilizado de manera similar al término clase pero mucho más preciso, en vez de la medida en que está asociado a una posición mucho más concreta –y restringido – ya que parece estar reservado a las capas más elevadas de la sociedad (el "rango" no es considerado para los caciques). Además implicaba normas de comportamiento. Por otra parte, el concepto de "decencia" parece dividir la sociedad en dos: los decentes y los indecentes. Aquí ya no caben posiciones intermedias: o se es de un lado o se es del otro. Y la decencia podía ser un calificativo no sólo para las personas sino también para las cosas aunque a través de ellas pasaba a los individuos: los géneros y la ropa eran fundamentales para definir la decencia[9] y también las lozas, vidrios y cristales que eran considerados más decentes que las propias vajillas de plata [f. 28] por

8 Adam Smith en su *Theory of Moral Sentiments* de 1759, se refirió a la necesidad que tenían los hombres de merecer la aprobación ajena. Consideraba que éstos buscaban la riqueza y el esplendor por el efecto que tenía en los demás. Condenaba sin embargo esa "tendencia de admirar al rico" por considerarla como una corrupción de los sentimientos morales (Smith, 1759. Citado en Whittaker, 1948: 125-126).

9 "¿...otras de mi rango o tal vez inferiores han comprado telas preciosas... y yo he de estar indecente entre ellas? [f. 27].

cuanto estaban asociados al último grito de la moda –o del comercio– de las naciones extranjeras. No ser decente constituiría por tanto una identificación por oposición, una representación de los "otros" étnicos y sociales.

La vestimenta fue por tanto el signo exterior que permitía identificar más claramente la pertenencia e inserción social. Queremos tomar como ejemplo la vestimenta de la pollera. Las mujeres indígenas se vestían a principios del siglo XVIII con *acsu*[10], *lliqlla* (mantos) y *ñañaca*[11] (para cubrir la cabeza). A fines del siglo XVIII, poco antes de las rebeliones, los sectores intermedios fueron haciendo suya la pollera utilizada por las mujeres de las clases altas. Una distinción sútil marcaba sin embargo la diferencia: las *lliqllas* y *ñañacas* vinculaban a estos sectores con el mundo indígena. Poco a poco la pollera fue haciéndose escasa entre las capas más acomodadas, permaneciendo sin embargo en los sectores menos acomodados que, a su vez, abandonaron sus referencias indígenas. Las *lliqllas*, por ejemplo, fueron reemplazadas por las mantillas primero y por los rebozos después. Ya en 1800, las polleras de Castilla y de la tierra, juntamente con el rebozo, se generalizaron entre las mujeres de los sectores intermedios de la ciudad (Barragán, 1992). Y este panorama que trazamos hasta principios del siglo XIX puede, con el manuscrito que publicamos, ser completado.

Si seguimos al Aldeano, la pollera marcaba la identidad indígena junto con el *acsu* (como cubrepollera) la *lliqlla* (manto) y la *phanta* (gorro). Esto significa que hubo un cambio en la identificación asociada a la pollera, debido seguramente a los cambios en la vestimenta. Es decir que los criollos se habrían visto obligados a redefinir su perspectiva, "reindianizando" una prenda utilizada precisamente para establecer una separación con el mundo indígena. Tal vez el género de la pollera marcaba ahora la diferencia entre mujeres indígenas y mujeres de los sectores intermedios urbanos de la sociedad: las primeras utilizando la pollera de bayeta de la tierra, las segundas de Castillà. Sutilezas que caracterizaron en general a los grupos sociales desde el período colonial[12]. En todo caso en los 30 se señalaba que :

10 *Acsu o Acso* = Inicialmente fue la vestimenta utilizada por las mujeres indígenas. Consistía en una pieza rectangular con la que se envolvían sujetándoselo en los hombros con *tupus*. Posteriormente se transforma en un medio *acsu*, especie de pollera.

11 *Lliqlla* = Prenda rectangular utilizada como manta, encima de los hombros. En su evolución, la *lliqlla* se convirtió en una especie de pequeño chal que se ponía sobre los hombros. *Ñañacas* = Prenda más pequeña que la *lliqlla*, utilizada para cubrir la cabeza. Ver al respecto, Gisbert (1987) y Money (1983).

12 G. Adolfo Otero señalaba: "Este traje de los mestizos difería muy poco del que se endosaban los españoles o criollos. **La calidad de las telas y otros arreos** que anotaremos después, **eran los que trazaban la línea divisoria entre el traje de los blancos y los mestizos**" (1942/1989: 124). El énfasis nos corresponde.

Todos los días se ven entre el mujerío repentinas metamorfosis. Ayer estaba una chola con faldellín y ojotas, y hoy se presenta con zapatos y siquiera con traje de gaza [f. 29].

Es importante sin embargo remarcar el lugar ambigüo que ocupan estas mujeres de pollera. Por una parte están identificadas como el correspondiente femenino de los hombres indígenas. Pero, por otra parte, son identificadas también como "cholas" de la "clase intermediaria" que se presentaban casi con la "misma decencia que las señoritas de rango", apareciendo vestidas con "buenos trajes, buenas mantillas, buenos peines, buenos zapatos, buenas medias..." [f. 23]. Abandono pues de la pollera en beneficio del traje.

Los indígenas no se habrían librado de este proceso que el Aldeano atribuye al "funesto contacto" del comercio exterior. Señala que en épocas anteriores sólo los caciques y otros "mandones" habrían tenido como "privilegio exclusivo" el utilizar efectos extranjeros: los hombres se vestían en general con camisas de tocuyo, de bayetón o barracán del país, de un poncho balandrán y de un sombrero de vicuña [f. 29]. En 1830, en cambio, los hombres vestían de paño. El poncho balandrán había sido reemplazado por el de bayeta de pellón: los cuellos llevaban corbata... Nada mejor que la referencia a su encuentro con un labrador de los valles que llevaba ajíes verdes:

Por sus pantalones de piel blanca, chaqueta de lo mismo y su chaleco de cotonia, creí que fuese alguna persona de importancia. Me acerqué a preguntarle su procedencia...y hallo que no sabía hablar una palabra de castellano [f. 29].

Se constituye pues una fuga constante, y por lo menos visual, a través de la vestimenta, de los sectores sociales de inserción: las mujeres indígenas adoptan la pollera, las mujeres de pollera el traje y las mujeres de traje deben hacerse cada vez más sofisticadas... No por ello sin embargo los grupos desaparecen. Los testimonios de viajeros de fines del siglo XIX atestiguan la presencia de estas diferenciaciones[13]. Por consiguiente, el proceso de trasvasamiento no es de ninguna manera masivo y, además, los grupos que se vacían van "llenándose" con las fugas de los grupos inferiores en la escala social. En este proceso, las clases altas se ven también obligadas a redefinir constantemente los criterios no sólo con los que se identifican sino también los que utilizan para caracterizar a estos grupos. Así, si la pollera pudo marcar en un momento a los sectores intermediarios, parece luego transformarse en el distintivo de las mujeres indígenas como se desprende del criterio del Aldeano.

13 Ver por ejemplo la descripción del francés Thovar en 1891.

Las identidades que en una ocasión habíamos llamado emblemáticas (Barragán, 1992) encuentran por tanto una clara confirmación: estamos pues frente a un **"lenguaje mudo pero elocuente"** [f. 30], utilizando la expresión del Aldeano. Y estas identidades, a nivel de la vestimenta, parecen definirse en la búsqueda de lo que más pueda alejarse de lo que la sociedad dominante atribuye como "interior e inferior" y acercarse a lo "exterior y superior": las clases altas lo identifican con lo que se asocia a Europa y a la civilización (que sean trajes, bebidas, o salas de baile), mientras que las capas intermediarias, en su lucha por recibir "consideración" y "respeto", no vacilaban en alterar el orden y el lenguaje visual. Y la "mímesis" producía un estado constante de jaque que obligaba a las clases altas ir redefiniendo constantemente sus referencias de distinción, que no tardarían en nuevamente ser cuestionadas por la imitación[14]. Como dice Bhabha, "la imitación es a la vez semejanza y una amenaza" en la medida en que puede implicar un proceso en la construcción de poder[15].

II. UN ALDEANO ILUSTRADO

El "hijo de la nación", autor de este manuscrito, fue indudablemente un aldeano ilustrado impregnado de la filosofía de las "luces". Esta influencia no sólo se expresa en las referencias a algunos autores de la ilustración. Era posible pensar que estas citas formaran parte de una retórica y forma de escribir de la época como un toque ornamental necesario, paralelo a una aparente modestia y sin mayores pretensiones. Pero el Aldeano está lejos de haber sido un personaje que recurrió a las "luces" sólo para encandilar. Su texto está contruido sobre la lógica de la ilustración enciclopedista. El *Bosquejo* que nos presenta se inscribe en el método filosófico del siglo XVIII, que influenciado profundamente por Newton y la vía analítica, lejos de empezar por proponer ciertos conceptos, parte de la observación: una constatación paradójica –la miseria y la riqueza nacional –que le permiten plantear un problema (la riqueza nacional no refleja los recursos de la nación) para luego proceder a su análisis. El fenómeno es por tanto el *datum*, lo dado, y el Aldeano intenta esclarecer los principios que lo determinan. Busca por tanto la razón en los fenómenos mismos y para él la paradoja planteada encuentra su *causa* en el comercio

14 Algo similar parece haber ocurrido con la capa de paño, terciopelo o seda, que inicialmente fue un privilegio de los altos funcionarios (Otero, 1942/1989:119), y que a mediados del siglo XIX, como se puede apreciar en los pleitos de la Corte Superior de Distrito de La Paz, era ampliamente utilizada por "artesanos", lo que significa que éstos se apoderaron paulatinamente de esta prenda tan "castiza" y "elitista".

15 Utilizo aquí el término empleado por Bhabha en su trabajo *Of Mimicry and Man*, en relación a las situaciones y discursos coloniales. Citado por Young, 1990: 147-148.

extranjero. Para explicar este fenómeno analizará por tanto las condiciones particulares que hacen que la miseria se hubiese convertido en "epidemie de la Nación". Para lograrlo descompone los diferentes elementos de su problemática, la industria fabril, agrícola y minera, mostrando al mismo tiempo que estos elementos están en una situación de correlación e interdependencia entre ellos. El principio de causalidad lo conduce también a una serie de efectos sucesivos ligados unos a otros[16].

Pero nuestro autor anónimo tuvo también influencias directas, como lo veremos a continuación.

1. El "liberal" proteccionista

En algunos trabajos contemporáneos sobre el siglo XIX, dos posiciones contrastan en cuanto a la comprensión de los sectores sociales que defendieron el proteccionismo y los que propugnaron el librecambio. La primera, influenciada por Lora, ve en los proteccionistas a los defensores del viejo orden colonial y en los librecambistas a los abanderados de un programa revolucionario para su época[17]. La segunda posición, sustentada por Zavaleta Mercado (1986: 116) sostiene que el proteccionismo de Belzú expresaba el mercado interno, mientras que Platt (1993) afirma que "el poder del discurso colonial domina" en las primeras interpretaciones, planteando que los proteccionistas sostenían un

16 Ver al respecto, Cassirer, 1966. "La razón, en la medida en que mantiene el principio de causalidad no podrá proceder de la larga serie de causas y efectos sucesivos ligados unos a otros para formar la textura de lo real" (Satrobinsky, Cit. en Introductión a Montesquieu, 1966. *Lettres Parsanes. Extraits.*). Say decía en su libro de economía política: "Lo esencial en Economía Política, como en la física animal, es el conocimiento del encadenamiento que ligan las causas y los efectos" (Say, 1817: I, xxiv).

17 Lora escribió: "La concepción de que la nación independiente, precisamente para consolidar la soberanía...debía abrir sus puertas a la influencia de los países manufactureros... importaba en la práctica, la sustitución de los pequeños productores artesanos y mineros... por el capitalista comercial y la gran fábrica. El tremendo aislamiento del país,... y el gran retardo que sufre su incorporación a la economía capitalista mundial imposibilitaron la inmediata y total realización de dicho programa revolucionario... La política proteccionista en esa época no era más que un arma de combate de la economía atrasada que pugnaba por sobrevivir en un mundo adverso, contra la amenaza del capitalismo pujante y renovador" ... Asevera luego que: "Fue impuesta a bala la libertad irrestricta, sobre todo la libertad de comercio e industria, que en la práctica significa libertad para explotar ilimitadamente las riquezas nacionales y a los trabajadores... Entre nosotros el liberalismo nació como sinónimo de entreguismo" (Lora, 1967: 79-80 y 114). Mitre, por su parte, señaló que el proteccionismo fue "resultado del mayor peso político del sector colonial" (1981: 44), sustentado por "quienes decididamente no están interesados en transformar las estructuras sociales del interior" (ibid.: 44) y por tanto sin viabilidad. El debate proteccionsimo versus librecambismo sería así el resultado de las contradicciones existentes entre el sector colonial y los grupo capitalistas emergentes.

proyecto económicopolítico a través de un proceso de acumulación interna de capital. Se trataría por tanto de dos vías distintas de inserción al sistema capitalista. En ambas posiciones los librecambistas parecen estar identificados con los liberales. No está claro en la historiografía, en cambio, qué ideología económica política inspiraba a los proteccionistas y se deja suponer, por su oposición a los liberales, que se amparaban en viejas prácticas económicas pre-fisiocráticas.

A partir del texto del aldeano queremos acercarnos a este debate a través de las influencias de su autor[18] y la manera en que determinaron su análisis de la situación de Bolivia en los años 30.

Empezamos este trabajo con una cita que hacía referencia al pensamiento económico de Say. Paralelamente, ilustramos con otra cita la orientación profundamente proteccionista del Aldeano. Nos planteamos, por tanto, intentar comprender cómo una misma vertiente de pensamiento pudo ser al mismo tiempo la inspiración de proteccionistas y librecambistas. Es este aspecto que nos ha llevado a referirnos al Aldeano como a un "liberal" proteccionista, aunque en rigor el compartir algunos conceptos e influencias del liberalismo no significa que sea realmente un liberal, por lo menos en el sentido al que estuvo asociado esta palabra en Bolivia en el siglo XIX. Para nosotros, una de las causas debe atribuírse a la modalidad de influencia que tomó el liberalismo económico en las primeras décadas del siglo XIX que llegó en gran parte a través de un intermediario, Say, cuyos textos sirvieron de base a las cátedras de economía política que se enseñaban en el Colegio de Ciencias de Cochabamba desde 1829, y a partir de 1832 en la recién creada Universidad de San Simón, así como en la de la Universidad de San Andrés (Vázquez Machicado, 1991:74,77).

Dos de sus libros (de 1817 y 1829) forman parte de la colección "Libros Raros" de la Biblioteca de la Universidad Mayor de San Andrés. Una traducción de 1821 era la base de la cátedra dictada en La Paz por el Dr. José María Galdós[19],

18 El Aldeano cita explícitamente en su texto a Constant, Bentham, Filangieri, Montesquieu y Say. Nosotros analizaremos la influencia de estos dos últimos. Según Vázquez Machicado (1991:34), el libro de Filangieri (en italiano) de 1819 se encontraba en bibliotecas particulares de Chuquisaca y La Paz, así como traducciones de 1787 y 1823. La obra de Bentham, por otra parte, estaba entre las obras obligatorias de lectura en el decreto del 28 de octubre de 1827 (ibid.: 68-69). Para una visión global de estas influencias ver Vázquez Machicado, 1945/1991 y Demélas, 1992.

19 Sobre Galdó o Galdós ver Soux en este mismo volúmen. Respecto a Say, debemos señalar que una primera edición de su libro corresponde al año 1803 (Demélas, 1992: 98). No sabemos sin embargo si esta edición llegó a Bolivia. En las bibliotecas existían tres trabajos

La obra de Say de 1817 es un tratado global y metódico de Economía Política, definida ésta como una ciencia compuesta de un "pequeño número de principios fundamentales y un gran número de corolarios o consecuencias de estos principios" (Say, 1817: I, xxiv), ciencia que había sido además inaugurada por Adam Smith (xlv y xlvij)[20]. Estos principios debían ser además "deducidos de la observación; luego, cada autor a su agrado, multiplica o reduce el número de consecuencias, siguiendo la meta que se propone" (xxiv). Empezamos a reconocer claramente la influencia de Say en nuestro Aldeano que se propuso observar y analizar para averiguar las causas de la miseria.

Pero debemos intentar explicar qué condiciones hicieron posible que nuestro acérrimo proteccionista se inspirara en Say. A nuestro modo de ver se debe atribuir al desarrollo realizado por Say en base, precisamente, a Adam Smith, de que "la riqueza era el valor de intercambio de las cosas y como el valor podía ser dado y aumentado, la riqueza podía crearse, acumularse o destruírse" (Say, I: xliv, 118). Y como consideraba que lo que daba valor a las cosas era el trabajo del hombre –que Say lo denomina industria (xiv) – se podía crear riqueza dándole valor a la materia (11). De esta demostración Say consideraba que se desprendían importantes consecuencias sobre las causas que podían perjudicar la multiplicación de las riquezas (xlv). Algunas de las conclusiones de Say consistían por tanto en afirmar que era la producción que abría los mercados y que cuanto más productores y productos existían, más fáciles, variados y vastos podían ser sus "salidas" (149 y 155); que era fundamental la prosperidad de todo tipo de industria (150); y que mercaderías compradas en el exterior no afectaban a la producción o a la industria ya que sólo se habían podido comprar con productos del país (84 y 153).

En su análisis sobre el comercio, por otra parte, Say partía de señalar que el comercio exterior era siempre poco considerable en relación al comercio interior (83), y que éste era más ventajoso ya que implicaba que el capital estuviera empleado en la industria agrícola y en las manufacturas que beneficiaban directamente al país[21]. Con estas consideraciones que se

de Juan Bautista Say. El primero, publicado en 1817, es *Traité d'Economie Politique*. 2 vols. El segundo, de 1821. *Tratado de economía política o exposición sencilla del modo con que se forman, se distribuyen y se consumen las riquezas*. 4 vols. habría sido conocido en la época según nos informa Vázquez Machicado (1991: 77). Finalmente, el tercero, publicado en 1829, era un *Cours Complet d'Economie*. 2 vols. El primero y el tercero se encuentran actualmente en la Biblioteca de la Universidad Mayor de San Andrés.

20 Cuando se encuentre en el texto a continuación paréntesis sin referencia de autor, nos estamos refiriendo a la obra citada inmediatamente antes.

21 "pone en actividad una industria cuyos provechos son para el país, mientras que los capitales empleados en el comercio exterior benefician la industria y heredad de todas las naciones"

desprendían de la experiencia europea, Say podía luego criticar las medidas prohibitivas de los regímenes mercantilistas y abogar por el total libre comercio y la no ingerencia de los gobiernos en su regulación, llegando a afirmar: "Tarde o temprano llegará el día en que la gente se admirará de que fuera necesario tomarse todo este trabajo para exponer la locura de un sistema tan infantil y absurdo, y, no obstante, tan frecuentemente impuesto a punto de bayoneta"[22].

¿Cómo influyó Say en el Aldeano? Tenemos ahora los elementos para entender su propio análisis. Ya señalamos que el Aldeano, fiel a los postulados de las "ciencias", partió de una observación: la miseria como epidemia de la nación y la riqueza en estado retrógado, en una época, en oposición a la colonia, en que habían desaparecido las trabas y obstáculos a la producción. Esta observación lo condujo a considerar la situación de la industria, término y concepto de Say que englobaba mucho más que el trabajo del hombre [xlv], constatando:

1. La decadencia de la industria fabril por la disminución de la demanda por los productos del país y por tanto de su producción. Esto supuso la desocupación ("El es que de un solo golpe ha cortado tantos brazos en la República") [f.8], la casi virtual desaparición de las industrias[23] y por tanto la incapacidad para muchos, a su vez, de ser "consumidores". En otras palabras, la ruptura del comercio interior [f. 10][24].

2. La decadencia de la industria agrícola porque a los problemas de la guerra de la independencia se sumarían la falta de capitales y la ausencia de demanda de productos como materias primas para la industria fabril.

(Say, 1817: II , 132). Definía además el comercio de especulación como una actividad que consistía en comprar mercaderías en un lugar y a revenderlas en otro, comercio no productivo porque no aumentaba ninguna nueva propiedad a la mercancía" (ibid.: I, 84).

22 Citdo en Whittaker, 1948:181.

23 "El sólo departamento de Cochabamba pues tenía tantos telares de lencería, barracanes, etc., que sus tejidos podían abastecer en su clase a toda la República... Mas hoy parece que es otra la escena que se representa en este gran teatro... A todos aquellos brazos tan laboriosos, ha sucedido la actividad de los pies [¡qué visionario resultó el Aldeano!] si me es permitido decir así, con que corren atolondrados los cochabambinos por el encanto de un comercio efímero" [f.7].

24 Es interesante señalar que estos mismos argumentos fueron esgrimidos en 1845: "Al comercio ultramarino debemos la casi total desaparición de mil telares establecidos en todas parte...; al comercio extranjero debe la industriosa Cochabamba la paralización de sus variadas manufacturas... Al comercio exterior deben deben todos los artesanos el menosprecio y vilipendio en que han caído sus obras... Al comercio extranjero debemos también una multitud de necesidades ficticas, de las que somos esclavos..." (Cit. por Lora, 1967: 86).

3. La escasez de la plata en los circuitos internos debido a la "importación" de productos que debían, obviamente, ser saldados en plata. Este problema es ejemplarizado por el Aldeano con el caso de La Paz y Potosí, con sus respectivas producciones de coca y minerales. La plata era indispensable para la demanda de la coca de tal manera que la insuficiencia en su circulación ocasionaría una disminución del consumo de coca que, a su vez, influiría en la producción de minerales: "adiós mineros, adiós moneda, Adiós Banco y adiós población si no hubiese coca" [f. 15].

El Aldeano encuentra entonces la causa de la miseria en el comercio exterior[25], causa que tiene a su vez un sinnúmero de consecuencias: "en una máquina cualquiera, la descomposición de la pieza más pequeña influye sobre el transtorno de ella" [f. 15].

Vemos, por tanto, que el Aldeano adoptó por una parte, el "principio" por el cual Say otorgaba el rango de ciencia a la Economía Política: la observación; y, por otra parte, la concepción de Adam Smith y Say, de que la riqueza consistía en el valor de cambio de las cosas. Para que esta riqueza existiera, el Aldeano consideró que era indispensable la producción de materias con valor ya que el valor sólo podía ser pagado "si otros hombres tienen medios de adquirirlo, y estos medios consisten en otros valores, es decir otros productos" (Say, 1817: I, 142). De ahí su insistencia en el comercio interior como impulso vital para la agricultura, la industria fabril y el "bien de la sociedad" [f. 16].

Tomando estos principios estructuradores, el Aldeano podía ya apartarse de los "sabios economistas". Aunque el propio Adam Smith concluyera que el intercambio y la división del trabajo fueran indispensables a la "riqueza de las naciones", y aunque Say afirmaba que el comercio interior era siempre más importante que el comercio exterior, el Aldeano había "observado" exactamente la situación inversa. Por consiguiente, el comercio no fue considerado como una bondad automática. De ahí también que abogara por una intervención del Estado y por medidas reguladoras que iban en contra de los consejos de Smith y Say.

---

25 Este fue el tema de actualidad de la época del Aldeano, como se puede apreciar en el *Cuestionario* de 1832 que publicamos. Vázquez Machicado (1991: 78-79), al comentarlo, ya llamó la atención sobre el conocimiento que tenían sus autores de los trabajos económicos que se producían en la misma época en Europa y su preocupación en relación a la realidad del país. En este *Cuestionario* de economía política de la Universidad de La Paz, existen preguntas específicas como "si la riqueza boliviana será dependiente de la comunicación o comercio con el exterior ultramarino o si será absolutamente dependiente del comercio con el exterior americano, o si será preferible el comercio interior al exterior".

2. El "espíritu" de Montesquieu

Si el "principio" de la Economía Política fue tomada de Smith, a través de Say, el Aldeano también recibió la influencia del "espíritu" de Montesquieu (publicado, en sus primeras versiones a mediados del XVIII), presente tanto en la estructura y forma del texto como en algunas de sus apreciaciones conceptuales.

En cuanto a la estructura del texto, cuando Montesquieu abordó la defensa de su trabajo *El Espíritu de las Leyes,* lo hizo señalando las objeciones que se le habían hecho procediendo luego a responderlas, esquemá idéntico al que encontramos en el Aldeano después de habernos planteado su proyecto de leyes o decretos y sus razones.

En cuanto a la influencia de criterios e ideas, Montesquieu está presente en el escrito del Aldeano en el tema del lujo, de los ingresos demandados por el Estado y finalmente en las consecuencias de la pobreza.

El lujo fue considerado por el Aldeano como una consecuencia funesta del comercio extranjero y como una causa de la decadencia de la riqueza nacional e individual. Presente entre las autoridades y magistrados, en los banquetes, en las bebidas y en los "escandalosos" vestidos de las mujeres, el lujo no sólo era atributo de unos cuantos sino de todos y de forma casi independientemente de las rentas[26]. Si este tema recibió tanta atención y la condena del Aldeano fue porque expresaba la existencia de una república con excesiva desigualdad que finalmente podía conducir a la corrupción[27]. De los efectos "perniciosos" que podía tener el lujo se justificaban entonces medidas y leyes suntuarias sugeridas por Montensquieu en caso de un Estado pobre (I, Libro VII. Capítulo V, 230). La idea de que el Estado pudiera regular esta situación no sólo sería necesaria sino indispensable en la medida en que las leyes en la República debían tender hacia la igualdad, alma de la democracia (172). Para el Aldeano nada más lógico por tanto que su aseveración :

> Nada regular sería ni político que el gobierno dejase estraviarse a los hombres. Los gobernantes son los padres de la gran familia de la sociedad: a ellos toca dirijir y conducir a ésta [f. 38].

26 Según Montesquieu el lujo estaba en proporción a la desigualdad de las fortunas: "Si en un estado las riquezas son divididas equitativamente, no habría lujo; ya que éste se basa en las comodidades que uno se da con el trabajo de otros" (Montesquieu, 1979: I, Libro VII. Cap. I, 225).

27 "...como esta igualdad de distribución hace la excelencia de una república, resulta que cuanto menos lujo hay en una república, más es perfecta" (ibid. Cap. II, 227).

Respecto al agotamiento de los recursos, a la "nación...descarnada y como convertida en esqueleto" [f. 32], el autor después de citar a Montesquieu lo "calca" ya sin referirse a él. Dice por ejemplo que "El Ramo de Hacienda Pública debe considerarse bajo dos aspectos. Primero por lo que concierne a las necesidades del Estado y a las necesidades de los ciudadanos... [los ingresos públicos] ... si deben medirse a lo que puede dar [el pueblo], es necesario que sea a lo que siempre puede dar"[28].

Finalmente, al referirse a los resultados o consecuencias de la pobreza nacional encontramos también la influencia de Montesquieu. El Aldeano señala que la endemia nacional tiene sus efectos en la población del Estado, en la educación e ilustración del Estado y en el espíritu público y patriótico.

En la población porque la pobreza limitaría los matrimonios que estarían en directa relación con la facilidad de adquirir subsistencias (II, Libro XXIII, Capítulo X, 111). En la educación e ilustración porque según Montesquieu la virtud política era el amor a las leyes y la patria, centro fundamental del gobierno republicano, que implicaba el interés público por encima del de uno mismo (I, 1, Libro IV, Capítulo V, 160). Y siendo el amor a la patria la libertad, la sociedad sin ella se corrompería surgiendo los vicios y las costumbres depravadas.... Finalmente en el espíritu público y patriótico –definido como el amor racional a la Nación, en relación con la búsqueda de abundancia– porque según el Aldeano éste era contrario a la subordinación del "pobre al rico" que había observado, significando por tanto el debilitamiento de la libertad [f.65]. Esta concepción está, por consiguiente, próxima a la que Montesquieu señala como virtud política, sentimiento de amor a la patria que en una república sería el de la igualdad (Montesquieu, 1979: I, Libro V, Capítulo III, 168).

3. Algunos aspectos del debate entre proteccionistas y librecambistas en 1845-1850

El debate en torno al comercio extranjero en el cual se introdujo el Aldeano habría de perdurar hasta prácticamente fines del siglo XIX, oponiéndose, como señalamos, dos tendencias: proteccionistas y librecambistas. Nos interesa

28 [f. 33]. Montesquieu señalaba : "Para fijar los ingresos hay que tener en cuenta las necesidades del Estado y las necesidades de los ciudadanos... No hay que medir los ingresos públicos por lo que el pueblo puede dar, sino a lo que debe dar; y si se los mide a lo que puede dar, es necesario que sea a lo que simpre puede dar" (ibid. Libro XIII, Capítulo I, 355).

ahora, muy suscintamente, referirnos a los argumentos de este debate, viendo en qué medida éstos continuaron o se modificaron en la medida en que constituye una manera de ver no sólo la posible influencia que pudo haber tenido la circulación del escrito del Aldeano (aunque sea como manuscrito) sino también hasta qué punto sus argumentos fueron un bagaje común de la época.

En 1845 el debate se planteó en torno al proyecto de la libre extracción de pastas defendida por el periódico *La Epoca* de La Paz. Es interesante señalar que los del *Eco de Potosí* identificaron a sus defensores con los "encargados de civilizar la América del Sud". El proyecto fue tomado como un atentado al pueblo potosino en la medida en que podía "arrebatar de un golpe la única ocupación de la mayor parte de un Departamento" por cuanto no sólo afectaría a los empleados de la Casa de Moneda sino también a "multitud de menesterales y artesanos" de la ciudad y las provincias que abastecían con artículos a la Casa de la Moneda. *El Eco de Potosí* se hizo entonces el abanderado no sólo de los intereses del departamento sino los de la Nación y la República (*El Eco de Potosí*, Nº 7, Potosí, 2-VIII-1845). La extracción de "pastas" fue considerada como corolario del comercio ultramarino en la medida en que implicaba un intercambio que perjudicaba a la industria nacional ya que debía ser saldada con pura plata[29]. El comercio exterior fue caracterizado entonces como un comercio de puro consumo "destructor de la riqueza pública" y "depresivo de la dignidad de los Estados hispanoamericanos" (Nº 12, Potosí, 6-IX-1845). Destructor en la medida en que no beneficiaba al país, que "jamás" podía ser fuente de riqueza para Bolivia y que la industria no podía alzarse de su "abatimiento". La industria no sólo enriquecía al país sino también lo moralizaba mientras que el comercio lo empobrecía y depravaba. Para los del *Eco*, el comercio ultramarino era incompatible con la industria y con la "verdadera riqueza de la nación"[30].

El nuevo elemento en este debate, o más bien la situación central que toma, es indudablemente la abolición del monopolio estatal sobre la plata ligado al comercio "extranjero", denominado en 1845 de manera más específica "ultramarino". Al igual que los argumentos desarrollados en 1830, la oposición a éste se fundamenta básicamente en tres aspectos. Por una parte, porque atentaba contra al mercado interno, representado en el escrito del *Eco de Potosí* por los "menesterales" que se verían afectados por el descenso de la demanda del centro minero potosino. Por otra

29 "Toqué señores, de paso, una cuestión que en mi humilde juicio es una de las más importantes de que podía ocuparse la prensa nacional: la cuestión del comercio ultramarino que se presentó a mi espíritu como un corolario de la cuestión de pastas" (Cit. por *La Epoca*, La Paz, 3-IX-1845, Año 1, Nº 105).

30 Cit. por *La Epoca*, 9-IX-1845, Año 1, Nº 109.

parte, porque al calificar a éste de comercio de consumo se estaba diciendo que Bolivia se privaba de otro agente importante en la producción como los capitales[31]. Finalmente porque el país no produciría materias con valor, base del intercambio y de la riqueza de acuerdo a Smith y Say.

El periódico *La Epoca*, por su parte, dedicó los últimos días de agosto y septiembre del 45, tres editoriales al asunto del comercio extranjero. En el primero trató de demostrar que la autosuficiencia[32] de un país era imposible y que el sistema prohibitivo que acompañaba a esta "ilusión" estaba asociada a luchas e incluso guerras entre países (*La Epoca*, 29-VIII-1845, Año 1 Nº 101). Se intentaba por tanto demostrar "el triunfo" de la "libertad de comercio sobre el sistema prohibitivo" en las "naciones civilizadas" del mundo. Con estos antecedentes, se examinó la situación de Bolivia como cultivador, fabricante y comerciante. Como cultivador se hallaría en la "retaguardia" y más aún como "fabricante". *La Epoca* señaló que sólo era capaz de producir algunas productos como telas (tocuyos y bayetones), licores (vinos, aguardientes) y azúcar, y que incluso como comerciante Bolivia no tenía un rol importante. El atraso era atribuído directamente a "la naturaleza de nuestra situación mediterránea" y a las malas vías de comunicación.

Considerando el comercio extranjero, *La Epoca* opuso a la situación de "consumidores" debido al "bárbaro sistema colonial", el triunfo de la libertad de comercio, haciendo un paralelismo entre la apertura al comercio y la apertura a las ideas y civilización moderna[33]. Los articulistas citaron el ejemplo de Argentina y Uruguay que sin minerales, sin "pastas", sin ser fabricantes ni comerciantes eran ricos y con las puertas abiertas: el secreto estaba en ser cultivadores y en la facilidad de comunicaciones con Europa, compradora de sus productos "naturales" (*La Epoca*, 3-IX-1845. Año 1, Nº 105).

31 "...todos los capitales empleados a sacar provecho de las fuerzas productivas de la naturaleza son los más ventajosamente utilizados... El empleo más productivo, después de aquel, para el país en general, es el de las manufacturas o del comercio interior" (Say, 1817: 131-132).

32 "Se puede comparar, dice un prudente economista, a los pueblos que practican el sistema prohibitivo, con el particular que, queriendo sustraerse a la depenencia de su botero o de su sastre se propusiese hacer por sí mismo sus ropas y calzado" (*La Epoca*, 29-VIII-1845, Año 1, Nº 101).

33 "El triunfo de la libertad debió cambiar enteramente nuestro sistema comercial, y abrirse nuestras puertas al comercio estranjero como se habían abierto al tráfico de ideas, tráfico que la España se había interesado en estorbar... El comercio estranjero se derramó por todo el continente americano; con los efectos de ultramar penetraron también esas ideas, esa civilización moderna de que hacemos alarde, y que en efecto constituye el triunfo más hermoso que alcanzamos de nuestra empesinada madrastra" (*La Epoca*, La Paz, 1-IX-1845, año 1, Nº 103).

En cuanto a las ventajas del comercio exterior, negadas por los del *Eco de Potosí*, los columnistas de *La Epoca* señalaban que producían casi un millón de pesos a las arcas nacionales, aunque reconocían que provenían directamente de los consumidores. A este argumento económico no muy airosamente demostrado, le seguía en importancia uno segundo, el relacionado a la civilización:

> ... con los efectos extranjeros se introduce en nuestros pueblos el buen gusto, la ilustración, el deseo de mejoras y de adelantos, y esta es una ganancia que a la verdad no puede ser más nacional.

Sólo en tercer lugar tocaban el problema de la participación de los "conciudadanos" en este comercio, que los de *La Epoca* culpaban a los propios habitantes del país.

La preocupación del *Eco de Potosí* respecto a la extracción incesante de plata a cambio de productos del extranjero era entonces atribuído por los de *La Epoca* al atraso del país: su condición de consumidor se debía al hecho de no ser un país cultivador, ni productor, ni contar con buenas vías de comunicación (*La Epoca*, 9-IX-1845, Año 1, Nº 109)[34].

Finalmente, en cuanto a la relación entre comercio exterior y decadencia de la industria, *La Epoca* señalaba que muchos productos que se fabricaban en el país estaban justamente prohibidos, y que por tanto la decadencia de Potosí no podía atribuírse al comercio extranjero sino a la decadencia de la minería Además, la falta de estímulo fue atribuído en un caso a las consecuencias del comercio exterior, y en el otro, a la ausencia de una plena competencia con él.

En esos años, 1848-1851, otra persona intervino en este debate. Nos referimos a José María Dalence que preguntándose por las razones por las que el comercio no había "producido los admirables efectos que se le atribuyen" (Dalence, 1851/1975: 267) señaló:

34 "Si el puerto de Cobija se encontrara en estado de guardar inmensos almacenes de depósito, como Valparaíso; si los caminos desde este puerto a todas nuestras plazas interiores se encontrasen en el alto pie que hemos pedido, seguramente que el comercio exterior, no se hallaría en manos extranjeras; y así como Valparaíso abastece a todos los comerciantes nacionales de la República Chilena, y aun a los menudeadores en Bolivia, la plaza de Cobija nos abastecería, se desarrollaría el genio comercial que duerme hoy entre nosotros, y nuestro comercio no sería un comercio puramente de tránsito" (ibid, 9-IX-1845, Año 1, Nº 109)

> Debe de ser pues que el comercio bajo de ciertas formas y circunstancias es provechoso y vivificador, entretanto que bajo de otras es perjudicial y mortífero.

Estas circunstancias fueron las que Dalence analizó con su reconstrucción del valor de las importanciones y las exportaciones del año 1846. Su interés no sólo era demostrar la enorme diferencia entre ambas, sino también la no correspondencia entre los dos millones y medio aproximadamente al que habían ascendido las importanciones con los dos millones de pesos que se habían sellado. La diferencia negativa entre el monto de las importanciones y el monto de moneda sellada, demostraría que se había consumido el capital y no los productos, y que por consiguiente disminuía la cantidad de moneda para la circulación y "tráfico interior" (269 y 275). Dalence, a diferencia del Aldeano, utilizó por tanto un argumento de las doctrinas mercantilistas como es el de la balanza comercial, atacado por Hume en el siglo XVIII[35].

Al igual que el Aldeano, sin embargo, el autor del *Bosquejo Estadístico* constató que este comercio había sido por "miriñaques, chaquiras y abalorios" cuyas consecuencias colocaban a "los hijos soberanos en estado peor y más deplorable que el de nuestros padres esclavos" (270-271).

El análisis de la situación de Bolivia realizada por los que abogaban por la libertad de comercio y aquellos que defendían la protección de la industria nacional fue por tanto relativamente similar. Ambos constataron el estado deplorable en el que se encontraba la agricultura, la industria y el comercio. Por consiguiente, la diferencia fundamental entre ambas perspectivas radica en las causas que condujeron a tal situación y la manera en que se debía encarar el futuro.

Para los proteccionistas la causa fundamental de la situación del país era el comercio exterior o ultramarino por sus consecuencias para las posibilidades de mantener o ensanchar el mercado interno. Los librecambistas, representados en esta ocasión por el periódico *La Epoca*, en cambio, argüían múltiples causas y

35 Hume desbarató la opinión mercantilista que sostenía la conveniencia de tener una balanza comercial favorable demostrando que la acumulación de metálico por medio de una balanza comercial favorable no sólo era innecesaria sino contraproducente. En su análisis, ligado a la teoría cuantitativa de la moneda, señaló que "los aumentos o disminuciones de metálico de un país acarrean, dentro de sus fronteras, cambios correspondientes del nivel de precios de los artículos" (Hume. Cit. por Whittaker, 1948: 717). Esto significaba que si el dinero era escaso, los precios descenderían alentando las exportaciones y logrando una balanza de comercio favorable que significaba el influjo de metálico del extranjero. Al contrario, si el dinero era abundante, subirían los precios y las ventas descenderían ocasionando una balanza comercial desfavorable que implicaba la salida de metálico (ibid.:333).

un elemento clave, no considerado por los primeros, fue indudablemente la decadencia de la minería como eje articulador de las actividades económicas del país. ¿Cómo explicar que esta importante variable no estuviera señalada como causa, ni siquiera en el extenso escrito del Aldeano? La respuesta a nuestro modo de ver puede encontrarse en la vigencia, como lo señalaron Assadourian, Bonilla, Mitre y Platt (1980:90-91), del espacio económico regional a pesar de la depresión minera. De ser así, la razón esgrimida por los de *La Epoca* perdería solidez.

En cuanto al futuro, los defensores del mercado interno abogaban por la protección a la industria. El Aldeano sugirió la dictaminación de leyes al respecto y los del *Eco de Potosí* recomendaron 1. Restringir el comercio exterior para fomentar la industria nacional a través de medidas restrictivas ya que incluso: "las naciones que más predican la libertad de comercio, como la Inglaterra en nuestros días, nunca habrían robustecido su industria y comercio" sin ellas. La protección era considerada por tanto como una medida necesaria previa a la libertad y la concurrencia[36]. 2. Que de manos extranjeras pasara a bolivianas. 3. Que la República conservara su independencia mercantil sin sujetarse a tratados con otros países[37]. Sus opositores, en cambio, abogaban por la apertura total, la plena libertad de comercio y la no ingerencia del Estado.

Pero aunque ambas posiciones percibían una misma realidad, otra diferencia fundamental existía entre ellas más allá de las causas y soluciones propuestas, y que el escrito del Aldeano principalmentalmente, y el debate en los 45-50, secundariamente, nos ayudan a comprender. Se trata del tipo de discurso que cada uno encarna; discursos vinculados a sus lecturas, influencias y, finalmente, a sus concepciones políticas de la realidad boliviana. Estos discursos reflejan las interpretaciones que hacían de esa realidad, determinadas profundamente por el ámbito ideológico de las doctrinas económicas de entonces. Pero aunque proteccionistas y librecambistas se inspiraron en las mismas fuentes, realizaron lecturas totalmente opuestas. El Aldeano nos ejemplariza, por ejemplo, una reflexión a partir de su inspiración en ciertos principios, como el orígen de la

36 El propio Dalence señaló: "Comenzar por donde comenzaron su engrandecimiento los Países Bajos, la Francia y la Inglaterra y no por donde van acabando, quiero decir, que debemos comenzar por un sistema de comercio menos libre que el que hemos abrazado y fomentar también a toda costa, la industria fabril, para restablecer la fabricación de nuestros tocuyos y listadillos de Cochabamba y Mojos, nuestros bayetones, llamados del Cuzco..." (Dalence, 1851/1975: 272).

37 La plataforma del proteccionismo "apoyado por el sector colonial" consistía según Mitre en: 1. Promoción de la industria textil. 2. Mantención del monopolio fiscal sobre la plata. 3. Preservación de la política relativa a la acuñación de la feble 4. Alza de los aranceles para las manufacturas importadas (Mitre, 1981: 62).

riqueza en boga en los 30. A partir de él puede por tanto alejarse de la teoría, los manuales y las experiencias europeas, buscando más bien analizar las especificidades de la realidad en la que estaba inmerso. De igual manera, los del *Eco de Potosí* podían darse el lujo de señalar:

> Si hay entre ellos (gobiernos) algunos que como la Gran Bretaña ostentan y predican un liberalismo exaltado en este punto, de temer es que sus doctrinas tengan por objeto alucinar a pueblos ... visoños para que sus industrias y comercio nacientes, se hagan la presa de un comercio y de una industria, que robustecidas a la sombra de las prohibiciones no temen ahora concurrencia alguna: así se puede asegurar que siendo el fin de la Inglaterra ahora como antes su engrandecimiento particular y esclusivo, la libertad mercantil que hoy proclama, y el sistema de prohibición y monopolio que estableció en otro tiempo son los medios de conseguirlo (6-IX-1845, Nº 12).

Sus opositores, en cambio, tal como se desprende de los argumentos desplegados en el periódico *La Epoca*, realizaron más bien una lectura parcial y selectiva y de alguna manera más dogmática. Aunque en su análisis podían reconocer que el éxito de la Argentina no radicaba únicamente en su apertura total sino en su condición de productora, terminaban por invocar el "triunfo de la libertad de comercio" que, como por un artificio, vendría a solucionar todos los problemas del país pese a todo: las malas vías de comunicación, la condición mediterránea, el caracter de sus habitantes... Es decir que mientras el Aldeano nos ofrece una tentativa de análisis global de la sociedad, los de *La Epoca* parecen ilustrar una visión ahistórica que convierte la consecuencia del desarrollo europeo (el intercambio y el libre cambio), en la causa y requisito indispensable para que éste pudiera darse en el país. En otras palabras, en su apología y discurso, convertían lo que para los otros eran las ramas, en la raíz del árbol.

Pero estas lecturas tenían también que ver con la percepción que suscitaban los distintos componentes de la sociedad. Para personas como el Aldeano, el desarrollo económico era posible pensarlo como sustentado en una amplia población (pese a los propios prejuicios que le podían inspirar) mientras que para los articulistas de *La Epoca* los habitantes del país no tenían el "carácter" para ello. Caracter ejemplarizado en la "decadencia" y "descrédito" de los artesanos, consecuencia del comercio extranjero, para los del *Eco*, y causa de su "dejadez" para los de *La Epoca*:

> Desearemos saber, si es el comercio extranjero el que ha enseñado a nuestros artesanos a no trabajar sino 3 días en la semana, a no cumplir jamás con su palabra,

a vivir en perpetua embriaguez, y a burlarse de sus compromisos fugando con la paga y con los objetos recomendados a él para su confección?" (17-IX-1845, Año 1, N° 196).

Esta percepción se evidencia también en el tema del lujo condenado por el *Eco de Potosí* por consistir en necesidades "ficticias de la que somos esclavos... y que contrasta con nuestra pobreza". Los de *La Epoca*, en cambio, contrarestando esta visión y refiriéndose de manera genérica a economistas que, analizándolo, no siempre lo consideraban perjudicial, lo justificaban en los términos siguientes:

> Diremos solamente, con referencia al nuestro, que con el lujo europeo, o con su comercio que es lo mismo, el buen gusto, la civilización, las aspiraciones nobles que ella enjendra, en fin cuanto es moral y civilizador se ha introducido entre nosotros, siendo tal vez una de las causas del deplorable atraso de nuestros artesanos, el que esas ideas europeas no hayan llegado aun hasta el miserable lodazal en que se arrastran, con sus preocupaciones y vicios.

El Aldeano representa entonces una visión que propugnaba, lo que se llamaría en el vocabulario actual un "desarrollo" más "integral" del país, en base al mercado interno, mientras que sus opositores privilegiaban la especialización minera que se suponía vivificaría el resto de las actividades económicas. Después de los 60, la última posición iría ganando terreno llegándose a la apertura en 1872. A la larga, y como el propio. Mitre lo señaló, muchos de los temores que habían sido explicitados por los proteccionistas se hicieron realidad: la escasez de circulante por el libre comercio de las pastas[38] y el escaso beneficio para el Estado por concepto de ingresos. Además, si efectivamente se estimuló la producción, el comercio y la economía en general, de ahí surgieron también los "Patriarcas" de la Plata y los "Barones del Estaño".

38 "A la larga estos temores llegaron a materializarse" (Mitre, 1981: 72). Por otra parte, se pensaba que no afectaría la circulación "siempre que los precios pagados por el gobierno fuesen equivalentes a los del mercado libre" (ibid: 67). Mitre señala finalmente que los impuestos no tuvieron correspondencia al crecimiento de la explotación de plata durante el período de su auge (ibid.: 76).

Fuentes y bibliografía

FUENTES

ARCHIVO MUÑOZ REYES
Papeles de Manuel de la Cruz Méndez. La Paz.

BASS WERNER, Zulema y Erick LANGER (Eds.)
1988 *Historia de Tarija, corpus documental. Tomo V: 1825-1930*. Tarija, Ed. UAJMS.

BOLIVIA
1837 *Colección oficial de leyes, decretos, ordenes, resoluciones, etc., que se han expedido para el régimen de la República Boliviana.*

BOLIVIA
1846 *Redactor de la Honorable Cámara de Representantes.*

CAÑETE Y DOMINGUEZ, Pedro
1952 [1787] *Guía de la provincia de Potosí*. Potosí, Colección de la Cultura Boliviana.

CONCOLORCORVO
1962 [1773] *El lazarillo de ciegos caminantes. Itineraire de Buenos Aires a Lima.* Paris, IHEAL-UNESCO.

DALENCE, José María
1975 [1851] *Bosquejo estadístico de Bolivia.* La Paz, Ediciones Universitarias.

ESCOBARI, Macario
1900 *Indice sistemático de disposiciones de instrucción pública de Bolivia.* La Paz.

GARCIA, Juan Justo
1834 *Elementos de ideología del senador Desttut de Tracy.* Chuquisaca.

HAENKE, Tadeo
1974 [1799] "Introducción a la Historia Natural de la Provincia de Cochabamba y circunvecinas". *Su obra en los Andes y selva boliviana.* (Ed. G. Ovando Sanz). La Paz-Cochabamba, Los Amigos del Libro.

LOZA, León M.
Diccionario Histórico Nacional. Borrador, C. 6 Nº 2. Fondo LML. Archivo de La Paz.

MANRIQUE, Juan del Pino
1901 [1787] "Descripción de la Villa de Potosí y partidos sujetos a su Intendencia". *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de La Plata.* Buenos Aires, P. de Angelis.

MONTESQUIEU
1979 [1748] *De l'Esprit des Lois.* Paris, Garnier Flammarion (2 Vols.).

ORBIGNY, Alcides D'
1835-47 *Voyage dans l'Amérique Meridionale.* Paris, Pitois-Levrault (9 tomos, 11 Vols.).

ORBIGNY, Alcides D'
1946 [1845] *Descripción geográfica, histórica y estadística de Bolivia.* La Paz.

PENTLAND, Joseph Barclay
1975 [1826] *Informe sobre Bolivia, 1826.* Potosí, Colección de la cultura Boliviana.

ROJAS, Casto
1977 [1916] *Historia financiera de Bolivia.* La Paz, Ediciones Universitarias.

SAY, Jean-Baptiste
1817 *Traité d'Economie Politique.* Paris, Déterville (2 Vols.).

TEMPLE, Edmund
1830 *Travels in Various Parts of Perú, Including a Year's residence in Potosí (1826-27).* Londres.

THOVAR, A.
1891 *Explorations dans l'Amérique du Sud.* París.

TRISTAN, Flora
1980 [1833-34] *Les Pérégrinations d'une Paria (1833-1834).* Paris, La Découverte.

VARGAS, José Santos
1982 [1814-25] *Diario de un comandante de la independencia americana, 1814-1825.* (Gunnar Mendoza, ed.). México, Siglo XXI.

VIEDMA, Francisco de
1901 [1787] "Descripción de la provincia de Santa Cruz de la Sierra". *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de La Plata.* Buenos Aires, P. de Angelis.

BIBLIOGRAFIA

ABECIA, Valentín
1973 — *Historiografía boliviana.* La Paz, Juventud.

AHMAD, Aijaz
1992 — *In Theory: Classes, Nations, Literatures.* Londres.

ANDERSON, Benedict
1991 — *Imagined Communities. Reflexions on the Origin and Spread of Nationalism.* Londres, Verso.

ARNADE, Charles
1959 — "Un preclaro periódico boliviano: El Cóndor de Bolivia". *Boletín de la Sociedad Geográfica de Sucre,* XLVI.

S/f — "La historiografía colonial y moderna de Bolivia". (Manuscrito)

ARZE, René
1987 — *La participación popular en la Independencia de Bolivia.* La Paz, Quipus.

ARZE, Silvia
1994 — *Artesanos de barrios de indios: el caso de La Paz en el siglo XVIII.* La Paz, UMSA. (Tesis de Licenciatura, en preparación).

ARZE, Silvia, Martha CAJIAS y Teresa GISBERT
1987 — *Arte textil y mundo andino.* La Paz, Gisbert.

ARZE, Silvia, Rossana BARRAGAN, Laura ESCOBARI y Ximena MEDINACELI (eds.)
1993 — *Etnicidad, economía y simbolismo en los Andes. II Congreso Internacional de Etnohistoria, Coroico.* La Paz, Hisbol - IFEA - SBH/ASUR.

ARZE, Silvia, Rossana BARRAGAN y Ximena MEDINACELI
1994 — "Un panorama de las investigaciones históricas, 1970-1992". *Revista unitas* 13-14. La Paz.

ASSADOURIAN, Carlos Sempat; Heraclio BONILLA, Antonio MITRE y Tristan PLATT
1980 — *Minería y espacio económico en los Andes. Siglos XVI-XX.* Lima, IEP.

BARRAGAN, Rossana
1990a — *Espacio urbano y dinámica étnica. La Paz en el siglo XIX.* La Paz, Hisbol.

1990b — La Dynamique Urbaine: Groupes Socio-culturels dans la Ville de La Paz, XVIIIeme - XIXeme siecles. Paris, EHESS, DEA de Démographie et Sciences Sociales.

1992 — "Entre polleras, ñañacas y *lliqllas*: los mestizos y cholos en la conformación de la tercera república". Arze, Barragán, Escobari, Medinaceli (eds.) - *Etnicidad, economía y simbolismo en los Andes. II Congreso Internacional de Etnohistoria.* La Paz, Hisbol - IFEA - SBH/ASUR.

1993 — "Articulación y desarticulación social del poder: ilegitimidad, injurias y divorcios en La Paz: 1845 - 1850". Ponencia presentada al III Congreso Internacional de Etnohistoria. Santiago de Chile.

1994 — "Los artesanos de La Paz en el Siglo XIX". Ponencia presentada en el encuentro "*El siglo XIX en Bolivia y América Latina*". Sucre.

BARRAGAN, Rossana y Sinclair THOMSON
1993 — "Los lobos hambrientos y el tributo a Dios. Conflictos sociales en torno a los diezmos en Charcas colonial". *Revista andina* 22. Cuzco, CBC.

BARRAGAN, Rossana, Ana María LEMA y Seemin QAYUM
1992 — "Yo tengo, yo pienso, yo soy. Economía, sociedad e ideología de las élites paceñas, 1880-1900". Ponencia presentada al Seminario "*Sociedades y economías regionales, siglos XIX-XX*". Cochabamba, Centro Portales.

1994 — "Bibliografía sobre el siglo XIX en Bolivia". (Manuscrito).

ARZE, BARRAGAN Roxana, Seemin QAYUM, Silvia ARZE y Ximena MEDINACELI.
1993 *Guía de archivos para la historia de los pueblos indígenas en Bolivia.* La Paz (en prensa).

BHABBA, Homi
1991 "Dissemination: Time, Narration and the Margins of the Modern Nation". *Nation and Narration.* Londres,

BERGER, Peter y Thomas LUCKMANN
1978 *La construcción social de la realidad.* Buenos Aires, Amorrortu.

BOBBIO, Norberto y Nicolas Matteucci (bajo la dirección de)
1986 *Diccionario de política.* México, Siglo XXI.

BONIFAZ, Miguel
1953 *Legislación agrario-indigenal.* Cochabamba, Imprenta Universitaria.

BONILLA, Heraclio
1980 *Un siglo a la deriva. Ensayos sobre el Perú, Bolivia y la guerra.* Lima, IEP.

CAJIAS DE LA VEGA, Fernando
1975 *La provincia de Atacama (1825-1842).* La Paz, IBC.
1978 La población indígena de Paria en 1785. *Estudios en homenaje a Gunnar Mendoza.* La Paz.
1987 *La sublevación tupacamarista de 1781 en Oruro y las provincias aledañas: sublevación de indios y revuelta criolla.* Sevilla. (Tesis de Doctorado).

CANAVESI DE SAHONERO, Lisette
1987 *El traje de la chola paceña.* La Paź, Los Amigos del Libro.

CARNERO ALBARRAN, Nadia y Miguel PINTO HUARACHA
1983 *Diezmos de Lima: 1592-1859.* Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

CASSIRER, Ernest
1966 *La Philosophie des Lumières.* Paris, Fayard.

CASTRO, José
1990 "Santa Ana de Chipaya au XIXeme siecle". (Manuscrito).

CHATERJEE, Partha
1986 *Nationalist Thought and the Colonial world. A Derivative Discourse?* Londres, Zed.

CONTI, Viviana
1989 "La ruta del aguardiente, 1830-1850." Universidad Nacional de Jujuy, CONYCET. (Manuscrito).

CRESPO Alberto et al.
1975 *La vida cotidiana en La Paz durante la guerra de Independencia.* La Paz, Universitaria.

DEMELAS, Marie Danielle
1992 *L'Invention Politique. Bolivie, Equateur, Pérou au XIX° siecle.* Paris, Recherche sur les Civilisations.

ESCOBARI, Laura
1987 *Historia de la industria molinera boliviana.* La Paz, Asociación de Industriales Molineros.

FIFER, J.V.
1976 *Bolivia. Territorio, situación y política desde 1825.* Buenos Aires.

FLORES MONCAYO, José
1953 *Legislación boliviana del indio. Recopilación, resoluciones, órdenes, decretos, leyes, decretos supremos y otras disposiciones legales. 1825-1953.* La Paz.

FRANCOVICH, Guillermo
1945 *La filosofía en Bolivia.* Buenos Aires.

FRONTAURA, Manuel
1971 *Descubridores y exploradores de Bolivia.* Cochabamba, Los Amigos del Libro.

GARCIA, Eduardo
1993 "Mercados y circuitos del singani, 1825-1930: una primera aproximación". (Manuscrito).

GISBERT, Teresa y José MESA
1992 [1976] "La cultura en la época del Mariscal Santa Cruz". *Vida y obra del Mariscal Andrés de Santa Cruz y Calahumana*. La Paz, Casa de la Cultura.

GOLDSCHMIDT, Victor
1979 "Introduction" al libro de Montesquieu [1748] 1979.

GOOTENBERG, Paul
1988 "Los liberales asediados: la fracasada primera generación de librecambistas en el Perú: 1820-1850". *Revista Andina* 12. Cuzco, CBC.
1989 *Tejidos y harinas, corazones y mentes. El imperialismo norteamericano del librecomercio en el Perú, 1825-1840*. Lima, IEP.
1993 *Imagining Development: Economic Ideas in Perú's "Fictitious Prosperity" of Guano, 1840-1880*. Berkeley.

GORDILLO, José y Robert JACKSON
1987 "Mestizaje y procesos de parcelización en la estructura agraria de Cochabamba. El caso de Sipesipe en los siglos XVIII-XIX". *Hisla* 10. Lima.

HOBSBAWM, Eric
1962 *The age of revolution, 1789-1848*. New York, Mentor.
1990 *Nations and nationalisms since 1780. Program, myth, reality*. Cambridge.

HUBER ABENDROTH, Hans
1991 *Finanzas públicas y estructura social en Bolivia, 1825-1872*. Universidad Libre de Berlín. (Tesis de Maestría).

INCISA, Ludovico
1978 *Diccionario de términos políticos*. Buenos Aires.

INDEAA
1991 *Sorata. Historia de una región (1870-1930)*. La Paz, Prefectura de La Paz.

JIMENEZ, Ivan y Ximena MEDINACELI
1993 "Historia demográfica: Sicasica, Umala, San José". La Paz. (Manuscrito).

KLEIN, Herbert
1987 *Historia general de Bolivia*. La Paz, Juventud.
1987 "Producción de coca en Yungas durante la colonia y primeros años de la república". *Historia y Cultura* 11. La Paz.
1992 *Bolivia: The Evolution of a Multi-Ethnic Society*. Oxford (2ª ed.).
1993 *Haciendas and Ayllus. Rural Society in the Bolivian Andes in the XVIIIth and XIXth Centuries*. Stanford.

LANGER, Erick
1989 *Economic Change and Rural Resistance in Southern Bolivia, 1880-1930*. Stanford.
1990 "Espacios coloniales y economías nacionales. Bolivia y el norte argentino, 1810-1930". *Historia y Cultura* 17. La Paz.

LANGER, Erick y Viviana CONTI
1991 "Circuitos comerciales tradicionales y cambios económicos en los Andes centro-meridionales (1830 -1930)". *Desarrollo Económico*, XXXI/121. Buenos Aires.

LARSON, Brooke
1992 *Colonialismo y transformación agraria en Bolivia. Cochabamba, 1500-1900*. La Paz, Hisbol.

LEMA, Ana María
1988 *Production et Circulation de la Coca dans le Haut Pérou (1780-1840)*. París, EHESS. (Tesis de Doctorado).

1992 "Las aventuras de Buenaventura Poquechoque o como ser cocani sin sufrir demasiado". *Presencia*, 25. X. 92.

LEMA, Ana María, Ximena MEDINACELI y María Luisa SOUX
1993 "De Charcas a Bolivia: de territorio a nación". (Manuscrito).

LEWINSKI, Liliana
1987 *Les Places Marchandes d'Oruro. Stratégies Commerciales et Rapports de Pouvoir (XVIII-XXème Siecle)*. París, EHESS. (Tesis de Doctorado).

LOFSTROM, William
1982 *Dámaso de Uriburo. Un empresario minero de principios del siglo XIX en Bolivia*. La Paz, Biblioteca Minera Boliviana.
1983 *La presidencia de Sucre en Bolivia*. La Paz.
1991 *Cobija y el litoral boliviano*. La Paz, Quipus.

LORA, Guillermo
1967 *Historia del movimiento obrero boliviano. 1848-1900*. La Paz-Cochabamba, Los Amigos del Libro.

LOVE, Joseph y Nils JACOBSEN (eds.)
1988 *Guiding the Invisible Hand: Economic Liberalism and the State in Latin American History*. New York.

LOZA, Carmen Beatriz
1992 "Vie et Patrimoine dans les Andes: La Population Quirua en 1598". *Annales de Démographie historique-1992*. Paris, EHESS.

LYNCH, John
1986 *The Spanish American Revolutions, 1808-1826*. New York.

MENDOZA, Gunnar
1979 "Los cien primeros años del periodismo impreso en Bolivia, 1823-1922". *Presencia*, 2. IX. 79.

MENDOZA LOPEZ, Vicente
1932 "José María Galdo, Primer Doctor en Leyes y Primer Catedrático de Economía Política de la Universidad de La Paz". *El Diario* 3. IV. 32.

MITRE, Antonio
1981 *Los patriarcas de la plata. Estructura socio-económica de la minería boliviana en el siglo XIX*. Lima, IEP.
1986 *El monedero de los Andes. Región y moneda boliviana en el siglo XIX*. La Paz, Hisbol.

MONEY, Mary
1983 *Los obrajes, el traje y el comercio de ropa en la Audiencia de Charcas*. La Paz, Embajada de España.

MONTENEGRO, Carlos
1984 [1943] *Nacionalismo y Coloniaje*. La Paz.

MURILLO VACARREZA, Josermo
1982 *La pollera (Indagación social e histórica)*. La Paz, Ediciones Isla.

OCAMPO, Eduardo
1979 *Historia del periodismo boliviano*. La Paz, Juventud.

OTERO, Gustavo Adolfo
1980 [1942] *La vida social en el coloniaje*. La Paz, Juventud.

PABON, Luis
1990 *El primer intento de introducción del liberalismo en Bolivia: análisis del tributo indígena y de la reforma fiscal, siglo XIX*. Sucre, Universidad San Francisco Xavier. (Tesis de Licenciatura).

PACHECO, Mario Napoleón
1986 "Impacto de la primera onda larga en la formación económica social boliviana (FESB), 1825-1851". *Historia y cultura* 9. La Paz.

PAREDES CANDIA, Antonio
1993 *La chola boliviana*. La Paz.

PAREJAS, Alcides
1979 *Historia del oriente boliviano, siglos XVI-XVII*. Santa Cruz, Universidad Gabriel René Moreno.

PARKER, Andrew et al. (Eds.)
1992 *Nationalism and Sexualities*. New York.

PEÑALOZA, Luis
1983 *Nueva historia económica de Bolivia*. La Paz, Los Amigos del Libro.

PEÑALOZA, Marco Antonio
1992 *Economía de exportación y desarrollo regional. El auge de la quina en la provincia Larecaja del departamento de La Paz (1870-1890)*. La Paz, UMSA. (Tesis de Licenciatura).

PERALTA, Victor
1992 *El poder burocrático en la formación del Estado moderno. Bolivia, 1825-1880*. Quito, FLACSO. (Tesis de Maestría).

PLATT, Tristan
1986 *Estado tributario y libre cambio en Potosí (siglo XIX). Mercado indígena, proyecto proteccionista y lucha de ideologías monetarias*. La Paz, Hisbol.
1987 "Calendarios tributarios e intervención mercantil. La articulación estacional de los ayllus de Lípez con el mercado minero potosino (siglo XIX)". Harris, Larson, Tandeter (comps.), *La participación indígena en los mercados sur andinos (XVI-XX)*. La Paz. CERES.
1991 "Divine Protection and Liberal Damnation: Metaphors for Exchange, Freedom and Justice in the 19th Century Bolivia". Ponencia presentada al II Congreso Internacional de Etnohistoria, Coroico.

1991 "Simón Bolívar, the Sun of Justice and the American Virgin: Andeans Conceptions of the Patria in the 19th Century Bolivia". M. Ziokowski (Ed.), *El culto estatal del imperio inca*. Varsovia, Centre of Latin American Studies.
1993 "Protección divina y perdición liberal. Poéticas del intercambio en el Potosí del siglo XIX". *Revista andina* 22. Cuzco, CBC.

PORTUGAL ORTIZ, Maks
1992 [1976] "La vida cotidiana en el período del Mariscal Andrés Santa Cruz". *Vida y obra del Mariscal Andrés de Santa Cruz y Calahumana*. La Paz, Honorable Alcaldía Municipal.

PRADA, Raúl
1989 "Análisis demográfico del ayllu Copagira en el siglo XIX". (Manuscrito).

QAYUM, Seemin
1993 Espacio y poder: la élite paceña en el período geográfico. *Autodeterminación* 11. La Paz.

QUEREJAZU, Roberto
1974 *Bolivia y los ingleses (1825-1948)*. La Paz-Cochabamba, Los Amigos del Libro.

RIVERA, Silvia y Zulema LEHM
1988 *Los artesanos libertarios y la ética del trabajo*. La Paz, THOA.

RODRIGUEZ, Gustavo
1987 "Regatonas en el siglo XIX". *Opinión*, 23. VI. 87 Cochabamba.
1991 "Entre reformas y contrarreformas: las comunidades indígenas en el valle bajo cochabambino (1825-1900)". *Data* 1. La Paz
1993 *Poder central y proyecto regional. Cochabamba y Santa Cruz en los siglos XIX y XX*. Cochabamba, IDRES-ILDIS.

RODRIGUEZ, Gustavo y Humberto SOLARES
1990 *Sociedad oligárquica, chicha y cultura popular.* Cochabamba.

ROMERO, Salvador
1985 "Pueblo y República en el siglo XIX". *Historia y cultura* 7. La Paz.

ROSSELLS, Beatriz
1988 *Ideologías e imágenes sobre la mujer en el siglo XIX.* La Paz, CIDEM.

SOLARES, Humberto
1990 *Historia, espacio y sociedad: Cochabamba, 1550-1950. Formación, crisis y desarrollo de su proceso urbano.* Cochabamba.

SOMMER, Doris
1991 *Foundational Fictions: The National Romances of Latin America.* Berkeley.

SOUX, María Eugenia
1992 *La música en la ciudad de La Paz (1845-1885).* La Paz, UMSA. (Tesis de Licienciatura).

SOUX, María Luisa
1989a "Análisis crítico de algunas fuentes para el estudio de la demografía histórica". (Manuscrito).
1989b "Altiplano y Yungas. Algunos apuntes sobre estrategias demográficas de resistencia en las comunidades originarias. Siglo XIX". (Manuscrito).
1989c "Primer avance de investigación. Diagnóstico de la provincia Los Andes. Demografía histórica. Historia generacional de Copagira (Cantón Laja)". (Manuscrito).
1992 *La Coca liberal. Producción y circulación a principios del siglo XX.* La Paz, CID-COCAYAPU.

SOUX, María Luisa et al.
1991 *Apolo, Caupolicán, Franz Tamayo. Historia de una provincia paceña.* La Paz, Prefectura de La Paz.

TANDETER, Enrique
1991 "La crisis de 1800-1805 en el Alto Perú". *Data* 1. La Paz.

TANDETER Enrique y Nathan WACHTEL
1984 *Precios y producción agraria. Potosí y Charcas en el siglo XVIII.* Cochabamba, CERES.

VALLE DE SILES, Mª Eugenia del
1990 *Historia de la rebelión de Túpac Katari, 1781, 1782.* La Paz, Don Bosco.

VAZQUEZ MACHICADO, Humberto y José
1988 *Obras completas.* La Paz, Don Bosco. Incluye: *Glosas para la historia económica de Bolivia. El hacendista Don Miguel María de Aguirre (1798-1873). 100 años de vida cruceña. Los precursores de la sociología boliviana. José María Bozo, el Diógenes boliviano. Evolución de las ideas y los partidos políticos en Bolivia.*

WHITTAKER, Edmund
1948 *Historia del pensamiento económico.* México-Buenos Aires, FCE.

WITTMAN, Tibor
1967 "El período proteccionista del pensamiento económico de Bolivia. José María Dalence". *Ibero Americana Pragensia* 1, Praga.

YOUNG, Robert
1990 *White Mythologies: Writing, History and the West.* Londres, Routledge.

ZAVALETA, René
1986 *Lo nacional popular en Bolivia.* México, Siglo XXI.
1990 *La formación de la conciencia nacional.* La Paz.

ZULAWSKI, Ann
1987 "Wages, Ore Sharing and Peasant Agriculture: Labor in Oruro's Silver Mines". *Hispanic American Historical Review* 67.

Anexos

Cuestiones de economía política presentadas por la comisión que suscribe, encargada de su redacción y aprobadas por el Claustro de la Universidad de La Paz.[1] 1832

Pedro Eguren
José Manuel Loza
Avelino Vea Murguía

[1]

1. ¿Si la economía política sería tan necesaria para la prosperidad de un Estado, que sin ella no podría éste ni progresar ni enriquecerse?
2. ¿Si el origen de la riqueza de los antiguos pueblos sea el mismo que el de los modernos y cuál sea la causa?
3. ¿Si la riqueza económica sólo resulta de las cosas que tienen un valor real e intrínseco o también el nominal y convencional?
4. ¿Si la riqueza boliviana será dependiente de la comunicación o comercio con el exterior ultramarino?
5. ¿Si la riqueza boliviana será dependiente de la comunicación o comercio con el exterior americano?
6. ¿Si en Bolivia será preferible el comercio interior al exterior?

[2]

7. ¿Si la cantidad de moneda circulante será la medida de la riqueza nacional?
8. ¿Si el país donde se cultivan más las ciencias y las artes tendrá medios más eficaces para enriquecerse?

---

1 Publicado en La Paz, Imprenta de Educandas, administrada por Melchor Salinas. Este documento se encuentra en varias bibliotecas del país. Se trata de un cuestionario que sirvió de examen para optar a la cátedra de Economía Política de la recién creada Universidad Mayor de San Andrés. Muchas de las preguntas elaboradas en 1832 parecen haber sido contestadas por el *Bosquejo* del Aldeano. De ahí nuestro interés en anexarlo a esta edición. La ortografía ha sido modernizada.

9. ¿Si en Bolivia será más útil el comercio de especulación o el de transporte?
10. ¿Si al comerciante boliviano le será más útil el comercio por mayor o por menor?
11. ¿En qué profesiones o industrias de Bolivia se emplearán más reproductiva o más útilmente los capitales?
12. ¿Si el aumento de capitales en Bolivia será atribuible a la economía en los consumos o a la superioridad en el arte de producir?
13. ¿Si la división de las herencias según las leyes bolivianas conduzca o no a su riqueza?
14. ¿Sería más útiles en Bolivia para impulsar esa riqueza las grandes propiedades o la división de éstas en varias manos?
15. ¿Hay reciprocidad y balanza de comercio entre Bolivia y el Perú?
16. ¿Es útil en el comercio de las naciones sostener a su favor la balanza de comercio?
17. ¿Convendrá a Bolivia prohibir la importación de todos aquellos efectos que puede producir para adelantar su industria?
18. ¿Será conveniente a Bolivia gravar los efectos extranjeros que pueden producirse en ella, de modo que los indígenas obtengan una mayor concurrencia?
19. ¿Si serán útiles los tratados de comercio entre las naciones?
20. ¿Si será útil un tratado de comercio entre Bolivia y las provincias argentinas?

[3]

21. ¿ Si serán útiles a la prosperidad pública las compañías privilegiadas?
22. ¿Es útil al Estado que el gobierno sea productor o empresario; o ni uno ni otro?
23. ¿La posesión de una nación conquistada puede producir riqueza a la conquistadora y gobernante?
24. ¿Las posesiones de colonias serán un origen de riqueza para la metrópoli?
25. ¿La España ha perdido o ganado con la adquisición de colonias en América?
26. ¿Cuáles son los medios más eficaces para atraer a los extranjeros? designar y demostrarlos.
27. ¿La admisión de extranjeros útiles por su industria y talentos compensará al Estado los perjuicios que reciben los del país en su industria?
28. ¿Por qué medios podría promoverse la copiosa producción de café en Bolivia, y cómo hacer de él un producto cambiable con el extranjero?
29. ¿Si convendría reglamentar la extracción y comercio de la cascarilla?
30. ¿Si será útil a Bolivia prohibir la extracción de cascarilla?

31. ¿Si convendría al Estado boliviano alterar el peso y ley de la moneda para aumentar su riqueza, sin que se le siga el menor perjuicio o descrédito?
32. ¿Si la minería será tan útil e interesante a Bolivia que sin ella no podría ni subsistir ni progresar?
33. ¿Qué artes pueden y deben ejecutarse en Bolivia con útilidad pública y particular?
34. ¿Si será justo y útil al Estado adjudicar un privilegio exclusivo y perpetuo al descubridor de una mina de azogue en Bolivia ?

[4]

35. ¿Si será útil a Bolivia un tratado de límites con el Brasil?
36. ¿Si será provechoso al Estado hacer anticipaciones de azogues a los mineros?
37. ¿Si será útil a Bolivia tomar un empréstito del extranjero en azogues, aunque sea con el interés del 50 por 100?
38. ¿Será útil a Bolivia, al menos por algún tiempo, no dar ni permitir la extracción de pastas de oro y plata, sino en cambio de azogues?
39. ¿Si las drogas, resinas y piedras preciosas que produce el territorio de Bolivia sean cambiables con los efectos extranjeros de un modo útil al productor y comerciante boliviano?
40. ¿Si las lanas finas de Bolivia sean efectos cambiables con los extranjeros de un modo útil al boliviano, y si debe reglamentarse la sisa de los ganados que las producen?
41. ¿Si los productos preciosos de Bolivia en el reino animal y vegetal deban cambiarse con el extranjero, en materias primas o en productos manufacturados?
42. ¿Si sería útil a Bolivia establecer a toda costa fábricas de industria y cualesquier otras?
43. ¿Será útil al Estado o al comerciante boliviano que vendan los extranjeros sus efectos por menor?
44. ¿Si todos los productos de la tierra boliviana formarán su riqueza, o únicamente los que tengan un valor reconocido?
45. ¿Si el valor de las cosas estará fundado únicamente en sus usos o en los caprichos y la moda?
46. ¿Si los productos naturales de Bolivia sean suficientes por sí solos, sin la concurrencia de las industrias, a formar su riqueza?

[5]

47. ¿Si sea la producción la utilidad de los capitales o la creación de una nueva materia?

48. ¿Si los productos naturales tengan valor reconocido o solamente los productos de la industria agrícola, fabril y comercial?
49. ¿Si un producto será ordinariamente el resultado de más de un género de industria?
50. ¿Cómo contribuyen las diferentes industrias a dar valor a las cosas: resolver e indicar el modo?
51. ¿Si la economía política sea exclusivamente útil al Estado o si será también en provecho de los particulares?
52. ¿Si la nación que tiene pocos productos agrícolas sea más asalariada que otra cualquiera que tenga mayores productos igualmente agrícolas?
53. ¿Si la estadística sea la base necesaria sin la cual la economía política no podría fijar sus reglas ni formar sus cálculos?
54. ¿Si cuando el valor de las cosas se establece libremente sea una medida de utilidad de estas y, por consiguiente, lo sea también de la producción?
55. ¿Qué cosa sea un capital productivo y cómo concurra a la producción?
56. ¿Si el valor de los instrumentos empleados en la industria sea un capital productivo?
57. ¿Si el valor empleado en las casas o edificios que se hacen en una finca sea un consumo productivo?
58. ¿Si el valor real de las monedas empleadas en los cambios sea un capital productivo?
59. ¿Si el capital de Bolivia consta únicamente de la posesión de su moneda circulante?
60. ¿Si la moneda circulante en Bolivia sea **[6]** la mayor o menor parte de su capital?
61. ¿ Si sea útil a Bolivia la inversión de una parte de su capital en máquinas que fomenten la industria?
62. ¿Si sea necesario en Bolivia el fomento de la industria agrícola, fabril y comercial, empleándose en ellas con preferencia a la minería?
63. ¿Si el producto de la industria agrícola de Bolivia puede formar su riqueza, independientemente de la fabril y comercial con el exterior?
64. ¿Si los efectos o productos naturales de Bolivia aumentarán su producción, no siendo gravados con impuestos?
65. ¿Si el clima de Bolivia influya tanto en la producción que pueda rivalizar en sus productos con todas las secciones americanas?
66. ¿Si será útil o pernicioso a la industria pública gravar el comercio interior del tabaco indígena?
67. ¿Si el cambio de nuestras maderas expendidas en el exterior podrá no sólo reembolsar las anticipaciones que se hagan en su extracción, sino también producir utilidades?

68. ¿Si los agentes naturales de la producción y los capitales suministren riquezas reales, independientemente del trabajo del hombre?
69. ¿Si la industria y los capitales basten para enriquecer a una nación, sin que tenga agricultura o sin que sea necesario que posea tierras feraces?
70. ¿Si la nación que tenga mayor número de habitantes sea más productora?
71. ¿Si será útil la confección y comercio de los licores bolivianos en concurrencia de los extranjeros?
72. ¿Cuál sea la causa principal de la multiplicación **[7]** de los productos en los pueblos civilizados?
73. ¿Si la escasez de terreno o la falta de capitales sea la causa que limite o disminuya la producción?
74. ¿Cuál de estos: si el sabio observando la naturaleza, el industrioso aplicando las reglas y el obrero ejecutándolas contribuirá más eficazmente a la producción de la riqueza?
75. ¿Si los propietarios de fincas frutales utilizarán más en la venta de sus productos como frutas o convirtiéndolos en licores?
76. ¿Si la cascarilla de Bolivia será un producto comercial con el exterior y si sea uno de sus productos de mayor valor?
77. ¿Qué circunstancias o ventajas deba tener una nación para progresar en las artes industriales; y si Bolivia se presta a la industria fabril?
78. ¿Si el gobierno boliviano, estableciendo un banco de rescate de la cascarilla y vendiéndola él exclusivamente al exterior, podrá restablecer su valor, aumentar su precio e impulsar su producción?
79. ¿Si sea útil a Bolivia gravar con impuestos la cascarilla en su comercio interior y exportación al exterior?
80. ¿Si la libre asignación de valores y precios por los particulares en la cascarilla será útil a su producción, al Estado y a los mismos particulares?
81. ¿Si la subdivisión de la moneda será útil al Estado y a los cambios del interior?
82. ¿Si la abundante producción de las minas en Bolivia aumentará la amonedación?
83. ¿Si Bolivia, supliendo a interés cantidades de dinero a los mineros, habrá aumentado los productos de su capital, así en su favor, como en el del minero?

[8]

84. ¿Si los productores de productos inmateriales, como los sabios y los literatos concurrirán a formar la riqueza de un nación?
85. ¿Si los médicos y abogados serán productores de productos inmateriales y si concurren en algún modo a formar la riqueza pública?

86. ¿Si los cómicos, bailarines y farsantes serán productores o consumidores?
87. ¿Si será más conveniente que pertenezcan al Estado, trabajándose de su cuenta o vendiéndose, las minas y canteras abandonadas?
88. ¿Si la moneda boliviana disminuirá su estimación en los cambios extranjeros en concurrencia de las pastas de oro y plata?
89. ¿Si los censos serían opuestos al aumento de la riqueza pública?
90. ¿Si los censos serán un obstáculo para la producción mayor de las fincas sobre las que gravitan?
91. ¿Si los diezmos que se exigen de los productos naturales sea un medio que refluya en la producción de la riqueza o en su decadencia y entorpecimiento?
92. ¿Si el remate de los diezmos en Bolivia sea favorable al Estado o si sea mejor y más productivo el cobro por administradores nombrados por el gobierno?
93. ¿Si la poligamia sea más útil y conducente a la población que el matrimonio?
94. ¿Si sea más productivo al erario el sistema de cobrar los diezmos en efectos o en moneda?
95. ¿Si la falta de seguridad, la superstición y la vanidad se opongan a la producción?
96. ¿Si favoreciendo la multiplicación de los literatos se aumente la riqueza o solamente el consumo?

[9]

97. ¿Si la civilización de los indígenas podría influir en hacerlos más productores, de modo que amen el trabajo y la riqueza por la multiplicación de las necesidades y goces?
98. ¿Si los ahorros acumulados improductivamente disminuyen la riqueza del acumulante, con respecto a la que aumentarían si los pusiese en circulación?
99. ¿Si haya un medio eficaz en economía política, por el que los indígenas produzcan más de lo que consumen?
100. ¿Si la acumulación de los capitales sea una causa que fomente la producción?
101. ¿Si la riqueza producida sea, con respecto a los particulares, lo que les haga su industria, reducidos gastos; o si sean los consumos y ahorros juntamente?
102. ¿Si el añil confeccionado en Bolivia, podrá reembolsar al fabricante boliviano los gastos de anticipación y aun serle útil su comercio en concurrencia del añil extranjero?
103. ¿Si el trabajo de minas sea favorable o perjudicial a la población?
104. ¿Si el cacao boliviano, y con qué condiciones, pueda entrar en concurrencia con el extranjero?

105. ¿Si la propiedad de predios urbanos y rústicos sea un agente de la producción, y cuál sea más productiva en Bolivia?
106. ¿Si sea útil al empresario boliviano establecer postas de carruaje para viajantes y negociantes en los puntos de la República que sean susceptibles de la aplicación de semejante empresa?, indicar los lugares y calcular las utilidades.
107. ¿Si el gobierno que proteje las propiedades [10] impulse al trabajo y a la producción; y cuál deba ser esa protección?
108. ¿Si el uso de las máquinas en la industria disminuya el valor de los salarios o lo aumente?
109. ¿Si facilitados los caminos de Yungas, se aumentaría o disminuirán la producción, comercio y valor de la coca?
110. ¿Si disminuido el valor de la coca con la facilidad de los caminos de Yungas, ganarán los productores o los consumidores?
111. ¿Si la naturaleza de los pedidos y la cantidad de las ganancias basten para indicar a los productores sobre qué ramo deba recaer la industria?
112. ¿Si la riqueza de una nación aumente o decaiga a proporción del aumento o disminución de su industria?
113. ¿Resultan ventajas o no, y cuáles, de la actividad en la circulación de los capitales existentes en dinero y mercancías?
114. ¿Si la actividad en la circulación sea un bien en cuanto economiza gastos y tiempo?
115. ¿Si una circulación improductiva, esto es, el agiotage, fomente la industria o la desaliente?
116. ¿Cuáles sean las circunstancias que originan una circulación lenta y forzada, y si ésta es perniciosa a la producción?
117. ¿Si será más útil al Estado y a los productores de la coca que éstos le satisfagan un tanto por ciento sobre el valor de sus fundos, en lugar del actual sistema de impuestos que gravan la coca con la necesida forzosa de aduanas y peligro de contrabandos?
118. ¿Si los salarios serán consumos reproductivos para el empresario, negociador y fabricante?
119. ¿Si de la cuota de los salarios a los obreros [11] podrá deducirse el estado de la pobreza o riqueza de un pueblo, de su población o despoblación?
120. ¿Si la edificación de casas de gusto y comodidad sea una medida para computar la riqueza y el lujo o las necesidades de un país?
121. ¿Si será útil o pernicioso al Estado la posesión de capitales fijos, o de bienes raíces por los monasterios y conventos?

122. ¿Si los consumos de todos los habitantes de Bolivia estén a la par de sus productos o si Bolivia consuma tanto cuanto produce?
123. ¿Si los consumos que hace Bolivia de productos extranjeros le serán útiles o perniciosos económicamente?
124. ¿Si la clase indigente o poderosa será más consumidora en Bolivia?
125. ¿Si el consumo que hace Bolivia de su riqueza metálica con la exportación por el extranjero le será reproductivo o improductivo, útil o dispendioso?
126. ¿Si los servicios que presta el obrero le serán unos consumos reproductivos, o si sólo serán los medios de una precaria subsistencia?
127. ¿Si el consumo de salarios mayores en cantidad probará la riqueza o pobreza del país?
128. ¿Si el consumo de objetos de lujo, por parte del gobierno y de los ricos, será útil a Bolivia?
129. ¿Si el lujo, extendido a todas las clases de Bolivia, aumentará la industria nacional y la riqueza?
130. ¿Si contribuirá el lujo en Bolivia a igualar las fortunas?
131. ¿Si convendrá en Bolivia proteger y sistemar el lujo, o prohibirlo, cómo y por qué medios ?

[12]

132. ¿Si serán útiles y justas las leyes suntuarias en Bolivia?
133. ¿Si la administración del General Santa Cruz habrá reparado, mejorado o deteriorado la hacienda boliviana, y por qué medios?
134. ¿Si los consumos improductivos del gobierno o de los particulares serán los que empobrezcan una nación?
135. ¿Si los consumos que hace el estado en pagar a los encargados de la administración de justicia sean justos y útiles?
136. ¿Si es económicamente bueno y provechoso que sean bien pagados los funcionarios públicos?
137. ¿Si el poder en los mandatarios será una utilidad, un salario o un sueldo?
138. ¿Si será mejor económicamente vender los empleos, o darlos gratuitamente según el mérito y las aptitudes?
139. ¿Si será más útil al Estado y a la administración pública que los muy ricos o muy pobres obtengan empleos públicos?
140. ¿Será más necesaria la riqueza en los tiempos modernos para hacer la guerra con buen suceso que en tiempos antiguos, y por qué?
141. ¿Si los consumos impendidos en la guerra y los perjuicios que ésta causa sean compensables con una victoria feliz?

142. ¿Si será más útil al Estado que los diezmos se administren y cobren por el Estado, que por jueces eclesiásticos hacedores de diezmos, según la antigua costumbre?
143. ¿Si al verse los grandes consumos que ocasionan los ejércitos permanentes, será conveniente economizar aquellos; o si los pueblos se avendrán a no tener más que milicias nacionales para su **[13]** seguridad interior y exterior?
144. ¿Si consumirá la nación útil y reproductivamente en mantener establecimientos de educación y enseñanza?
145. ¿Si será útil a Bolivia fomentar con los fondos del Estado las ciencias y artes que por ahora no son ventajosas a los particulares, como matemáticas, medicina, ciencias naturales, música, dibujo, etc.?
146. ¿Si será más útil que el Estado o que los fieles paguen directamente a los ministros del culto?
147. ¿Si el Estado consuma con fruto los gastos impendidos en la enseñanza de las primeras letras?
148. ¿Si la lógica, la religión y la moral deberan ser costeados por el Estado, con utilidad de él?
149. ¿Si los hospicios y hospitales en Bolivia serán gravosos o útiles al Estado que los mantiene?
150. ¿Si las casas de obras públicas en Bolivia, serán perjudiciales a la industria de los particulares presentándoles, una temible concurrencia?
151. ¿Si los gastos impendidos en facilitar las comunicaciones, por grandes que sean aquellos, serán reembolsables con las utilidades que produzcan los caminos, o dichas comunicaciones?
152. ¿Si la apertura de un camino a Tipuani aumentará la labor de esas minas, impulsará la industria y el comercio; y aun puesto que sean producidas estas ventajas, si estas serán mayores que los perjuicios que se dicen ocasiona su clima?
153. ¿Si se puede prescribir el método y regla para la valuación rigurosa del gusto en las obras **[14]** públicas?, indicar este método, si lo hubiese.
154. ¿Si la armada de buques y lanchas que se construyan para navegar el Titicaca, aumentará la industria boliviana, reembolsando al menos las anticipaciones o produciendo riqueza?
155. ¿Cuál sea el mejor sistema de contabilidad adaptable a Bolivia para conservar y aumentar sus fondos públicos?
156. ¿Si las contribuciones del pueblo sean gastos reproductivos o improductivos por parte de ellos?

157. ¿Si las contribuciones estarán mejor administradas cuando se hacen sus inversiones con conocimiento del público?
158. ¿Si las contribuciones mayores en su cuota serán más útiles al Estado que las moderadas?
159. ¿Si los consumos en la administración de justicia, en el sosten de las casas de enseñanza o beneficiencia deberán ser pagadas por toda la nación?
160. ¿Si una gran población será un signo de prosperidad nacional?
161. ¿Si en los años de carestía se despuebla tanto la América como el Asia, con respecto a Europa?
162. ¿Si se expondrá a graves inconvenientes y peligros la nación que aumenta solamente con los productos de comercio y fábricas para su subsistencia?
163. ¿Si la población y la riqueza requieran la circunspección de los estados, o dependerán en cada distrito de la economía y buena administración de éste?
164. ¿Si podrá establecerse una proporción entre el número de agricultores, el de fabricantes y negociantes?

[15]

165. ¿Si son favorables y cómo a la agricultura las ciudades, villas y cantones?
166. ¿Si habrán inconvenientes económicos para la agricultura en las grandes ciudades, y cuáles sean estos?
167. ¿Qué gobierno conducirá mejor al aumento de la riqueza nacional, el monárquico, aristocrático o democráctico representativo?
168. ¿Si es perjudicial al Estado y particulares la alteración de la moneda; cuánto y cómo perjudique?
169. ¿Qué requisitos especiales debe investir un impuesto para que lleve el carácter de menos malo y qué efectos produce generalmente un impuesto?
170. ¿Si la abundancia de artistas en una determinada profesión, perjudicará el progreso de otras artes, o al de la agricultura?
171. ¿Qué causas influyen en el aumento del valor de las cosas, y cuáles en su disminución?
172. ¿Si perjudiquen a toda clase de industria los monopolios y qué condiciones se requieran para conceder privilegios exclusivos?
173. ¿Si sacará ventajas Bolivia de conceder premios y adjudicar la propiedad de los inventos a sus descubridores y empresarios?
174. ¿Si el cuño de la moneda aumentará el valor de los metales, y por qué?
175. ¿Cuáles son los consumos mejor entendidos, ya sean públicos, ya privados?

176. ¿Si influya, cómo y cuánto, el ejemplo del gobierno en los consumos del país?
177. ¿Si convendrá el lujo a la fortuna de los ricos, y qué efectos causa en la condición de los pobres?

[16]

178. ¿Si el lujo se conforme o no con la moral pública y con la privada?
179. ¿Si habrá analogía entre la adminsitración de la fortuna pública y la de la privada, entre los consumos de un Estado grande y otro pequeño, entre los de una monarquía y una república?
180. ¿Si los ricos estarían menos bien provistos de todo lo que apetecen, por qué los pobres no fueran tan miserables?
181. ¿Si podrá adoptarse un sistema económico en Bolivia para administrarla a poca costa, o con un gravamen menor que el actual, y cuál sea ese sistema?
182. ¿Si los contratos y ventas enfitéuticas, sean útiles al Estado y a los particulares?
183. ¿Cuándo podrá decirse que ha llegado Bolivia al más alto grado de población?
184. ¿Cuántos habitantes por leguas cuadradas podrá mantener la nación Boliviana en atención a su clima, tierras y productos?
185. ¿Si la peste, el hambre, la guerra y las revoluciones sean la causa que despueble más la sociedad, o que se oponga más al aumento de la población?
186. ¿Si la emigración o proscripción de un hombre eminente en luces, virtudes y talentos sea más perjuducial que la de muchos obreros, o sea más bien una calamidad pública?
187. ¿Si debería fomentarse en Bolivia el cultivo del lino, y para qué objetos de utilidad o empresa?
188. ¿Si los capitales en Bolivia se hallen tan bien empleados, que sean productivos, tanto cuanto pudieran ser?
189. ¿Si las minas y canteras no trabajadas en **[17]** Bolivia sean una verdadera riqueza para sus propietarios y Estado?
190. ¿Si el espíritu de asociación en Bolivia pudiera aumentar la industria pública; cuál sea el grado de su espíritu de asociación, y cuáles los obstáculos que no le desenvuelvan o fomenten?
191. ¿Si la subdivisión del trabajo en Bolivia sea tan necesaria para producir y aumentar riqueza, que sin aquella sería imposible, o muy difícil?
192. ¿Si la subdivisión del trabajo en Bolivia sea tan perniciosa al artista y

obrero, que lo ponga en la inevitable necesidad de no poder producir ni ganar, sino con el auxilio de otros?
193. ¿Cuáles sean los límites de la división del trabajo: si pueden darse reglas fijas y constantes en esta materia; y cuáles sean estas reglas, si las hay?
194. ¿Si la introducción y uso de las máquinas en Bolivia pudiera dejar sin ocupación ni subsistencia a una gran porción de individuos; y cuál es el remedio para evitar lo segundo?
195. ¿Si el uso de las máquinas haga abaratar los productos, aumentar los pedidos y los obreros de tal producción determinada?
196. ¿Si la imprenta, como máquina y como vehículo de ilustración y libertad, concurra a la producción de la riqueza?
197. ¿Si la paz concurra tan eficazmente a la producción y a la industria que sin aquella no puedan existir éstas?
198. ¿Si la moneda y su circulación son más necesarias en los pueblos civilizados, y por qué?
199. ¿Si sería útil en Bolivia la introducción del papel moneda; si fuera fácil su admisión; y cuáles las ventajas de su introducción y admisión?
200. ¿Si será útil a Bolivia limitar la extracción **[18]** de la moneda al exterior, o de la de plata únicamente, o de la de oro?
201. ¿Si el uso de los servicios de cristal y lozas, en lugar de los de oro y plata, sea útil a Bolivia y a los particulares, si se considera la mayor cantidad de esos metales extraídos con esta costumbre, o la escasez del oro y plata explotados?
202. ¿Si la fabricación de la moneda, que se atribuye exclusivamente al gobierno, sea útil a los particulares?
203. ¿Si sean útiles al Estado y a los particulares los derechos de monedaje que cobra el gobierno?
204. ¿Si la posesión de colonias o factorías contribuya a la producción y a la riqueza mayor del país que las posea?
205. ¿Si serán más costosos los servicios productivos del esclavo que los del hombre libre?
206. ¿Si la moneda sea una riqueza real, cuando tiene un valor propio, o si solamente sea un signo o medida de riqueza?
207. ¿Si habrá en la economía política una medida común para comparar y valuar la riqueza de dos naciones diferentes, o de una misma en dos épocas; y cuál sea esta medida?
208. ¿Si el negociante deba saber el valor absoluto de las cosas para cambiar con utilidad propia; y cuál sea el medio de especular útilmente si lo ignora?

209. ¿Cuál deba ser la mejor forma de las piezas de moneda, y si su cuño deba estar en hueco o en alto relieve?
210. ¿Si el gobierno gane o pierda, o reembolse la merma que resulta de la fabricación de la moneda con los derechos de monedaje que cobra?

[19]

211. ¿Qué cosas sean cédulas y letras de cambio: en qué se funda su valor; cuál su uso y su utilidad?
212. ¿Si los vínculos y mayorazgos serán utiles o perniciosos a la prosperidad pública?
213. ¿Si la excesiva emisión del papel moneda y de las cédulas de banco en éstos, sea tan perjudicial a ellos mismos que llegue a arruinarlos?
214. ¿Si mientras en el antiguo gobierno estaba deteriorada la agricultura con la repartición de indios mitayos a las minas, se habría compensado su menoscabo con la explotación de éstas: o en cuyo favor se hallará el alcance?
215. ¿Qué suerte corren los productos de un país concurriendo al mercado con los de otro que los ofrece en mayor cantidad, mejor calidad y menor precio?
216. ¿Qué debe hacer Bolivia para que la internación de los efectos extranjeros no perjudique a los que produce de la misma especie?
217. ¿Si se aumentaría la riqueza de las naciones con el cambio únicamente de cosas por cosas?
218. ¿Por qué causas las grandes riquezas de un país aumentarán progresivamente su población?
219. ¿Por qué razones la disminución de las riquezas de un país disminuirá proporcionalmente su población?
220. ¿Si tendrá influencia la religión en el aumento o disminución de las riquezas?
221. ¿Si influirá en el aumento o disminución de la riqueza nacional la buena o mala administración de justicia?
222. ¿Si perjudique a toda clase de industrias la proscripción de una parte considerable de los **[20]** ciudadanos y cuánto perjudique?
223. ¿Si acreciendo la renta de un particular a costa de otro, suceda lo mismo entre dos naciones que deben estar en las mismas circunstancias de aquellos?
224. ¿Qué profesiones se remuneran más bien con honores y cuáles se pagan con dinero?
225. ¿Si se paguen más caros los productos de aquellas profesiones que no ganan constantemente y por qué?

226. ¿Si el talento en parte sea un don de la naturaleza, y en parte un caudal acumulado del individuo que lo posee?
227. ¿Por qué hay personas que se avienen a ejercer las funciones del clero inferior, sin embargo de estar mal pagadas?
228. ¿Si los sabios ganen o no en proporción a su gran trabajo y talentos que son grandes capitales?
229. ¿Qué causas contribuirán en Bolivia a hacer raros y escasos los servicios de los empresarios de industrias?
230. ¿En qué casos el trabajo del obrero es tan ofrecido como buscado?
231. ¿Qué circunstancias contrarias o favorables experimentan los obreros en el aumento del numerario y escasez de población en un país?
232. ¿Si los obreros de fábricas esten más expuestos a vicisitudes que los del campo, y por qué?
233. ¿Si las obras o manufacturas de las mujeres generalmente se paguen mal, y por qué?
234. ¿Si las variaciones en las ganancias de los obreros causen males, y cuales sean éstos?
235. ¿Si el público o la nación tenga o merezca más crédito que los particulares, y por qué?

[21]

236. ¿Si será pernicioso el crédito público de una nación por sólo el respeto o causa de que se expone a disipar grandes capitales?
237. ¿Si la circulación de vales y billetes en Bolivia habrá sido útil o desventajosa al Estado; y si siendo útil deberá continuar concentrada en una sóla oficina?
238. ¿Si no pudiendo pagarse los intereses del crédito público en Bolivia, deberán aumentarse las contribuciones; o tomar un empréstito extranjero para satisfacerlos; o con qué arbitrios podría pagarse para conservar el crédito nacional?
239. ¿Si disolviendo absolutamente el ejército para economizar gastos, habrá de peligrar la seguridad interior y exterior del Estado con perjuicio de la industria?
240. ¿Si serán útiles en Bolivia los bancos de rescate de pastas?
241. ¿Si serán necesarios y útiles en Bolivia los bancos de descuento, con la libre admisión de billetes?
242. ¿Si serán útiles los bancos de préstamo y habilitación?
243. ¿Si será más seguro que los bancos en Bolivia tengan fondos del gobierno o de los particulares; o de uno y otro simultáneamente?
244. ¿Qué caracteres tengan en Bolivia los vales y billetes emitidos?

¿Si sean útiles en Bolivia los bancos hipotecarios?
245. ¿Si sean útiles en Bolivia los bancos de depósito?
246. ¿Si la industria agrícola sea preferible en Bolivia a la fabril y comercial?
247. ¿Si la industria agrícola sea preferible en Bolivia a la fabril y comercial?
247. ¿Si Bolivia tendrá brazos suficientes para **[22]** impulsar la agricultura, de
248. modo que produzca su riqueza, mediante el comercio interior y exterior?
¿Si la libertad y el goce de las garantías sean el más poderoso agente de la
249. producción?
¿Si Bolivia pueda proporcionarse productos agrícolas cambiables útil-
250. mente en el exterior europeo?
¿Si las anticipaciones que hiciese Bolivia en construir un panóptico serían
251. reembolsables con sus productos, y si concurrirían sucesivamente a su industria y riqueza?
252. ¿Cuál sea el medio más eficaz en Bolivia para aumentar la población?
253. ¿Si la multiplicación de patrimonios, aumentaría la población en Bolivia, y si sería un gasto productivo estimularlos con recompensas?
254. ¿Si sería un gasto productivo para la nación, y aún también un principio de riqueza, fomentar el puerto de Cobija, y multiplicar postas cómodas que conduzcan al interior, cualesquiera que sea el desembolso que requieran ?
255. ¿Si convendría prohibir la internación en Bolivia del cacao de Guayaquil para impulsar su producción en abundancia y gravar al menos aquella importación para dar la concurrencia al cacao indígena?
256. ¿Si los gastos, recaudación y cobranza de las contribuciones serán útiles y productivos?
257. ¿Si la única contribución será asequible y útil en Bolivia de modo que satisfaga los gastos de la nación?
258. ¿Si la única contribución será preferible en Bolivia a las varias indirectas que hay actualmente?
259. ¿Si la contribución indigenal en Bolivia podrá abolirse, sin que produzca un déficit en las **[23]** rentas de la nación, reemplazándola con la directa sobre sus propiedades?
260. ¿Si los diezmos, veintenas y cuasi veintenas serán reemplazables con una contribución personal por parte de los contribuyentes, de modo que produzca ésta una suma igual o mayor?
261. ¿Si los diezmos, veintenas y cuasi veintenas serán tan útiles al Estado, de modo que no perjudiquen a la reproducción, y si abolidas, serían reemplazadas en favor del Estado con la misma reproducción?
262. ¿Si será más justo, más ventajoso y más útil al Estado y a los particulares que los feligreses sostengan a sus párrocos con una contribución personal, que no con los actuales derechos de arancel?

263. ¿Si podrá ser asequible y útil en Bolivia el sistema de patentes?
264. ¿Si sería más útil a la hacienda pública, y por qué, la absoluta prohibición de los derechos metálicos que los que actualmente se exigen?
265. ¿Si convendrá recargar en Bolivia las contribuciones sobre los efectos de lujo?
266. ¿Será prudente y económico gravar los efectos de primera necesidad?
267. ¿Si será conveniente gravar en Bolivia las primeras materias de producción agrícola?
268. ¿Si será más ventajoso que la coca pague una sóla contribución en todo su comercio y expendio interior, cualesquiera que sean las manos por donde pase?
269. ¿Si será más útil al Estado que paguen un mismo derecho igual en cuota los propietarios y rescatadores de la coca?
270. ¿Si la coca, como un efecto de primera **[24]** necesidad para la máxima parte de los bolivianos, deberá estar sujeta a los impuestos actuales?
271. ¿Si será justo y económico que no paguen derechos la sal común, los granos y las papas como productos indígenas, y que son en Bolivia efectos de primera necesidad como la coca?
272. ¿Si los impuestos de la coca los satisfagan los propietarios o los consumidores?
273. ¿Si perderán o se perjudicarán los propietarios de la coca porque los rescatadores paguen iguales derechos?
274. ¿Si los impuestos gravosos aumenten o disminuyan la riqueza y también la industria pública?
275. ¿Por qué el impuesto sobre la moneda, no hace subir su valor, como el de las mercancías, y otros efectos?
276. ¿Si convenga a Bolivia tomar un empréstito extranjero, para impulsar su producción y su riqueza?
277. ¿Si los empréstitos públicos serán favorables, sólo porque disminuyen o facilitan las imposiciones que se harían por necesidad?
278. ¿En cuál de las formas de gobierno hay más estabilidad y firmeza en el crédito público?
279. ¿Si los obreros que se pagan mejor trabajarán mejor o peor?
280. ¿Cómo y por qué principios se ha fomentado la usura en el comercio, cuando se ha querido reprimir; y si ella sea útil, o perniciosa a la industria?
281. ¿Cómo los apremios contra los deudores favorecen a los que necesitan tomar prestado, a los especuladores y empresarios?
282. ¿Cómo es que el interés del capital se **[25]** fija en las mismas bases que el precio de las demás cosas en razón directa de la cantidad pedida, e inversa de la cantidad ofrecida?

283. ¿Por qué el interés es más bajo en las ciudades que en el campo?
284. ¿Si la mayor o menor abundancia de dinero, influirá en la cuota del interés?
285. ¿Cuál es el mayor empleo de los capitales para todos los países en general?
286. ¿Después de la agricultura, en qué se empleará generalmente un capital con más utilidad y ventaja?
287. ¿Qué ventaja sacará la sociedad, y aun los pobres de la propiedad o apropiación de las tierras?
288. ¿Qué ventajas o inconvenientes se notarán en las propiedades territoriales?
289. ¿Qué ventajas ofrecen al propietario y al arrendatario los arriendos por largo tiempo?
290. ¿Cuándo una finca adquirida por un extranjero será un beneficio en favor de la nación?
291. ¿Si interesará a Bolivia que los particulares transporten de su país a otro los valores que tienen derecho de transportar bajo la forma que más les convenga?
292. ¿Hasta dónde crece y se aumenta la población en todos los países sin que pueda pasar más?
293. ¿Qué debemos entender por medios de subsistencia en una nación, y en qué consisten ellos en Bolivia?
294. ¿Por qué perecen de necesidad muchos individuos aun en las naciones que se hallan en prosperidad?
295. ¿Si habrán otras causas que influyan de **[26]** un modo durable en la población fuera de las que influyen en la producción?
296. ¿Cómo ataca a la población de un país una mala administración?, indicar el modo y los resultados de ella.
297. ¿Si el celibato monástico perjudicará a la prosperidad, o la ociosidad en que viven los monacales?
298. ¿Si será el número grande de hombres, o la falta de suficientes productos, lo que perjudique a su comodidad y subsistencia?
299. ¿Si el agiotaje sea útil al Estado y a los particulares?
300. ¿Si podría plantificarse útil y fácilmente en Bolivia la única contribución, sin un buen catastro?
301. ¿Si las aduanas interiores sean útiles al Estado y compensen con sus productos los atrasos que reciben de ellas la producción y la industria, por falta de mayor libertad?

302. ¿Si las loterías e impuestos sobre el juego sean útiles al Estado y a los individuos que fomentan el juego?

303. ¿Si los establecimientos de caridad y beneficencia pública en favor de los pobres fomenten la ociosidad, y aumenten el número de éstos?

304. ¿Si la renta económica consista en los mismos productos, o en el valor reconocido de éstos?

305. ¿Si el gobierno y las leyes deban proteger a los productores con preferencia de los consumidores?

306. ¿Si la renta de tierras de un propietario se arregle por la riqueza local y su fertilidad natural o adquirida, o por la apropiación del terreno **[27]** a que es consiguiente el monopolio?

307. ¿Si la baja de los salarios en un país sea tan perjudicial al Estado y a los particulares, que los paguen, de modo que en todos respectos lo barato cueste caro?

308. ¿Cuándo y en qué circunstancias puede ser ventajosa para un país la baja de los salarios?

309. ¿Si los granos de Bolivia podrían consumirse en el exterior de un modo ventajoso al productor, para que pudiera impulsarse su producción a más allá de lo que consume el país?

310. ¿Qué condiciones se requieren, y de qué modo sea útil al productor y al comerciante fomentar el azúcar de Santa Cruz, de modo que alcance a todo el consumo interior?

311. ¿Si los escultores, pintores dibujantes y músicos sean más productores que consumidores: si concurren a la riqueza pública, y si convenga aumentar o disminuir en Bolivia el número de los escultores, pintores, dibujantes y músicos?

312. ¿Si sea útil restablecer las mitas en Bolivia para proporcionar brazos a la minería?

313. ¿Si sea más ventajoso a la prosperidad de Bolivia repartir entre los indígenas las tierras originarias y comunes para evitar la desigualdad de sus posesiones actuales, darlas a infinitos que no las tienen; o si sería más útil declararlos propietarios de todo lo que actualmente poseen con libertad de enajenarlas?

314. ¿Si la absoluta libertad en todo género de industria por parte del gobierno y de los particulares, sea un dogma tan fundamental y tan provechoso en economía política que baste esta sola libertad para hacer la prosperidad de un país en proporción a sus capitales?

[28]

315. ¿Si será más ventajoso al Estado y a los fabricantes prohibir absolutamente la internación de los madapolanes y tocuyos extranjeros, para fomentar los talleres de Cochabamba; o permitir la libre internación de aquellos a fin de que los cochabambinos afinen sus tejidos para rivalizar con los extranjeros?

316. ¿Si convendrá en Bolivia reglamentar la cría y caza de las vicuñas y chinchillas para poseer en abundancia esa lana preciosa cambiable con los productos del exterior?

317. ¿Si para impulsar la industria y crear la riqueza de Bolivia, sería más útil ofrecer y dar estímulos, honores y recompensas a los agricultores, fabricantes, negociantes y empresarios de industria que a los doctores y literatos?

318. ¿Si convendrá en Bolivia castigar con la infamia, o con la privación de derechos civiles y políticos, a aquellos que por el temor infundado de una crítica bárbara e imprudente, no quieren emplear su talento artístico ni ejercer las artes industriales que saben, perjudicándose a sí mismos, y a la industria pública?

319. ¿Si será provechoso a la producción e industria del país, repartir tierras baldías a la gente de tropa retirada, a los vagos y pobres, dándoles un pequeño capital reintegrable de cuenta del Estado, siempre que se cuide de que lo empleen bien?

320. ¿Si será más útil, no sólo a la prosperidad, sino también al orden público, recompensar con terrenos baldíos a los pobres que, con servicios y sin aptitudes, aspiran a los empleos, emprestándoles un capital para que emprendan su trabajo, bajo la condición de reintegrarlo al Estado?

321. ¿Si será prudente y económico rebajar los **[29]** sueldos de los empleos, no sólo para acrecer la renta pública, sino también para hacer odiosos éstos en favor de la industria y del trabajo personal?

322. ¿Si la empleomanía será el resultado de la pobreza o riqueza de un país, de la ociosidad o del amor al trabajo?

323. ¿Si los trajes costosos concedidos a ciertos empleos y clases de la república, refluyan en bien de las artes y del comercio: o si disminuyendo los sueldos, hagan peligrar las rentas públicas y el buen desempeño de los empleos?

324. ¿Si la actual concentración de varios ramos en la administración del tesoro público de cada departamento economice sueldos y gastos, aumente los ingresos, facilite y asegure la recaudación de todos ellos?

325. ¿Si la administración de los fondos de beneficencia de cada departamento constituida en una oficina formal de individuos bien dotados, sería tan

productiva que reembolsase estos gastos y llenase los objetos de su institución?

326. ¿Si la buena aplicación de los principios de la economía política, refluya no sólo en crear y aumentar la riqueza pública, sino también en moralizar un país?

327. ¿Si las alhajas y muebles preciosos sean una riqueza y un fondo productivo?

328. ¿Por qué no se multiplicarán los matrimonios en Bolivia; y si esto será por faltar la subsistencia y recursos suficientes que los impulsen y fomenten?

329. ¿Si los progresos y perfección de la agricultura serán la medida del más alto grado de población en un país o viceversa?

330. ¿Si pagándose el 6 por 100 por los **[30]** productos del Perú en Bolivia y por los de ésta en el Perú, se guarde una reciprocidad y justicia entre ambas naciones?

331. ¿Si pagándose el mismo derecho del 6 por 100 por la internación de productos peruanos consumidos en Bolivia y que también podrían producirse en ésta, se prodigue la industria de este país?

332. ¿Si los derechos municipales cobrables hasta el 4 por 100 sobre la internación de los productos peruanos en el lugar de su consumo en Bolivia, reembolsen los atrasos de nuestra industria con respecto a esos efectos producibles también en Bolivia?

333. ¿En cuál o cuáles de los departamentos de Bolivia y en qué productos se sientan los efectos del artículo que impone el 6 por 100 sobre la recíproca importación de productos de una a otra república, y si sean favorables o perniciosos tales efectos?

334. ¿Si influirá en favor o detrimento del puerto de Cobija el artículo 2° del tratado de comercio que dice así:"los efectos extranjeros que se internen por el Perú a Bolivia, pagarán por derechos de importación en esta república, los mismos que pagaren en el Perú los que se internen para su consumo, sin que puedan subir del 30 por 100" ?

335. ¿Si el puerto de Cobija para progresar necesitará no sólo de que se rebajen al mínimo posible los derechos de importación extranjera, sino que se declare todo impuesto franco?

336. ¿Si habrá sido justísima, y por qué fundamentos, la cancelación del artículo 4° del tratado de comercio entre Bolivia y Perú ?

337. ¿Si será realizable la utilidad recíproca de **[31]** ambas naciones, según el artículo 5 que dice: "Las mercancías extranjeras introducidas a Bolivia por sus puertos en buques peruanos, pagarán el 2 por 100 menos de derechos que las de la nación más favorecida. Las que se introdujesen en el Perú por buques bolivianos gozarán el mismo privilegio"?

338. ¿Si el artículo 5 del tratado de comercio tenga alguna favorable o perniciosa influencia en el puerto de Cobija, y en los comerciantes bolivianos?

339. ¿Si el artículo 6 del tratado de comercio concilie la utilidad de intereses de ambos estados, o si sólo sea realizable con perjuicio del puerto de Cobija?

340. ¿Si el artículo 7, que hace libre y común a ambos estados la navegación y pesca del lago de Titicaca, sea útil o superfluo?

341. ¿Si comparados los artículos 8 y 13, haya una recíproca utilidad para ambos estados?

342. ¿Si el artículo 9 del tratado sea útil y recíproco a ambos pueblos contratantes?

343. ¿Si la cancelación del artículo 11 se habrá fundado en las más poderosas razones de estricta justicia, y cuales hayan sido esas?

344. ¿Si el artículo 11 produzca una mutua ventaja en favor de ambas naciones?

345. ¿Si el contenido del artículo 12 será insignificante para Bolivia, o útil en algún modo?

346. ¿Si el contenido del artículo 14, considerado bien su espíritu, refluya en bien del puerto de Cobija, y en la provechosa especulación de los negociantes bolivianos con el azogue?

347. ¿Si el artículo 15 relativo a tarifa de avalúos de los productos de ambas repúblicas sea contrario a la industria y tranquilidad de ambas naciones, **[32]** o si más bien fijará las relaciones comerciales de un modo útil a ambos estados?

348. ¿Si el contenido del artículo 16 relativo a extender en papel sellado las guías de los efectos de recíproca importación por las aduanas de cada república, asegurará sus relaciones mercantiles con provecho de ambas?

349. ¿Si será útil a ambos estados el artículo 18 relativo a la duración del tratado por ocho años; y si este término consolidará las relaciones comerciales de ambos estados, o podrá entorpecer la industria de ambos pueblos, por la marcha progresiva del trabajo, la ilustración y las artes?

350. ¿Si será útil a Bolivia fomentar las misiones para aumentar la población, industria y riqueza?

351. ¿Si Bolivia podría no sólo subsistir sino también enriquecerse con sólo su comercio interior?

352. ¿Si la administración de rentas públicas encargadas a personas sin probidad ni aptitudes las disminuya, y empobrezca el erario?

353. ¿Si un buen sistema de contabilidad influya tanto en las rentas públicas, que él solo basta para conservarlas y aún a aumentarlas?

354. ¿Si la desigualdad de contribuciones que pagan en Bolivia los indígenas,

sea tan provechosa al estado que le resultarían quiebras en sus rentas, si se igualasen aquellas en favor de los que pagan más?

355. ¿Si el acrecentamiento de la deuda pública de un país concurra a los progresos de la riqueza moderna, fomentando la industria con aquella misma cantidad y productos que la reembolsarían?

356. ¿ Si fuera más conveniente a Bolivia vender al extranjero sus minas baldías o permitirles [33] gratuitamente su explotación sujetándolos únicamente a los derechos que pagan los bolivianos sobre los productos y comercio de los metales?

357. ¿Si la fuerza pública o los ejércitos, influyendo en la respetabilidad y crédito de una nación, le sean más útiles y conduzcan a su riqueza, que le sean perjudiciales y dispendiosos?

358. ¿Si la educación del bello sexo sea conducente al orden y economía en las familias; si concurra de este modo a la producción y riqueza de su casa; y por consiguiente a la del Estado?

359. ¿Si la riqueza de una nación resulte de la riqueza de los individuos pobres que la componen, o si pueda ser poderosa una nación con cuidadanos pobres y ociosos?

360. ¿Si las universidades, academias y colegios de ciencias causen al Estado consumos improductivos, o si concurran en algún modo a la producción reembolsando esos gastos y aumentando la primera?

361. ¿Si las obras públicas de ornato y recreo hagan consumos improductivos o si sean en alguna manera útiles al Estado o a los particulares que las emprenden?

362. ¿Si una contribución personal por parte de todos los bolivianos, aboliendo todas las actuales indirectas, cubriría todos sus gastos; y si este sistema aliviaría los pueblos, supuesta su fácil y nueva recaudación?

363. ¿Si será más útil al Estado y a los individuos se impongan contribuciones a proporción de las necesidades públicas; o más de lo que éstas los requieran, para con su sobrante impulsar y fomentar los elementos de producción y riqueza?

364. ¿Si la deuda exterior de un Estado sea tan perniciosa que deje de ser al menos un fuerte [34] estímulo, para que el gobierno y los particulares impulsen los elementos de la producción e industria?

365. ¿Si Bolivia alzando el valor de su moneda y de sus productos metálicos en el exterior alzaría también sus ganancias a proporción de la suma que se exportase?

366. ¿Si sería útil a Bolivia adjudicar a los capitalistas extranjeros los bosques del Estado para darles un valor social con la producción que se impulsare

por ellos, y para aumentar la población, con tal de que se vendan y manufacturen sus productos en el país?

367. ¿Si concediendo privilegios a la ganadería, para la multiplicación del ganado y las lanas de Bolivia, se habrá fomentado una producción útil al comercio?

368. ¿Si fomentando los talleres y manufacturas de piedras preciosas en Bolivia, podrán haber productos cambiables útilmente con el extranjero?

369. ¿Si el establecimiento de las escuelas en los cantones y pueblos de la república, conducirá a fomentar y mejorar la agricultura, o arrancarle sus brazos, con perjuicio de ésta?

370. ¿Si aprendiéndose en las escuelas principios de agricultura y veterinaria, se perfeccionarían el pastoreo, cría de ganados y la agricultura, con el aumento de producción y riqueza?

371. ¿Si dando riego a muchos campos áridos de Bolivia, para promover en ellos la agricultura, reemplazarían y darían un sobrante de sus productos con respecto a esas anticipaciones?

372. ¿Si inspire desaliento y ociosidad a los agricultores la introducción en Bolivia de los efectos agrícolas de primera necesidad que pueden producirse en el país; y si deba prohibirse absolutamente [35] su internación para que se produzca al menos tanto cuanto se consume en el país?

373. ¿Si convendría a la prosperidad de Bolivia prohibirse por algún tiempo toda comunicación con el exterior, limitándose a vivir solamente de sus productos indígenas que por ahora los toma del exterior?

374. ¿Si sean útiles a los consumidores y obreros los monopolios que en años de abundancia se hagan de los productos de primera necesidad para negociarlos en los años de carestía, o si les sea más favorable la libertad de los cambios en esta parte?

375. ¿Si los vínculos o mayorazgos, por la perpetuidad que les comunican a las familias y estabilidad a las instituciones sociales, compensen los males de su concentración y estancamiento?

376. ¿Por qué se asegura comúnmente que los vínculos y mayorazgos perjudican a la producción e industria, cuando progresa rápidamente la Inglaterra a pesar de tener estancada la décima parte de sus tierras; y cuál sea la causa de este fenómeno?

377. ¿Si será más conveniente al Estado recibir contribuciones en especies al precio inferior de la plaza donde ingresan aquellas para aumentar en el cambio sus rentas sin gravamen de los contribuyentes?

378. ¿Si el respeto a la propiedad sin distinciones ni privilegios, sea el mejor estímulo de la producción y de la industria?

379. ¿Si la libertad sea el mejor agente del comercio interior, y si éste progrese o decaiga según fuesen menores o mayores los reglamentos restrictivos?
380. ¿Si será más útil al Estado vender de su cuenta el papel sellado o dándolo en remate a los **[36]** particulares para su circulación?
381. ¿Si será más útil y productivo al Estado que los gobernadores de Caupolicán enteren la contribución indigenal de su provincia con las especies, o frutos de ella, aun en el ínfimo precio de la plaza de esta ciudad?
382. ¿Si fuera más ventajoso a los propietarios de Yungas asalariar a los negros cultivadores como a personas libres que mantenerlos como a esclavos?
383. ¿Si empleados uno o dos semestres de las contribuciones de Caupolicán en la composición de sus caminos, se rembolsarían estos gastos con el derecho de peaje y una pequeña contribución que cobrase el Estado a sus productos?
384. ¿Si serían reembolsables y productivos los gastos en enviar cónsules comerciales al exterior que promoviesen la emigración y concurrencia extranjera y que les manifestasen las ventajas y lucros que podrían reportar en Bolivia?
385. ¿Si fuera más útil a los bolivianos ir hasta la Europa a cambiar los productos del país que pide el extranjero que hacerlo únicamente en sus puestos u hogares?
386. ¿Si la libertad del comercio con el exterior europeo sería útil y oportuna a Bolivia en el estado de atraso en que se halla con respecto a las artes industriales?
387. ¿Si la cría de aves y pájaros en Bolivia por sus preciosas plumas podría ser un ramo de produción en el comercio interior y exterior?
388. ¿Si el país que abunda de ganado lanar tenga un principio de producción más ventajoso y útil que aquel que abunda del caballar?
389. ¿Si los licores, azúcar y caldos que actualmente **[37]** se elaboran en Bolivia, pudieran abastecer sus consumos, prescindiendo de la mejor calidad y precio que tengan los extranjeros?
390. ¿Si la mayor amonedación sea el resultado de la mayor explotación de minas, o de la menor exportación de las pastas de oro y plata?
391. ¿Si el fomento de los animales anexos a la agricultura, le sea tan útil que sin ellos serían grandes e inevitables sus atrasos?
392. ¿Si habrá recurso eficaz y suficiente para extinguir la deuda interior y exterior de un país, sin gravar al pueblo con impuestos y cuál sea ese?
393. ¿Cuáles son los medios que debe adoptar Bolivia para crear su riqueza en el atraso actual, o en la infancia de su agricultura, artes y comercio?
394. ¿Si sean tan infalibles los principios de la economía política que no caduquen algunos en la aplicación, según las varias circunstancias de cada pueblo?

395. ¿Si el principal estudio de la ciencia económica, práctica y nacional deba deducirse indispensablemente del conocimiento de las necesidades, medios de producción y riqueza que tenga un país?
396. ¿Si en Bolivia estará atrasada o estacionaria la industria por falta de trabajo y capitales o por uno y otro simultaneamente, o por falta de suficiente ilustración?
397. ¿Si convendría que todos los fondos de beneficencia se acumulasen en el tesoro público, se administrasen por él, y se pagasen por el mismo los establecimientos públicos, expuestos a caducar por falta de rentas suficientes?
398. ¿Cuál sea el medio más eficaz para excitar el espíritu de asociación en Bolivia, de modo que **[38]** para producir y enriquecer, se reunan el talento, los brazos y capitales que se hallan divididos?
399. ¿Si el grado de industria será la medida de la civilización de un pueblo; y cuál sea el grado de industria en que se halle la nación boliviana para conocer el de su civilización?
400. ¿Si Bolivia por su posición mediterránea, y con un solo puerto en el Pacífico, podrá algún día, y por qué medios, ser más productiva y más rica que los estados litorales del Perú y Chile, siempre que éstos también sepan usar de sus ventajas mediante la industria?

Paz de Ayacucho, a 15 de Mayo de 1832.

1830 en el mundo

AMERICA

Asesinato de Sucre
Muerte de Bolívar
División de la Gran Colombia en 3 estados: Colombia, Venezuela, Ecuador
Primer ferrocarril en USA
Chile: jefes militares empapados en espíritu liberal, Diego Portales
Brasil: imperio hasta 1889; Pedro II
Argentina: dictadura de Rosas
Paraguay: dictadura de Francia (1814-1840)
Perú: Gamarra
Bolivia: Andrés de Santa Cruz (1829-1839)

EUROPA

Insurrecciones en Europa
Francia: julio, Charles X abdica a favor de Louis Philippe
Independencia de Bélgica
Aparición del cólera en Europa
Construcción del ferrocarril Manchester Liverpool (Gran Bretaña)
Telar continuo de algodón de Paw, Curtis y Madsley
Máquina de coser de Thimonier
Disputa sobre anatomía comparada entre Cuvier y Geoffroy St Hilaire
A. Comte: Curso de Filosofía Positiva
Stendhal: Le Rouge et le Noir
Delacroix: La Liberté Guidant le Peuple

Berlioz: Symphonie Fantastique
En Europa, la exaltación de los sentimientos nacionalistas fomentan los primeros levantamientos independentistas:
Serbia: 1815-17
Grecia: 1832
Zollverein: 1834, Unión Aduanera
Pedidos de Constitución en Nápoles, Piemont, Austria, Moscú, España
La revolución de julio en Francia: "Nacionalista al igual que liberal en sus principios, respondiendo a las frustraciones que surgieron del Tratado de París y de la Restauración, la revolución de julio dio, desde Francia, un impulso al movimiento europeo. El surgimiento de un rey burgués, llevado al poder por el levantamiento hizo nacer grandes esperanzas (revolución belga, agitación en Alemania del Sur, Italia del Norte, Italia Pontifical, Polonia). Pese a la simpatía que inspiraron algunos de los movimientos, Francia se negó a intervenir, y éstos fueron rápidamente ahogados. La monarquía de julio no respondió, en Francia y en el exterior, a las esperanzas que suscitó. Sin embargo, 1830 quedó como la manifestación apasionada, pero abortada, de la reivindicación de los pueblos".
El Romanticismo: retorno a las fuentes, a los orígenes, valorar lo propio; simpatía hacia los pueblos oprimidos.
Epoca de Schubert, Beethoven, Chopin, Rossini, Víctor Hugo.

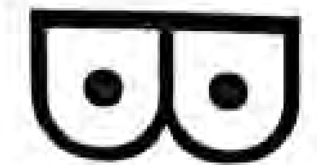
RESTO DEL MUNDO

Toma de Argel por los franceses (Argelia)
Fundación de la Compañía de Australia del Sur

La impresión de la presente obra, con un tiraje de
500 ejemplares se realizó en el mes de julio de 1994
en el Taller del:
GRUPO DESIGN
Av. Busch 1156 Tel./ FAX (591) -2 - 354096
La Paz - Bolivia

Cuando la Universidad Mayor de San Andrés se fundó en 1832, contaba entre sus primeras cátedras con las raíces de lo que ahora entendemos como filosofía y como literatura. Ciento doce años después, el 12 de mayo de 1944, esas cátedras fundadoras dieron origen institucional a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación como unidad académica sustentada en lo que podría entenderse como un conjunto de disciplinas que estudian el proceso de producción cultural. Hoy, cincuenta años después de su fundación, consolidada como la Facultad más importante del país en su área de trabajo, con una obra reconocida e imprescindible para el autoconocimiento nacional, parece un momento adecuado para encarar nuevos desafíos.

La *Colección Academia* pretende recoger obras que contribuyan al debate y a la reflexión sobre las identidades nacional y latinoamericana, desde cualesquiera de las perspectivas disciplinarias que acoge la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Junto a la publicación de esta cuidadosa selección de obras que, así lo esperamos, inicie una larga tradición; la Colección también reinvindica la tarea educativa de su adecuada difusión. Después de todo, se trata de aportar con nuevos espacios de diálogo y discusión. Confiamos en que esta iniciativa abra un surco fecundo y un diálogo fructífero hacia el objetivo de una cultura nacional unida en su diversidad.



Facultad de Humanidades
y Ciencias de la Educación
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

El Bosquejo del estado de la riqueza de la Nación de 1830 trata de la profunda crisis en que estaba sumida la joven República de Bolivia a pocos años de su fundación. Según el autor anónimo del texto, el origen de los males del país se encontraba en la libre importación de productos. Al describir la pobreza consiguiente para el país, abordó una multitud de temas, tanto del campo económico como del universo ideológico de la época, con un sinnúmero de datos sobre la vida cotidiana en 1830. Muchas de sus descripciones cobran dramática actualidad.

Esta edición comentada presenta varios elementos que facilitan la comprensión del texto original: notas, vocabulario e índices, y sobre todo siete ensayos históricos alrededor del autor, del contexto socioeconómico y de la mentalidad de la época, marcada por el debate entre proteccionismo y libre cambio.

La publicación de este trabajo estuvo a cargo de ***Historias***, consejo editorial conformado por miembros de la Coordinadora de Historia.



historias